

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ORDENANZA MUNICIPAL N° 03-2025 – MDCH.

Chingas, 25 de marzo de 2025

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINGAS
POR TANTO:
EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CHINGAS**

VISTO:

En, Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de fecha 24 de marzo de 2025, el INFORME N° 103-2025-MDCH/GDTE/AMME, presentado por la Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico de esta Entidad, mediante el cual solicita la aprobación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Chingas 2025-2030, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 27680, la Ley de Reforma Ley 28607, y la Ley N° 30305 - Ley de Reforma Constitucional, prescribe que: "Las Municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia";

Que, el artículo 195° de la Constitución Política del Perú, señala que los gobiernos locales promueven el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales, regionales de desarrollo;

Que, los numerales 3 y 8 del artículo 9°, en concordancia con los artículos 39° y 40° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades establecen que es atribución del Concejo Municipal ejercer funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas municipales, las que son las normas de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, teniendo rango de ley, mediante las cuales se aprueba la organización interna, asimismo, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos, y demás asuntos sobre los que las municipalidades tienen competencia normativa;

Que, mediante Ley N° 29664, se creó el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD), como un sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos y preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

instrumentos de la gestión del riesgo de desastres; para lo cual se establece dentro del Capítulo V, referente a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, Artículo 14 Numeral 14.1, lo siguiente: "Los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente Ley y su Reglamento";

Que, por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, se aprobó el Reglamento de la Ley N° 29664, estableciendo en su Artículo 11° las funciones que cumplen los Gobiernos Regionales y Locales, en concordancia con lo establecido en la Ley N° 29664 y las Leyes Orgánicas respectivas, al indicar que: "Los Presidentes Regionales y los Alcaldes constituyen y presiden los Grupos de Trabajo en Gestión de Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Estos Grupos coordinarán y articularán la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD. Los grupos de trabajo estarán integrados por los responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes de sus respectivos gobiernos (...). Los órganos y unidades orgánicas de los Gobiernos Regionales y Locales deberán incorporar e implementar en su gestión, los procesos de estimación, prevención, reducción del riesgo, reconstrucción, preparación, respuesta y rehabilitación (...);

Que, mediante Acta N 001-AT PPRD, de fecha 20 de Marzo de 2025, el Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Chingas conformado mediante Resolución de Alcaldía N.º 066-2024-MDCH/A bajo la asistencia técnica del profesional designado por el CENEPRED de Ancash, en dicha reunión, se llegaron a los siguientes acuerdos: Validación de la "Propuesta del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Chingas 2025-2030" por parte de los integrantes del Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Chingas. Remitir la "Propuesta del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Chingas 2025-2030", validada por el Equipo Técnico al Grupo de Trabajo de GRD para su aprobación, posterior a ello se procede a la emisión de la Resolución de Alcaldía que apruebe el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Chingas 2025-2030. Difundir el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Chingas 2025-2030 aprobado mediante acto resolutivo, a través de la página institucional de la Municipalidad Distrital de Chingas. Remitir al CENEPRED el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Desastres de la Municipalidad Distrital de Chingas 2025-2030 visado, adjuntando resolución que aprueba y la presente acta de validación;

Que, mediante INFORME N° 103-2025-MDCH/GDTE/AMME, la Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico de la Municipalidad Distrital de Chingas, solicita la aprobación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Chingas 2025-2030;

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 9°, inciso 8), artículo 39° y 40° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, el Concejo Municipal por unanimidad y con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, aprobó la siguiente:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025-2030

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Chingas 2025-2030, Provincia de Antonio Raimondi, Departamento de Ancash, Plan que forma parte integrante de la presente Ordenanza Municipal.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, al Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Chingas, asegurar su implementación y evaluación, a fin de dar cumplimiento a la presente Ordenanza Municipal.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR, a la Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico de esta Entidad, la supervisión y monitoreo de la implementación del Plan, aprobado en el artículo 1° de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER, que la presente Ordenanza entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación.

ARTICULO QUINTO. - ENCARGAR, a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria la publicación de la presente Ordenanza en el Portal Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINGAS

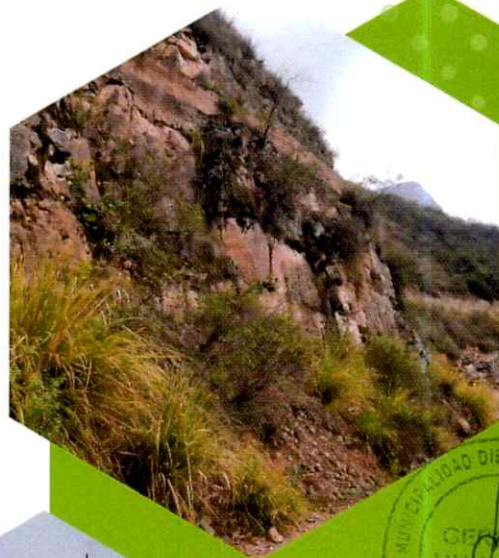
Econ. Marco Antonio Villanueva Ostos
DM N° 41473753
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINGAS

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS

2025 - 2030



[MOVIMIENTOS EN MASA,
INUNDACIÓN PLUVIAL E
INCENDIOS FORESTALES]



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINGAS

ALCALDE

ECON. MARCO ANTONIO VILLAORDUÑA OSTOS

Presidente del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres R.A. N° 017-2025-

MDCH/A

EQUIPO TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN DEL PPRD

(Resolución de Alcaldía N° 066-2024-MDCH/A)

JUVETH BENITES AVEDAÑO

Gerente Municipal

ING. ALEXEI MORIS MORALES ESPINOZA

Gente de Desarrollo Territorial y Económico

CARLOS ARTURO DIAZ SOLIS

Asesor Contable

ING. ALEXEI MORIS MORALES ESPINOZA

Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres

CELLINI CELSO ONCOY HUAMAN

Jefe de la Oficina de Abastecimiento



PROFESIONALES DEL EQUIPO TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN DEL PPRD

ING. LOURDES FRANCISCA GONZALEZ AGUIRRE

Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres

BACH. ING. STEPHANIE ROMINA GRAZA SOLANO

Especialista SIG – Municipalidad distrital de Chingas



ASISTENCIA TÉCNICA

**CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
– CENEPRED.**

MSc. Ing. JHONIOR PEDRO TARAZONA MENDOZA

Especialista de CENEPRED – Región Ancash



Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

ÍNDICE

ÍNDICE DE TABLAS	5
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	7
ÍNDICE DE MAPAS	9
Presentación	10
Introducción	11
CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES.....	12
1.1. Marco legal y normativo	12
1.1.1. Marco normativo internacional	12
1.1.2. Marco normativo nacional	12
1.1.3. Marco normativo local	14
1.2. Metodología.....	15
1.2.1. Preparación del proceso	15
1.2.2. Diagnóstico del área de estudio	15
1.2.3. Formulación del plan	16
1.2.4. Validación del plan	16
1.2.5. Implementación del plan	16
1.2.6. Seguimiento y evaluación del plan	16
1.3. Características del distrito de Chingas	19
1.3.1. Ubicación geográfica.....	19
1.3.2. Vías de acceso.....	21
1.3.3. Aspecto Social	22
1.3.4. Aspecto Económico	36
1.3.5. Aspectos Físicos.....	43
1.3.6. Aspectos Ambientales.....	52
CAPITULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	53
2.1. Análisis Institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres	53
2.2.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres, según componentes (prospectivo y correctivo).....	53
2.2.1.1. Roles y Funciones Institucionales	54
2.2.1.2. Instrumentos de gestión institucional y territorial.....	55
2.2.1.3. Estrategias en Gestión de Riesgo de Desastres.....	56
2.2.2. Capacidad operativa institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres.....	57
2.2.2.1. Análisis de Recursos Humanos	57
2.2.2.2. Análisis de Recursos Logísticos.....	58
2.2.2.3. Análisis de Recursos Financieros	58
2.2. Análisis de Riesgo de Desastres.....	61
2.2.1. Identificación de peligros del ámbito	61
2.2.2. Zonas críticas por peligro	64
2.2.2.1. Zonas críticas por movimientos en masa.....	65
2.2.2.2. Zonas críticas por inundación pluvial	76
2.2.2.3. Zonas críticas por incendios forestales	79
2.2.3. Escenario de riesgo por peligro.....	81

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°. 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

2.2.3.1. Análisis de susceptibilidad por movimientos en masa	81
2.2.3.2. Análisis de elementos expuestos a movimientos en masa	85
2.2.3.3. Niveles de los escenarios de riesgo por movimientos en masa	88
2.2.3.4. Análisis de susceptibilidad por inundación pluvial	92
2.2.3.5. Análisis de elementos expuestos a inundación pluvial	94
2.2.3.6. Niveles de los escenarios de riesgo por inundación pluvial	95
2.2.3.7. Análisis de susceptibilidad por incendios forestales	97
2.2.3.8. Análisis de elementos expuestos a incendios forestales	99
2.2.3.9. Niveles de los escenarios de riesgo por incendios forestales	101
CAPITULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	104
3.1. Objetivos	104
3.1.1. Objetivo General	104
3.1.2. Objetivos Estratégicos	104
3.2. Articulación del Plan	104
3.3. Estrategias	106
3.3.1. Roles institucionales	106
3.3.2. Ejes y prioridades	108
3.3.3. Implementación de medidas estructurales	109
3.3.4. Implementación de medidas no estructurales	110
3.4. Programación	112
3.4.1. Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables	112
3.4.2. Programación de inversiones	116
CAPITULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN	120
4.1. Financiamiento	120
4.2. Seguimiento y Monitoreo	121
4.3. Evaluación	121
4.4. Conclusiones y recomendaciones	122
4.4.1. Conclusiones	122
4.4.2. Recomendaciones	123
ANEXOS	124
Anexos N° 1: Fuentes de información	124
Anexos N° 2: Registro fotográfico	126
Anexos N° 3: Resolución de conformación de equipo técnico y del Grupo de Trabajo para la GRD	128
Anexos N° 4: Fichas de identificación de zonas críticas	134
Anexos N° 5: Fichas técnicas de proyectos/actividades	144
Anexos N° 6: Cronograma de inversiones	159
Anexos N° 7: Mapas temáticos	159



Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Cronograma de actividades para la elaboración del PPRD del distrito de Chingas 2025 – 2030.	17
Tabla 2. Ubicación geográfica del distrito de Chingas.	19
Tabla 3. Localidades del distrito de Chingas.	20
Tabla 4. Red vial del distrito de Chingas.	21
Tabla 5. Puentes del distrito de Chingas.	22
Tabla 6. Población según sexo y área del distrito de Chingas.	22
Tabla 7. Población según centros poblados del distrito de Chingas.	23
Tabla 8. Población según grupos de edad del distrito de Chingas.	24
Tabla 9. Población proyectada del distrito de Chingas.	24
Tabla 10. Tasa de analfabetismo del distrito de Chingas.	25
Tabla 11. Establecimiento de salud del distrito de Chingas.	25
Tabla 12. Población por afiliación a algún tipo de seguro de salud del distrito de Chingas.	26
Tabla 13. Población según presenta dificultad o limitación permanente del distrito de Chingas.	26
Tabla 14. Principales causas de morbilidad del distrito de Chingas.	27
Tabla 15. Instituciones educativas del distrito de Chingas.	29
Tabla 16. Población según el nivel educativo alcanzado del distrito de Chingas.	30
Tabla 17. Viviendas según material predominante en paredes del distrito de Chingas.	30
Tabla 18. Viviendas según material predominante en techos a nivel distrital del distrito de Chingas.	31
Tabla 19. Viviendas según material predominante en pisos del distrito de Chingas.	32
Tabla 20. Viviendas que cuentan con servicio de agua potable del distrito de Chingas.	32
Tabla 21. Viviendas por tipo de procedencia del agua del distrito de Chingas.	33
Tabla 22. Viviendas por tipo de conexión de servicios higiénicos a nivel distrital del distrito de Chingas.	33
Tabla 23. Viviendas que cuentan con servicio de electricidad del distrito de Chingas.	34
Tabla 24. Población según beneficiarios a programas sociales del distrito de Chingas.	36
Tabla 25. Población económicamente activa del distrito de Chingas.	36
Tabla 26. Población económicamente activa ocupada según categoría de ocupación del distrito de Chingas.	36
Tabla 27. PEA según la clasificación económica y tipo de ocupación por sexo del distrito de Chingas.	39
Tabla 28. Indicadores de brecha social del distrito de Chingas.	40
Tabla 29. Indicadores de brecha económica del distrito de Chingas.	41
Tabla 30. Extensión superficial de los niveles altitudinales del distrito de Chingas.	43
Tabla 31. Extensión superficial de pendientes del distrito de Chingas.	44
Tabla 32. Principales ríos del distrito de Chingas.	45
Tabla 33. Unidades geológicas del distrito de Chingas.	46
Tabla 34. Unidades geomorfológicas y riesgos asociados del distrito de Chingas.	47
Tabla 35. Distribución y extensión territorial de las unidades geomorfológicas del distrito de Chingas.	48
Tabla 36. Tipo de climas en el distrito de Chingas.	49
Tabla 37. Distribución y extensión territorial de cobertura vegetal del distrito de Chingas.	50
Tabla 38. Distribución y extensión territorial de los ecosistemas del distrito de Chingas.	51
Tabla 39. Instrumentos de gestión de la municipalidad distrital de Chingas.	



Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

Tabla 40. Recursos humanos de la municipalidad distrital de Chingas.....	57
Tabla 41. Recursos logísticos de la municipalidad distrital de Chingas.....	58
Tabla 42. Ejecución del gasto del Programa Presupuestal 0068 durante el periodo 2017 al 2025 de la municipalidad distrital de Chingas.....	58
Tabla 43. Ejecución del gasto por rubro de la municipalidad distrital de Chingas.....	59
Tabla 44. Ejecución del gasto del Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones durante el periodo 2017 – 2025 de la municipalidad distrital de Chingas.....	60
Tabla 45. Priorización por tipo de peligro al que se expone el distrito de Chingas.....	60
Tabla 46. Documentos técnicos registrados por el INGEMMET en el distrito de Chingas.....	61
Tabla 47. Zonas críticas por movimientos en masa y otros peligros determinados por el INGEMMET.....	61
Tabla 48. Zonas críticas por el Niño Global en el distrito de Chingas.....	62
Tabla 49. Información reportada por el SENAMHI del distrito de Chingas.....	62
Tabla 50. Zona crítica en el distrito de Chingas en el PPRRD de la provincia de Antonio Raimondi.....	63
Tabla 51. Número de ocurrencia de fenómenos durante el periodo 2003 – 2023 en el distrito de Chingas.....	63
Tabla 52. Zonas críticas por tipo de peligro del distrito de Chingas.....	64
Tabla 53. Ponderación de factores condicionantes y desencadenante del peligro movimientos en masa.....	84
Tabla 54. Niveles de susceptibilidad a movimientos en masa.....	84
Tabla 55. Elementos expuestos por zonas críticas y niveles de exposición.....	86
Tabla 56. Niveles de riesgo por movimientos en masa.....	88
Tabla 57. Localidades, población y viviendas expuestas por niveles de riesgo por movimientos en masa.....	89
Tabla 58. Instituciones educativas por niveles de riesgo por movimientos en masa.....	90
Tabla 59. Establecimientos de salud por niveles de riesgo por movimientos en masa.....	90
Tabla 60. Puentes por niveles de riesgo por movimientos en masa.....	90
Tabla 61. Red vial expuestos por niveles de riesgo por movimientos en masa.....	91
Tabla 62. Ponderación de factores condicionantes y desencadenante del peligro inundación pluvial.....	92
Tabla 63. Niveles de susceptibilidad a inundación pluvial en el distrito de Chingas.....	93
Tabla 77. Elementos expuestos y nivel de exposición por zonas críticas a inundación pluvial.....	94
Tabla 65. Niveles de riesgo por inundación pluvial.....	95
Tabla 66. Localidades, población y viviendas expuestas por niveles de riesgo por inundación pluvial.....	95
Tabla 67. Instituciones educativas por niveles de riesgo por inundación pluvial.....	96
Tabla 68. Puentes por niveles de riesgo por inundación pluvial.....	96
Tabla 69. Red vial expuestos por niveles de riesgo por inundación pluvial.....	96
Tabla 70. Niveles de susceptibilidad a incendio forestal y extensión territorial.....	98
Tabla 71. Niveles de exposición de la cobertura vegetal a incendio forestal.....	100
Tabla 72. Elementos expuestos y nivel de exposición por zonas críticas a incendios forestales.....	100
Tabla 73. Niveles de riesgo por inundación pluvial.....	101
Tabla 74. Localidades, población y viviendas expuestas por niveles de riesgo por incendio forestal.....	101
Tabla 75. Instituciones educativas por niveles de riesgo por inundación pluvial.....	102
Tabla 76. Indicadores y medios de verificación del objetivo general.....	104
Tabla 77. Indicadores y medios de verificación de los objetivos estratégicos.....	104



Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N° 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

Tabla 78. Articulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Chingas 2025 – 2030.....	105
Tabla 79. Definición de estrategias para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del PPRD del distrito de Chingas 2025 – 2030.....	106
Tabla 80. Responsables de implementar las estrategias del PPRD del distrito de Chingas 2025 – 2030.....	106
Tabla 81. Roles institucionales de la municipalidad distrital de Chingas acorde a la normativa nacional.	107
Tabla 82. Ejes y prioridades del PPRD del distrito de Chingas 2025 – 2030.....	109
Tabla 83. Medidas estructurales priorizadas en el PPRD del distrito de Chingas 2025 – 2030.....	110
Tabla 84. Medidas no estructurales priorizadas en el PPRD del distrito de Chingas 2025 – 2030.....	111
Tabla 85. Matriz de acciones, metas, indicadores y responsables del PPRD del distrito de Chingas 2025 – 2030.....	112
Tabla 86. Programación de inversiones del PPRD del distrito de Chingas 2025 – 2030.....	116

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Ruta metodológica para la elaboración del PPRD.....	15
Ilustración 2. Principales cultivos producidos en el distrito de Chingas.....	37
Ilustración 3. Superficie agrícola del distrito de Chingas.....	38
Ilustración 4. Centros poblados con acceso a servicios del distrito de Chingas.	42
Ilustración 5. El clima por meses en el distrito de Chingas.....	48
Ilustración 6. Promedio mensual de lluvia en el distrito de Chingas.....	48
Ilustración 7. Indicadores de residuos sólidos en el distrito de Chingas.....	52
Ilustración 8. Organigrama de la municipalidad distrital de Chingas.....	53
Ilustración 9. Metodología empleada para la identificación de zonas críticas.....	64
Ilustración 10. Ubicación de la balanza en el sector Cruzpampa – Utcubamba (cruce Vilcabamba).....	65
Ilustración 11. Grietas y asentamiento del talud de la carretera Aczo – Chingas (cruce Vilcabamba).....	66
Ilustración 12. Balanza de tránsito pesado a 5 m de la escarpa principal.....	66
Ilustración 13. Ubicación del sector de Rajran, Chahuarcon.....	67
Ilustración 14. Grietas sobre áreas de cultivo en el sector Rajran.....	68
Ilustración 15. Viviendas afectadas por el deslizamiento.....	68
Ilustración 16. Deslizamiento, derrumbes y caída de rocas en la carretera Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellin - Chaccho – Mirgas.....	69
Ilustración 15. Ubicación del sector Waganko, Pachacuyo.....	69
Ilustración 18. Zona de deslizamiento y derrumbe sobre la carretera R020312: Emp. AN-699 Pachacuyo.....	70
Ilustración 19. Zona de deslizamiento sobre el talud de la carretera y deslizamiento sobre la plataforma.....	70
Ilustración 20. Ubicación de la quebrada Carhua, Waganko.....	71
Ilustración 21. Quebrada Carhua.....	71
Ilustración 22. Enrocado provisional en ambas márgenes de la quebrada y colmatación de rocas a causa de deslizamientos y derrumbes del talud.....	72
Ilustración 23. Ubicación del canal Carhuasocos en el sector Pumapunko.....	72

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

Ilustración 24. Erosión y desprendimiento de la base del canal Carhuasocos.....	73
Ilustración 25. Base del canal debilitado por la caída de rocas y derrumbes del talud.	73
Ilustración 26. Ubicación del sector Sillagaga.....	74
Ilustración 27. Técnica de sifonaje, deslizamiento en el talud y plataforma de la carretera y flujo de lodos.	74
Ilustración 28. Ubicación del cruce Patarin, Vista Alegre.....	75
Ilustración 29. Deslizamiento y flujo de lodos del talud en el cruce Patarin.....	75
Ilustración 30. Formación de grietas e inicio de deslizamiento del talud sobre el que se asienta el canal.....	76
Ilustración 31. Ubicación del sector de Manquellojirca, Vista Alegre.....	76
Ilustración 32. Derrumbes y deslizamientos sobre el canal Carhuasocos que colmatan y desborda hacia las áreas de cultivo.....	77
Ilustración 33. Caída de rocas que colmatan el canal Carhuasocos y acumulación de agua sobre base de canal antiguo.....	77
Ilustración 34. Ubicación del sector Chingaspampa.....	78
Ilustración 35. Chingaspampa.....	78
Ilustración 44. Ubicación del sector de Pampamarca y su área de influencia.....	79
Ilustración 37. Esquema de un deslizamiento traslacional.....	81
Ilustración 38. Esquema de caída de rocas.....	82
Ilustración 39. Metodología para el análisis de susceptibilidad a movimientos en masa.....	82
Ilustración 40. Anomalía de la Temperatura Superficial del Mar (°C) en el Pacífico ecuatorial para el periodo diciembre 2016 – abril 2017.....	83
Ilustración 41. Metodología para el cálculo de la susceptibilidad a inundación pluvial.....	92
Ilustración 42. Factores territoriales, climáticos y datos históricos para la determinación de la susceptibilidad.....	97
Ilustración 43. Modelamiento de las variables de vulnerabilidad a incendios forestales.....	99
Ilustración 44. Asistencia técnica por parte de Cenepred y presentación de avances de la fase de diagnóstico del PPRD.....	126
Ilustración 46. Trabajo de campo mediante las visitas a las zonas críticas identificadas.....	126
Ilustración 47. Trabajo de gabinete para la elaboración de los escenarios de riesgo mediante el análisis de las zonas críticas, la susceptibilidad y elementos expuestos.....	127



Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Ubicación del distrito de Chingas.....	19
Mapa 2. Vías de comunicación del distrito de Chingas.	21
Mapa 3. Establecimientos de salud del distrito de Chingas.	25
Mapa 5. Instituciones educativas del distrito de Chingas.	29
Mapa 5. Cobertura agrícola del distrito de Chingas.....	38
Mapa 6. Niveles altitudinales del distrito de Chingas.....	43
Mapa 7. Pendientes del distrito de Chingas.	44
Mapa 8. Hidrografía del distrito de Chingas.....	45
Mapa 9. Geología del distrito de Chingas.....	46
Mapa 10. Geomorfología del distrito de Chingas.....	47
Mapa 11. Clasificación climática del distrito de Chingas.	49
Mapa 12. Cobertura vegetal del distrito de Chingas.....	50
Mapa 13. Ecosistemas del distrito de Chingas.	51
Mapa 14. Zonas críticas del distrito de Chingas.	80
Mapa 15. Susceptibilidad a movimientos en masa del distrito de Chingas.....	85
Mapa 16. Elementos expuestos a movimientos en masa del distrito de Chingas.	88
Mapa 17. Escenario de riesgo por movimientos en masa del distrito de Chingas.	91
Mapa 18. Susceptibilidad a inundación pluvial del distrito de Chingas.....	94
Mapa 19. Elementos expuestos a inundación pluvial del distrito de Chingas.....	95
Mapa 20. Escenario de riesgo por inundación pluvial del distrito de Chingas.	97
Mapa 21. Susceptibilidad a incendios forestales del distrito de Chingas.....	99
Mapa 22. Elementos expuestos a incendios forestales del distrito de Chingas.....	101
Mapa 23. Elementos expuestos a incendios forestales del distrito de Chingas.....	103



Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

Presentación

En el marco de la Ley N° 29664, la cual crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048 – 2011 – PCM; la municipalidad distrital de Chingas presenta el "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Chingas 2025 – 2030".

El ámbito geográfico del distrito debido a sus características geológicas, geomorfológicas y topográficas se encuentra susceptible a la ocurrencia de peligros de origen natural; sin embargo, por sí solos no representan un riesgo; la vulnerabilidad es creada por la población, que incrementan el impacto negativo de estos peligros; en ese sentido, existen diversos factores que propician la generación de desastres, tales como la escasa planificación, formulación y ejecución de un gran número de proyectos de inversión pública en infraestructura para la corrección del riesgo, la ocupación inadecuada del territorio, el uso y transformación de los recursos naturales bajo condiciones inadecuadas e insostenibles sin tener en cuenta el conocimiento de la realidad física y fenomenológica del territorio.

En ese contexto, la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), plantea determinadas acciones orientadas a gestión correctiva y prospectiva con la finalidad de establecer instrumentos fundamentales que permitirán materializar intervenciones programadas, priorizadas, especializadas e integrales para el tratamiento de los peligros que impactan sobre los elementos expuestos y vulnerables. Así, la municipalidad distrital de Chingas a través del Equipo Técnico se encargó del proceso de elaboración del PPRD.

El presente Plan tiene como objetivo reducir la vulnerabilidad y evitar la generación de nuevos riesgos en el distrito; a través de la planificación, formulación y ejecución de proyectos de inversión pública en GRD y acciones estratégicas que permitirán mejorar la calidad de vida de la población y lograr el desarrollo sostenible.



Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

Introducción

La Municipalidad distrital de Chingas, en cumplimiento de una de sus funciones, como es la generación e implementación de instrumentos de gestión, ha priorizado la elaboración del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos del distrito de Chingas 2025 – 2030, con la finalidad de identificar los peligros recurrentes en el ámbito, así como determinar los elementos expuestos y evaluar los escenarios de riesgo para los peligros de movimientos en masa, inundación pluvial e incendios forestales.

En ese sentido, el Equipo Técnico para la elaboración del PPRRD, se encargó de realizar las fases de diagnóstico y formulación del Plan en coordinación constante con el Grupo de Trabajo para la GRD; además, se contó con la asistencia técnica por parte del Centro Nacional de Estimación, Prevención, y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).

La fase de diagnóstico consistió en la caracterización física, social, económica y ambiental del distrito, información recopilada de las diferentes entidades técnicas científicas (IGP, ANA, INGEMMET, SENAMHI, INEI). En segundo lugar, se determinó la data histórica de la ocurrencia de fenómenos naturales, seguidamente de la caracterización de los peligros (movimientos en masa, inundación fluvial, inundación pluvial e incendios forestales) a través de información generada por INDECI y CENEPRED, en tercer lugar, se determinaron las zonas críticas acorde a la recurrencia del peligro en una misma zona, para realizar las visitas técnicas y recopilación de información campo (coordenadas, elementos expuestos, características del peligro). Finalmente, con la información recopilada se elaboraron los mapas de susceptibilidad y elementos expuestos, los cuales son base para la elaboración de los escenarios de riesgo.

La fase de formulación consistió en la determinación de acciones, proyectos y/o actividades en el marco de las gestiones correctiva y prospectiva con la finalidad de reducir los riesgos generados en las zonas críticas identificadas, para así mejorar la calidad de vida de la población.

El PPRRD del distrito de Chingas permitirá planificar estratégicamente acciones previas a la ocurrencia de fenómenos naturales a fin de reducir el riesgo de desastres que limitan el desarrollo sostenible de la provincia.



Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N° 89747



CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES

1.1. Marco legal y normativo

1.1.1. Marco normativo internacional

✓ **Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, ONU.**

El Marco de Sendai sucede al marco de Hyogo para la acción (2005 – 2015), y establece cuatro prioridades de acción: **1)** Comprender el riesgo de desastres, **2)** Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo, **3)** Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia, y **4)** Aumentar la preparación para casos de desastres a fin de dar una respuesta eficaz y para “reconstruir mejor” en los ámbitos de la recuperación, rehabilitación y la reconstrucción.

✓ **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**

Los ODS de la Agenda 2030 en su totalidad están relacionados con el Marco de Sendai pero tres de ellos mantienen una relación directa, siendo los siguientes:

ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

1.1.2. Marco normativo nacional

✓ **La Constitución Política del Perú**, señala, en sus **artículos 1 y 2**, que la defensa de la persona humana es el fin supremo de la sociedad y del Estado. Toda persona tiene derecho a la vida, a su integridad moral, psíquica y física, y a su libre desarrollo y bienestar. Asimismo, el **artículo 44** dispone que son deberes primordiales del Estado, defender la soberanía nacional, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos, proteger a la población de las amenazas contra su seguridad.

✓ **Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades** (27 de mayo de 2003), en su Art. 1, define a los gobiernos locales como entidades, básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización. Así mismo, son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. En su **artículo 25**, menciona que **el cargo de Alcalde se suspende** por acuerdo de concejo entre otras causas **por no cumplir con las funciones en materia de defensa civil contenidas en el artículo 11 de la Ley 29664.**

✓ **Ley N° 29664** (08 de febrero de 2011), que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo; el cual, es de aplicación y cumplimiento obligatorio para todas las entidades públicas, sector privado y la ciudadanía en general. En su **artículo 14**, señala las competencias de los Gobiernos regionales y locales, para la implementación de los procesos de la GRD en sus ámbitos político- administrativos.

✓ **D.S. N° 048-2011-PCM** (25 de mayo de 2011), que aprueba el **reglamento de la Ley N° 29664**, para el desarrollo de sus componentes, procesos, procedimientos y roles de las entidades conformantes del SINAGERD.

✓ **Ley N° 29869** (29 de mayo de 2012), “**Ley de reasentamiento poblacional para zonas de muy alto riesgo no mitigable**”, que contiene lineamientos de reducción del riesgo en

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

- cuanto a la declaratoria de zona de muy alto riesgo, la reubicación de poblados y la prohibición de ocupación por ese motivo.
- ✓ **D.S. N° 115-2013-PCM** (24 de octubre de 2013), que aprueba el **reglamento de la Ley N° 29869**, que tiene por objeto establecer los procedimientos técnicos, administrativos y operativos, así como las actividades de las instituciones responsables de adoptar las medidas para la implementación del reasentamiento poblacional de las personas ubicadas en zonas de muy alto riesgo no mitigable dentro del territorio nacional.
 - ✓ **Resolución Ministerial N° 334-2012-PCM** (26 de diciembre de 2012), que aprueba los **"Lineamientos para la Implementación del Proceso de estimación del Riesgo de Desastres"**, que orientarán y permitirán la implementación del proceso y subprocesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su reglamento.
 - ✓ **Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM** (21 de agosto de 2013), que aprueba los **"Lineamientos para la Implementación del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres"**, que orientarán y permitirán la implementación del proceso y subprocesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su reglamento.
 - ✓ **Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM** (21 de agosto de 2013), que aprueba los **"Lineamientos para la Implementación del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres"**, que orientarán y permitirán la implementación del proceso y subprocesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su reglamento.
 - ✓ **Ley N° 30779** (04 de junio de 2018), que dispone medidas para el **fortalecimiento del sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD)** y, donde se considera como disposiciones complementarias transitorias: la homologación de las competencias en materia de Defensa Civil descritas en la ley orgánica de la entidad ejecutora por las competencias previstas en la ley del SINAGERD, así como, la sanción para gobernadores o alcaldes y consejeros o regidores que incumplan sus funciones en materia de GRD, con la suspensión del cargo.
 - ✓ **Ley N° 30831** (05 de mayo de 2018), que **modifica el artículo 19 de la ley 29664**, ley que crea el Sistema Nacional de gestión del riesgo de desastres (SINAGERD) con la finalidad de incorporar un plazo para la presentación del Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres – PLANAGERD y los planes específicos de obligatorio cumplimiento que lo conforman (de acuerdo con el artículo 39 del reglamento del SINAGERD).
 - ✓ **Ley N° 31185 – Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2025**, en su **Artículo 54: Recursos para contribuir a la reducción del riesgo de desastres**, menciona el **uso del 20% de los recursos provenientes del canon, sobrecanon y regalía minera**, y hasta el veinte por ciento (20%) de los recursos efectivamente transferidos por concepto del Fondo de Compensación Regional (FONCOR), así como para incorporar los saldos de balance generados por dicho Fondo, para ser **destinado al financiamiento de las siguientes actividades**: i) la limpieza y/o descolmatación del cauce de ríos y quebradas, canales y drenes; ii) la protección de márgenes de ríos y quebradas con rocas al volteo; iii) la monumentación y control de la faja marginal; iv) revegetación y mantenimiento de especies nativas; v) tratamiento de cabeceras de cuencas en Gestión de Riesgo de Desastres; vi) diques para el control de cárcavas; y, vii) las actividades comprendidas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres aprobado por la instancia correspondiente.

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030



- ✓ **D.S. N° 038-2021-PCM** (01 de marzo de 2021), que promulga la nueva **Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050**, la cual propone abordar como problema público la "alta vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio" y, establece 6 objetivos prioritarios que contribuyen a alcanzar que al 2050 la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio se vea reducida.
- ✓ **D.S. N° 115-2022-PCM** (13 de setiembre de 2022), que aprueba el **Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022 – 2030**, donde se definen los objetivos estratégicos, estrategias, acciones e indicadores para lograr: reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.
- ✓ **D.S. N° 095-2024-EF (31 de mayo de 2024)**, que aprueba Disposiciones Reglamentarias para la gestión de los recursos del "Fondo para Intervenciones ante la **ocurrencia** de desastres naturales"
- ✓ **D.S. N° 060-2024-PCM** (08 de junio de 2024), que **modifica los artículos 2, 4, 6, 9, 11, 13, 17, 21, 24, 39, 46, 51, 52, 54, 55 y 63 del Reglamento de la Ley N° 29664**, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) aprobado por el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM.
- ✓ **D.L. N° 1587** (24 de noviembre de 2023), **que modifica los artículos 1, 4, 5, 7, 11, 14, 19, 20 y 21 de la Ley N° 29664**, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), donde se establece que la finalidad es **identificar los riesgos asociados a peligros, priorizar la prevención para evitar la generación de nuevos riesgos, reducir o minimizar sus efectos, [...]**. Del mismo modo, establece los **procedimientos sancionadores para funcionarios públicos, evaluadores, técnicos, especialistas u otros profesionales implicados en las actividades de la GRD.**
- ✓ **Resolución Jefatural N° 112-2014 CENEPRED/J**, que aprueba el "Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales", 2da Versión.
- ✓ **Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J**, que aprueba la "Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno".



1.1.3. Marco normativo local

- ✓ **Resolución de Alcaldía N° 017-2025-MDCH/A (06 de febrero de 2025)**, que conforma el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la municipalidad distrital de Chingas, en cumplimiento de la Ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, el cual estará integrado por:

Alcalde de la municipalidad provincial Mariscal Luzuriaga	Presidente
Responsable de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	Secretario
Gerente Municipal	Miembro
Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico	Miembro
Jefe de la Oficina de Abastecimiento	Miembro
Responsable de la Unidad Formuladora	Miembro
Gerencia de Servicios Municipales y Sociales	Miembro
Asesor Contable	Miembro
Asesor Jurídico	Miembro
Secretaría General	Miembro
Jefe de la Oficina de Abastecimiento	Miembro
Jefe de la Oficina de Tesorería	Miembro



Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

Unidad del Área Técnica Municipal	Miembro
Unidad de Registro Civil	Miembro

- ✓ **Resolución de Alcaldía N° 066-2024-MDCH/A (07 de noviembre de 2024)**, que conforma el Equipo Técnico para la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de Estimación, Prevención, Reducción y Reconstrucción de la Municipalidad distrital de Chingas, integrado de manera siguiente:

Gerente Municipal	Coordinador
Asesor contable	Miembro
Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico	Miembro
Jefe de la Oficina de Abastecimiento	Miembro
Jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	Miembro

1.2. Metodología

El presente plan se realizó en base a la metodología establecida en la Guía metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los 3 niveles de gobierno, publicado por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, en el año 2016. Esta guía indica la ejecución de 6 fases, de las cuales el Equipo Técnico ha ocupado las cuatro primeras.

Ilustración 1. Ruta metodológica para la elaboración del PPRD.



Fuente: Adaptado de la “Guía metodológica para elaborar el plan de prevención y reducción del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno” (CENEPRED, 2016). Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

1.2.1. Preparación del proceso

La municipalidad distrital de Chingas determinó necesaria la elaboración del PPRD; en ese sentido, en cumplimiento de sus funciones, solicitó al Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) la asistencia técnica. Así, se encargó de conformar el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) y el Equipo Técnico para la elaboración del PPRD (ET-PPRRD), y se brindaron las respectivas capacitaciones para el comienzo del proceso de actualización del documento.

1.2.2. Diagnóstico del área de estudio

El diagnóstico se inició con la recopilación de datos estadísticos referentes al aspecto socioeconómico de la jurisdicción del distrito; además, se recopiló información digital geoespacial (entidades técnico-científicas) para la caracterización física del territorio y la posterior elaboración de los escenarios de riesgo. Asimismo, se caracterizaron los peligros recurrentes, determinando que los más recurrentes

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N° 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

son los asociados a movimientos en masa, inundación fluvial, inundación pluvial e incendios forestales. Además, se identificaron las zonas críticas y se realizaron visitas técnicas a campo para la recopilación de información in situ de los niveles de peligro y los elementos expuestos frente a los referidos peligros. Finalmente, se elaboraron los mapas de susceptibilidad, elementos expuestos y escenarios de riesgo.

1.2.3. Formulación del plan

En primer lugar, se articularon los objetivos a los establecidos en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de desastres al 2050 y el PLANAGERD 2022 – 2030. Del mismo modo, en concordancia a las zonas críticas priorizadas, se plantearon acciones, actividades y proyectos que permitan reducir y/o mitigar el riesgo, para lo cual se implementarán medidas estructurales y no estructurales para cada una de estas.

1.2.4. Validación del plan

En sesión del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) con participación de los especialistas del Equipo Técnico de la municipalidad distrital de Chingas y el Cenepred se solicitó al Consejo Municipal la aprobación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, así como la emisión de la norma respectiva (ordenanza municipal).

1.2.5. Implementación del plan

El GTGRD en coordinación con la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres se encargará de programar las actividades anuales acorde a lo programado en la formulación del presente plan, manteniendo constante diálogo con las diversas oficinas de la municipalidad y entidades del distrito.

1.2.6. Seguimiento y evaluación del plan

El Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, será el encargado de evaluar el avance y hacer el seguimiento del cumplimiento de los objetivos y metas dispuestos en el presente plan.



Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 - 2030

FASES DEL PPRD	PASOS	ACTIVIDADES	PRODUCTO	ENERO				FEBRERO				MARZO			
				1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º
FASE 3: FORMULACIÓN	información sobre el territorio, peligros y vulnerabilidad	2.Aplicación de Ficha de Identificación de Zonas Críticas (Campo)	Mapas de Zonas Críticas												
		3.Identificar y caracterizar los peligros	Mapa de identificación de Peligros												
		4.Información sobre vulnerabilidad.	Identificación de elementos expuestos												
	3. Organización y sistematización	1.Organizar, sistematizar y analizar la información reunida para la redacción del diagnóstico	Avance de Informe												
	4.Elaboración de escenarios de riesgo	1.Determinación de susceptibilidad.	Mapa de Niveles de susceptibilidad, elementos expuestos y escenarios de riesgo.												
FASE 4: VALIDACIÓN	5. Socialización diagnóstico del PPRD.	2.Identificación de elementos expuestos	Propuesta diagnóstica.												
		3.Determinación de escenarios de riesgo													
		4. Presentación ante el grupo de trabajo para la GRD y el Cenepred.													
	1.Definición de objetivos	1.Concordar los objetivos con los ejes del PLANAGERD.													
	2.Definición de estrategias	2.Elaborar prioridades estratégicas, articulación. Instrumentos de planificación en cada ámbito.	Propuesta de PPRD												
FASE 4: VALIDACIÓN	3.Identificación de programas, actividades, proyectos y acciones	3.Matriz de acciones prioritarias.													
	4.Propuesta de gestión de las medidas del Plan	4.Programación de inversiones.													
		5.Estrategia financiera.													
	1.Presentación Pública	1.Socialización y recepción de aportes.													
	2.Aprobación Oficial	2.Elaboración del informe sustento técnico legal.	Acta de aprobación del Plan												
FASE 4: VALIDACIÓN		3.Difusión del PPRD.													

Fuente: Elaborado por el ET-PPRD-MDCH, 2025.

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

1.3. Características del distrito de Chingas

1.3.1. Ubicación geográfica

El distrito de Chingas es uno de los 6 distritos de la provincia de Antonio Raimondi en el departamento de Ancash, se ubica en el lado nororiental de la provincia y pertenece a la Cuenca del Marañón.

Tabla 2. Ubicación geográfica del distrito de Chingas.

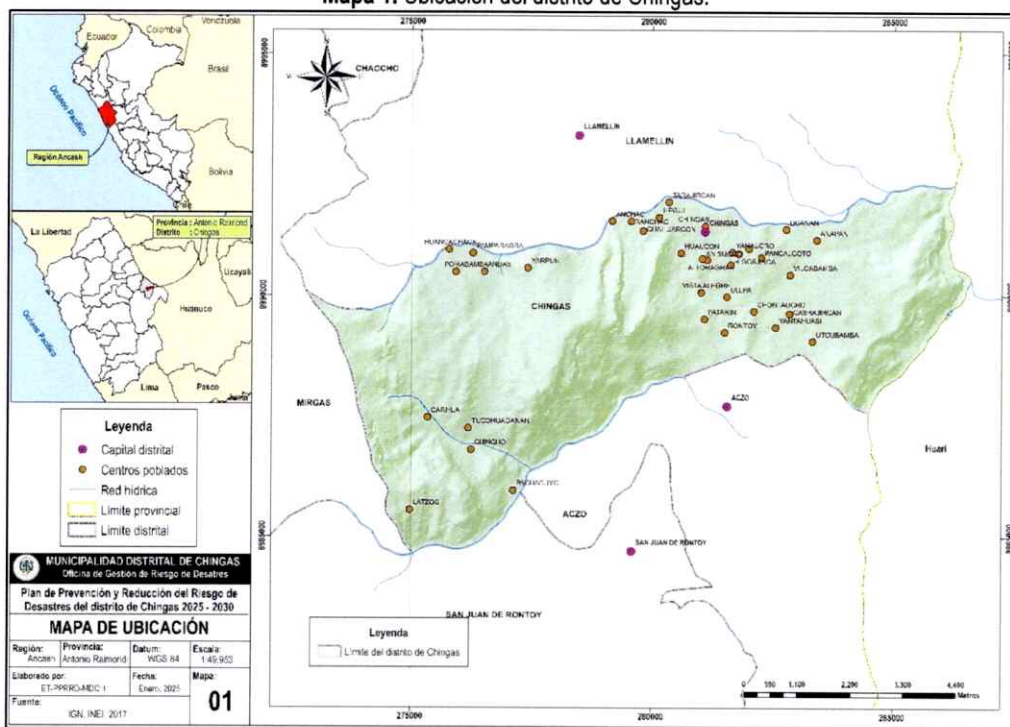
Distrito	Capital	Coordenadas UTM		Coordenadas geográficas	
		Norte	Este	Latitud	Longitud
Chingas	Chingas	8989134.23	279429.09	09°07'09"S	76°59'28"O

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

1.3.1.1. Límites

Limita al norte con el distrito de Llamellín, al este con la provincia de Huari, al sur con el distrito de Aczo y el distrito de San Juan de Rontoy y al oeste con el distrito de Mirgas.

Mapa 1. Ubicación del distrito de Chingas.



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

1.3.1.2. División política – administrativa

fue creado el 2 de febrero de 1956 mediante Ley N.º 12645, forma parte de uno de los 6 distrito de la provincia de Antonio Raimondi. Asimismo, de acuerdo con el censo de población y vivienda 2017 del INEI, el distrito de Chingas se encuentra constituida por 35 localidades (centros poblados, caseríos, anexos, barrios, etc.) los cuales se detallan en la tabla 3.

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N.º 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

1.3. Características del distrito de Chingas

1.3.1. Ubicación geográfica

El distrito de Chingas es uno de los 6 distritos de la provincia de Antonio Raimondi en el departamento de Ancash, se ubica en el lado nororiental de la provincia y pertenece a la Cuenca del Marañón.

Tabla 2. Ubicación geográfica del distrito de Chingas.

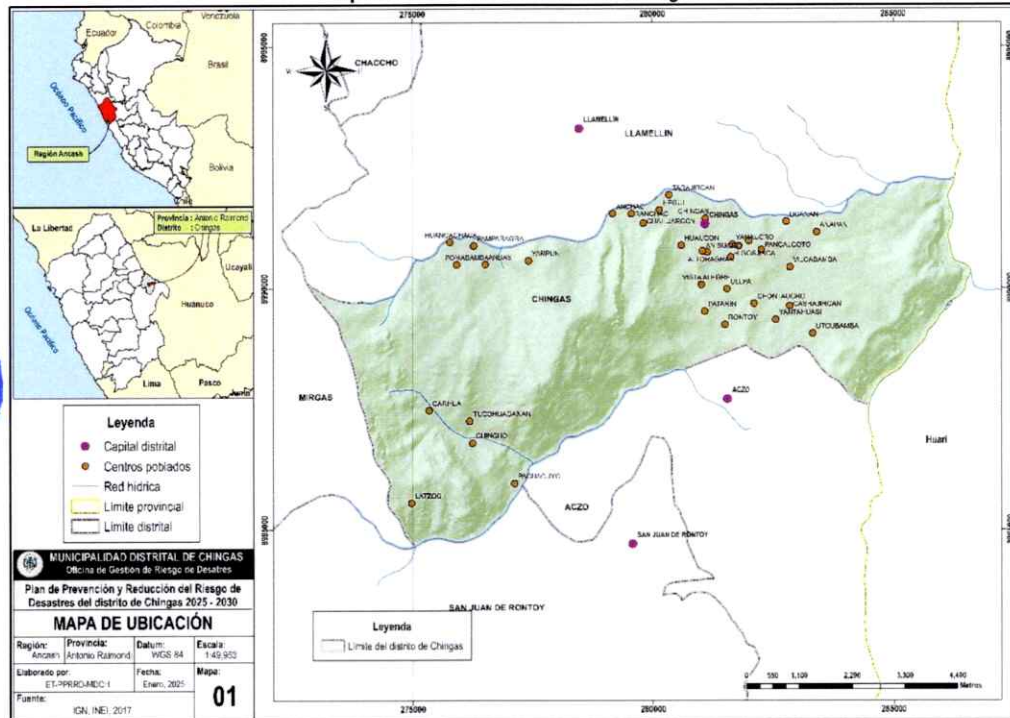
Distrito	Capital	Coordenadas UTM		Coordenadas geográficas	
		Norte	Este	Latitud	Longitud
Chingas	Chingas	8989134.23	279429.09	09°07'09"S	76°59'28"O

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

1.3.1.1. Límites

Limita al norte con el distrito de Llamellín, al este con la provincia de Huari, al sur con el distrito de Aczo y el distrito de San Juan de Rontoy y al oeste con el distrito de Mirgas.

Mapa 1. Ubicación del distrito de Chingas.



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

1.3.1.2. División política – administrativa

fue creado el 2 de febrero de 1956 mediante Ley N.º 12645, forma parte de uno de los 6 distritos de la provincia de Antonio Raimondi. Asimismo, de acuerdo con el censo de población y vivienda 2017 del INEI, el distrito de Chingas se encuentra constituido por 35 localidades (centros poblados, caseríos, anexos, barrios, etc.) los cuales se detallan en la tabla 3.

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N.º 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

Tabla 3. Localidades del distrito de Chingas.

N°	Localidad	Coordenadas UTM	
		Este	Norte
1	Altoragran	281133.50	8990739.82
2	Aeapan	283403.38	8991153.65
3	Anchac	279164.52	8991544.04
4	Andas	276512.11	8990490.78
5	Anisucro	281031.67	8990764.52
6	Carhua	275341.12	8987466.76
7	Cashajircan	282845.90	8989626.94
8	Chahuarcon	279805.89	8991342.58
9	Chincho	276242.54	8986797.96
10	Chingas	281094.00	8991441.61
11	Chingaspampa	281992.15	8990974.64
12	Chontaucro	282100.99	8989673.56
13	Choquibamba	281784.02	8990868.96
14	Hegui	280138.60	8991619.33
15	Higosjirca	281617.45	8990637.02
16	Huancachaca	275775.45	8990949.79
17	Huaucon	280591.83	8990876.95
18	Latzog	274977.11	8985555.97
19	Pachacuyo	277120.69	8985961.04
20	Pamparagra	276270.64	8990873.30
21	Pancalcoto	282255.20	8990788.76
22	Patarin	281079.42	8989516.56
23	Pomabamba	275916.06	8990484.28
24	Ranchac	279557.40	8991543.64
25	Rontoy	281498.36	8989237.88
26	Tarajircan	280338.80	8991932.40
27	Tucohuaganan	276183.38	8987247.70
28	Ucanan	282773.29	8991376.25
29	Ullpa	281539.53	8989979.30
30	Utcubamba	283321.21	8989055.40
31	Vilcabamba	282853.04	8990431.96
32	Vista Alegre	281010.41	8990067.83
33	Yanaucro	281655.42	8990895.54
34	Yantahuasi	282555.04	8989342.20
35	Yarpun	277413.43	8990565.17

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRD-MDCH, 2025.

1.3.1.3. Superficie y extensión

El distrito de Chingas posee una extensión territorial de 48.95 km² que representa el 0.14% del territorio del departamento de Ancash y el 9% de la provincia de Antonio Raimondi.

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 - 2030

1.3.2. Vías de acceso

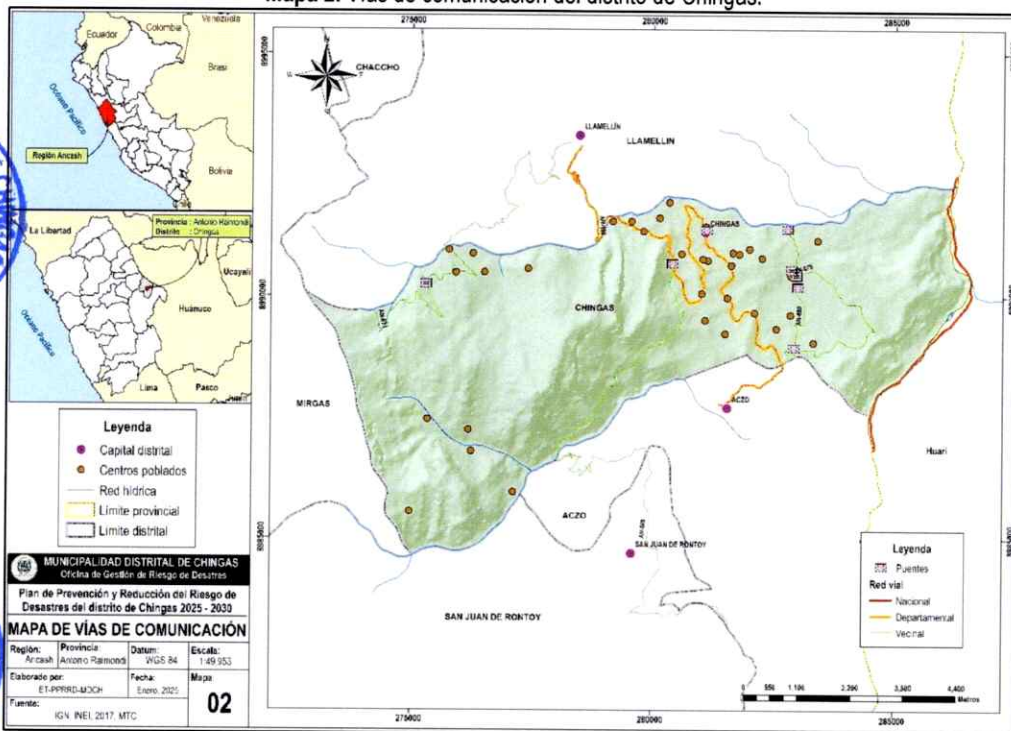
El distrito de Chingas se encuentra conectado por vía nacional, departamental y vecinales. A continuación, en la tabla 4 se detalla la red vial que interconecta el distrito y sus diferentes sectores.

Tabla 4. Red vial del distrito de Chingas.

Red vial	Cod. Ruta	Trayectoria	Tipo de superficie	Estado	Longitud (km)
Nacional	PE-3N	Emp. PE-3N (Huaraz) - Anyanga (PE-14 B) - Huantar - Succha - Pte. Pomachaca (PE-14 B) - Masin - Pte. Rahupampa - Dv. Llamellín - Anra - Uco - Dv. Paucas - Huacaybamba - Cochabamba - Arancay - Jircan - Carpa - Monzín - Tasogrande - Sachavaca - Emp. PE.	Afirmado	Regular	6.82
Departamental	AN-108	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellín) - Yacayacu - Aczo - Chingas - Llamellín - Chaccho - Mirgas.	Afirmado	Regular	16.36
Vecinal	AN-669	Emp. AN-108 - San Juan De Rontoy - Emp. AN-108.	Afirmado	Regular	16.66
	AN-679	Emp. AN-108 - Vilcabamba - Pta. Carretera.	Afirmado	Regular	6.68
	AN-671	Emp. AN-108 (Llamellín) - San Francisco de Circo - Ahuac - Pta. Carretera.	Afirmado	Regular	12.63
	AN-680	Emp. AN-679 - Vilcabamba - Emp. AN-679.	Afirmado	Regular	1.79

Fuente: D.S. N° 011-2016-MTC publicado el 20/04/2017 y actualizado el año 2021. Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Mapa 2. Vías de comunicación del distrito de Chingas.



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Por otra parte, se tiene en cuenta los puentes debido a su importancia para interconectar las carreteras que unen los diferentes puntos del distrito. En ese sentido, dentro de la red departamental se identificó 1 puente y 7 en la red vecinal los cuales se describen en la tabla 5.

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

Tabla 5. Puentes del distrito de Chingas.

Red vial	Cod. Ruta	Punto	Este	Norte
Nacional	AN-108	Chingas	281108.74	8991376.15
Vecinal	AN-669	Emp. AN-108.	280401.15	8990682.37
	AN-671	Ahuac	275299.00	8990262.00
	AN-679	Vilcabamba	282869.32	8990551.81
	AN-679	Pta. Carretera.	282785.00	8991389.89
	AN-680	Emp. AN-679	282923.00	8988950.00
	AN-680	Vilcabamba	282998.58	8990207.94
	AN-680	Emp. AN-679.	282968.59	8990436.00

Fuente: D.S. N° 011-2016-MTC publicado el 20/04/2017 y actualizado el año 2021. Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

1.3.3. Aspecto Social

1.3.3.1. Población

El distrito de Chingas cuenta con una población de 1,851 habitantes, de acuerdo con el censo de población y vivienda (INEI, 2017) y representa el 13.6% de la población provincial. Asimismo, la localidad con la mayor población es la capital del mismo nombre con 861 habitantes que representa el 46.5% de la población total. Por otra parte, la población del distrito es considerado 100% rural; además, el 51.9% está conformada por mujeres y el 49.1% por hombres.

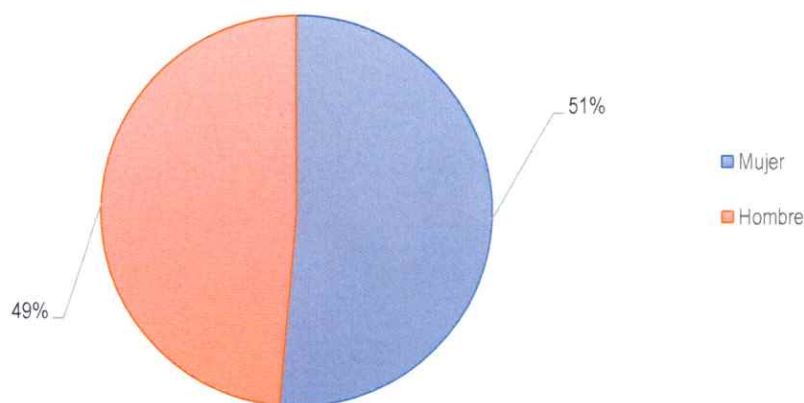
Tabla 6. Población según sexo y área del distrito de Chingas.

Distrito	Población por sexo		Población por área		Población total
	Mujer	Hombre	Urbano	Rural	
Chingas	942	909	-	1,851	1,851

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Gráfico 1. Distribución de la población según sexo del distrito de Chingas.

Distribución de la población según sexo.



Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

Tabla 7. Población según centros poblados del distrito de Chingas.

N°	Localidad	Población total	0 a 17 años	17 a 59 años	60 años a más
1	Altoragran	5	2	1	2
2	Aeapan	11	3	4	4
3	Anchac	18	8	6	4
4	Andas	14	10	3	1
5	Anisucro	6	2	3	1
6	Carhua	37	13	16	8
7	Cashajircan	25	12	11	2
8	Chahuarcon	229	87	94	48
9	Chincho	11	7	4	0
10	Chingas	861	327	397	137
11	Chingaspampa	23	6	9	8
12	Chontaucro	29	11	13	5
13	Choquibamba	12	4	5	3
14	Hegui	5	2	2	1
15	Higosjirca	35	11	18	6
16	Huancachaca	6	2	2	2
17	Huaucón	3	0	0	3
18	Latzog	4	2	2	0
19	Pachacuyo	65	27	24	14
20	Pamparagra	19	10	9	0
21	Pancalcoto	27	8	10	9
22	Patarin	11	3	6	2
23	Pomabamba	78	42	27	9
24	Ranchac	33	18	10	5
25	Rontoy	32	13	11	8
26	Tarajircan	33	15	16	2
27	Tucohuaganan	2	0	2	0
28	Ucanan	3	0	3	0
29	Ullpa	28	10	15	3
30	Utcubamba	2	0	2	0
31	Vilcabamba	140	47	66	27
32	Vista Alegre	28	11	13	4
33	Yanaucro	1	0	0	1
34	Yantahuasi	13	4	6	3
35	Yarpun	2	0	0	2

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

A. Grupos etarios

Con relación a la población según grupos de edad, la población de 2 a 14 años representa el 30% de la población, siendo el grupo de edad con mayor cantidad de habitantes. Del mismo modo, teniendo en cuenta que los grupos de edad con mayor vulnerabilidad son los menores a 1 año y mayores de 65, estos grupos representan el 2% y 14%, respectivamente.

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

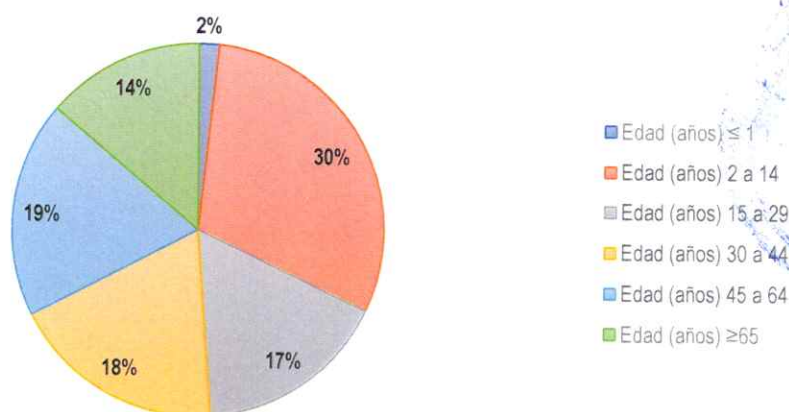
Tabla 8. Población según grupos de edad del distrito de Chingas.

Distrito	Edad (años)						Total
	≤ 1	2 a 14	15 a 29	30 a 44	45 a 64	≥ 65	
Chingas	32	562	310	344	347	256	1,851

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Gráfico 2. Distribución de la población según grupos de edad del distrito de Chingas.

Distribución de la población según grupos de edad.



Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

B. Tasa de crecimiento poblacional

Teniendo en cuenta que el presente plan posee un horizonte del año 2025 al 2030, se determina la población proyectada a los años que abarca. En ese sentido, de acuerdo con el censo realizado por el INEI, se determinó que la provincia de Antonio Raimondi posee una tasa de crecimiento promedio anual de -2.2%. En ese sentido, en la tabla 9 se determina la población proyectada para los años mencionados.

Tabla 9. Población proyectada del distrito de Chingas.

Distrito	Población 2017	Tasa de crecimiento poblacional	Población 2025	Población 2030
Chingas	1,851	-2.20%	1,531	1,370

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

C. Densidad poblacional

La densidad poblacional es entendida como el número de habitantes por kilómetro cuadrado que se encuentran en una determinada extensión territorial. En ese sentido, el distrito de Chingas tiene una superficie de 48.95 km², siendo que se distribuyen 37.8 Hab/Km² a nivel distrital.

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

D. Tasa de analfabetismo

En el distrito de Chingas, 716 personas se encuentran en edad de saber escribir y leer de los cuales 151 no lo saben, siendo el 21.09% la tasa de analfabetismo.

Tabla 10. Tasa de analfabetismo del distrito de Chingas.

Distrito	Total	Si sabe leer y escribir	No sabe leer y escribir	Tasa de analfabetismo %
Chingas	716	565	151	21.09

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

1.3.3.2. Salud

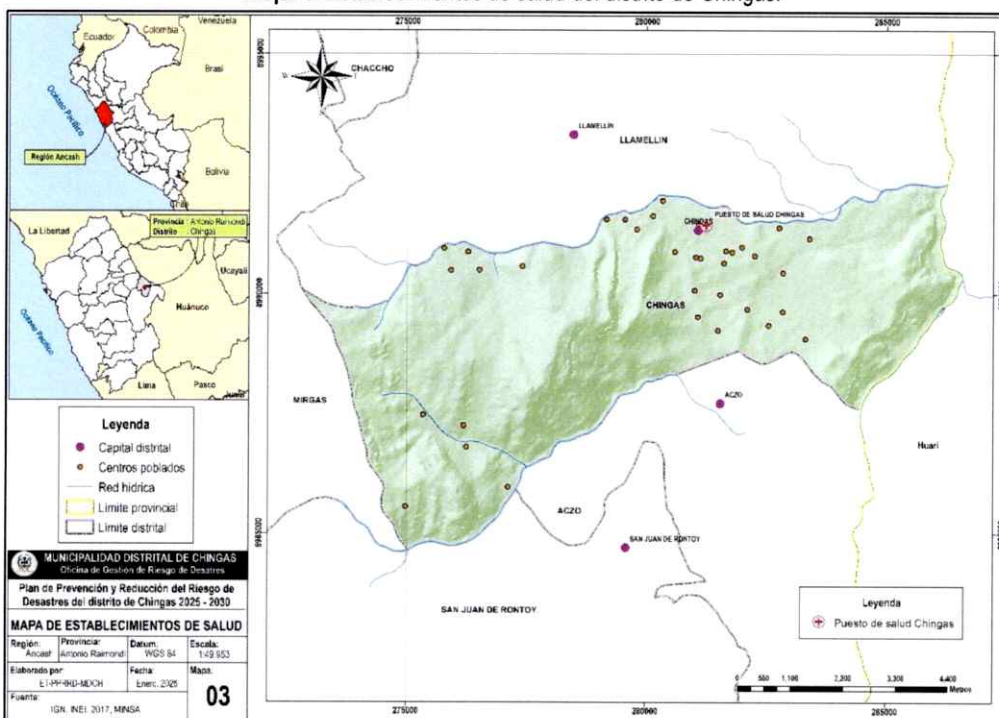
El distrito de Chingas cuenta con 1 solo establecimiento de salud, el puesto de salud Chingas de categoría I-2, ubicado en las coordenadas UTM 281443.14 E y 8991430.22 N; asimismo, pertenece a la Dirección Regional de Ancash, Red de Salud Conchucos Sur y la Microrred Llamellín.

Tabla 11. Establecimiento de salud del distrito de Chingas.

Código RENIPRESS	Dirección Regional de Salud	Red de Salud	Microrred	Distrito	Nombre del establecimiento	Categoría
00001851	Ancash	Conchucos Sur	Llamellín	Chingas	Puesto de salud Chingas	I-2

Fuente: Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – RENIPRESS (Consultado el 26 de enero de 2025 en: <http://app20.susalud.gob.pe:8080/registro-renipress-webapp/listadoEstablecimientosRegistrados.htm?action=mostrarBuscar#no-back-button>). Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Mapa 3. Establecimientos de salud del distrito de Chingas.



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

A. Seguro de salud

El 78% de la población del distrito de Chingas cuenta con Seguro Integral de Salud – SIS; mientras que el 10% cuenta con ESSALUD; además, el 12% no cuenta con ningún tipo de seguro.

Tabla 12. Población por afiliación a algún tipo de seguro de salud del distrito de Chingas.

Distrito	Afiliado a algún tipo de seguro de salud						Total
	SIS	ESSALUD	Seguro de fuerzas armadas o policiales	Seguro privado	Otro	Ninguno	
Chingas	1,442	187	2	6	2	213	1,851

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Gráfico 3. Distribución de la población por afiliación a algún tipo de seguro de salud en el distrito de Chingas.



Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

B. Población con dificultad o limitación física permanente

Asimismo, el 10.97% de la población posee algún tipo de dificultad o limitación física permanente; en ese sentido, el 34.5% de este sector posee limitación en la vista y el 33.9% en sus extremidades (brazos y/o piernas), mientras que el 19.2% posee limitaciones del oído. Esta información se detalla en la tabla 13 y el gráfico 4.

Tabla 13. Población según presenta dificultad o limitación permanente del distrito de Chingas.

Distrito	Dificultad o limitación permanente						Total
	Ver, aun usando anteojos	Oír, aun usando audifonos	Hablar o comunicarse, aun usando lengua de señas u otro	Moverse o caminar para usar brazos y/o piernas	Entender o aprender (concentrarse o recordar)	Relacionarse con los demás (pensamientos, sentimientos, emociones o conductas)	
Chingas	70	39	8	69	7	10	203

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

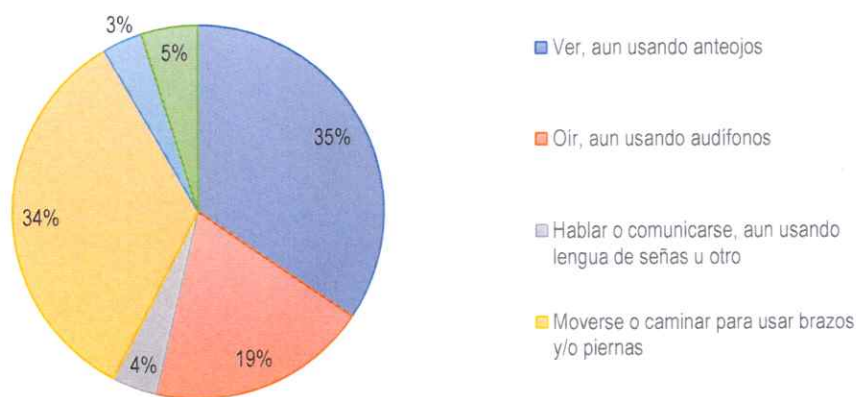
Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

Gráfico 4. Distribución de la población por dificultad o limitación permanente en el distrito de Chingas.

Población según dificultad o limitación permanente.



Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

C. Tasa de morbilidad

De acuerdo con el Ministerio de Salud - Repositorio Único Nacional de Información en Salud (REUNIS), el distrito de Chingas contó con un total de 4,416 atenciones, siendo que la mayor cantidad de estas (417 atenciones) fueron por faringitis aguda (código J02), el cual representa el 9.4% del total. Asimismo, las enfermedades con el mayor número de casos registrados y de mayor significancia son: Obesidad (6.7%), rinofaringitis aguda (resfriado común) (6.7%), amigdalitis aguda (5%), gastritis y duodenitis (3.7%) y dorsalgia (4.4%). En la tabla 14 se detallan el número de casos y porcentaje que representa.

Tabla 14. Principales causas de morbilidad del distrito de Chingas.

Categoría	Número de atenciones	Número de atenciones (%)
A05 - OTRAS INTOXICACIONES ALIMENTARIAS BACTERIANAS	15	0.34
A09 - OTRAS GASTROENTERITIS Y COLITIS DE ORIGEN INFECCIOSO Y NO ESPECIFICADO	106	2.40
A64 - ENFERMEDAD DE TRANSMISION SEXUAL NO ESPECIFICADA	197	4.46
B08 - OTRAS INFECCIONES VIRICAS CARACTERIZADAS POR LESIONES DE LA PIEL Y DE	10	0.23
B82 - PARASITOSIS INTESTINALES, SIN OTRA ESPECIFICACION	12	0.27
D50 - ANEMIAS POR DEFICIENCIA DE HIERRO	88	1.99
D64 - OTRAS ANEMIAS	12	0.27
E11 - DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE	10	0.23
E44 - DESNUTRICION PROTEICOALORICA DE GRADO MODERADO Y LEVE	79	1.79
E45 - RETARDO DEL DESARROLLO DEBIDO A DESNUTRICION PROTEICOALORICA	43	0.97
E46 - DESNUTRICION PROTEICOALORICA, NO ESPECIFICADA	11	0.25
E66 - OBESIDAD	295	6.68
E78 - TRASTORNOS DEL METABOLISMO DE LAS LIPOPROTEINAS Y OTRAS LIPIDEMIAS	18	0.41

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

Categoría	Número de atenciones	Número de atenciones (%)
F71 - RETRASO MENTAL MODERADO	43	0.97
G44 - OTROS SINDROMES DE CEFALEA	41	0.93
H10 - CONJUNTIVITIS	38	0.86
H54 - DISCAPACIDAD VISUAL, INCLUSIVE CEGUERA (BINOCULAR O MONOCULAR)	30	0.68
H90 - HIPOACUSIA CONDUCTIVA Y NEUROSENSORIAL	16	0.36
I10 - HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	34	0.77
J00 - RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMUN]	296	6.70
J02 - FARINGITIS AGUDA	417	9.44
J03 - AMIGDALITIS AGUDA	221	5.00
J20 - BRONQUITIS AGUDA	35	0.79
K02 - CARIES DENTAL	77	1.74
K04 - ENFERMEDADES DE LA PULPA Y DE LOS TEJIDOS PERIAPICALES	14	0.32
K29 - GASTRITIS Y DUODENITIS	164	3.71
M19 - OTRAS ARTROSIS	30	0.68
M25 - OTROS TRASTORNOS ARTICULARES, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	146	3.31
M54 - DORSALGIA	194	4.39
M62 - OTROS TRASTORNOS DE LOS MUSCULOS	14	0.32
M79 - OTROS TRASTORNOS DE LOS TEJIDOS BLANDOS, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	57	1.29
N39 - OTROS TRASTORNOS DEL SISTEMA URINARIO	186	4.21
O23 - INFECCION DE LAS VIAS GENITOURINARIAS EN EL EMBARAZO	51	1.15
O26 - ATENCION A LA MADRE POR OTRAS COMPLICACIONES PRINCIPALMENTE RELACIONAD	47	1.06
O80 - PARTO UNICO ESPONTANEO	14	0.32
R10 - DOLOR ABDOMINAL Y PELVICO	83	1.88
R11 - NAUSEA Y VOMITO	17	0.38
R25 - MOVIMIENTOS INVOLUNTARIOS ANORMALES	44	1.00
R26 - ANORMALIDADES DE LA MARCHA Y DE LA MOVILIDAD	42	0.95
R45 - SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN EL ESTADO EMOCIONAL	15	0.34
R50 - FIEBRE DE ORIGEN DESCONOCIDO	74	1.68
R51 - CEFALEA	59	1.34
R52 - DOLOR, NO CLASIFICADO EN OTRA PARTE	113	2.56
S00 - TRAUMATISMO SUPERFICIAL DE LA CABEZA	12	0.27
S01 - HERIDA DE LA CABEZA	22	0.50
S61 - HERIDA DE LA MUÑECA Y DE LA MANO	15	0.34
S91 - HERIDA DEL TOBILLO Y DEL PIE	10	0.23
T14 - TRAUMATISMO DE REGIONES NO ESPECIFICADAS DEL CUERPO	65	1.47
T78 - EFECTOS ADVERSOS, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	24	0.54

Fuente: Repositorio Único Nacional de Información en Salud – REUNIS, MINSA, 2021 (Consultado el 26 de enero de 2025 en: https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/morbilidad_HIS.asp). Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

3.3.3. Educación

En el distrito de Chingas existen 15 instituciones educativas, siendo que algunas de ellas imparten más de una modalidad; en ese sentido, 5 son de inicial – jardín, 4 de inicial no escolarizado, 7 de nivel primaria y 1 de nivel secundaria.

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°. 89747



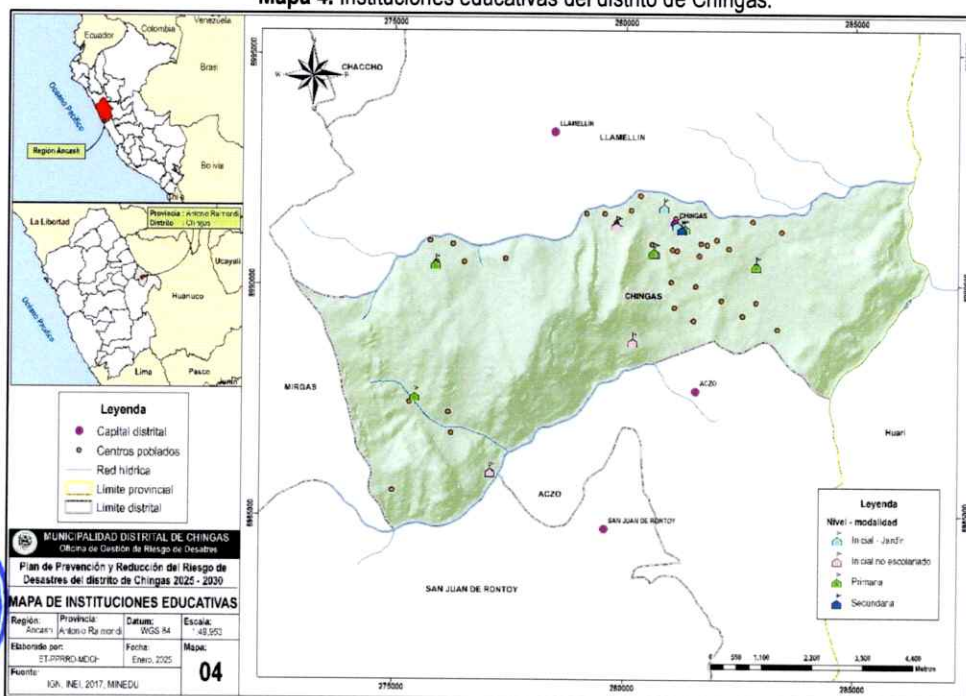
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

Tabla 15. Instituciones educativas del distrito de Chingas.

Centro poblado	Nombre	Nivel - Modalidad	Coordenadas UTM		Total, alumnos	Total, docente
			Este	Norte		
Chahuarcon	034 Santa Teresa De Calcuta	A2 Inicial - Jardín	279845.78	8991320.49	4	1
Tupa	223	A2 Inicial - Jardín	280848.42	8991729.82	19	2
Chingas	237	A2 Inicial - Jardín	281132.02	8991341.98	42	3
Chingas	86178 Micaela Bastidas Puyucawa	B0 Primaria	281300.65	8991266.58	158	14
Chahuarcon	86179	B0 Primaria	279807.17	8991344.61	36	3
Vilcabamba	86191 Daniel Alcides Carrion Garcia	B0 Primaria	282849.75	8990464.20	8	1
Vilcabamba	86191 Daniel Alcides Carrion Garcia	A2 Inicial - Jardín	282849.75	8990464.20	6	1
Pachacuyo	86195	B0 Primaria	277087.43	8986011.56	4	1
San Cristobal De Carhua	86263	B0 Primaria	275448.97	8987640.69	2	1
Pomabamba	86980	B0 Primaria	275894.56	8990495.22	18	2
Pomabamba	86980	A2 Inicial - Jardín	275894.56	8990495.22	4	1
Huaucón	86982	B0 Primaria	280620.73	8990752.73	5	1
Chingas	Julio C. Tello	F0 Secundaria	281236.97	8991249.63	446	20
San José De Canlla	Los Gavilancitos	A5 Inicial No Escolarizado	280178.86	8988830.27	1	0
Pachacuyo	Los Genios	A5 Inicial No Escolarizado	277089.64	8986008.25	4	0
Huaucón	Los Ruiseñores	A5 Inicial No Escolarizado	280653.72	8990751.37	4	0
Chahuarcon	Los Talentosos	A5 Inicial No Escolarizado	279809.46	8991326.92	10	0

Fuente: Censo educativo 2023 – MINEDU (Consultado el 26 de enero de 2025 en: <http://escale.minedu.gob.pe/padron-de-ieee>). Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Mapa 4. Instituciones educativas del distrito de Chingas.



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Ing. Lourdes Francisca Gonzalez Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

A. Población según nivel de educación alcanzado

Por otra parte, con relación al nivel de educación alcanzado por la población del distrito de Chingas, el 35.8% de la población solo ha alcanzado el nivel de educación primaria, mientras que el 27.2% sólo el nivel de secundaria; del mismo modo, sólo el 4% de la población cuenta con estudios de educación superior no universitaria completa y sólo el 2.3% superior universitaria completa.

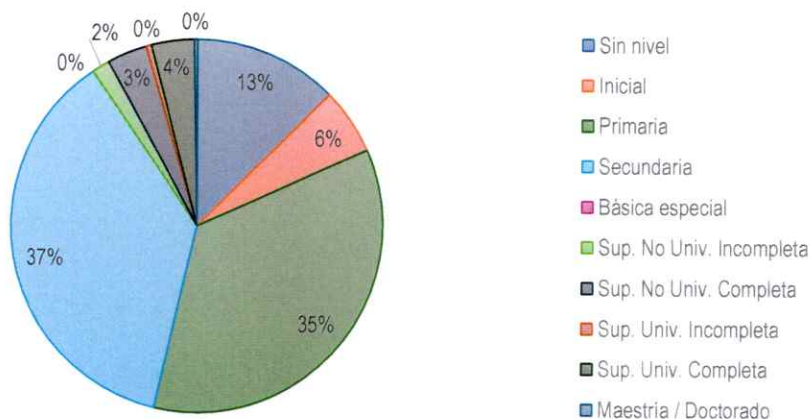
Tabla 16. Población según el nivel educativo alcanzado del distrito de Chingas.

Distrito	Sin nivel	Inicial	Primaria	Secundaria	Básica especial	Sup. No Univ. Incompleta	Sup. No Univ. Completa	Sup. Univ. Incompleta	Sup. Univ. Completa	Maestría / Doctorado	Total
Chingas	216	98	606	631	-	27	59	8	64	5	1,714

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Gráfico 5. Distribución de la población según nivel educativo alcanzado en el distrito de Chingas.

Población según nivel educativo alcanzado.



Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

1.3.3.4. Vivienda

El distrito de Chingas cuenta con un total de 540 viviendas con 1,815 ocupantes; asimismo, el material predominante en paredes es de tapia con un 62.9% del total, un 32.4% de las viviendas son construidas de adobe y solo el 3.7% son de material noble.

Tabla 17. Viviendas según material predominante en paredes del distrito de Chingas.

Distrito	Viviendas/ Ocupantes	Material predominante en paredes						Total
		Ladrillo/ bloque de cemento	Adobe	Tapia	Quincha	Piedra con barro	Madera	
Chingas	Viviendas	20	175	340	1	2	2	540
	Ocupantes	43	581	1,174	3	6	8	1,815

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

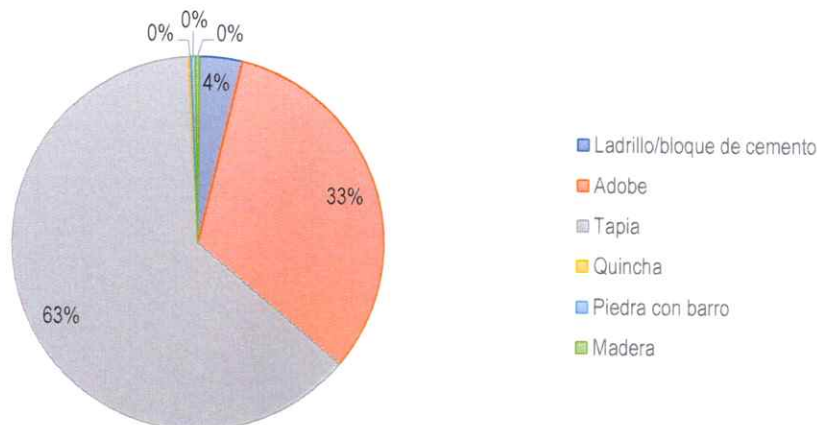
Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

Gráfico 6. Porcentaje de viviendas según el material predominante en paredes del distrito de Chingas.

Viviendas según material predominante en paredes.



Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

De acuerdo con el material predominante en techos de las viviendas, el 41% están conformadas por tejas, el 52% por calaminas y solo el 2% son de concreto armado.

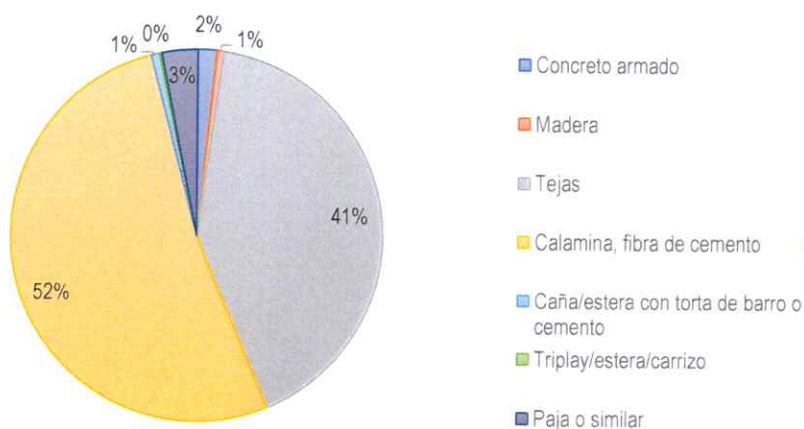
Tabla 18. Viviendas según material predominante en techos a nivel distrital del distrito de Chingas.

Distrito	Viviendas/ Ocupantes	Material predominante en techos							Total
		Concreto armado	Madera	Tejas	Calamina, fibra de cemento	Caña/ estera con torta de barro o cemento	Triplay/ estera/ carrizo	Paja o similar	
Chingas	Viviendas	9	3	224	282	4	1	17	540
	Ocupantes	18	7	694	1,026	12	4	54	1,815

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Gráfico 7. Porcentaje de viviendas según el material predominante en techos del distrito de Chingas.

Viviendas según material predominante en techos.



Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

Finalmente, el material predominante en pisos es de tierra con un 84% de las viviendas, el 15% es de cemento y solo el 1% son de losetas, terrazos o cerámicos.

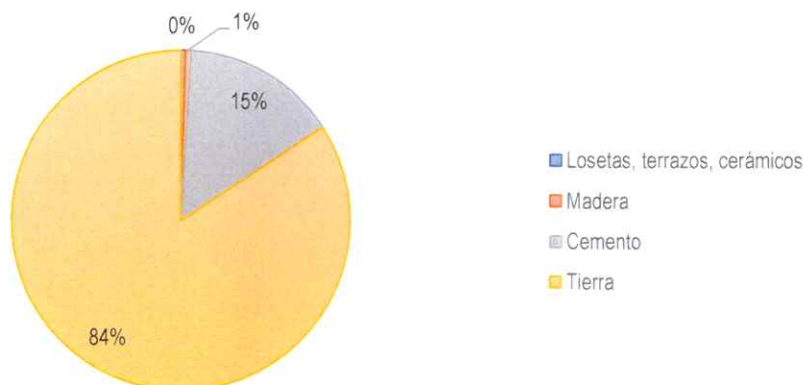
Tabla 19. Viviendas según material predominante en pisos del distrito de Chingas.

Distrito	Viviendas/ Ocupantes	Material predominante en pisos				Total
		Losetas, terrazos, cerámicos	Madera	Cemento	Tierra	
Chingas	Viviendas	2	3	80	455	540
	Ocupantes	8	9	239	1,559	1,815

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Gráfico 8. Porcentaje de viviendas según el material predominante en pisos del distrito de Chingas.

Viviendas según material predominante en pisos.



Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

En ese sentido, teniendo en cuenta el tipo de construcción de las viviendas (adobe y tapia en un 99%), se puede determinar que estas se encuentran vulnerables a efectos adversos consecuentes de la ocurrencia de precipitaciones anormales que puedan ocurrir en la jurisdicción de la provincia, puesto que estas facilitan el deterioro de las estructuras convirtiéndolas en elementos expuestos con alta vulnerabilidad frente a la ocurrencia de fenómenos naturales.

A. Agua y saneamiento

Las municipalidad distrital se encarga de la administración del servicio de agua potable en la capital distrital. Además, en las zonas rurales están encargadas por las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento – JASS; de ese modo, se tiene una cobertura del 96.7% de viviendas que cuentan con este servicio.

Tabla 20. Viviendas que cuentan con servicio de agua potable del distrito de Chingas.

Distrito	Número total de viviendas	Número de viviendas con agua potable	
		N°	%
Chingas	540	523	96.7

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Ing. Lissette Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

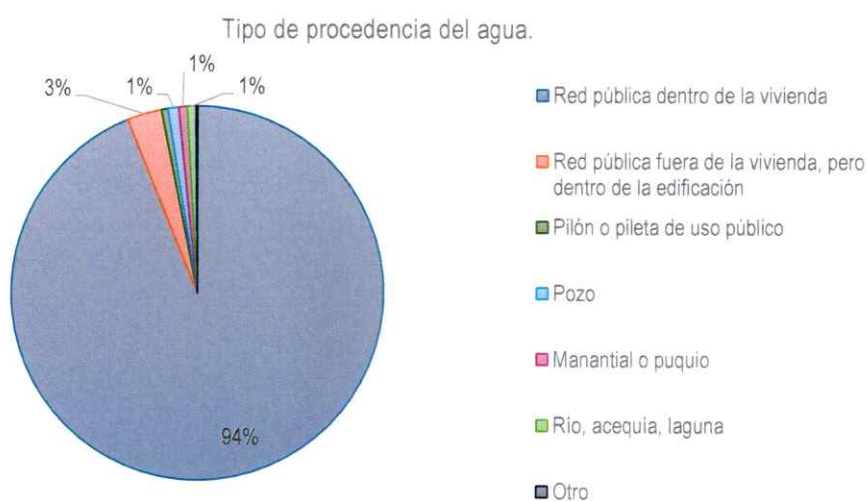
Teniendo en cuenta el tipo de procedencia del agua por red pública, el 93.9% se encuentra dentro de la vivienda y el 6.1% se encuentra fuera de la vivienda.

Tabla 21. Viviendas por tipo de procedencia del agua del distrito de Chingas.

Distrito	Viviendas/ Ocupantes	Tipo de procedencia del agua							Total
		Red pública dentro de la vivienda	Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pilón o pileta de uso público	Pozo	Manantial o puquio	Rio, acequia, laguna	Otro	
Chingas	Viviendas	507	16	3	5	4	4	1	540
	Ocupantes	1713	50	18	18	8	6	2	1815

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Gráfico 9. Tipo de procedencia del agua por red pública del distrito de Chingas.



Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Por otra parte, con respecto al servicio higiénico en el distrito de Chingas el 39.6% de viviendas se encuentra conectado a la red pública dentro de la vivienda, el 16.1% son letrinas, el 14.1% son pozos ciegos o negros y el 25.8% no posee ningún tipo de infraestructura.

Tabla 22. Viviendas por tipo de conexión de servicios higiénicos a nivel distrital del distrito de Chingas.

Distrito	Viviendas/ Ocupantes	Servicio higiénico conectado a:							Otro
		Red pública de desagüe dentro de la vivienda	Red pública de desagüe fuera de la vivienda, dentro de edificación	Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	Letrina	Pozo ciego o negro	Rio, acequia, canal o similar	Campo abierto o al aire libre	
Chingas	Viviendas	214	4	19	87	76	3	131	6
	Ocupantes	695	14	67	291	281	13	436	18

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

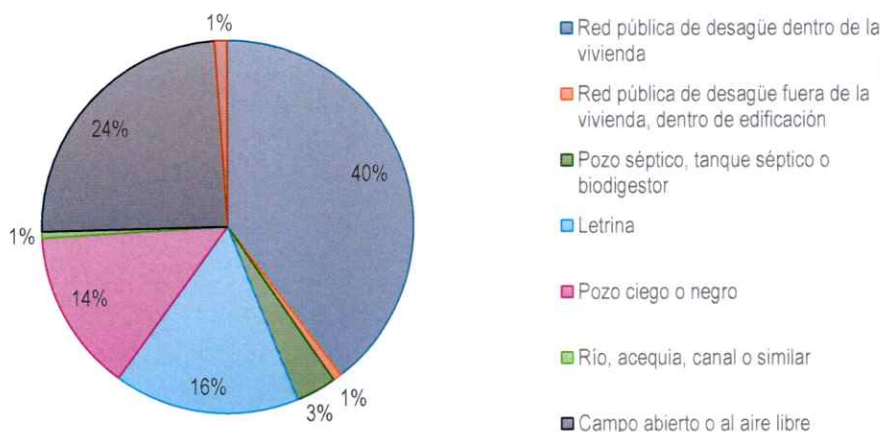
Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

Gráfico 10. Tipo de conexión de servicios higiénicos del distrito de Chingas.

Viviendas según tipo de conexión de servicios higiénicos.



Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

B. Energía eléctrica

La distribución de la electricidad la realiza la empresa regional de servicio público de electricidad Electro Norte Medio Sociedad Anónima – Hidrandina correspondiente a la línea Lt 138 Kv Huallanca – Sihuas - Tayabamba. En ese sentido, de acuerdo con el censo de población y vivienda (INEI, 2017), la provincia cuenta con un 69.5% de cobertura para el servicio de electricidad, siendo un total de 4,090 viviendas que cuentan con este servicio.

Tabla 23. Viviendas que cuentan con servicio de electricidad del distrito de Chingas.

Distrito	Número total de viviendas	Número de viviendas con electricidad	
		N°	%
Chingas	540	442	81.85

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

1.3.3.5. Actores sociales

Los actores sociales se encuentran comprendidos por las entidades involucradas en los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres – GRD del distrito de Chingas; su importancia radica en que serán quienes asumen el compromiso no sólo de la elaboración, sino de dar el seguimiento al cumplimiento de los objetivos trazados.

Actores clave: Son los que se encuentran a cargo de promover la elaboración de PPRRD y definir la estrategia a seguir.

- ✓ **Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED**, entidad que incentivó y realizó el acompañamiento técnico a la municipalidad distrital de Chingas para la elaboración del PPRRD, a través de capacitaciones y talleres con el Grupo de Trabajo para la GRD y el Equipo Técnico para la elaboración de instrumentos para la GRD.

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

- ✓ **Municipalidad distrital de Chingas – MDCH**, a través de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres, se comprometió con la elaboración y la definición de estrategias para el cumplimiento de los objetivos planteados dentro del PPRRD, para lo cual conformó el GTGRD y el ET-PPRRD.
- ✓ **Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres – GTGRD**, se encargó de respaldar la información necesaria para la elaboración del PPRRD, además de revisar y validar el PPRRD.

Actores primarios

Son los encargados de identificar las condiciones de riesgo y tomar decisiones del contenido del PPRRD.

- ✓ **Equipo Técnico para la elaboración del PPRRD – ET-PPRRD**, equipo conformado por los principales jefes de áreas competentes con relación a la gestión del territorio, área ambiental, legal y socioeconómico; así como, especialistas con relación a la GRD; siendo ellos los encargados que elaboraron el PPRRD.

Actores secundarios

Aliados estratégicos para la elaboración e implementación del PPRRD, entre ellos las organizaciones no gubernamentales (ONGs), organizaciones de mujeres, de jóvenes, las iglesias, los diferentes sectores y otros.

A. Entidades públicas y privadas

Se desarrollaron alianzas estratégicas con los tres niveles de gobierno, para la efectiva ejecución de actividades que eviten la generación de nuevos riesgos.

- ✓ **Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología – SENAMHI**, compromiso de brindar información pertinente sobre el historial de precipitaciones que puedan desencadenar otros fenómenos naturales.
- ✓ **Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – INGEMMET**, compromiso de brindar información técnica sobre los peligros de movimientos en masa de las zonas críticas identificadas.
- ✓ **Autoridad Nacional del Agua – ANA**, compromiso de brindar información y asistencia técnica para la determinación de fajas marginales en las quebradas vulnerables.
- ✓ **Instituto Geofísico del Perú – IGP**, compromiso de monitoreo continuo respecto a la ocurrencia de movimientos tectónicos.

B. Sociedad civil

Encargados de impulsar el desarrollo de una cultura de prevención del riesgo de desastres, a partir de la participación y conocimiento de buenas prácticas en gestión del riesgo de desastres.

1.3.3.6. Programas sociales

Los beneficiarios a programas sociales son principalmente personas con mayor vulnerabilidad; en ese sentido, la población del distrito de Chingas actualmente accede a los programas sociales CONTIGO, CUNA MAS, JUNTOS, Pensión65 y QALI WARMA según el detalle de la tabla 24.

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

Tabla 24. Población según beneficiarios a programas sociales del distrito de Chingas.

Programa social	Variable	Cantidad
 Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza - CONTIGO	Número de usuarios	8
 Programa Nacional Cuna Más - CUNAMAS	Número de niños atendidos en el servicio de cuidado diurno	-
	Número de familias atendidas en el servicio de acompañamiento	87
 Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres - JUNTOS	Número de hogares abonados	167
	Número de hogares afiliados	175
 Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65	Número de beneficiados	144
 Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma	Número de instituciones educativas atendidas	15
	Número de niños y niñas atendidos	498

Fuente: RED Informa, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS (Consultado en: <http://sdv.midis.gob.pe/RedInforma/Reporte/Reporte/18>).

1.3.4. Aspecto Económico

1.3.4.1. Población Económicamente Activa – PEA

La PEA considera al grupo de población con 15 años a más; en ese sentido, para el distrito de Chingas la población económicamente activa asciende a 407 habitantes y la tasa de desempleo es del 4.4%.

Tabla 25. Población económicamente activa del distrito de Chingas.

Total	PEA ocupada				PEA desempleo			
	Total		Por sexo		Total		Por sexo	
	PEA ocupada	Tasa de ocupación	Hombre	Mujer	PEA desempleo	Tasa de desempleo	Hombre	Mujer
407	389	95.6%	289	100	18	4.4%	11	7

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Según la categoría de ocupación, el 64.8% de la PEA es asalariada; del mismo modo, el 33.4% son trabajadores independientes, 0.5% son empleadores y el 1.3% se dedican al trabajo o negocios familiares.

Tabla 26. Población económicamente activa ocupada según categoría de ocupación del distrito de Chingas.

Categoría de Ocupación							PEA Ocupada total
PEA Asalariada				Trabajador Independiente	Empleador o Patrono	Trabajo negocio familiar	
Empleado	Obrero	Trabajador del hogar	Sub Total				
93	156	3	252	130	2	5	389

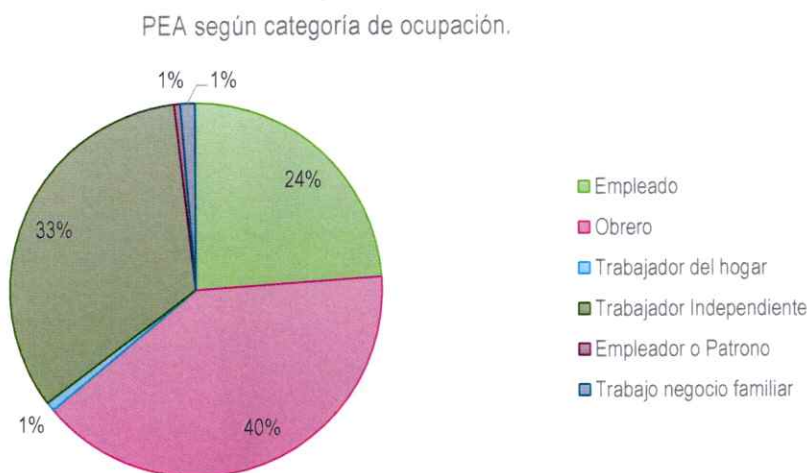
Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

Gráfico 11. PEA según categorías de ocupación del distrito de Chingas.



Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

1.3.4.2. Actividades económicas

Actividad Primaria: Está conformada por la agricultura, ganadería y explotación de minas y canteras. Constituye la actividad principal para el distrito, dado que ocupa el 55.3% de la PEA, la población está dedicada principalmente a la agricultura y ganadería. En ese sentido, el distrito de Chingas posee un área de 2,255 ha de **zonas agrícolas**. (MINAGRI, 2016)

De acuerdo con el **Instituto Tecnológico de Producción – ITP**, en diciembre de 2020, los principales cultivos en base a la superficie sembrada en Chingas fueron Maíz Choclo (400 ha), Arveja Grano Seco (2 ha) y Papa (Agrupa Mejoradas y Nativas) (1 ha).

Del mismo modo, de acuerdo con el **perfil productivo regional (MIDAGRI, 2024)** el distrito de Chingas cuenta con 1,477 productores con una superficie agrícola de 3,187 ha, siendo el 64% superficie agrícola. Asimismo, la mayor producción corresponde a maíz choclo y papa con 13,700 t y 296 t respectivamente.

Ilustración 2. Principales cultivos producidos en el distrito de Chingas.

CULTIVO	%VBP	RENDIMIENTO (tn/ha)	RENDIMIENTO NACIONAL	COSECHAS (ha)	PRODUCCIÓN (t)	VALOR MILLONES DE S/	% DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL
MAIZ CHOCLO	96.9 %	15.22	9.61	900.00	13.700.00	S/7.64	3.09 %
PAPA	1.7 %	11.38	16.61	26.00	296.00	S/0.13	0.00 %
ALFALFA	0.7 %	0.00	39.91		476.00	S/0.06	0.01 %
MAIZ AMILACEO	0.6 %	1.41	1.64	27.00	38.00	S/0.05	0.01 %
TRIGO	0.1 %	1.00	1.62	13.00	13.00	S/0.01	0.01 %

Fuente: Perfil productivo regional, SISAGRI – SUNAT – CENAGRO – MIDAGRI. Consultado en: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrJoiN2U3NTdkYTktOTk5Ny00NjQ5LTg0ZjEtMmlzYzlmZWlwMDhliiwidCI6IjdmMDg0NjI3LTdmNDAtNDg3OS00OTE3LTk0Yjg2ZmQzNWYyZiJ9>.

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

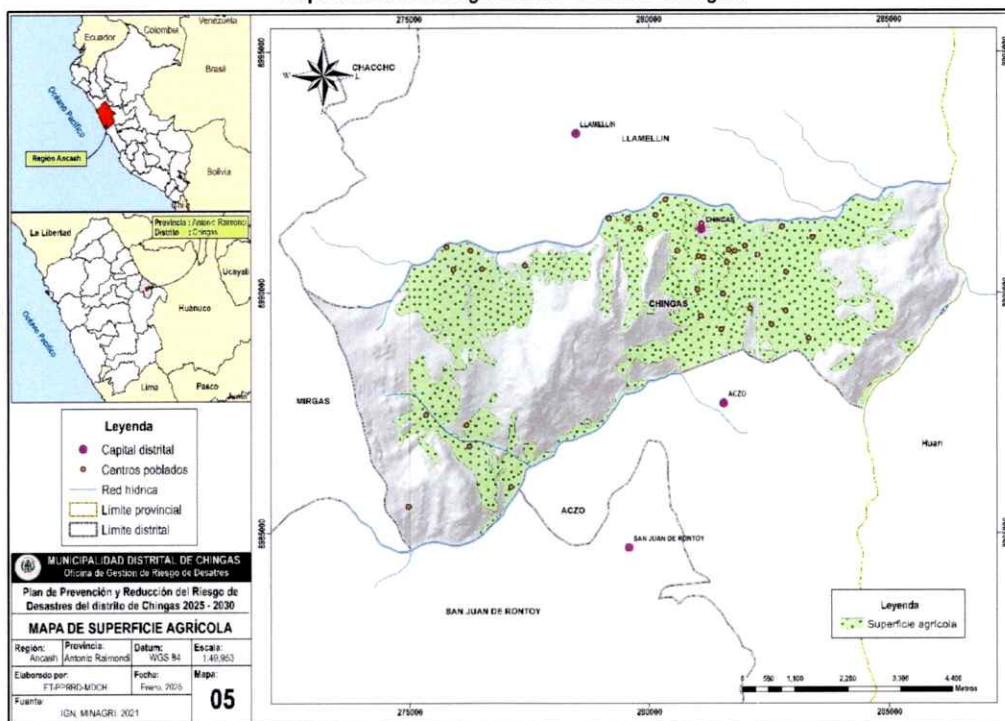
Por otra parte, de acuerdo con el Atlas de la superficie agrícola del Perú (MDAGRI, 2021), el distrito de Chingas cuenta con 2,255 ha de área agrícola, que representa el 0.45% del área regional y el 14.14% del total provincial.

Ilustración 3. Superficie agrícola del distrito de Chingas.

ANCASH: SUPERFICIE AGRÍCOLA SEGÚN UBIGEO (ha)		
PROVINCIA	DISTRITO	SUP AGRÍCOLA
TOTAL REGIÓN		498 617
TOTAL PROVINCIA ANTONIO RAYMONDI		15 942
ANTONIO RAYMONDI	ACZO	2 392
ANTONIO RAYMONDI	CHACCHO	2 062
ANTONIO RAYMONDI	CHINGAS	2 255
ANTONIO RAYMONDI	LLAMELLIN	3 632
ANTONIO RAYMONDI	MIRGAS	4 192
ANTONIO RAYMONDI	SAN JUAN DE RANTOY	1 410

Fuente: Atlas de la superficie agrícola del Perú (MDAGRI, 2021). Consultado en: <https://hdl.handle.net/20.500.12543/4895>

Mapa 5. Cobertura agrícola del distrito de Chingas.



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Actividad Secundaria: Conformada por la PEA que se dedica a las industrias manufactureras y construcción, ocupa solamente el 6.7% de la PEA.

Actividad Terciaria: Está relacionada a la prestación de servicios, se encuentra constituida por la PEA dedicada a la actividad comercial, servicios de restaurantes, hospedajes, ocupación laboral en el sector público y privado, entre otros; ocupa el 38.1% de la PEA.

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

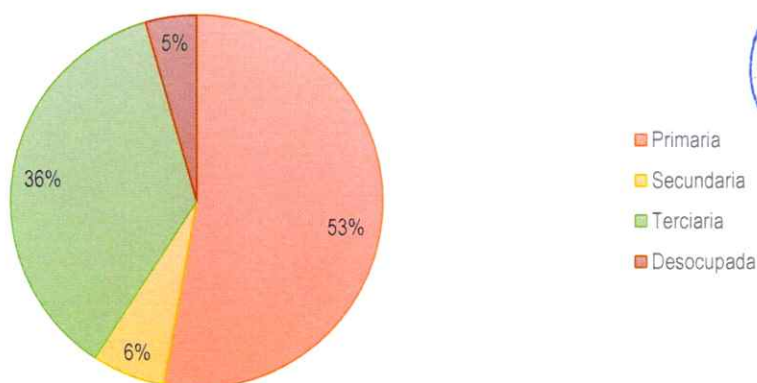
Tabla 27. PEA según la clasificación económica y tipo de ocupación por sexo del distrito de Chingas.

Actividad económica		PEA por actividad %	PEA por sexo		PEA total
			Hombre	Mujer	
Primaria	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	55.27	201	14	215
Secundaria	Industrias manufactureras.	1.54	4	2	6
	Construcción.	5.14	20	-	20
Terciaria	Comercio, reparación de vehículos automotrices y motocicletas.	9.00	11	24	35
	Transporte y almacenamiento.	1.80	6	1	7
	Actividades de alojamiento y de servicio de comidas.	1.80	-	7	7
	Actividades profesionales, científicas y técnicas.	1.03	2	2	4
	Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	0.26	-	1	1
	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	3.60	12	2	14
	Enseñanza.	15.42	29	31	60
	Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.	3.08	2	10	12
	Otras actividades de servicios	1.29	2	3	5
	Actividad de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio.	0.77	-	3	3
PEA Ocupada		100.00	289	100	389
PEA Desocupada		4.42	11	7	18
PEA Total		100.00	300	107	407

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Gráfico 12. PEA según la clasificación económica en el distrito de Chingas.

PEA total según tipo de actividad.



Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

1.3.4.3. Indicadores de brechas

De acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas, en su reporte departamental y distrital de indicadores de brechas, el distrito de Chingas presenta indicadores importantes para la **brecha social**, tales como: 3.53% de población urbana sin acceso al servicio de Agua Potable mediante red o pileta

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

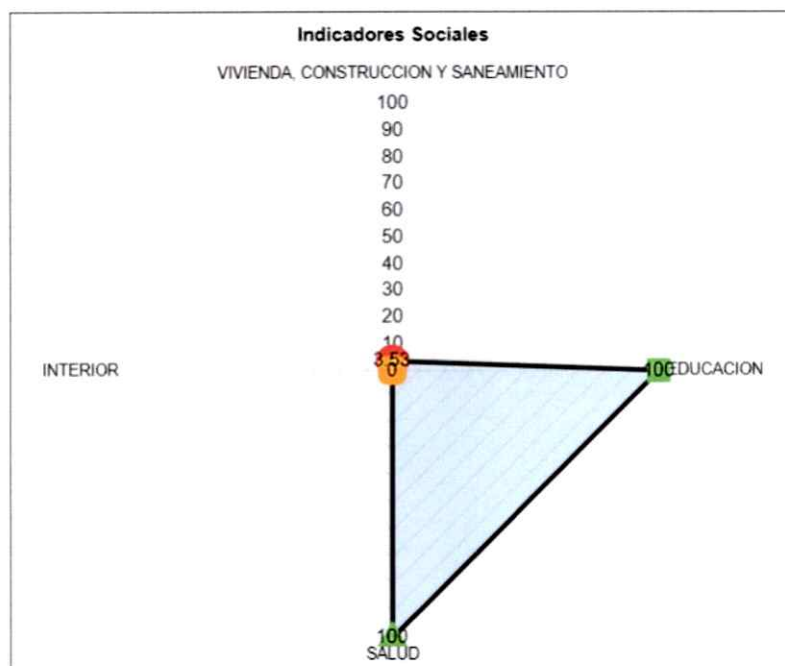
pública, 100% de unidades productoras con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada, 0% de sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia para brindar el servicio de seguridad ciudadana y 100% de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada.

Tabla 28. Indicadores de brecha social del distrito de Chingas.

N°	Sector	Indicador	Porcentaje de brecha
1	Vivienda, construcción y saneamiento	Población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red o pileta públicas.	3.53%
2	Educación	Unidades productoras con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada.	100%
3	Interior	Sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia para brindar el servicio de seguridad ciudadana.	0%
4	Salud	Establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada.	100%

Fuente: Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas, Ministerio de Economía y Finanzas - MEF (<https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/>). Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Gráfico 13. Indicadores sociales – Porcentaje de brecha social del distrito de Chingas.



Fuente: Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas, Ministerio de Economía y Finanzas - MEF (<https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/>).

Con relación a la **brecha económica**, se cuenta con 5 indicadores importantes: el 96.39% de recursos turísticos inventariados priorizados que brindan servicios turísticos públicos en condiciones inadecuadas, el 19.9% de viviendas en el ámbito rural que no cuentan con servicio eléctrico, el 97.01% de red vial vecinal en condiciones inadecuadas, 20.73% de sistemas de riego que operan en condiciones inadecuadas y el 12.5% de centros de innovación productiva y transferencia tecnológica que operan en condiciones inadecuadas.

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



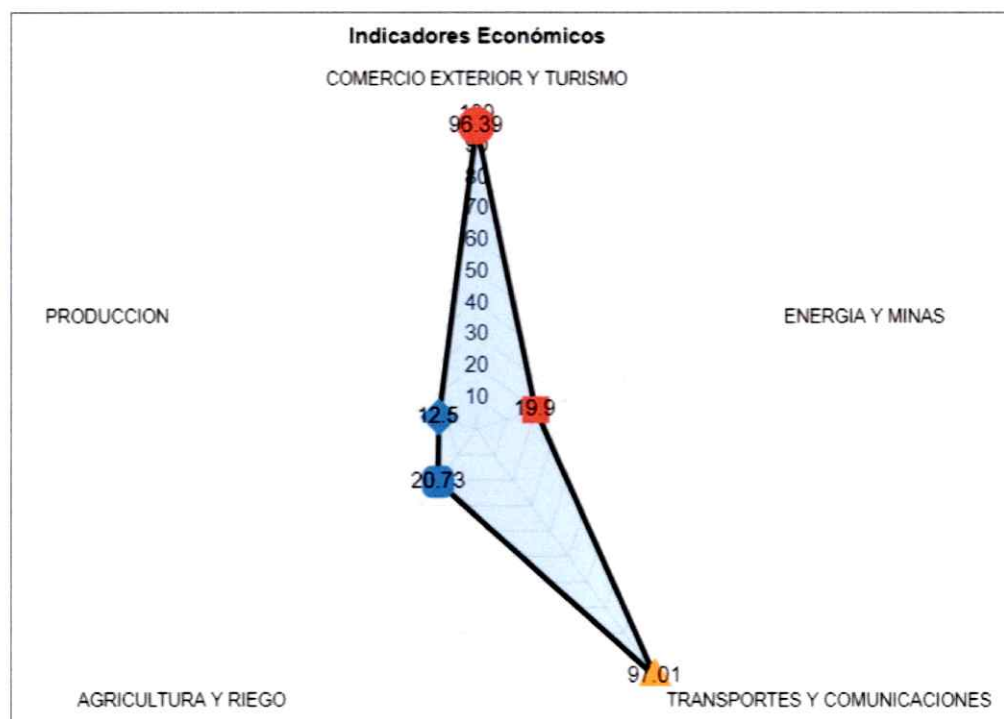
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

Tabla 29. Indicadores de brecha económica del distrito de Chingas.

Nº	Sector	Indicador	Porcentaje de brechas
1	Comercio exterior y turismo	Recursos turísticos priorizados que brindan servicios turísticos públicos en condiciones inadecuadas.	96.39%
2	Energía y minas	Viviendas en el ámbito rural que no cuentan con servicio eléctrico.	19.90%
3	Transportes y comunicaciones	Red vial vecinal en condiciones inadecuadas.	97.01%
4	Agricultura y riego	Sistemas de riego que operan en condiciones inadecuadas.	20.73%
5	Producción	Centros de innovación productiva y transferencia tecnológica (CITE/UT) que operan en condiciones inadecuadas.	12.50%

Fuente: Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas, Ministerio de Economía y Finanzas – MEF (<https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/>). Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Gráfico 14. Indicadores económicos – Porcentaje de brecha económica del distrito de Chingas.



Fuente: Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas, Ministerio de Economía y Finanzas – MEF (<https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/>). Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Finalmente, con relación a la **cobertura de servicios al que acceden las viviendas**, se tiene que el 88.6% cuenta con agua por vía red pública, el 28.6% cuenta con saneamiento vía red pública, el 74.3% cuenta con el servicio de electricidad, el 2.9% tiene acceso a internet y ninguno cuenta con el paquete integrado de servicios.

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

Ilustración 4. Centros poblados con acceso a servicios del distrito de Chingas.



Fuente: CENSO NACIONAL 2017 - INEI

El Paquete Integrado de Servicios incluye los servicios de Agua Vía Red Pública y Pílon, Saneamiento Vía Red Pública y Pozo Séptico, Electricidad y Acceso a Internet.

Fuente: RED Informa, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS (Consultado el 27 de enero de 2025 en: <http://sdv.midis.gob.pe/RedInforma/Reporte/Reporte/18>). Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Con respecto a la información a nivel provincial de la región Áncash, de acuerdo con el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, determina que el **Índice de Desarrollo Humano – IDH** al año 2019 para el distrito de Chingas **fue de 0.36**. Así mismo, el número de **habitantes en situación de pobreza** entre el año 2018 y 2019 fue de 658, lo cual **representaba el 31.9%** de la población; además, 453 habitantes se encontraban **en situación de pobreza extrema**, lo cual representó el **21.9%** de la población total.

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

1.3.5. Aspectos Físicos

1.3.5.1. Niveles altitudinales

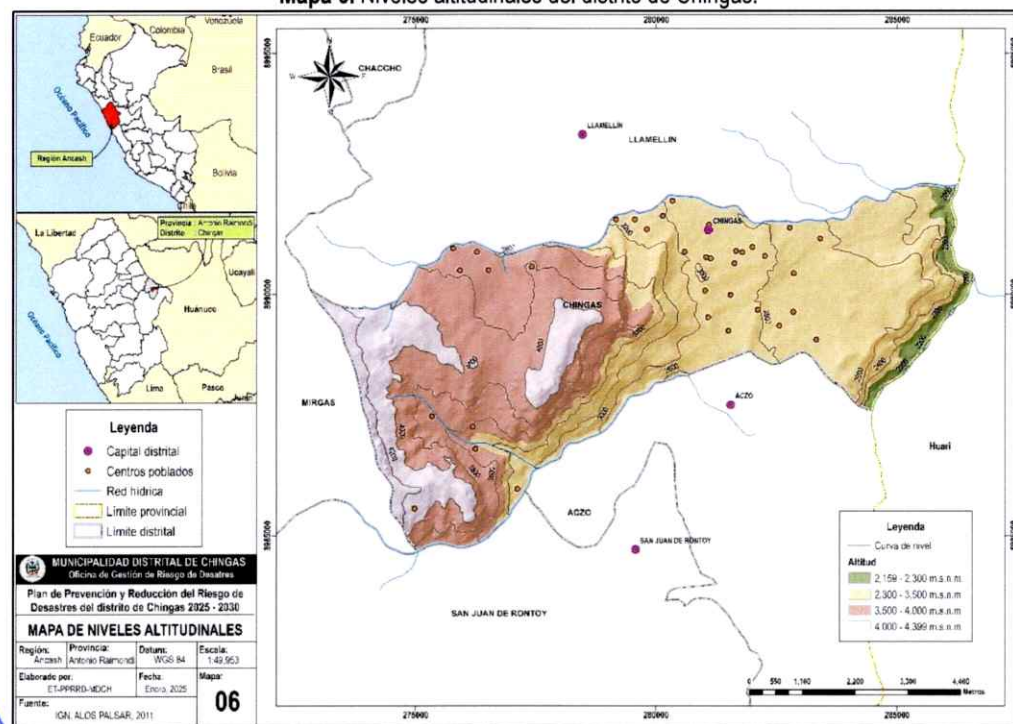
El distrito de Chingas cuenta con 4 pisos altitudinales, siendo la región Quechua la de mayor extensión representando el 49.5% del territorio; del mismo modo, la mayor cantidad de población se encuentra asentada sobre esta área, donde se han desarrollado 26 localidades con una población de 1,678 habitantes, donde se incluye la capital distrital.

Tabla 30. Extensión superficial de los niveles altitudinales del distrito de Chingas.

Altitud m.s.n.m.	Región natural	Cantidad de CCPP	Población total	Área (km²)	Área %
2,159 - 2,300	Yunga	-	-	1.56	3.1%
2,300 - 3,500	Quechua	26	1,678	25.15	49.5%
3,500 - 4,000	Suni o Jalca	8	169	17.27	33.9%
4,000 - 4,399	Puna	1	4	6.84	13.5
Total		35	1,851	50.82	100.0%

Fuente: Análisis geoespacial propio, a partir de la base geoespacial ALOS PALSAR, 2011. Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Mapa 6. Niveles altitudinales del distrito de Chingas.



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

1.3.5.2. Pendientes

De acuerdo con los rangos de pendiente del territorio del distrito de Chingas, el 29.4% se encuentra entre los 5° a 15°, extensión sobre la cual se asientan 20 localidades con 645 habitantes. Asimismo,

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

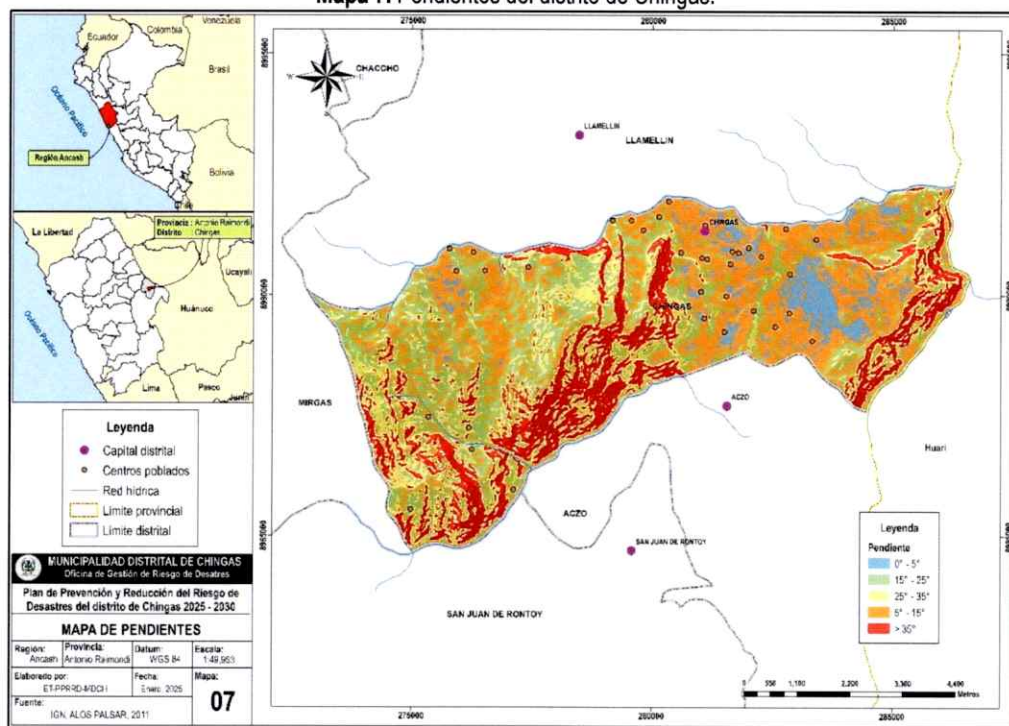
la mayor cantidad de población se encuentra asentada entre los 0° a 5° (7 localidades) con 1,070 habitantes; mientras que, 134 habitantes (7 localidades) se asientan entre los 15° a 25°.

Tabla 31. Extensión superficial de pendientes del distrito de Chingas.

Pendiente	Centros poblados	Población total	Área (km ²)	Área %
0° - 5°	7	1,070	3.83	7.61%
5° - 15°	20	645	14.79	29.37%
15° - 25°	7	134	13.42	26.65%
25° - 35°	-	-	9.09	18.05%
> 35°	1	2	9.22	18.31%
Total	35	1,851	50.82	100%

Fuente: Análisis geoespacial propio, a partir de la base geoespacial ALOS PALSAR, 2011. Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Mapa 7. Pendientes del distrito de Chingas.



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

1.3.5.3. Hidrografía

De acuerdo con el estudio "Limitación y codificación de unidades hidrográficas del Perú", el distrito de Chingas pertenece a la Región Hidrográfica del Amazonas, a la unidad hidrográfica de la Intercuenca Alto Maraón y la Subcuenca Puchka.

Sub Cuenca del Río Puchka

La Subcuenca Puchka está formado por varios ríos y quebradas, en el distrito de Musga se observan 2 principales quebradas formadas por los ríos Becerro y río Cullpa.

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



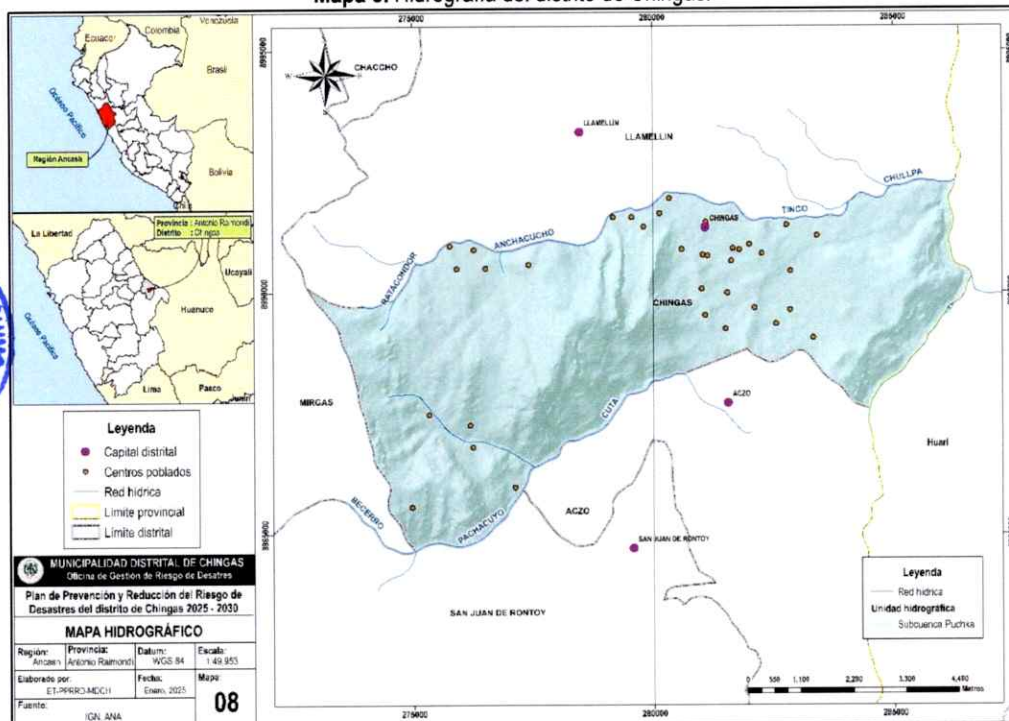
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

Tabla 32. Principales ríos del distrito de Chingas.

Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Río
Intercuenca Alto Marañón V	Río Marañón	Río Puchka	Quebrada Culla
			Quebrada Tinco
			Quebrada Chinchoragra
			Río Becerro
			Quebrada Anchacucho
			Quebrada Ratacondor
			Quebrada Cuta
			Río Pachacuyo

Fuente: Delimitación y codificación de unidades hidrográficas del Perú, Autoridad Nacional del Agua – ANA (<https://snirh.ana.gob.pe/ObservatorioSNIRH/>). Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Mapa 8. Hidrografía del distrito de Chingas.



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

1.3.5.4. Geología

El distrito de Chingas se ubica entre los cuadrángulos 19i y 19j del Mapa Geológico del Perú / Escala 1: 100 000 (INGEMMET, 2017); donde se observa que posee en su territorio 8 unidades geológicas, siendo las que presentan mayor área las conformadas por la Formación Chota, Formación Crisnejas y Formación Jumasha, los cuales representan el 44.7%, 19.4% y el 22.44% del área total respectivamente. Estas características se detallan en la tabla siguiente.

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



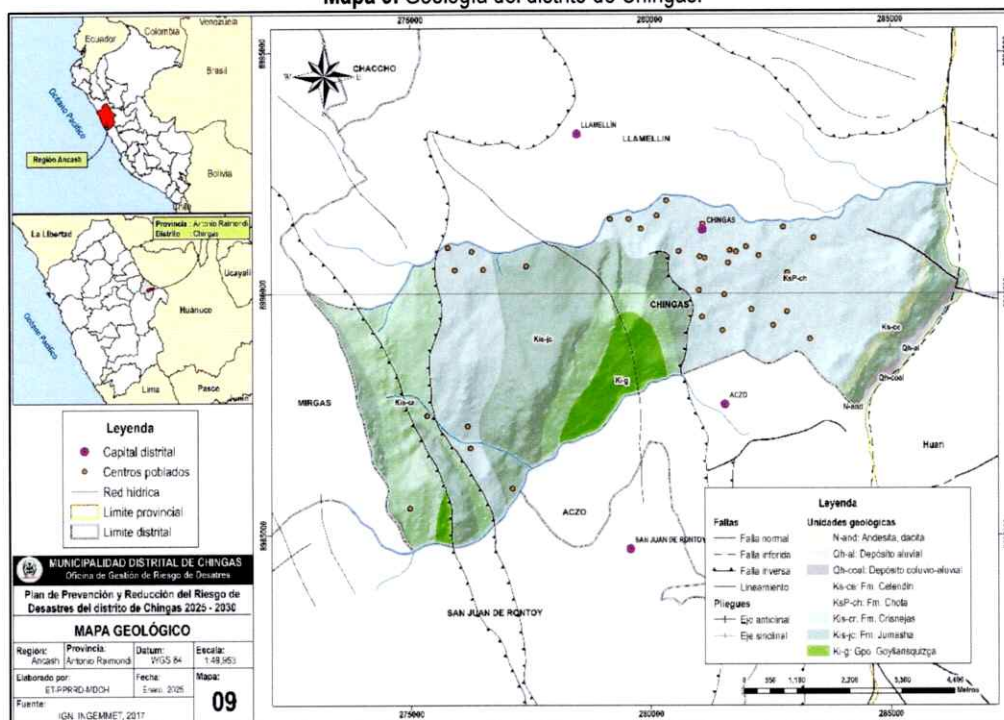
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

Tabla 33. Unidades geológicas del distrito de Chingas.

Color	Código	Descripción	Área (km ²)	Área %
	N-and	Andesita, dacita	0.01	0.02
	Qh-al	Depósito aluvial	0.77	1.52
	Qh-coal	Depósito coluvio-aluvial	0.01	0.02
	Ks-ce	Formación Celendin	0.59	1.16
	KsP-ch	Formación Chota	22.69	44.67
	Kis-cr	Formación Crisnejas	9.83	19.35
	Kis-jc	Formación Jumasha	13.94	27.44
	Ki-g	Gpo. Goyllarisquiza - Limolitas, lutitas gris verdosas, areniscas cuarzosas blanquecinas, lentes de carbón, areniscas gris claras alternando con lutitas grises a limolitas rojizas.	2.96	5.83

Fuente: Mapa Geológico de los cuadrángulos 19i y 19j que conforman el distrito de Chingas. Serie A: Carta Geológica Nacional – Escala 1:100 000 (INGEMMET, 2017). Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Mapa 9. Geología del distrito de Chingas.



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

1.3.5.5. Geomorfología

El distrito de Chingas, de acuerdo con el Mapa Geomorfológico del Perú realizado por el INGEMMET, se encuentra conformada principalmente por Montaña en roca sedimentaria (64.7%) y el 33.5% del territorio se encuentra conformado por Montaña estructural en roca sedimentaria.

En la tabla 34 se detallan las características de las principales geoformas que conforman el territorio del distrito y se describen los riesgos asociados a cada uno de ellos. Asimismo, en la tabla 35 se

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N° 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

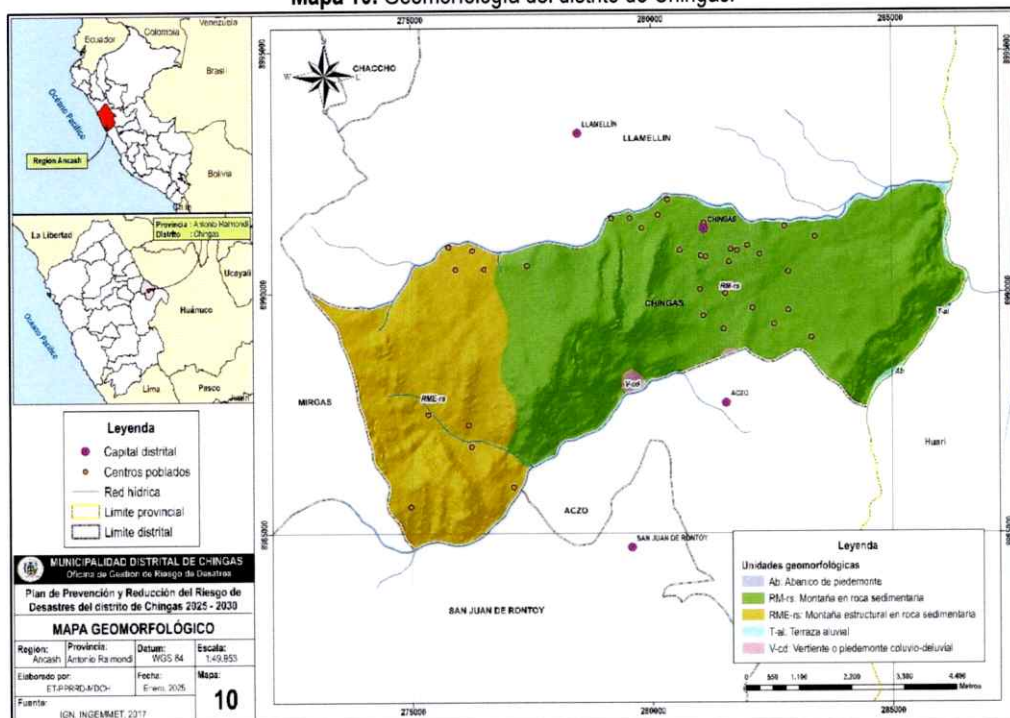
identifican las unidades geomorfológicas acorde a su distribución en el mapa 10 y su extensión territorial.

Tabla 34. Unidades geomorfológicas y riesgos asociados del distrito de Chingas.

Código	Unidad geomorfológica	Descripción	Riesgos asociados
Ab	Abanico de piedemonte	Piedemonte con ligera pendiente hacia el valle (2° a 15°), acumulados en las desembocaduras de quebradas o Ríos.	Huaicos periódicos y excepcionales que erosionan parte del abanico antiguo o se restringen a una margen, erosión fluvial, erosión de ladera, flujos y avalanchas de detritos posteriormente canalizados (aluviones).
RME-rs	Montaña estructural en roca sedimentaria	Alineamientos montañosos estructuralmente plegados y/o con buzamiento en las capas que controlan la pendiente de la ladera.	Se asocian a estas geoformas caída de rocas, derrumbes, vuelcos, deslizamientos transnacionales o planares y avalancha de rocas y hielo en las áreas glaciares.
T-al	Terraza aluvial	Terrazas adyacentes, encima de la llanura de inundación fluvial. Incluye los fondos planos de valle con cauces angostos, limitados por terrazas fluviales y fluvio-glaciares.	Erosión fluvial y derrumbes en las márgenes; inundaciones periódicas normales.
V-cd	Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial	Laderas con morfología cóncavo-convexa o escalonada con acumulación de depósitos asociados a movimientos de masa antiguos y recientes en la región. Se asocia con áreas de represamiento de valles y/ desviaciones de cauces fluviales en sus partes terminales.	Su reactivación se da cuando se modifica los taludes o pendientes naturales, ya sea como deslizamientos. Derrumbes o colapsos por socavamiento fluvial. Erosión de laderas y flujos en el cuerpo. Se incluyen proceso de reptación.

Fuente: Adaptado del Mapa Geomorfológico de la Región Áncash (INGEMMET, 2009). Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Mapa 10. Geomorfología del distrito de Chingas.



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

Tabla 35. Distribución y extensión territorial de las unidades geomorfológicas del distrito de Chingas.

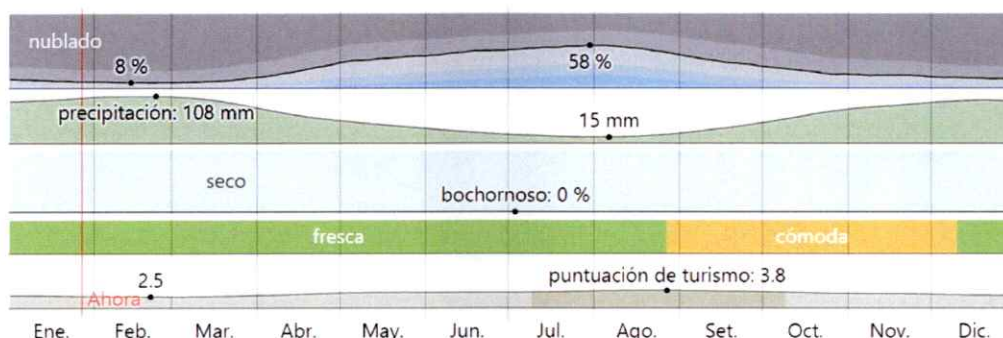
Color	Código	Unidad geomorfológica	Área (km ²)	Área %
Ab	Ab	Abanico de piedemonte	0.01	0.02
RM-rs	RM-rs	Montaña en roca sedimentaria	32.89	64.74
RME-rs	RME-rs	Montaña estructural en roca sedimentaria	17.02	33.50
T-al	T-al	Terraza aluvial	0.64	1.26
V-cd	V-cd	Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial	0.24	0.47

Fuente: Mapa Geomorfológico del Perú – INGEMMET. Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

1.3.5.6. Características climáticas

El distrito de Chingas se caracteriza por los veranos son cómodos y nublados y los inviernos son cortos, fríos, secos y parcialmente nublados. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 6 °C a 19 °C y rara vez baja a menos de 3 °C o sube a más de 21 °C.

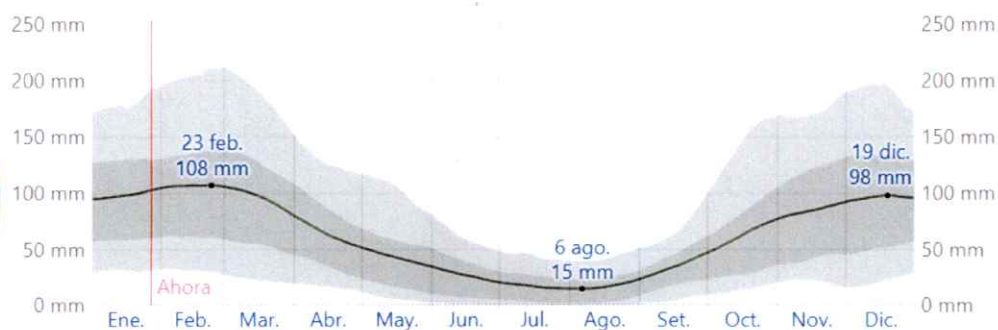
Ilustración 5. El clima por meses en el distrito de Chingas.



Fuente: Weather Spark (Consultado en: <https://es.weatherspark.com/y/21390/Clima-promedio-en-Chingas-Per%C3%BA-durante-todo-el-a%C3%B1o>).

Chingas tiene una variación considerable de lluvia mensual por estación, llueve durante todo el año en Chingas. El mes con más lluvia en Chingas es Febrero, con un promedio de 107 milímetros de lluvia. El mes con menos lluvia en Chingas es Agosto, con un promedio de 16 milímetros de lluvia.

Ilustración 6. Promedio mensual de lluvia en el distrito de Chingas.



Fuente: Weather Spark (Consultado en: <https://es.weatherspark.com/y/21390/Clima-promedio-en-Chingas-Per%C3%BA-durante-todo-el-a%C3%B1o>).

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N° 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

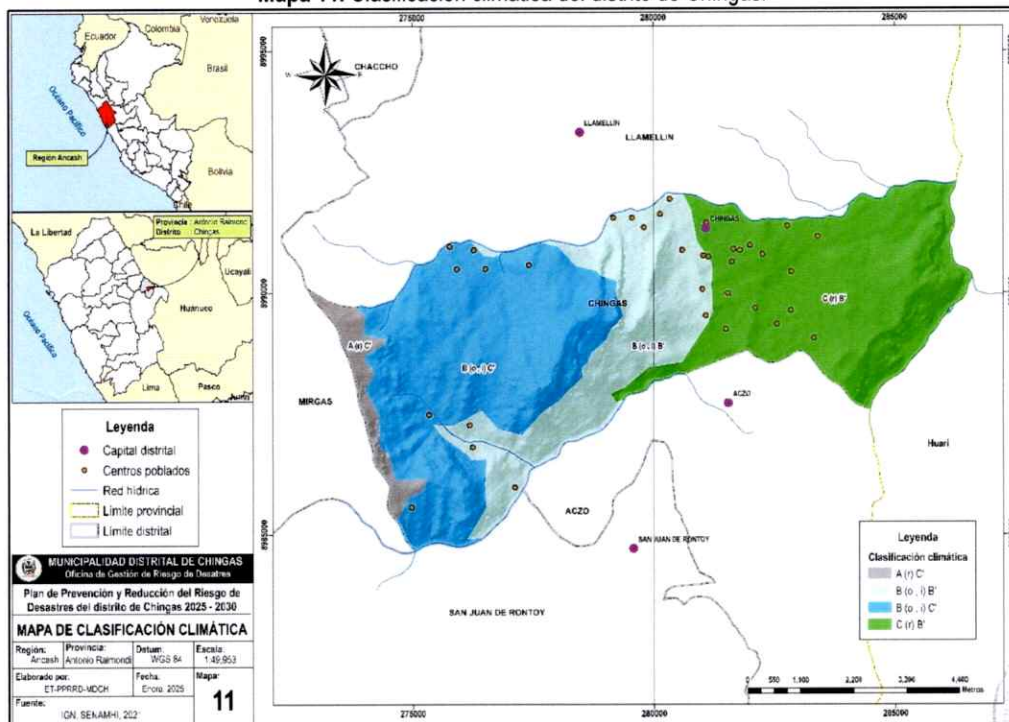
Asimismo, de acuerdo con el mapa de clasificación climática del Perú (SENAMHI, 2021), basado en la clasificación de Thornthwaite, el distrito cuenta con 4 tipos de climas en su territorio, siendo el clima predominante el Lluvioso con otoño e invierno secos. Templado, que abarca el 37.9% del territorio de la provincia; del mismo modo, el segundo predominante es el clima Semiseco con humedad abundante todas las estaciones del año. Templado, con un 35.3% de extensión.

Tabla 36. Tipo de climas en el distrito de Chingas.

Color	Código	Clima	Área (km²)	Área %
	A (r) C'	Muy lluvioso con humedad abundante todas las estaciones del año. Frío.	1.92	3.78
	B (o, i) B'	Lluvioso con otoño e invierno secos. Templado.	11.66	22.94
	B (o, i) C'	Lluvioso con otoño e invierno secos. Frío.	19.28	37.93
	C (r) B'	Semiseco con humedad abundante todas las estaciones del año. Templado.	17.94	35.29

Fuente: Climas del Perú: Mapa de clasificación climática del Perú – SENAMHI, 2021 (<https://www.senamhi.gob.pe/?p=mapa-climatico-del-peru>). Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Mapa 11. Clasificación climática del distrito de Chingas.



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

1.3.5.7. Cobertura vegetal

El distrito de Chingas, según el MINAM en el Mapa de Cobertura Vegetal del Perú (2015), presenta amplias áreas de matorral arbustivo que ocupan el 48.1% del territorio distrital; sin embargo, podemos encontrar otro tipo de coberturas que a continuación se describen.

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

Agricultura costera y andina (Agri): Comprenden los cultivos bajo riego y en secano, tanto anuales como permanentes, también se incluye la vegetación natural ribereña que se extienden como angostas e interrumpidas franjas a lo largo de los cauces de los ríos y quebradas (MINAM, 2015). Ocupa una superficie de 14.05 km² que representa el 27.6% del área distrital.

Matorral arbustivo (Ma): Este tipo de cobertura se subdivide en 3, siendo que en el distrito de Chingas existe la presencia del subtipo matorral del piso medio y alto, es comprendido en los rangos altitudinales de 2500 – 3800 m.s.n.m., dominado por las condiciones subhúmedas (MINAM, 2015). Ocupa una superficie de 24.41 km² que representa el 48.1% del área total del distrito, siendo esta la de mayor extensión.

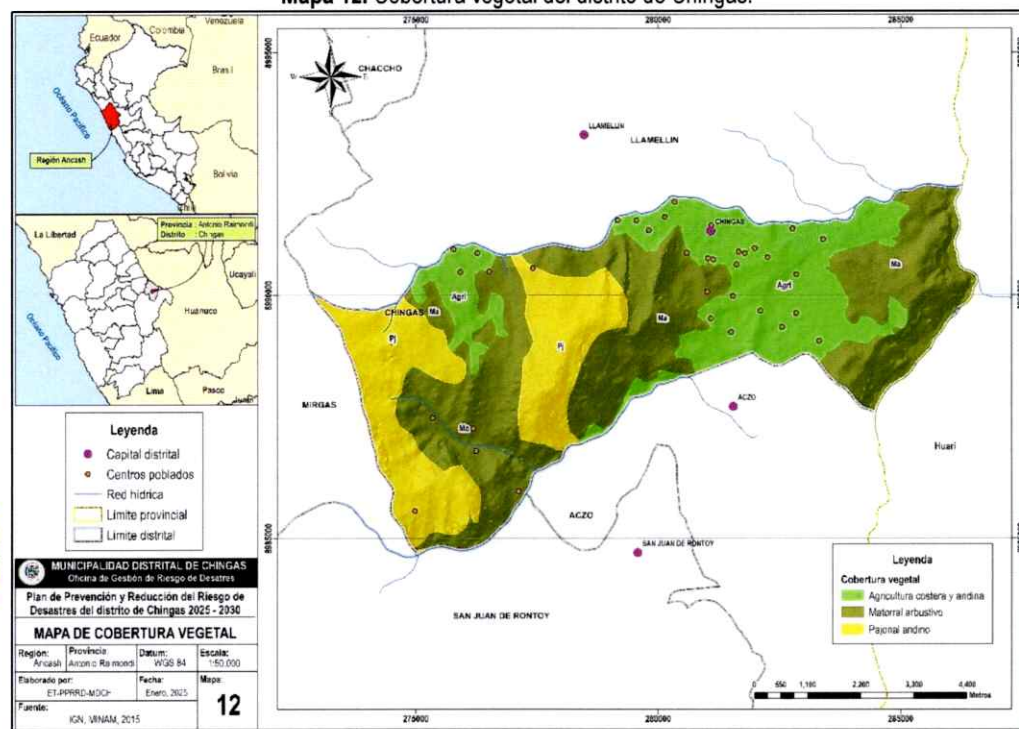
Pajonal andino (Pj): Conformado mayormente por herbazales ubicados en la porción superior de la Cordillera de los Andes, entre 3800 y 4800 m.s.n.m. Se desarrolla sobre terrenos que van desde casi planos como en las altiplanicies hasta empinados o escarpado, en las depresiones y fondo de valles glaciares. Ocupa una superficie de 12.35 km², que representa el 24.3% del total. (MINAM, 2015)

Tabla 37. Distribución y extensión territorial de cobertura vegetal del distrito de Chingas.

Color	Código	Cobertura	Área (km ²)	Área %
	Agri	Agricultura costera y andina	14.05	27.64
	Ma	Matorral arbustivo	24.41	48.05
	Pj	Pajonal andino	12.35	24.31

Fuente: Mapa Nacional de Cobertura Vegetal: Memoria Descriptiva – MINAM, 2015. Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Mapa 12. Cobertura vegetal del distrito de Chingas.



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

1.3.5.8. Ecosistemas

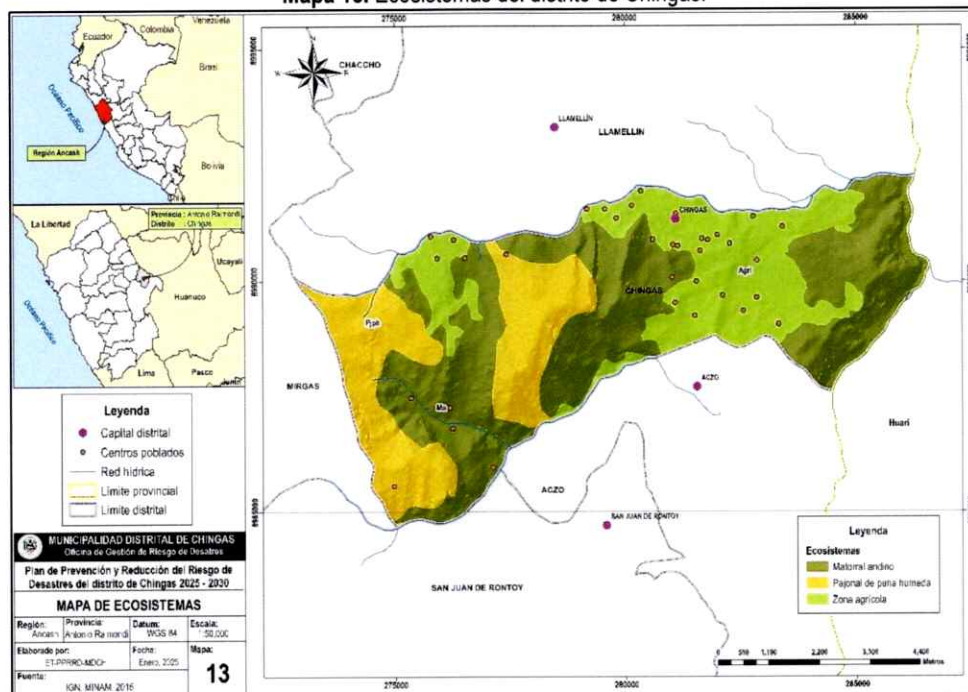
El distrito de Chingas cuenta con 3 ecosistemas de las cuales el 48.04% del territorio distrital es matorral andino, siendo este el de mayor extensión, seguido del las zonas agrícolas y pajonal de puna húmeda que representan el 27.65% y el 24.31% del territorio respectivamente.

Matorral andino (Ma): Se caracteriza por la presencia de vegetación leñosa y arbustiva de composición y estructura variable, con una cobertura de suelo superior al 10 % y cuya altura sobre el suelo no supera los 4 metros, donde dominan matorrales con árboles de manera dispersa y cactáceas.

Pajonal de puna húmeda (Pajph): Ecosistema con vegetación herbácea constituida principalmente por césped dominados por gramíneas de porte bajo y pajonales dominados por gramíneas y algunas asociaciones arbustivas dispersas. Ocupan terrenos planos u ondulados o colinas de pendiente suave a moderada.

Zona agrícola (Agri): Comprende las áreas dedicadas a cultivos. Pueden ser cultivos transitorios (después de la cosecha deben volver a sembrar); o cultivos permanentes (producen varias cosechas sin necesidad de volverse a plantar).

Mapa 13. Ecosistemas del distrito de Chingas.



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025

Tabla 38. Distribución y extensión territorial de los ecosistemas del distrito de Chingas.

Color	Código	Cobertura	Área (km²)	Área %
Verde oscuro	Ma	Matorral andino	24.41	48.04
Amarillo	Pjph	Pajonal de puna húmeda	12.35	24.31
Verde claro	Agri	Zona agrícola	14.05	27.65

Fuente: Mapa Nacional de Cobertura Vegetal: Memoria Descriptiva – MINAM, 2015. Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N° 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

1.3.6. Aspectos Ambientales

1.3.6.1. Calidad del agua

En cuanto a calidad del agua, solo el área urbana cuenta con tratamiento de agua para consumo humano; mientras que, en los centros poblados y sus sectores, cuentan solo con procesos simples como cloración.

1.3.6.2. Residuos sólidos

La Municipalidad distrital de Chingas, como parte de la gestión de residuos sólidos, brinda los servicios de recolección (una vez a la semana), limpieza pública, transporte y disposición final (botadero controlado) en el sector de Cruzpampa – Uctubamba. Sin embargo, actualmente se encuentran en formulación de estrategias para la disposición correcta de los residuos sólidos.

Por otra parte, de acuerdo con la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos del Ministerio del Ambiente (MINAM, 2021), el distrito de Chingas tiene una generación per cápita de residuos domiciliarios de 0.44 Kg/hab/día y una generación per cápita de residuos municipales de 0.63 Kg/hab/día. Del mismo modo, genera 190.20 T/año de residuos, donde predominan los residuos orgánicos con 105 t/año que representa el 55.2% del total generado, tal como se observa en la ilustración 5.

Ilustración 7. Indicadores de residuos sólidos en el distrito de Chingas.



Composición de residuos sólidos Generados

● Orgánico ● Inorgánico ● No Aprovechable ● Peligrosos



Genera anualmente:

105,00	t/año
ORGÁNICO	
40,75	t/año
INORGÁNICO	
29,67	t/año
NO APROVECHABLE	
14,77	t/año
PELIGROSOS	

Fuente: SIGERSOL-MINAM, 2021.

Fuente: Indicadores de residuos sólidos al año 2021 – Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos – MINAM, 2022. (Consultado el 28 de enero de 2025 en:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrJoiODI2NjU0MzgtNTQyOS00ZjM0LW13YjAtN2YwNzcwMWY1M2IzIiwidC16IjBIbmFiZjRILWExZjUtdnFIZi1iOWE0LWM5YWE2ZGQ1NTE4MCMJ9&pageName=ReportSection>)

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747

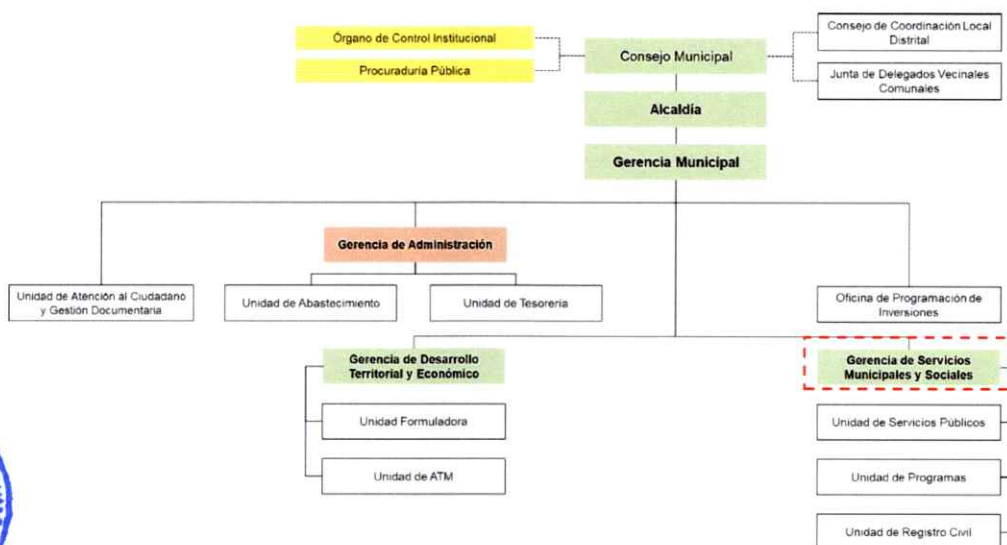


CAPITULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

2.1. Análisis Institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres

La municipalidad distrital de Chingas cuenta con su Reglamento de Organización y Funciones – ROF aprobado el año 2023. En este documento se atribuyen las funciones relacionadas a los componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres a la **Gerencia de Servicios Municipales y Sociales**. A continuación, se observa el organigrama institucional.

Ilustración 8. Organigrama de la municipalidad distrital de Chingas.



Fuente: Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la municipalidad distrital de Chingas.

2.2.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres, según componentes (prospectivo y correctivo)

La municipalidad distrital de Chingas para el cumplimiento de sus funciones se rige a las atribuciones dictaminadas en la Constitución del Estado, Ley de bases de la descentralización, Ley Orgánica de Municipalidades y demás disposiciones legales vigentes.

A partir del **año 2023** se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones y **estableció que la Gerencia de Servicios Municipales y Sociales se encargaría del cumplimiento de las funciones dispuestas en la Ley 29664** que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD y su reglamento aprobado por el D.S. N° 048-2011-PCM.

En ese contexto, durante el presente año 2025, se iniciaron las actividades correspondientes a la gestión del riesgo de desastres en su **componente prospectivo** con la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre del distrito de Chingas, donde se implementarán actividades para la generación del conocimiento de los peligros, elementos expuestos y determinación de los escenarios de riesgo, esta información permitirá la incorporación de las zonas de riesgo en los instrumentos de planificación estratégica (Plan de Desarrollo Local Concertado – PDLC) y

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

planificación territorial (Plan de Desarrollo Urbano – PDU) con la finalidad de evitar la generación de riesgos futuros incorporando acciones como la emisión de normas de construcción que eviten la expansión urbana sobre zonas de riesgo y capacitación de la población con relación al Reglamento Nacional de Edificaciones para garantizar la construcción de viviendas de calidad y seguras.

Con relación al **componente correctivo**, se encuentra en proceso de actualización del Reglamento de Organización y Funciones para la creación de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres; además, con la actualización del PPRRD, se ha planificado la ejecución de medidas estructurales para la reducción del riesgo sobre las zonas críticas identificadas.

En ese sentido, **el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres** tiene como finalidad programar y ejecutar medidas estructurales y no estructurales para la estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres en las zonas críticas para los peligros de movimientos en masa, inundación fluvial, inundación pluvial e incendios forestales.

2.1.1.1. Roles y Funciones Institucionales

De acuerdo con el **Reglamento de Organización y Funciones – ROF** de la municipalidad distrital de Chingas, con relación a las actividades de la gestión del riesgo de desastres en sus 3 componentes:

prospectivo, correctivo y reactivo, atribuye estas funciones a la **Gerencia de Servicios Municipales y Sociales** clasificado como órgano de línea. En ese sentido en el Artículo 36 se define como responsable de dirigir, planificar, organizar, supervisar y evaluar la gestión tributaria municipal, la protección y conservación del ambiente, **defensa civil**, la participación y seguridad ciudadana, el tránsito, circulación y transporte público, el saneamiento, salubridad. Los registros civiles, programas sociales, la defensa y promoción de derechos ciudadanos, la prevención, rehabilitación y lucha contra las drogas servicios de salud y educación, cultura, deporte y recreación. En ese sentido, se le atribuyen las siguientes funciones con relación a la gestión del riesgo de desastres:

- ✓ Atender las poblaciones damnificadas por desastres naturales o de otra índole, en coordinación con las instancias correspondientes.
- ✓ **Conducir, implementar y supervisar las normas, planes y procesos de la gestión de riesgo de desastres en el ámbito de su competencia, en el marco de la política nacional de gestión de riesgo de desastres y los lineamientos del ente rector.**

En ese sentido, se realizó **un análisis de las funciones específicas siendo estas aun deficientes debido a la ausencia de una oficina específica dedicada al cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 29664, su reglamento y normas afines a esta**. Así, con el fin de establecer mecanismos específicos para el cumplimiento de estas funciones, se elabora el presente documento Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Chingas 2025 – 2030, el cual alineará sus objetivos estratégicos a la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 y al Plan Nacional estableciendo acciones estratégicas, incorporando los componentes prospectivo y correctivo.

Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



de la GRD mediante la programación de programas, actividades y proyectos en las zonas críticas identificadas para la reducción del riesgo y el mejoramiento de la capacidad institucional de la municipalidad distrital.

2.1.1.2. Instrumentos de gestión institucional y territorial

La municipalidad distrital de Chingas cuenta con algunos de los instrumentos de gestión institucional, planificación estratégica y de ordenamiento territorial; sin embargo, algunos aún no se han formulado o se encuentran en proceso de elaboración y actualización, por lo que será necesaria su implementación incorporando el enfoque de gestión del riesgo de desastres.

Instrumentos de gestión institucional:

- ✓ **Plan Estratégico Institucional – PEI**, actualmente la municipalidad distrital de Chingas no cuenta con este instrumento; sin embargo se han planteado las recomendaciones para su elaboración e inclusión del eje de gestión del riesgo de desastres.
- ✓ **Plan Operativo institucional – POI**, este instrumento no se ha elaborado y la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres, una vez establecida oficialmente, elaborará su Plan Anual de Actividades en base a lo programado en el presente documento.
- ✓ **Reglamento de Organización y Funciones – ROF**, se aprobó el año 2023, y establece las funciones con relación a los **componentes prospectivo, correctivo y reactivo de la GRD atribuidas a la Gerencia de Servicios Municipales y Sociales**. En ese sentido, actualmente este documento se encuentra en actualización para la creación de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres y sus competencias.
- ✓ **Cuadro de Asignación de Personal – CAP 2014**, este documento se encuentra desactualizado, siendo que en cuanto se apruebe el ROF y la creación de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres, este documento también será actualizado.

Instrumentos de planificación estratégica:

- ✓ **Plan de Desarrollo Local Concertado – PDLC**, actualmente la municipalidad distrital de Chingas **no cuenta con este instrumento de planificación**, por lo que es fundamental su elaboración. Para ello se ha de tener en cuenta la inclusión del enfoque de GRD.

Instrumentos de ordenamiento territorial:

- ✓ **Plan de Desarrollo Urbano – PDU**, actualmente la municipalidad distrital de Chingas **no cuenta con este instrumento**; sin embargo, tras la elaboración de los escenarios de riesgo y el fortalecimiento del conocimiento del riesgo mediante las evaluaciones de riesgo, se ha de elaborar el PDU incluyendo las zonas de riesgo determinadas para el desarrollo urbano y rural del distrito.

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

Tabla 39. Instrumentos de gestión de la municipalidad distrital de Chingas.

Instrumento de gestión	Eje relacionado a la GRD	Aprobado	En proceso
Institucional			
Plan Estratégico Institucional – PEI	No tiene	-	-
Plan Operativo Institucional – POI	No tiene	-	-
Reglamento de Organización y Funciones – ROF	Si	X	En actualización
Cuadro de Asignación de Personal – CAP	No	X	-
Planificación estratégica			
Plan de Desarrollo Local Concertado – PDLC	No tiene	-	-
Ordenamiento territorial			
Plan de Desarrollo Urbano – PDU	No tiene	-	-

■ No tiene ■ Deficiente ■ Regular ■ Bueno

Fuente: Municipalidad distrital de Chingas, 2025. Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

En ese sentido, se determina que la **gestión municipal es deficiente** y requiere mejoras en cuanto a la incorporación del eje de gestión del riesgo de desastres en las actividades de la municipalidad distrital de Chingas, la actualización de los instrumentos que requieren la incorporación de la GRD y elaboración de aquellos con los que aún no se cuenta.

2.1.1.3. Estrategias en Gestión de Riesgo de Desastres

Teniendo en cuenta el análisis elaborado en los ítems anteriores, la municipalidad distrital de Chingas requiere la actualización y elaboración de algunos de sus instrumentos de gestión institucional, de planificación estratégica y de ordenamiento territorial. En ese sentido, se han implementado durante el presente año las siguientes estrategias:

- ✓ Conformación del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, presidido por el alcalde municipal, el cual se encarga de verificar el cumplimiento de las funciones relacionadas a la gestión del riesgo.
- ✓ Conformación del Equipo Técnico para la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción.
- ✓ Elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres como parte de los procesos de estimación, prevención y corrección del riesgo mediante la planificación de medidas estructurales y no estructurales en las zonas críticas.
- ✓ Convenio con instituciones públicas y privadas para el apoyo técnico en la ejecución de actividades de estimación del riesgo (elaboración de informes para la identificación de zonas críticas, de evaluación de riesgo y modelamiento de peligros).

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

- ✓ Actualización y elaboración de los instrumentos de gestión institucional, de planificación estratégica y de ordenamiento territorial teniendo en cuenta los escenarios de riesgo elaborados en el proceso de elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, así como la inclusión del eje de gestión de riesgo de desastres como uno de los objetivos primordiales para la mejora de la calidad de vida de la población.

2.1.2. Capacidad operativa institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres

La capacidad que posee la municipalidad distrital de Chingas con relación al cumplimiento de funciones relacionadas a la implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres se determinó en base a un análisis de su capacidad operativa con relación a sus recursos humanos, logísticos y financieros.

2.1.2.1. Análisis de Recursos Humanos

La municipalidad distrital de Chingas cuenta con 17 personas que laboran y se encuentran cumpliendo las funciones afines a sus cargos. En ese sentido, se destaca al Alcalde como presidente del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y el Gerente de Desarrollo Territorial y Económico, quien es el encargado de representar a la municipalidad como Secretario Técnico y asumir las funciones correspondientes a los componentes prospectivo y correctivo de la GRD.

Tabla 40. Recursos humanos de la municipalidad distrital de Chingas.

Cantidad	Cargo	Especialización	Conocimiento de GRD
Alcaldía			
1	Alcalde	Lic. Economía	Sí
1	Secretaria General		Sí
1	Asesor Legal externo	Lic. En Derecho	Sí
1	Asesor Contable externo	Lic. Contabilidad	Sí
Consejo Municipal			
5	Regidores		No
Gerencia Municipal			
1	Gerente general		Sí
1	Secretaria		Sí
Gerencia de Administración			
1	Jefe de la Unidad de Abastecimiento		Si
1	Responsable de la Unidad de Tesorería		No
Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico			
1	Gerente		Sí
1	Responsable de Área Técnica Municipal		No
Gerencia de Servicios Municipales y Sociales			
1	Gerente		Si
1	Responsable de la Unidad de Registro Civil		No
1	Personal de servicio		No

Fuente: Municipalidad distrital de Chingas, 2025. Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

Teniendo en cuenta la información recopilada sobre los recursos humanos se determina que, si bien existe un encargado para realizar las acciones correspondientes a la gestión del riesgo de desastres, al no ser una persona permanente y no contar con esta área establecida de manera oficial, se tiene debilidades en cuestión del cumplimiento de sus funciones. Asimismo, en general, se determina que el personal de la municipalidad requiere la implementación de mecanismos de capacitación con asesoría de las entidades competentes como el CENEPRED.

2.1.2.2. Análisis de Recursos Logísticos

La Municipalidad distrital de Chingas, cuenta con vehículos, muebles e inmuebles, así como instrumentos que ayudan y soportan las actividades que les competen. En ese sentido, en la tabla 41 se describen cada una de ellas.

Tabla 41. Recursos logísticos de la municipalidad distrital de Chingas.

Cantidad	Denominación	Estado
01	Camioneta Toyota – Placa EGW-246	Regular
01	Retroexcavadora	Malo
01	Volquete	Regular

Fuente: Municipalidad distrital de Chingas, 2025. Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

2.1.2.3. Análisis de Recursos Financieros

Como estrategia para la implementación de la gestión de riesgo de desastres en la gestión municipal en el año 2017 se implementó el Programa Presupuestal 0068 (Presupuesto para la reducción de vulnerabilidad y atención de desastres – PP0068); sin embargo este no fue implementado anualmente, solo en los años 2017, 2020, 2023 y 2024, los cuales corresponden a años con declaración de estado de emergencia (componente reactivo) y será necesaria su implementación anual. Asimismo, para el presente año 2025, la municipalidad distrital de Chingas cuenta con un PIM de S/. 9,800.00 en el Programa Presupuestal 0068.

Tabla 42. Ejecución del gasto del Programa Presupuestal 0068 durante el periodo 2017 al 2025 de la municipalidad distrital de Chingas.

Año	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2017	0	100,000	100,000	99,652	99,652	99,652	99,652	99.7
2018	-	-	-	-	-	-	-	-
2019	-	-	-	-	-	-	-	-
2020	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	100.0
2021	-	-	-	-	-	-	-	-
2022	-	-	-	-	-	-	-	-
2023	0	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100.0
2024	2,000	0	0	0	0	0	0	0.0
2025	1,800	9,800	8,000	8,000	8,000	0	0	0.0

Fuente: Consulta amigable – MEF (Revisado el 28 de enero de 2025 en: <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>). Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N° 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

Por otra parte, la municipalidad distrital de Chingas cuenta con un PIM total de S/2,154,450.00 para el presente año 2025.

Tabla 43. Ejecución del gasto por rubro de la municipalidad distrital de Chingas.

Rubro	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
00: Recursos ordinarios	51,579	51,579	0	0	0	0	0	0.0
07: Fondo de Compensación Municipal	549,191	549,191	446,509	109,568	109,568	32,968	30,701	6.0
09: Recursos directamente recaudados	28,680	28,680	0	0	0	0	0	0.0
18: Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones	1,325,429	1,525,000	254,571	31,440	31,440	8,440	8,440	0.6
Distrito	1,954,879	2,154,450	701,080	141,008	141,008	41,408	39,141	1.9

Fuente: Consulta amigable – MEF (Revisado el 28 de enero de 2025 en: <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>). Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Finalmente, en el artículo 64 de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025, se menciona que **se autoriza**, de forma excepcional, a los gobiernos regionales y a los gobiernos locales, para **utilizar hasta el veinte por ciento (20%)** de los **recursos** provenientes del **canon, sobrecanon y regalía minera**, [...], para ser destinado al financiamiento de las siguientes actividades:

- ✓ La limpieza y/o descolmatación del cauce de ríos y quebradas, canales y drenes.
- ✓ La protección de márgenes de ríos y quebradas con rocas al volteo.
- ✓ La monumentación y control de la faja marginal.
- ✓ Revegetación y mantenimiento de especies nativas.
- ✓ Tratamiento de cabeceras de cuencas en Gestión de Riesgo de Desastres.
- ✓ Diques para el control de cárcavas.
- ✓ Las **actividades comprendidas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres** aprobado por la instancia correspondiente, el cual debe contar con la opinión técnica favorable del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).

En ese sentido, el distrito de Chingas **gastó en promedio solo el 62% de su presupuesto asignado por Canon y Sobrecanon** tal como se observa en la tabla 44, siendo que la diferencia podría destinarse a la ejecución de proyectos programados en el presente PPRRD.

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

Tabla 44. Ejecución del gasto del Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones durante el periodo 2017 – 2025 de la municipalidad distrital de Chingas.

Año	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2017	342,846	1,112,336	1,013,205	731,429	731,429	731,429	722,350	65.8
2018	470,005	1,759,716	1,755,254	1,752,361	1,419,050	1,419,050	1,401,570	80.6
2019	1,075,146	1,512,178	1,465,423	1,389,487	940,090	940,090	940,090	62.2
2020	1,032,753	1,629,594	1,224,049	1,184,134	1,184,134	1,183,333	1,183,333	72.6
2021	749,575	1,572,286	1,487,952	538,577	538,577	538,577	538,577	34.3
2022	814,681	3,354,356	3,230,832	1,808,706	1,805,541	1,804,251	1,804,251	53.8
2023	1,715,814	3,291,420	2,693,308	1,068,735	1,068,735	1,068,535	1,068,535	32.5
2024	2,206,519	3,442,631	3,365,896	3,337,947	3,337,933	3,141,051	3,141,051	91.2
2025	1,325,429	1,525,000	254,571	31,440	31,440	8,440	8,440	0.6

Fuente: Consulta amigable – MEF (Revisado el 28 de enero de 2025 en: <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>). Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Además, esta ley menciona la **ejecución de actividades en zonas altamente expuestas a inundaciones, deslizamientos de tierras, flujo de detritos (huaicos), sismos, heladas e incendios forestales identificados por las entidades técnico científicas**. En ese sentido, dentro de la programación multianual presupuestaria 2023 – 2025 del PP0068: “Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres en gobiernos regionales y locales,” se detallan los distritos priorizados por tipo de peligro al que se encuentran expuestos; así, el distrito de Chingas se encuentra priorizado según el detalle siguiente.

Tabla 45. Priorización por tipo de peligro al que se expone el distrito de Chingas.

Distrito	Exposición	Priorización
Exposición a sismos	Sí	Sí
Exposición a movimientos en masa	Sí	Sí
Exposición a inundaciones	Sí	No
Exposición a heladas	Sí	No
Exposición a incendios forestales	Sí	Sí

Fuente: Programación multianual 2023-2025 del PP0068: “Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres” en gobiernos regionales y locales – PCM, 2023 (https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publica/capacita/2022/01042022_CRIT_PROG_PROG_PRESUP_GE_ST_RIESGO_DESAST_PP0068.pdf). Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

2.2. Análisis de Riesgo de Desastres

En primer lugar, para la identificación de peligros en el distrito de Chingas, se realizó la búsqueda en la plataforma del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID del CENEPRED, donde recopila información técnico científica de las diferentes entidades del Estado, tales como las zonas críticas, evaluaciones de riesgo y peligro elaborados por el INGEMMET; zonas críticas y quebradas vulnerables determinadas por la ANA; reportes meteorológicos del SENAMHI; escenarios de riesgo por diversos peligros como lluvias intensas reportados por el CENEPRED; entre otros. Del mismo modo, se complementó esta información con el registro de ocurrencia de peligros registrados en el Sistema de información Nacional para la respuesta y rehabilitación – SINPAD y el registro de fichas EDAN de la municipalidad.

2.2.1. Identificación de peligros del ámbito

Tras realizar la búsqueda en el SIGRID, no se encontraron informes técnicos específicos sobre peligros en el distrito de Chingas elaborados por entidades técnico científicas. Sin embargo, se encontró con un inventario de movimientos en masa de 6 zonas en el informe

El Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – INGEMMET ha elaborado **02 informes técnicos** sobre la evaluación de peligros geológicos, además, en el año 2023, en correspondencia a la alerta del fenómeno del Niño Global, **se priorizó 1 punto** por peligros geológicos de deslizamiento, en las tablas 46 y 48 se detallan cada uno dellos.

Tabla 46. Documentos técnicos registrados por el INGEMMET en el distrito de Chingas.

Entidad	Denominación	Descripción	Nivel	Fuente	Año de publicación
INGEMMET	Riesgos geológicos en la región Ancash - [Boletín C 38].	Identifica 6 zonas críticas por peligros geológicos.	Riesgo Medio	https://hdl.handle.net/20.500.12544/243	2009
INGEMMET	Memoria descriptiva: Proyecto Álbum de mapas de zonificación de riesgos fisiográficos y climatológicos del Perú - [Boletín C 17]	Identifica 1 peligro por deslizamiento.	Riesgo Alto y Medio	https://hdl.handle.net/20.500.12544/239	1997

Fuente: Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID – CENEPRED (<https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/biblioteca>). Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Además, de acuerdo con el registro de peligros geológicos y otros tipos de peligros del INGEMMET detallados en su plataforma GEOCATMIN, se registran **6 puntos** por peligros geológicos clasificados como peligro de nivel medio. Esta información se detalla en la Tabla 47.

Tabla 47. Zonas críticas por movimientos en masa y otros peligros determinados por el INGEMMET.

N°	Zona	Coordenadas UTM		Tipo de peligro	Daños	Fuente
		Este	Norte			
1	Aczo	279961.67	8989228.93	Deslizamiento	Afecta viviendas y cultivos.	Riesgos geológicos en la región Ancash - [Boletín C 38].
2	Chahuarcon/Cerro Cashayuna	279250.00	8989850.00	Caída de roca	Afecta terrenos de cultivo y carretera.	
3	Qda. Chullpa	285940.00	8991990.00	Deslizamiento Rotacional	Daño moderado. Puede represar río Puchka.	

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

N°	Zona	Coordenadas UTM		Tipo de peligro	Daños	Fuente
		Este	Norte			
4	Patarin	280363.00	8990349.00	Deslizamiento Rotacional	Si se activa puede afectar carretera a Llamellin, pastos, y terrenos de cultivo.	(INGEMMET, 2009)
5	Co Asnogaga	286536.00	8990442.00	Deslizamiento Traslacional	Puede afectar tramo de carretera Huacaybamaba. Margen derecha del río Puchka.	
6	Saguelloc	279850.00	8988350.00	Deslizamiento Traslacional	Afecta pastos y terrenos de cultivo de secano.	

Fuente: Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID – CENEPRED (<https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/ReporteTerritorial/>). Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Además, en el marco del Estado de Emergencia por el Niño Global, el INGENMET determinó zonas críticas priorizadas al año 2023, siendo estos los detallados a continuación:

Tabla 48. Zonas críticas por el Niño Global en el distrito de Chingas.

N°	Distrito	Zona	Coordenadas UTM		Tipo de peligro	Fuente
			Este	Norte		
1	Chingas	Aczo	279961.67	8989228.93	Deslizamiento	Riesgos geológicos en la región Ancash - [Boletín C 38]. (INGEMMET, 2009) https://hdl.handle.net/20.500.12544/243

Fuente: Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID – CENEPRED (<https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/ReporteTerritorial/>). Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

En el caso del **Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED**, no se encontraron informes específicos sobre la jurisdicción del distrito de Chingas.

Del mismo modo, se revisó el repositorio institucional de la **Autoridad Nacional del Agua – ANA**, y no se encontraron registros de puntos críticos.

Con relación al **Instituto Geofísico del Perú – IGP** con respecto al mapa de intensidades sísmicas, el distrito de Chingas se ubica en la zona de intensidad VII en la escala de Mercalli; sin embargo, no existen estudios específicos en su jurisdicción.

En cuanto al **Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI**, semanalmente reporta los escenarios de riesgo, ante el pronóstico de lluvias, por movimientos en masa e inundación a nivel regional. Además, se obtuvo información climática, clasifica como peligro extremo las inundaciones y moderado los movimientos en masa. (Ver Tabla 49)

Tabla 49. Información reportada por el SENAMHI del distrito de Chingas.

Entidad	Denominación	Descripción	Nivel	Fuente	Año de publicación
SENAMHI	Climas del Perú: mapa de clasificación climática nacional.	Hacia el lado oriental, en el corredor de Conchucos (provincias de Sihuas, Pomabamba, Mariscal Luzuriaga, C. F. Fitzcarrald, Asunción, A. Raimondi y Huari) se observa predominancia del clima B (o, i) B', de características lluvioso, templado y con otoño e invierno seco.	Clima lluvioso, templado.	https://hdl.handle.net/20.500.12544/21336	2021
SENAMHI	Atlas de temperaturas del aire y precipitación del Perú.	El promedio de la temperatura máxima en verano fluctúa entre 11°C a 18°C, con algunas zonas altas más frías entre 9°C a 11°C	Temperaturas	https://hdl.handle.net/20.500.12544/21339	2021

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

Entidad	Denominación	Descripción	Nivel	Fuente	Año de publicación
SENAMHI	Lluvias máximas - Escenarios Críticos con información Climática durante el Fenómeno El niño. Escenarios de riesgo por inundación y movimiento de masa. Informe Técnico N°01-2023/SENAMHI-DMA-SPC-DHI-SEH (12 de mayo del 2023)	Clasifica como peligro extremo por eventos de Inundaciones; asimismo, como peligro moderado por movimientos en masa.	Peligro extremo y moderado.	https://hdl.handle.net/20.500.12542/2867	2023

Fuente: Repositorio Institucional – SENAMHI (<https://repositorio.senamhi.gob.pe/>). Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Por otra parte, la municipalidad provincial de Antonio Raimondi en el año 2022 elaboró su Plan de Prevención y reducción de Riesgo de Desastres 2022 – 2026, donde se elaboró los escenarios de riesgo por movimientos en masa y se identificó 1 zona crítica para el distrito de Chingas, siendo este detallado en la tabla siguiente.

Tabla 50. Zona crítica en el distrito de Chingas en el PPRRD de la provincia de Antonio Raimondi.

Entidad	Denominación	Descripción	Nivel	Fuente	Año de publicación
Municipalidad provincial de Antonio Raimondi	Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres de la provincia de Antonio Raimondi 2022 - 2026.	Se elaboró el escenario de riesgo por movimientos en masa e identificó una zona crítica en el centro poblado de Pomabamba, caserio San Andrés por deslizamiento.	Peligro medio (UTM 276499 E 8990524 N)	https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/14726	2022

Fuente: Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID – CENEPRED (<https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/biblioteca>). Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Finalmente, se tiene en el registro de ocurrencia de peligros, de acuerdo con los registros del SINPAD – INDECI durante el periodo 2003 al 2025, donde se destaca la mayor ocurrencia de daños por lluvias intensas y derrumbes.

Tabla 51. Número de ocurrencia de fenómenos durante el periodo 2003 – 2023 en el distrito de Chingas.

Fenómeno	Peligro	Total
Geodinámica externa	Deslizamiento	1
	Derrumbe	4
	Reptación	1
Meteorológicos, oceanográficos	Precipitación - Lluvia	4
Biológicos	Epidemia Covid-19	1
Total		11

Fuente: Sistema de información Nacional para la respuesta y rehabilitación – SINPAD – INDECI (<http://sinpad2.indeci.gob.pe/sinpad2/faces/public/listSinpadEnviadosPubli.xhtml>). Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

2.2.2. Zonas críticas por peligro

Las zonas críticas se determinaron a partir de la síntesis de puntos y zonas identificadas por las entidades técnico científicas; asimismo, de acuerdo con el registro de peligros ocurridos durante el período de años 2003 – 2025, se determina las zonas donde recurrentemente se presentan estos eventos. En ese sentido, se realizaron las visitas técnicas, lo que permitió determinar la cantidad de elementos expuestos para así priorizar las zonas que requieren atención inmediata por su nivel alto de susceptibilidad y la cantidad de elementos expuestos al peligro. Así, se determina que los peligros de mayor recurrencia son los de movimientos en masa, inundación fluvial, inundación pluvial e incendios forestales.

Ilustración 9. Metodología empleada para la identificación de zonas críticas.



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

En ese sentido, para el distrito de Chingas se identificaron 10 zonas críticas, de las cuales 08 son por movimientos en masa, 1 por inundación pluvial y 1 por incendio forestal. Asimismo, cabe resaltar que estas zonas han sido identificadas a través de la recurrencia de eventos, por lo que se solicitará su análisis e identificación por las entidades técnico científicas correspondientes (INGEMMET y ANA). En la tabla siguiente se resumen estas zonas.

Tabla 52. Zonas críticas por tipo de peligro del distrito de Chingas.

Código	Centro poblado	Sector	Coordenadas UTM		Tipo de peligro	Nivel de peligro
			Este	Norte		
Movimientos en masa						
ZC_01	Utcubamba	Cruzpampa (Balanza)	282904.00	8988689.00	Deslizamiento traslacional	Alto
ZC_02	Chahuarcon	Rajran	279768.00	8991110.00	Deslizamiento traslacional	Muy Alto
ZC_03	Pachacuyo	Waganko	277175.00	8986593.00	Deslizamiento, derrumbes	Alto
ZC_04	Waganko	Quebrada Carhua	277268.00	8986575.00	Flujos, erosión	Alto
ZC_05	Pumapunko	Canal Carhuasocos	279002.61	8988051.95	Derrumbe, caída de rocas	Muy Alto

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N° 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

Código	Centro poblado	Sector	Coordenadas UTM		Tipo de peligro	Nivel de peligro
			Este	Norte		
ZC_06	Pumapunko	Sillagaga	279237.00	8988423.00	Flujos, deslizamiento	Muy Alto
ZC_07	Vista Alegre	Cruce Patarin	280368.00	8990659.00	Flujos, deslizamiento	Alto
ZC_08	Vista Alegre	Manquellojirca	280413.08 / 280338.00	8990725.38 / 8991148.00	Deslizamiento, derrumbes	Alto
Inundación pluvial						
ZC_09	Chingas	Chingaspampa	281324.00	8991308.00	Inundación pluvial	Alto
Incendio forestal						
ZC_10	Chahuarcon	Chahuarcon	279389.48	8991252.74	Incendio forestal	Alto

* Sustento técnico descrito en el ítem 2.2.1. y mayor detalle en las fichas de identificación en el anexo N° 04.
Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

2.2.2.1. Zonas críticas por movimientos en masa

Zona crítica 01: Balanza (Cruzpampa – Utcubamba)

Se ubica en las coordenadas UTM 282904.00 E – 8988689.00 N, a una altitud de 2,739 m.s.n.m. a 15 minutos de la plaza de armas de Chingas. Durante la visita de campo se pudo observar un deslizamiento rotacional que inicia al borde de la carretera Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellin - Chaccho – Mirgas, justo en el cruce hacia la vía AN-679: Emp. AN-108 - Vilcabamba - Pta. Carretera. Este evento afecta directamente las vía mencionadas y la balanza de transporte pesado, ambas utilizadas principalmente por productores de choclo que anualmente la emplean para el traslado y comercio a la capital Lima. En ese sentido, si bien esta zona no ha sido registrada por el INGEMMET, es necesaria su inclusión para catalogarla como zona crítica por la entidad correspondiente.

Ilustración 10. Ubicación de la balanza en el sector Cruzpampa – Utcubamba (cruce Vilcabamba).



Fuente: Google Earth Pro, 2024. Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

En la zona se observa el inicio de la escarpa principal al borde de la carretera, donde hay un primer asentamiento del terreno y se observó la caída de una vivienda de material nombre en construcción. Actualmente se verían afectados el servicio de transporte interprovincial (carretera principal que conecta Huari – Llamellín) y el comercio debido a la gran demanda de transporte de chocco para su exportación.

Ilustración 11. Grietas y asentamiento del talud de la carretera Aczo – Chingas (cruce Vilcabamba).



Fuente: Visita técnica de campo, ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Ilustración 12. Balanza de tránsito pesado a 5 m de la escarpa principal.



Fuente: Visita técnica de campo, ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIPN°: 89747

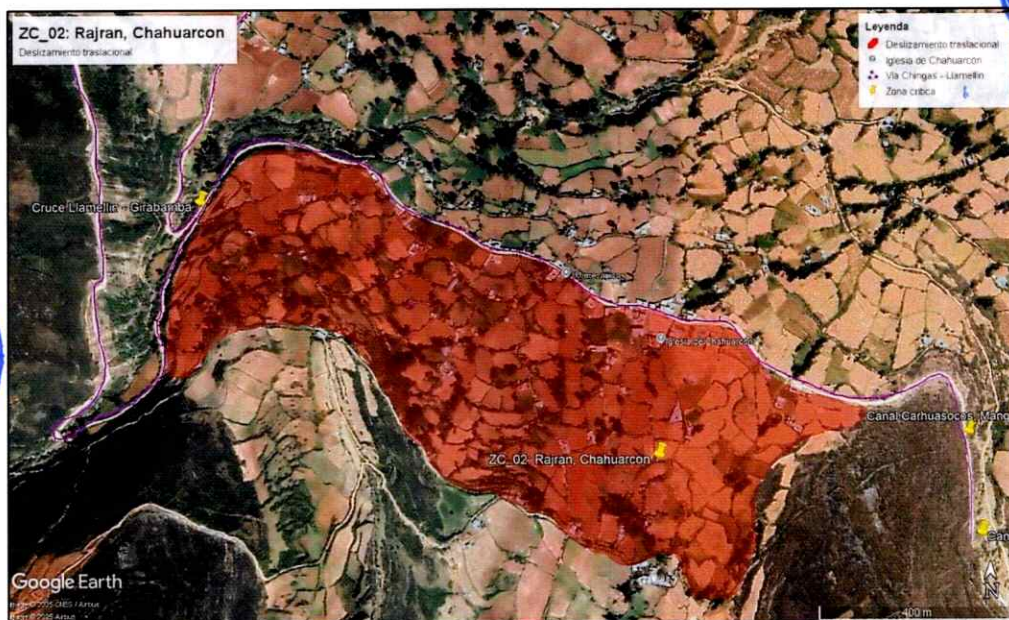


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

Zona crítica 02: Rajran, Chahuarcon

Se ubica en las coordenadas UTM 279768.00 E – 8991110.00 N, a una altitud de 3,154 m.s.n.m. a 20 minutos de la plaza de armas de Chingas. Sobre la localidad de Chahuarcon, en el sector de Rajran, el año 2023 se observó el asentamiento y grietas sobre áreas de cultivo de unos 35 cm sobre las cuales se observa infiltración de agua. Asimismo, se observaron grietas en paredes de algunas viviendas que han sido resanadas artesanalmente por los mismos pobladores, no se ha detectado movimiento reciente; sin embargo, es importante realizar un monitoreo del movimiento y solicitar a la entidad competente (INGEMMET) su categorización como zona crítica y determinar acciones de prevención y corrección.

Ilustración 13. Ubicación del sector de Rajran, Chahuarcon.



Fuente: Google Earth Pro, 2024. Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

En la ilustración 14 se observa 2 grietas sobre áreas de cultivo (sector Rajran) de unos 35 cm de desnivel, asimismo, esta zona se encuentra a unos 20 m de las viviendas de la localidad de Chahuarcon. Por otra parte, en la ilustración 16 se visualiza las grietas en paredes de las viviendas, tanto de material rústico (adobe) como de material noble (ladrillo y cemento).

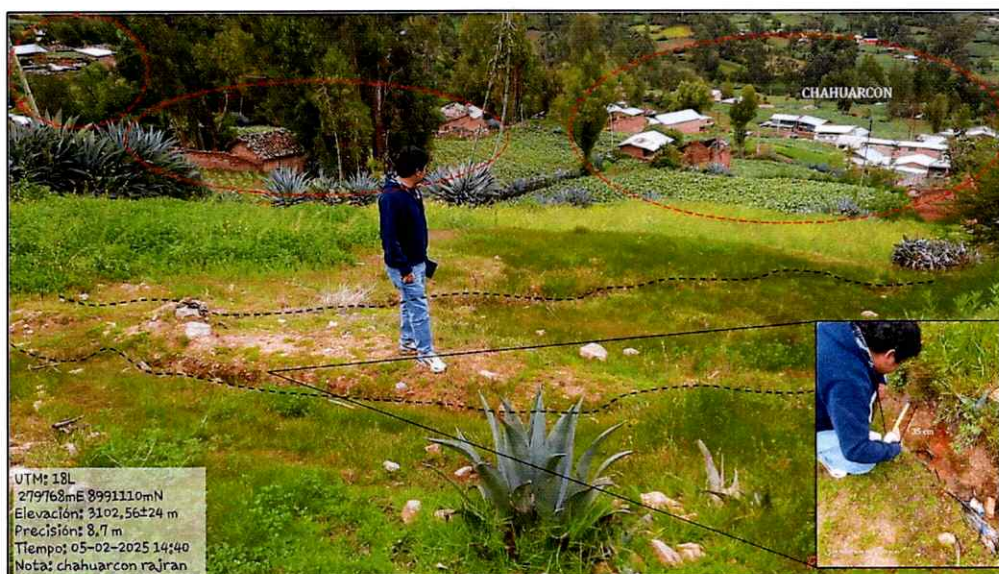
Del mismo modo, en la carretera Emp. PE-14 A (Dv. Llamellín) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellín - Chaccho – Mirgas entre la localidad de Chahuarcon y el cruce Girabamba, se observan sobre el talud movimientos en masa como deslizamiento, caída de rocas y derrumbes que constantemente en temporada de lluvias interrumpen el tránsito.

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

Ilustración 14. Grietas sobre áreas de cultivo en el sector Rajran.

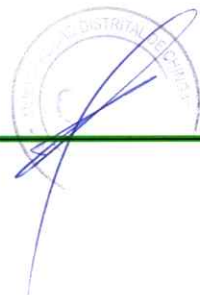


Fuente: Visita técnica de campo, ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Ilustración 15. Viviendas afectadas por el deslizamiento.



Fuente: Visita técnica de campo, ET-PPRRD-MDCH, 2025.



Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

Ilustración 16. Deslizamiento, derrumbes y caída de rocas en la carretera Emp. PE-14 A (Dv. Llamellín) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellín - Chaccho - Mirgas.



Fuente: Visita técnica de campo, ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Zona crítica 03: Waganko, Pachacuyo

Se ubica en las coordenadas UTM 277175.00 E – 8986593.00 N, a una altitud de 3,292 m.s.n.m. a 40 minutos de la plaza de armas de Chingas. Se ubica en la margen derecha de la quebrada Carhua en la localidad de Pachacuyo, sector Waganko, donde se observa un cuerpo de deslizamiento y derrumbes sobre el talud de la carretera R020312: Emp. AN-699 Pachacuyo que constantemente durante la temporada de lluvias interrumpe el tránsito y colmata el cauce de la quebrada. De igual manera requiere el análisis de la entidad competente (Ingemmet).

Ilustración 17. Ubicación del sector Waganko, Pachacuyo.



Fuente: Google Earth Pro, 2024. Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

Ilustración 18. Zona de deslizamiento y derrumbe sobre la carretera R020312: Emp. AN-699 Pachacuyo.



Fuente: Visita técnica de campo, ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Ilustración 19. Zona de deslizamiento sobre el talud de la carretera y deslizamiento sobre la plataforma.



Fuente: Visita técnica de campo, ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Zona crítica 04: Quebrada Carhua, Waganko

Se ubica en las coordenadas UTM 277268.00 E – 8986575.00 N, a una altitud de 3,291 m.s.n.m. a 40 minutos de la plaza de armas de Chingas. La quebrada Carhua se ubica en el sector Waganko y es la fuente de agua del canal Carhuasocos, el cual es el recurso hídrico principal para el riego de cultivo en el distrito de Chingas. Esta quebrada se vuelve una zona crítica en el sector del puente Carhua en la carretera R020312: Emp. AN-699 Pachacuyo, donde se han observado procesos de erosión del cauce de la quebrada que afecta la principal vía de comunicación, asimismo, esta representa un peligro de ocurrencia de flujo de detritos y rocas debido a la colmatación de la quebrada por rocas provenientes de deslizamientos y derrumbes del talud de la carretera. Actualmente, como medida de corrección se construyó un enrocado provisional en ambas márgenes, siendo necesario su

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

reforzamiento mediante un enrocado permanente de mayor longitud y su establecimiento como zona crítica por la ANA.

Ilustración 20. Ubicación de la quebrada Carhua, Waganko.



Fuente: Google Earth Pro, 2024. Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Ilustración 21. Quebrada Carhua.



Fuente: Visita técnica de campo, ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

Ilustración 22. Enrocado provisional en ambas márgenes de la quebrada y colmatación de rocas a causa de deslizamientos y derrumbes del talud.

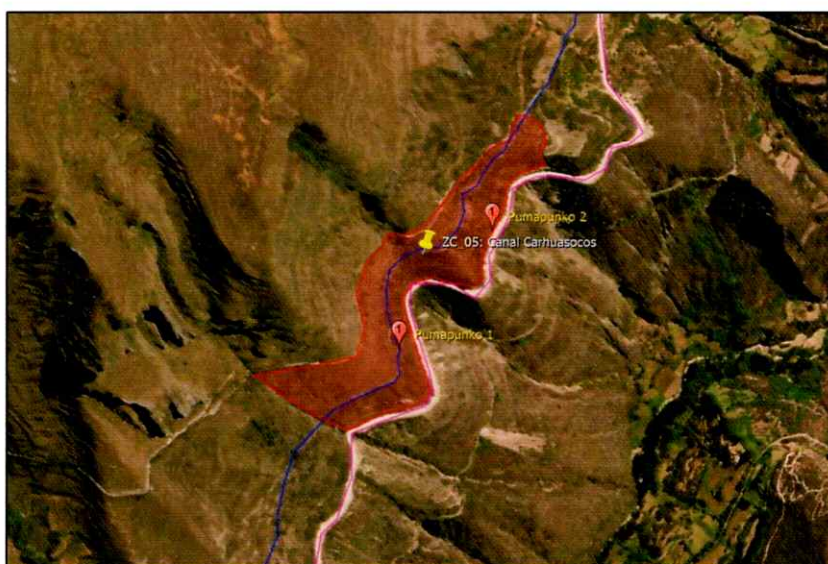


Fuente: Visita técnica de campo, ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Zona crítica 05: Canal Carhuasocos, Pumapunko

Se ubica en las coordenadas UTM 279002.61.00 E – 8988051.95 N, a una altitud de 3,220 m.s.n.m. a 30 minutos de la plaza de armas de Chingas. Se observan procesos de erosión que debilitan el talud de la carretera Emp. AN-108 - San Juan De Rontoy - Emp. AN-108 generando derrumbes y caída de rocas, esto afecta directamente la carretera y el canal Carhuasocos, que actualmente su base se encuentra erosionada y el riesgo de colapso. Este tramo abarca unos 220 m de longitud entre las coordenadas UTM 278967.00 E - 8987933.00 N y 279086.00 E - 8988084.00 N.

Ilustración 23. Ubicación del canal Carhuasocos en el sector Pumapunko.



Fuente: Google Earth Pro, 2024. Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



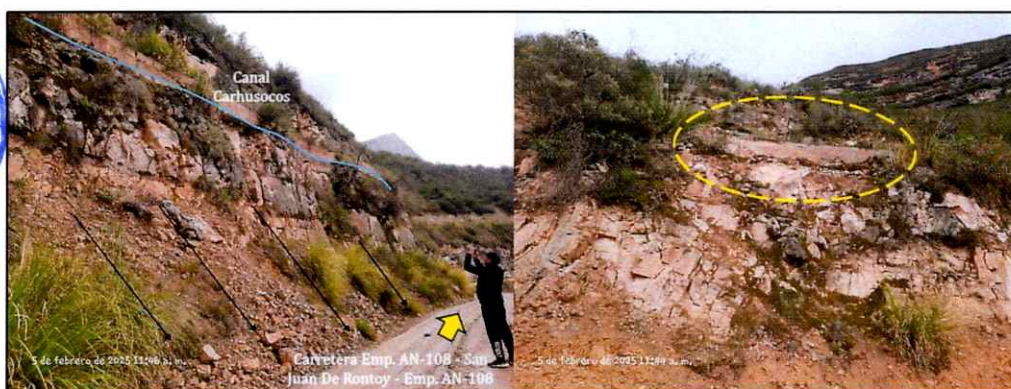
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

Ilustración 24. Erosión y desprendimiento de la base del canal Carhuasocos.



Fuente: Visita técnica de campo, ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Ilustración 25. Base del canal debilitado por la caída de rocas y derrumbes del talud.



Fuente: Visita técnica de campo, ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Zona crítica 06: Sillagaga, Pumapunko

Se ubica en las coordenadas UTM 279237.00 E – 8988423.00 N, a una altitud de 3,200 m.s.n.m. a 25 minutos de la plaza de armas de Chingas. El sector Sillagaga presenta el rastro de un flujo de lodos, asimismo de deslizamiento del talud y plataforma de la carretera Emp. AN-108 - San Juan De Rontoy - Emp. AN-108. Debido a ello, en este sector el canal Carhuasocos atraviesa la zona mediante la técnica de sifonaje, debido a que en temporada de lluvias se incrementa el proceso de erosión y se desencadenan flujos y deslizamiento de tierra que interrumpen el tránsito por esta vía.

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



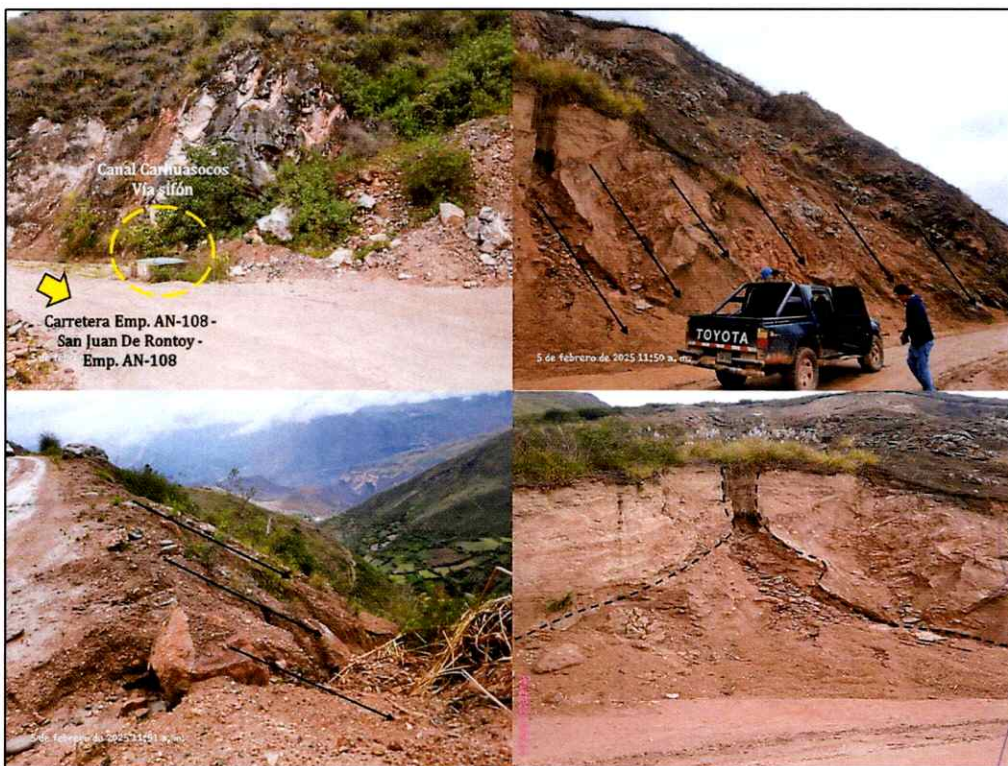
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

Ilustración 26. Ubicación del sector Sillagaga.



Fuente: Google Earth Pro, 2024. Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Ilustración 27. Técnica de sifonaje, deslizamiento en el talud y plataforma de la carretera y flujo de lodos.



Fuente: Visita técnica de campo, ET-PPRRD-MDCH, 2025

Zona crítica 07: Cruce Patarin, Vista Alegre

Se ubica en las coordenadas UTM 280368.00 E – 8990659.00 N, a una altitud de 3,065 m.s.n.m. a 15 minutos de la plaza de armas de Chingas. En el cruce Patarin debido a las precipitaciones se producen

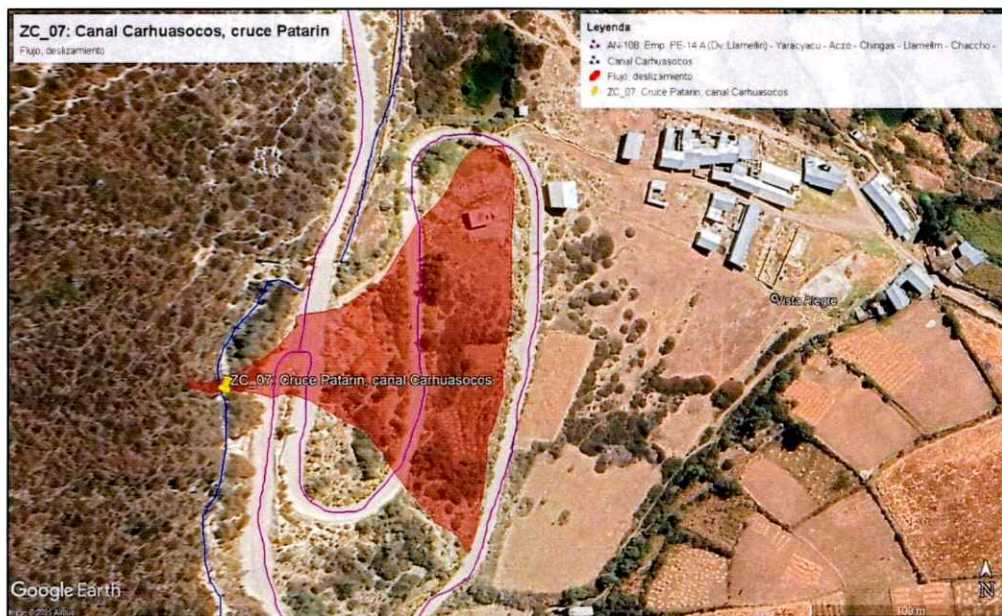
Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

caídas de rocas y flujos que se encuentran aumentando la carga hídrica del talud de la carretera generando deslizamiento y flujos de lodos que afectan el tránsito, canal de riego Carhuasocos, áreas de cultivo y algunas viviendas.

Ilustración 28. Ubicación del cruce Patarin, Vista Alegre.



Fuente: Google Earth Pro, 2024. Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Ilustración 29. Deslizamiento y flujo de lodos del talud en el cruce Patarin.



Fuente: Visita técnica de campo, ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

Ilustración 30. Formación de grietas e inicio de deslizamiento del talud sobre el que se asienta el canal.



Fuente: Visita técnica de campo, ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Zona crítica 08: Manquellojirca, Vista Alegre

Se ubica entre las coordenadas UTM 280413.08 E – 8990725.38 N y 280338.00 E – 8991148.00 N, a una altitud de 3,053 m.s.n.m. a 15 minutos de la plaza de armas de Chingas. En el sector de Manquellojirca, el canal Carhuasocos fue construido sobre la base del canal antiguo generando espacios donde se acumula agua que constantemente erosiona la nueva estructura; además, esta situación incrementa el proceso de saturación hídrica del talud generando procesos de caídas de rocas que colmatan el canal ocasionando el desborde de este y diversos deslizamientos sobre la vía vecinal, áreas de cultivo y viviendas.

Ilustración 31. Ubicación del sector de Manquellojirca, Vista Alegre.



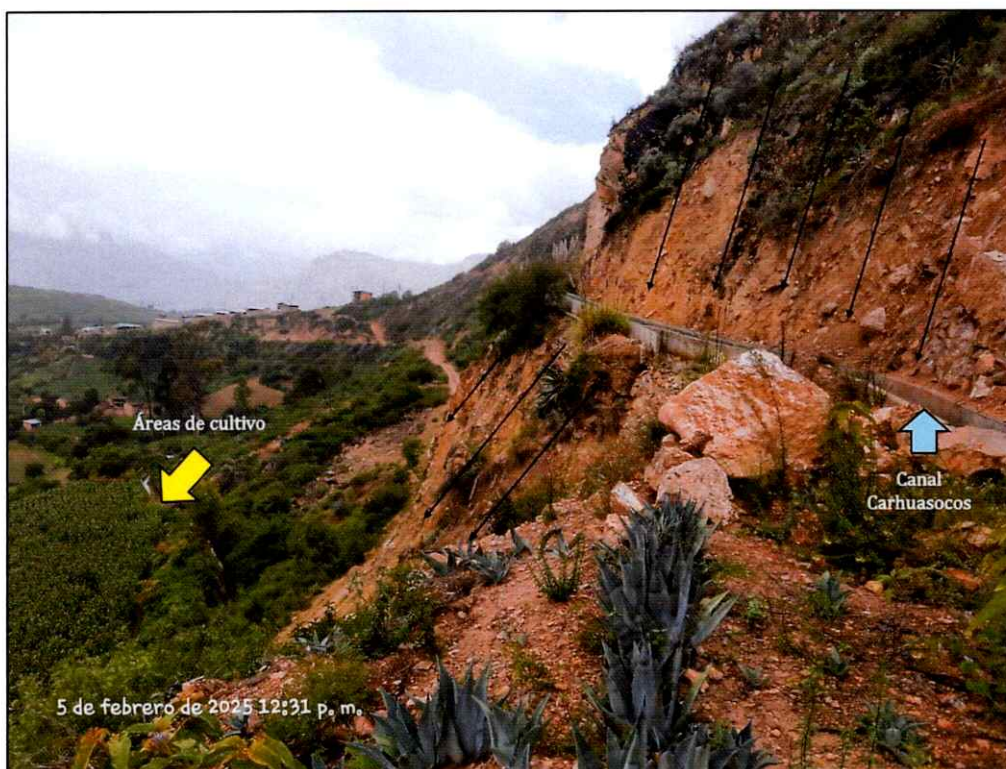
Fuente: Google Earth Pro, 2024. Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

Ilustración 32. Derrumbes y deslizamientos sobre el canal Carhuasocos que colmatan y desborda hacia las áreas de cultivo.



Fuente: Visita técnica de campo, ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Ilustración 33. Caída de rocas que colmatan el canal Carhuasocos y acumulación de agua sobre base de canal antiguo.



Fuente: Visita técnica de campo, ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747

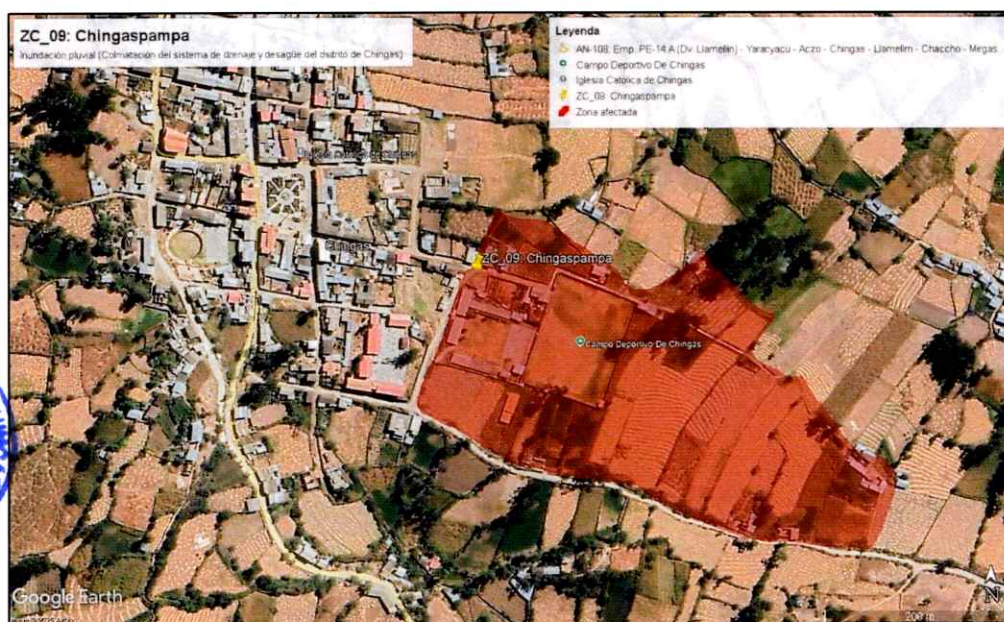


2.2.2.2. Zonas críticas por inundación pluvial

Zona crítica 09: Chingaspampa

Se ubica en las coordenadas UTM 281324.00 E – 8991308.00 N, a una altitud de 2,825 m.s.n.m. a 5 minutos de la plaza de armas de Chingas. Debido a la antigüedad del sistema de desagüe y drenaje pluvial, este se colapsa constantemente a causa de las lluvias intensas ocasionando que se inunde el sector de Chingaspampa (zona más baja del distrito).

Ilustración 34. Ubicación del sector Chingaspampa.



Fuente: Google Earth Pro, 2024. Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Ilustración 35. Chingaspampa.



Fuente: Visita técnica de campo, ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747

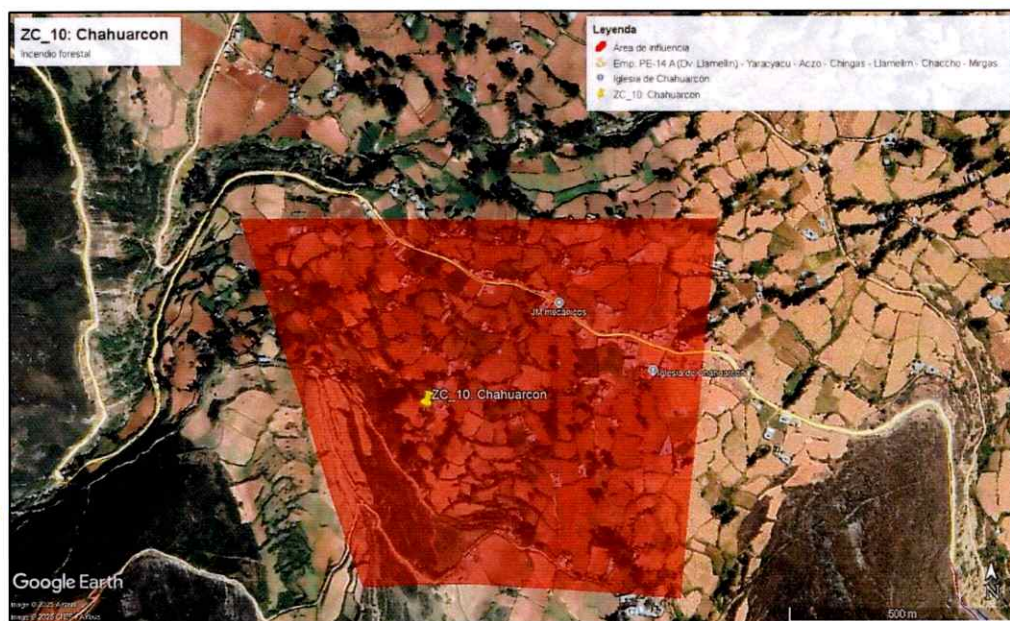


2.2.2.3. Zonas críticas por incendios forestales

Zona crítica 10: Chahuarcon

Se ubica en las coordenadas UTM 279389.48 E – 8991252.74 N, a una altitud de 3,165 m.s.n.m. a 20 minutos de la plaza de armas de Chingas. Los incendios fueron causados por las actividades y prácticas agrícolas como quemar malezas para preparar la tierra. La población por sus costumbres y prácticas tiene una gran vulnerabilidad a este fenómeno. Asimismo, esta zona tiene influencia sobre los sectores de Ranchac y Anchac.

Ilustración 36. Ubicación del sector de Chahuarcon y su área de influencia.



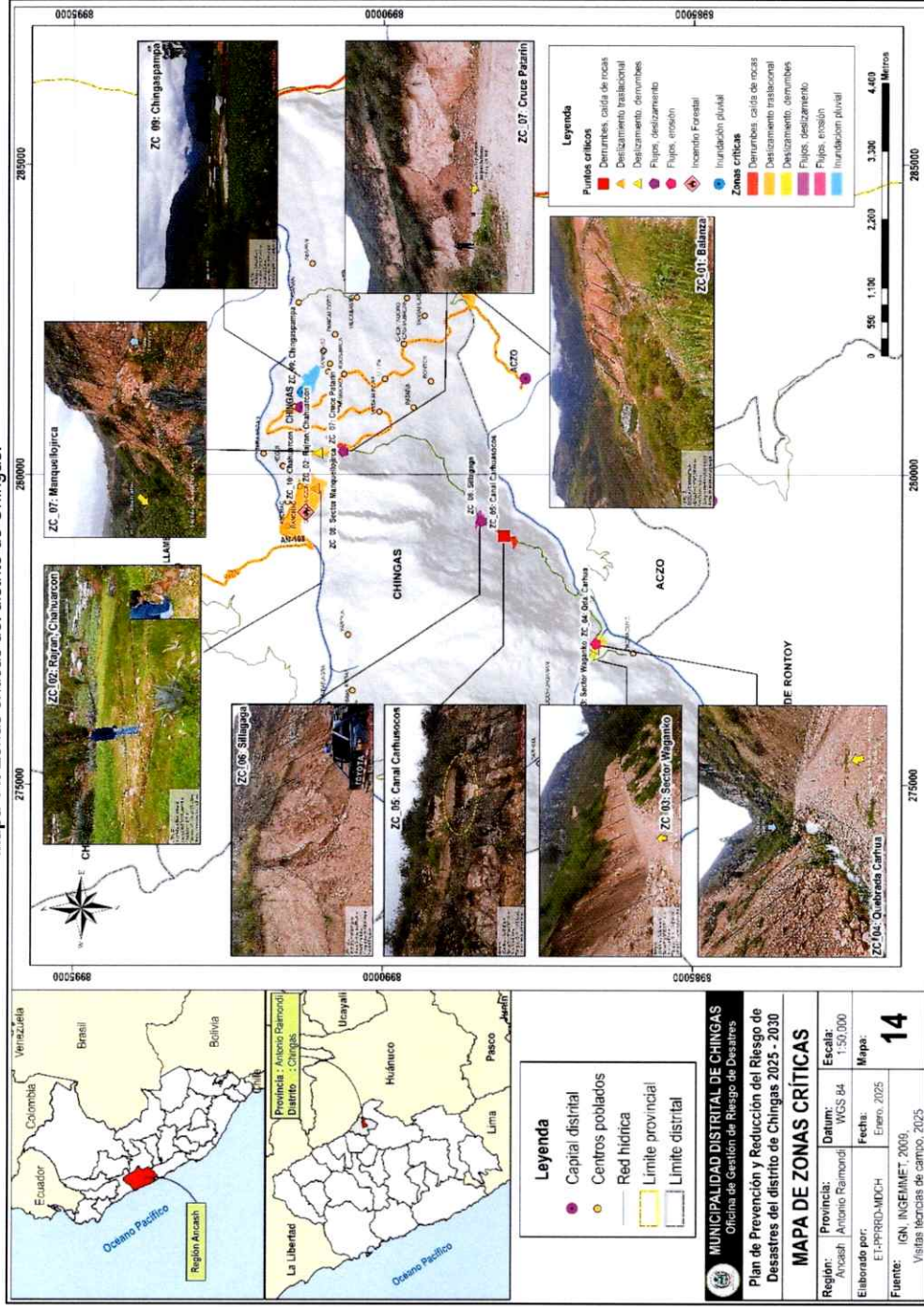
Fuente: Google Earth Pro, 2024. Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.



Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

Mapa 14. Zonas críticas del distrito de Chingas.



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747

Municipalidad distrital de Chingas



2.2.3. Escenario de riesgo por peligro

Los escenarios de riesgo se determinaron empleando la metodología dispuesta por el CENPRED, en ese sentido, se realizó el cálculo de los niveles de susceptibilidad del territorio a la ocurrencia del peligro; posteriormente, se identificaron los elementos expuestos para determinar la vulnerabilidad de estos, y finalmente se superpusieron los componentes para determinar los escenarios, describiendo los posibles daños ante la ocurrencia del peligro.

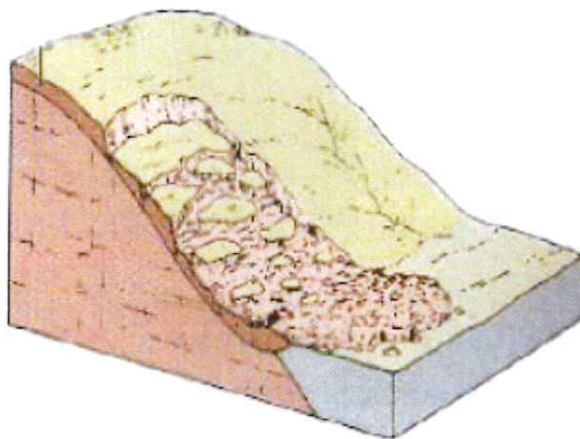
2.2.3.1. Análisis de susceptibilidad por movimientos en masa

De acuerdo con el "Manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales – 2da versión", los **movimientos en masa** son **procesos de movilización lenta o rápida que involucran suelo, roca o ambos causados por exceso de agua en el terreno y/o por efecto de la fuerza de gravedad** (Cenepred, 2014). Existen diferentes tipos, tales como las caídas, vuelcos, deslizamientos, flujos, propagaciones laterales y reptación; en ese sentido, para el presente plan de prevención se caracterizaron solo 3 de estos tipos de movimientos: los deslizamientos, las caídas y flujos.

Deslizamientos: Movimientos producidos en suelo roca o combinación de ambos a lo largo de una o más superficies planas o cóncavas, en donde la masa original se desliza ladera abajo a distancias variables. La velocidad que ocurre es variable, pudiendo ser lentos (<16mm/año) a extremadamente rápidos (>5 m/seg). Existen 2 tipos; sin embargo, solo caracterizaremos los de tipo traslacional debido a su presencia en la provincia.

Los **deslizamientos traslacionales** son un movimiento lento o rápido de una masa de suelo o roca o ambos a lo largo de una superficie de deslizamiento planas o ligeramente ondulada; sin embargo, se originan en zonas que presentan superficies de discontinuidad o diaclasas sobre planos de fallas o sistemas de diaclasas formando placas o paquetes de estratos cuyas bases quedan desprovistas de soporte que se desplazan a favor de la pendiente.

Ilustración 37. Esquema de un deslizamiento traslacional.



Fuente: Manual de estimación del riesgo ante movimientos en masa en laderas – INDECI, 2011.

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

Caídas: Son un tipo de movimiento en el cual uno o varios bloques de suelo o roca se desprenden de una ladera sin que a lo largo de esa superficie ocurra desplazamiento cortante apreciable, una vez desprendido, el material cae desplazándose principalmente por el aire, pudiendo efectuar golpes, rebotes y rodamiento. (Cenepred, 2014)

Ilustración 38. Esquema de caída de rocas.

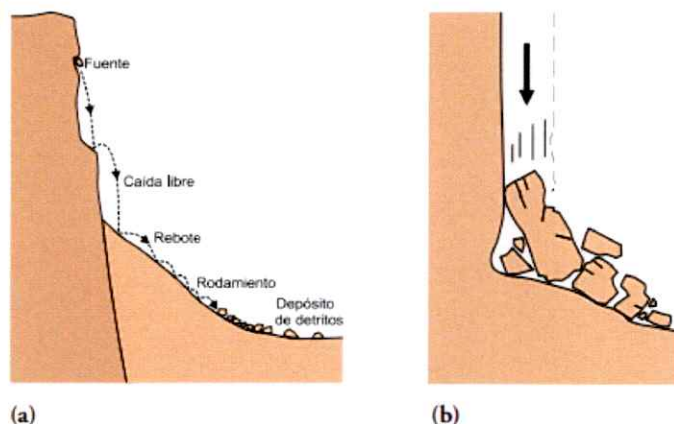


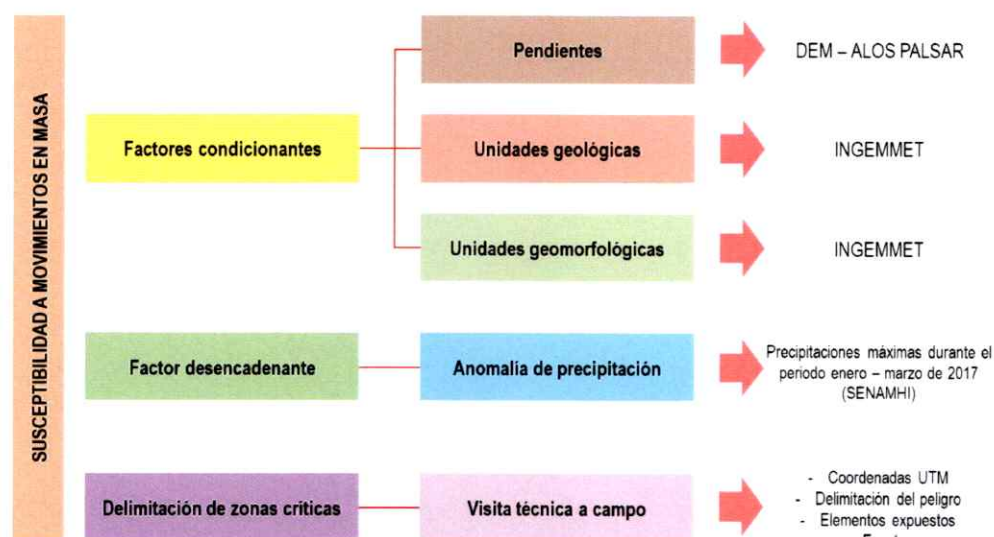
Figura 1.2 (a) Esquema de la caída de rocas (b) Corominas y Yagué (1997) denominan a este movimiento “colapso”.

Fuente: Movimientos en Masa en la Región Andina: Una guía para la evaluación de amenazas – Servicio Nacional de Geología y Minería, 2007.

Flujos: Son movimientos de masas de bloques rocosos, detritos lodo y material fino disgregado, comportándose como un fluido, sufriendo una deformación continua y sin presentar superficies de rotura definidas, siendo el principal factor desencadenante el agua. (CENEPRED, 2014)

En ese sentido, teniendo en cuenta estos **3 tipos de movimientos en masa**, se determinó como **factores condicionantes: las pendientes, unidades geomorfológicas y unidades geológicas**; asimismo, como **factor desencadenante, se considera a las anomalías de precipitación**.

Ilustración 39. Metodología para el análisis de susceptibilidad a movimientos en masa.



Fuente: Adaptado del Manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales, 02 versión – CENEPRED, 2014. Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

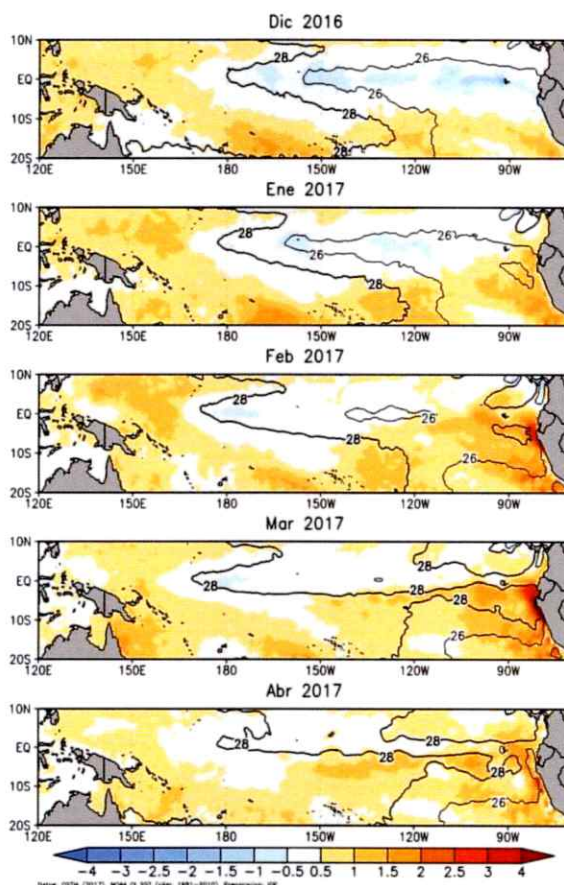
Los factores condicionantes fueron descritos y caracterizados en el diagnóstico del territorio – aspecto físico; mientras que las características del factor desencadenante se detallan a continuación:

Factor desencadenante: Anomalía de precipitación

En el año 2017 se estableció la presencia del Niño Costero que debido a las condiciones oceánicas atmosféricas anómalas que se presentaron, tales como el incremento abrupto de la temperatura superficial del mar, cuyos valores superaron los 26°C en varios puntos de la zona norte del Mar peruano. (ENFEN, 2017)

Del mismo modo, la TSM presentó valores sobre su normal histórica, siendo más intensas los meses de **febrero y marzo de 2017**, situación que comprometa a la presencia de los vientos del norte y la zona de convergencia intertropical favorecieron una alta concentración de humedad atmosférica, propiciando un comportamiento anómalo de las lluvias afectando esta gran parte de la franja costera peruana. A su vez, la presencia de **un sistema atmosférico alta de Bolivia**, configurado y posicionado en el sur de Perú, propició condiciones favorables para la **ocurrencia de lluvias fuertes y significativas en los Andes occidentales**.

Ilustración 40. Anomalía de la Temperatura Superficial del Mar (°C) en el Pacífico ecuatorial para el periodo diciembre 2016 – abril 2017.



Fuente: Informe Técnico Extraordinario N° 0001-2017/ENFEN: El Niño Costero – Estudio Nacional del Fenómeno “El Niño” – ENFEN, 2017.

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

En ese sentido, el distrito de Chingas presentó lluvias intensas durante el periodo **enero – marzo de 2017 (Niño costero)**, teniendo su mayor pico en el mes de marzo; del mismo modo, de acuerdo con el mapa elaborado por el SENAMHI, se identificaron **precipitaciones acumuladas** durante este periodo y se extiende en mayor parte del territorio es el de **120 – 210 mm**.

Finalmente, ya caracterizados los factores que determinan la susceptibilidad, a continuación, se presenta una tabla resumen detallada con la descripción, fuente y peso para la elaboración del mapa de susceptibilidad a movimientos en masa.

Tabla 53. Ponderación de factores condicionantes y desencadenante del peligro movimientos en masa.

Factores de análisis	Descripción	Obtención	Peso
Factores condicionantes (P = 0.60)			
Pendiente	Cinco rangos de pendiente de los terrenos, expresado en grados (0° a $> 45^{\circ}$).	Modelo digital de elevaciones, elaborado con SIG a partir de Modelo de elevación Digital ALOS PALSAR con equidistancia de curvas cada 12.5 m (Mapa 07).	0.40
Geología	Se estima la inestabilidad de los terrenos en función de las características litológicas de las unidades diferenciadas.	En base al mapa geológico 1: 100 000 de las cartas geológicas elaboradas por INGEMMET, 2017 (Mapa 09).	0.30
Geomorfología	Unidades geomorfológicas de acuerdo con su amplitud de relieve, altura relativa, pendiente y asociación morfo genética.	En base al mapa geomorfológico del Perú, INGEMMET, 2018 y corregido en base a la delimitación de zonas críticas a partir de las visitas de campo. (Mapa 10)	0.30
Factor desencadenante (P = 0.40)			
Anomalías de precipitación	Precipitación anómala durante el periodo enero – marzo de 2017, correspondiente al llamado “Niño Costero”.	En base al mapeo elaborado por SENAMHI, 2017 descrito en el ítem 2.2.3.1.	1

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Teniendo en cuenta los pesos propuestos en la tabla anterior y mediante un análisis SIG, se determinaron los niveles de susceptibilidad a movimientos en masa representados a través de los colores verde, amarillo, naranja y rojo, que equivalen a nivel de susceptibilidad baja, media, alta y muy alta respectivamente.

En ese sentido, se determinó que solo un 0.58% del territorio se encuentra en nivel de susceptibilidad baja, el 46.73% en susceptibilidad media, el 47.35% en susceptibilidad alta, y solo el 5.34% en susceptibilidad muy alta. En la tabla 54 y el mapa 15 se detalla la extensión territorial y características de los niveles de susceptibilidad a movimientos en masa.

Tabla 54. Niveles de susceptibilidad a movimientos en masa.

Nivel de susceptibilidad	Características	Área (km ²)	Porcentaje (%)
Muy Alto	Unidad geológica: Gpo. Goyllarisquizga - Limolitas, lutitas gris verdosas, areniscas cuarzosas blanquecinas, lentes de carbón, areniscas gris claras alternando con lutitas grises a limolitas rojizas, Fm. Chota, Fm. Celendín, Andesita, dacita. / Unidad geomorfológica: Montaña en roca sedimentaria, Montaña estructural en roca sedimentaria, Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial. / Pendiente: Mayor a 35° / Anomalía de precipitación: 120 – 210 mm.	2.69	5.34%

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747

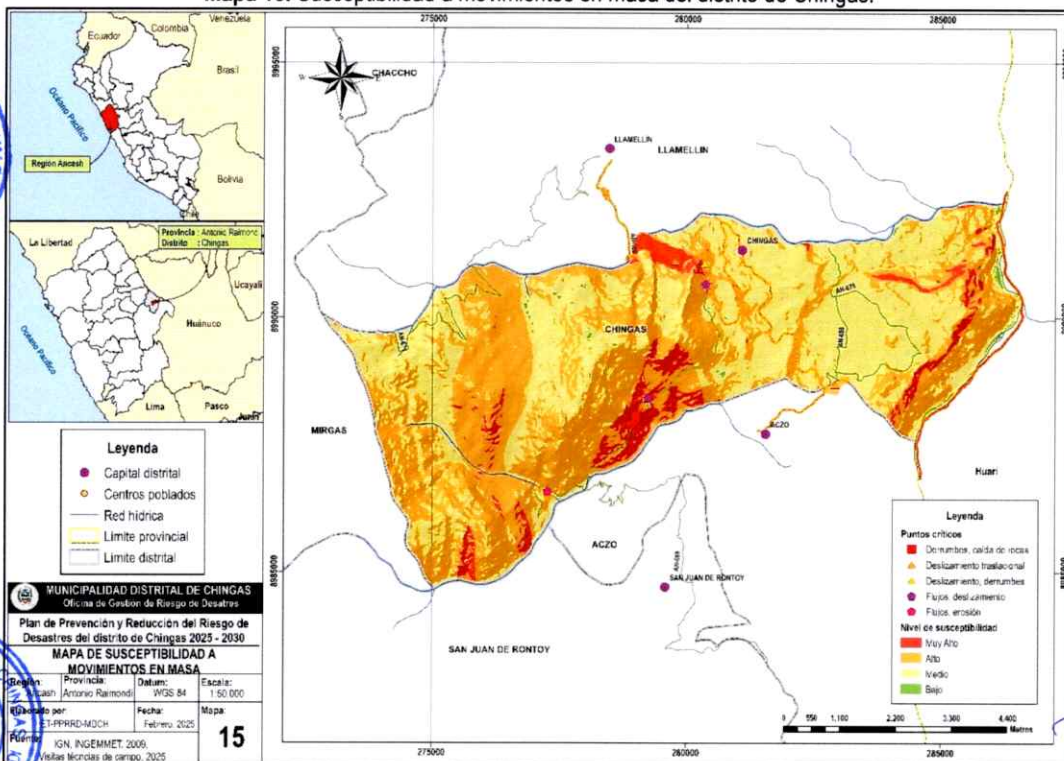


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

Nivel de susceptibilidad	Características	Área (km ²)	Porcentaje (%)
Alto	Unidad geológica: Gpo. Goyllarisquiza - Limolitas, lutitas gris verdosas, areniscas cuarzosas blanquecinas, lentes de carbón, areniscas gris claras alternando con lutitas grises a limolitas rojizas, Fm. Jumasha, Fm. Crisnejas, Fm. Chota, Fm. Celendín, Depósito coluvio-aluvial, Depósito aluvial. / Unidad geomorfológica: Abanico de piedemonte, Montaña en roca sedimentaria, Montaña estructural en roca sedimentaria, Terraza aluvial, Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial. / Pendiente: Entre 20° a 35°. / Anomalia de precipitación: 120 – 210 mm.	23.84	47.35%
Medio	Unidad geológica: Gpo. Goyllarisquiza - Limolitas, lutitas gris verdosas, areniscas cuarzosas blanquecinas, lentes de carbón, areniscas gris claras alternando con lutitas grises a limolitas rojizas, Fm. Jumasha, Fm. Crisnejas, Fm. Chota, Fm. Celendín, Depósito coluvio-aluvial, Depósito aluvial. / Unidad geomorfológica: Abanico de piedemonte, Montaña en roca sedimentaria, Montaña estructural en roca sedimentaria, Terraza aluvial, Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial. / Pendiente: Entre 1° a 35°. / Anomalia de precipitación: 120 – 210 mm.	23.53	46.73%
Bajo	Unidad geológica: Fm. Jumasha, Fm. Crisnejas, Fm. Chota, Depósito aluvial. / Unidad geomorfológica: Montaña en roca sedimentaria, Terraza aluvial. / Pendiente: Entre 0° a 15°. / Anomalia de precipitación: 120 – 210 mm.	0.29	0.58%

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Mapa 15. Susceptibilidad a movimientos en masa del distrito de Chingas.



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

2.2.3.2. Análisis de elementos expuestos a movimientos en masa

Se determinan los elementos expuestos de acuerdo con las zonas críticas identificadas, en ese sentido, en la tabla 55 se enumeran cada uno de ellos.

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

Tabla 55. Elementos expuestos por zonas críticas y niveles de exposición.

Código de Identificación	Centro poblado	Zona	Coordenadas UTM		Elementos expuestos	Nivel de exposición
			Este	Norte		
ZC_01	Ucubamba	Cruzpampa (Balanza)	282904.00	8988689.00	■ Población: 66 agricultores aproximadamente. ■ Infraestructura: Balanza de carga pesada ■ 440 m de la vía Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracayacu - Aczo - Chingas - Llamellin - Chaccho - Mirgas.	Alto
ZC_02	Chahuarcon	Rajran	279768.00	8991110.00	■ Población: 229 habitantes aproximadamente (87 de 0 a 17 años, 94 de 18 a 59 años y 48 mayores de 60 años). ■ Viviendas: 72 (viviendas de material de paredes de adobe y techos de madera y calamina o tejas) ■ II.EE: 86179 (primaria), 034 Santa Teresa De Calcuta (inicial - jardín) y Los Talentosos (inicial no escolarizado). ■ Alumnos: 14 (niños de 1 a 5 años) y 36 (niños entre 6 – 12 años). ■ Docentes: 5. ■ Postes de alta tensión para transmisión de energía eléctrica. ■ 1 Iglesia ■ 1.4 Km de la vía Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracayacu - Aczo - Chingas - Llamellin - Chaccho - Mirgas. ■ 20 ha aproximadamente de áreas de cultivo.	Medio
ZC_03	Pachacuyo	Waganko	277175.00	8986593.00	■ 1 puente Carhua ■ 740 m de la vía R020312: Emp. AN-699 Pachacuyo. ■ Bocatoma del canal Carhuasococ.	Medio
ZC_04	Waganko	Quebrada Carhua	277268.00	8986575.00	■ 1 puente Carhua ■ 160 m de la vía R020312: Emp. AN-699 Pachacuyo. ■ Bocatoma del canal Carhuasococ.	Medio
ZC_05	Pumapunko	Canal Carhuasococ	279002.61	8988051.95	■ 520 m de la vía Emp. AN-108 - San Juan De Rontoy - Emp. AN-108. ■ 520 m del canal Carhuasococ.	Alto
ZC_06	Pumapunko	Sillagaga	279237.00	8988423.00	■ 160 m de la vía Emp. AN-108 - San Juan De Rontoy - Emp. AN-108. ■ 160 m del canal Carhuasococ.	Muy Alto

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

Código de Identificación	Centro poblado	Zona	Coordenadas UTM		Elementos expuestos	Nivel de exposición
			Este	Norte		
ZC_07	Vista Alegre	Cruce Patarin	280368.00	8990659.00	■ Población: 28 habitantes aproximadamente (11 de 0 a 17 años, 13 de 18 a 59 años y 4 mayores de 60 años). ■ Viviendas: 7 (viviendas de material de paredes de adobe y techos de madera y calamina o tejas) ■ IL.EE: 86982 (primaria) y Los Ruiseñores (inicial no escolarizado). ■ Alumnos: 4 (niños de 1 a 5 años) y 5 (niños entre 6 – 12 años). ■ Docentes: 2. ■ Postes para transmisión de energía eléctrica. ■ Red de agua potable. ■ 50 m de la vía Emp. AN-108 - San Juan De Rontoy - Emp. AN-108. ■ 60 m de la vía Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracayacu - Aczo - Chingas - Llamellin - Chaccho - Mirgas. ■ 50 m del canal Carhuasococ.	Alto
ZC_08	Vista Alegre	Manquellojirca	280413.08 280338.00	8990725.38 8991148.00	■ Población: Huaucon: 3 (mayores de 60 años). ■ Viviendas: 2 ■ 560 m de la vía Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracayacu - Aczo - Chingas - Llamellin - Chaccho - Mirgas. ■ 610 m del canal Carhuasococ.	Muy Alto

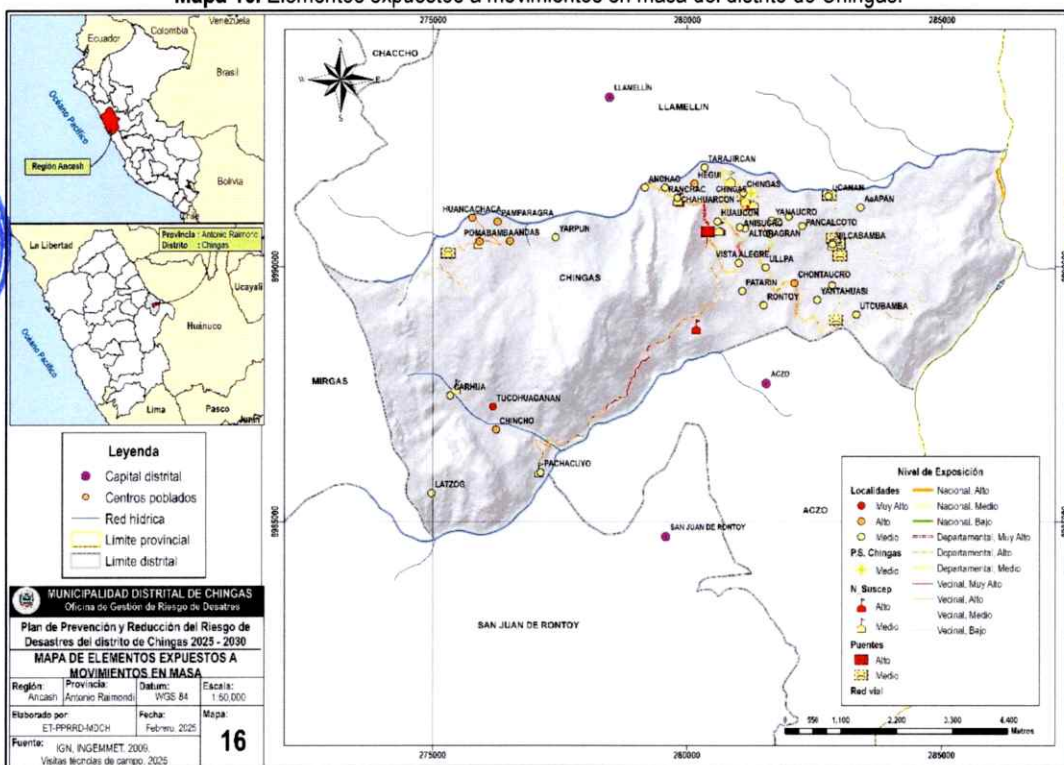
Fuente: Elaborado por el ET-PPRD-MDCH, 2025

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

Mapa 16. Elementos expuestos a movimientos en masa del distrito de Chingas.



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025

2.2.3.3. Niveles de los escenarios de riesgo por movimientos en masa

El escenario de riesgo por movimientos en masa se elaboró en base al análisis de susceptibilidad y elementos expuestos de las zonas críticas identificadas. En ese contexto se determinó que se encuentran expuestos a nivel de riesgo muy alto 1 localidad, 2 personas, 1 vivienda y 2.25 km de red vial; a nivel de riesgo alto, se encuentran expuestas 7 localidades, 162 personas, 37 viviendas, 5 instituciones educativas, 1 puente y 12.94 km de red vial.

Tabla 56. Niveles de riesgo por movimientos en masa.

Elementos expuestos	Nivel de riesgo	Muy alto	Alto
	Localidades	1	7
Elementos expuestos	Población	2	162
	Viviendas	1	37
	Instituciones educativas	0	5
	Red vial (Km)	2.25	12.94
	Puentes	0	1

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

Tabla 57. Localidades, población y viviendas expuestas por niveles de riesgo por movimientos en masa.

N°	Localidad	Coordenadas UTM		Población	0 – 17 años	18 – 59 años	> 60 años	Viviendas	Nivel de riesgo
		Este	Norte						
1	Altoragran	281133.50	8990739.82	5	2	1	2	2	Medio
2	Aeapan	283403.38	8991153.65	11	3	4	4	3	Medio
3	Anchac	279164.52	8991544.04	18	8	6	4	4	Medio
4	Andas	276512.11	8990490.78	14	10	3	1	3	Alto
5	Anisucro	281031.67	8990764.52	6	2	3	1	2	Medio
6	Carhua	275341.12	8987466.76	37	13	16	8	14	Medio
7	Cashajircan	282845.90	8989626.94	25	12	11	2	8	Medio
8	Chahuarcon	279805.89	8991342.58	229	87	94	48	72	Medio
9	Chincho	276242.54	8986797.96	11	7	4	0	2	Alto
10	Chingas	281094.00	8991441.61	861	327	397	137	247	Medio
11	Chingaspampa	281992.15	8990974.64	23	6	9	8	7	Medio
12	Chontauro	282100.99	8989673.56	29	11	13	5	7	Alto
13	Choquibamba	281784.02	8990868.96	12	4	5	3	3	Medio
14	Hegui	280138.60	8991619.33	5	2	2	1	1	Alto
15	Higosirca	281617.45	8990637.02	35	11	18	6	12	Medio
16	Huancachaca	275775.45	8990949.79	6	2	2	2	2	Alto
17	Huaucan	280591.83	8990876.95	3	0	0	3	2	Medio
18	Latzog	274977.11	8985555.97	4	2	2	0	1	Medio
19	Pachacuyo	277120.69	8985961.04	65	27	24	14	18	Medio
20	Pamparagra	276270.64	8990873.30	19	10	9	0	4	Alto
21	Pancalcoto	282255.20	8990788.76	27	8	10	9	10	Medio
22	Patarin	281079.42	8989516.56	11	3	6	2	4	Medio
23	Pomabamba	275916.06	8990484.28	78	42	27	9	18	Alto
24	Ranchac	279557.40	8991543.64	33	18	10	5	9	Medio
25	Rontoy	281498.36	8989237.88	32	13	11	8	11	Medio
26	Tarajircan	280338.80	8991932.40	33	15	16	2	8	Medio
27	Tucohuaganan	276183.38	8987247.70	2	0	2	0	1	Muy Alto
28	Ucanan	282773.29	8991376.25	3	0	3	0	2	Medio
29	Ullpa	281539.53	8989979.30	28	10	15	3	6	Medio
30	Utcubamba	283321.21	8989055.40	2	0	2	0	1	Medio
31	Vilcabamba	282853.04	8990431.96	140	47	66	27	45	Medio
32	Vista Alegre	281010.41	8990067.83	28	11	13	4	7	Medio
33	Yanaucro	281655.42	8990895.54	1	0	0	1	1	Medio
34	Yantahuasi	282555.04	8989342.20	13	4	6	3	2	Medio
35	Yarpun	277413.43	8990565.17	2	0	0	2	1	Medio

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

Tabla 58. Instituciones educativas por niveles de riesgo por movimientos en masa.

Centro poblado	Nombre	Nivel - Modalidad	Coordenadas UTM		Total, alumnos	Total, docente	Nivel de riesgo
			Este	Norte			
Chahuarcon	034 Santa Teresa De Calcuta	A2 Inicial - Jardín	279845.78	8991320.49	4	1	Alto
Tupa	223	A2 Inicial - Jardín	280848.42	8991729.82	19	2	Medio
Chingas	237	A2 Inicial - Jardín	281132.02	8991341.98	42	3	Medio
Chingas	86178 Micaela Bastidas Puyucawa	B0 Primaria	281300.65	8991266.58	158	14	Medio
Chahuarcon	86179	B0 Primaria	279807.17	8991344.61	36	3	Medio
Vilcabamba	86191 Daniel Alcides Carrión García	B0 Primaria	282849.75	8990464.20	8	1	Medio
Vilcabamba	86191 Daniel Alcides Carrión García	A2 Inicial - Jardín	282849.75	8990464.20	6	1	Medio
Pachacuyo	86195	B0 Primaria	277087.43	8986011.56	4	1	Medio
San Cristobal De Carhua	86263	B0 Primaria	275448.97	8987640.69	2	1	Medio
Pomabamba	86980	B0 Primaria	275894.56	8990495.22	18	2	Medio
Pomabamba	86980	A2 Inicial - Jardín	275894.56	8990495.22	4	1	Medio
Huaucón	86982	B0 Primaria	280620.73	8990752.73	5	1	Medio
Chingas	Julio C. Tello	F0 Secundaria	281236.97	8991249.63	446	20	Alto
San Jose De Canlla	Los Gavilancitos	A5 Inicial No Escolarizado	280178.86	8988830.27	1	0	Alto
Pachacuyo	Los Genios	A5 Inicial No Escolarizado	277089.64	8986008.25	4	0	Medio
Huaucón	Los Ruiseñores	A5 Inicial No Escolarizado	280653.72	8990751.37	4	0	Alto
Chahuarcon	Los Talentosos	A5 Inicial No Escolarizado	279809.46	8991326.92	10	0	Alto

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Tabla 59. Establecimientos de salud por niveles de riesgo por movimientos en masa.

Establecimiento de salud	Distrito	Red	Coordenadas UTM		Nivel de Riesgo
			Este	Norte	
Puesto De Salud Chingas	Chingas	Llamellín	246388.55	9029739.00	Medio

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Tabla 60. Puentes por niveles de riesgo por movimientos en masa.

Red vial	Cod. Ruta	Punto	Este	Norte	Nivel de riesgo
Nacional	AN-108	Chingas	281108.74	8991376.15	Medio
Vecinal	AN-669	Emp. AN-108.	280401.15	8990682.37	Alto
	AN-671	Ahuac	275299.00	8990262.00	Medio
	AN-679	Vilcabamba	282869.32	8990551.81	Medio
	AN-679	Pta. Carretera.	282785.00	8991389.89	Medio
	AN-680	Emp. AN-679	282923.00	8988950.00	Medio
	AN-680	Vilcabamba	282998.58	8990207.94	Medio
	AN-680	Emp. AN-679.	282968.59	8990436.00	Medio

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N° 89747



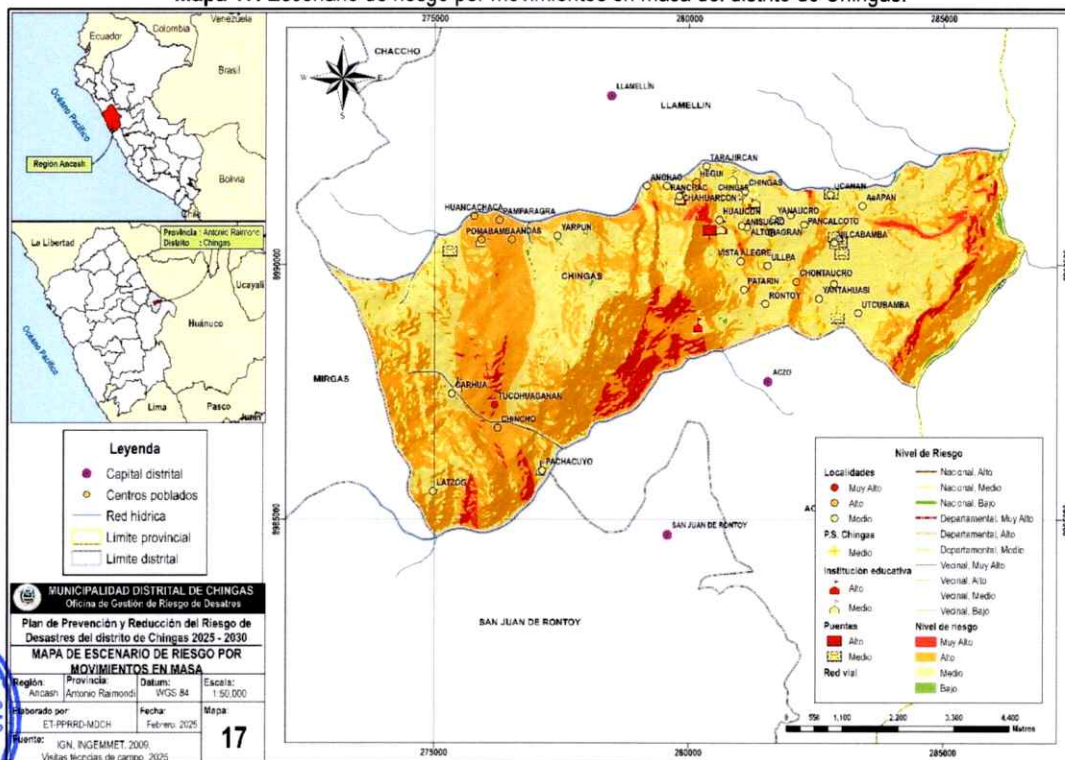
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

Tabla 61. Red vial expuestos por niveles de riesgo por movimientos en masa.

Código de ruta	Trayectoria	Longitud (km)	Nivel de riesgo
PE-3N	Emp. PE-3N (Huaraz) - Anyanga (PE-14 B) - Huántar - Succha - Pte. Pomachaca (PE-14 B) - Masin - Pte. Rahuapampa - Dv. Llamellín - Anra - Uco - Dv. Paucas - Huacaybamba - Cochabamba - Arancay - Jircan - Carpa - Monzín - Tasogrande - Sachavaca - Emp. PE.	0.65	Alto
PE-3N	Emp. PE-3N (Huaraz) - Anyanga (PE-14 B) - Huántar - Succha - Pte. Pomachaca (PE-14 B) - Masin - Pte. Rahuapampa - Dv. Llamellín - Anra - Uco - Dv. Paucas - Huacaybamba - Cochabamba - Arancay - Jircan - Carpa - Monzín - Tasogrande - Sachavaca - Emp. PE.	0.33	Medio
PE-3N	Emp. PE-3N (Huaraz) - Anyanga (PE-14 B) - Huántar - Succha - Pte. Pomachaca (PE-14 B) - Masin - Pte. Rahuapampa - Dv. Llamellín - Anra - Uco - Dv. Paucas - Huacaybamba - Cochabamba - Arancay - Jircan - Carpa - Monzín - Tasogrande - Sachavaca - Emp. PE.	0.01	Bajo
AN-108	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellín) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellín - Chaccho - Mirgas.	0.61	Muy Alto
AN-108	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellín) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellín - Chaccho - Mirgas.	4.01	Alto
AN-108	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellín) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellín - Chaccho - Mirgas.	6.06	Medio
AN-669	Emp. AN-108 - San Juan De Rontoy - Emp. AN-108.	1.64	Muy Alto
AN-669	Emp. AN-108 - San Juan De Rontoy - Emp. AN-108.	3.24	Alto
AN-669	Emp. AN-108 - San Juan De Rontoy - Emp. AN-108.	0.92	Medio
AN-669	Emp. AN-108 - San Juan De Rontoy - Emp. AN-108.	0.03	Bajo
AN-671	Emp. AN-108 (Llamellín) - San Francisco de Circo - Ahuac - Pta. Carretera.	2.84	Alto
AN-671	Emp. AN-108 (Llamellín) - San Francisco de Circo - Ahuac - Pta. Carretera.	3.18	Medio
AN-679	Emp. AN-108 - Vilcabamba - Pta. Carretera.	0.69	Alto
AN-679	Emp. AN-108 - Vilcabamba - Pta. Carretera.	5.85	Medio
AN-680	Emp. AN-679 - Vilcabamba - Emp. AN-679.	1.79	Medio
R020312	Emp. AN-699 Pachacuyo	1.50	Alto
R020312	Emp. AN-699 Pachacuyo	0.72	Medio

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Mapa 17. Escenario de riesgo por movimientos en masa del distrito de Chingas.



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747

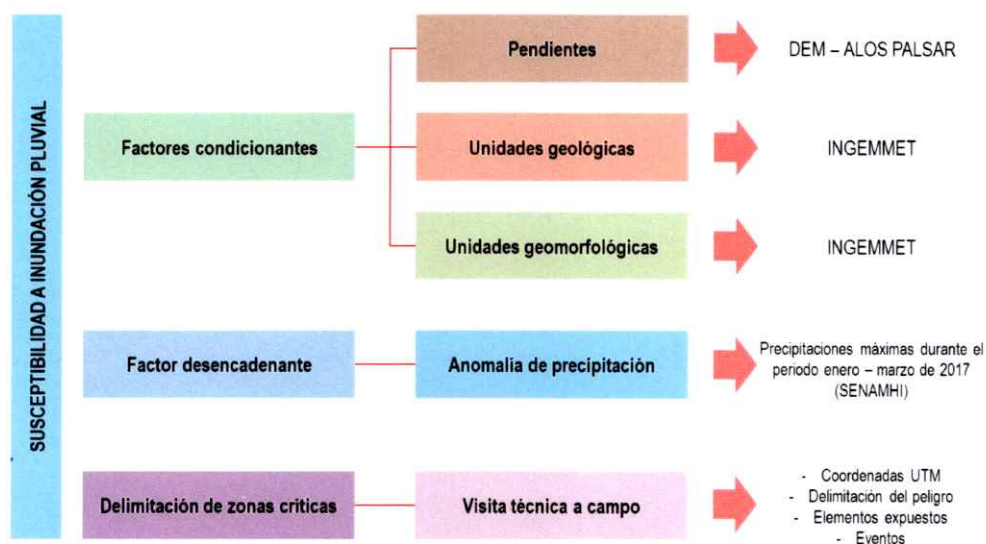


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

2.2.3.4. Análisis de susceptibilidad por inundación pluvial

De acuerdo con la clasificación elaborada por el CENEPRED, este peligro es generado por fenómenos hidrometeorológicos y oceanográficos. Así, las inundaciones, se producen cuando las lluvias intensas o continuas sobrepasan la capacidad de campo del suelo. (CENEPRED, 2014). Se produce por la acumulación de agua de lluvia en un determinado lugar o área geográfica sin que este fenómeno coincida necesariamente con el desbordamiento de un cauce fluvial. Este tipo de inundación se genera tras un régimen de lluvias intensas persistentes, es decir, por la concentración de un elevado volumen de lluvia en un intervalo de tiempo muy breve o por la incidencia de una precipitación moderada y persistente durante un amplio periodo de tiempo sobre un suelo poco permeable.

Ilustración 41. Metodología para el cálculo de la susceptibilidad a inundación pluvial.



Fuente: Adaptado del Manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales, 02 versión – CENEPRED, 2014. Elaborado por el ET-PPRD-MDCH, 2025.

Para el análisis de susceptibilidad se determinaron 3 factores condicionantes: pendientes, unidades geomorfológicas y unidades geológicas; asimismo, como factor desencadenante se considera a las anomalías de lluvias. Ya habiendo descrito todos los factores a analizar, se tiene en la tabla siguiente, un resumen de estos con su descripción, fuente y peso para la elaboración del mapa de susceptibilidad a inundación pluvial.

Tabla 62. Ponderación de factores condicionantes y desencadenante del peligro inundación pluvial.

Factores de análisis	Descripción	Obtención	Peso
Factores condicionantes (P = 0.60)			
Pendiente	Cinco rangos de pendiente de los terrenos, expresado en grados (0° a > 45°).	Modelo digital de elevaciones, elaborado con SIG a partir de Modelo de elevación Digital ALOS PALSAR con equidistancia de curvas cada 12.5 m (Mapa 07).	0.40

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

Factores de análisis	Descripción	Obtención	Peso
Geología	Se estima la inestabilidad de los terrenos en función de las características litológicas de las unidades diferenciadas.	En base al mapa geológico 1: 100 000 de las cartas geológicas elaboradas por INGEMMET, 2017 (Mapa 09).	0.30
Geomorfología	Unidades geomorfológicas de acuerdo con su amplitud de relieve, altura relativa, pendiente y asociación morfo genética.	En base al mapa geomorfológico del Perú, INGEMMET, 2018 y corregido en base a la delimitación de zonas críticas a partir de las visitas de campo. (Mapa 10)	0.30
Factor desencadenante (P = 0.40)			
Anomalías de precipitación	Precipitación anómala durante el periodo enero – marzo de 2017, correspondiente al llamado "Niño Costero".	Descripción en caracterización de factor desencadenante para susceptibilidad por movimientos en masa.	1

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Teniendo en cuenta los pesos propuestos en la tabla anterior y mediante un análisis SIG, se determinaron los niveles de susceptibilidad a inundación pluvial representado a través de los colores verde, amarillo, naranja y rojo, que equivalen a nivel de susceptibilidad baja, media, alta y muy alta respectivamente.

En ese sentido, se determinó que un 1.03% en susceptibilidad alta, y el 7.50% en susceptibilidad muy alta. En la tabla 63 y el mapa 18 se detalla la extensión territorial y características de los niveles de susceptibilidad a inundación pluvial.

Tabla 63. Niveles de susceptibilidad a inundación pluvial en el distrito de Chingas.

Nivel de susceptibilidad	Características	Área (km²)	Porcentaje (%)
Muy Alto	Unidad geológica: Fm. Jumasha, Fm. Crisnejas, Fm. Chota, Depósito aluvial. / Unidad geomorfológica: Montaña en roca sedimentaria, Terraza aluvial. / Pendiente: Entre 0° a 15°. / Anomalia de precipitación: 120 – 210 mm.	3.78	7.50%
Alto	Unidad geológica: Gpo. Goyllarisquiza - Limolitas, lutitas gris verdosas, areniscas cuarzosas blanquecinas, lentes de carbón, areniscas gris claras alternando con lutitas grises a limolitas rojizas, Fm. Jumasha, Fm. Crisnejas, Fm. Chota, Fm. Celendin, Depósito coluvio-aluvial, Depósito aluvial. / Unidad geomorfológica: Abanico de piedemonte, Montaña en roca sedimentaria, Montaña estructural en roca sedimentaria, Terraza aluvial, Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial. / Pendiente: Entre 1° a 35°. / Anomalia de precipitación: 120 – 210 mm.	0.68	1.03%

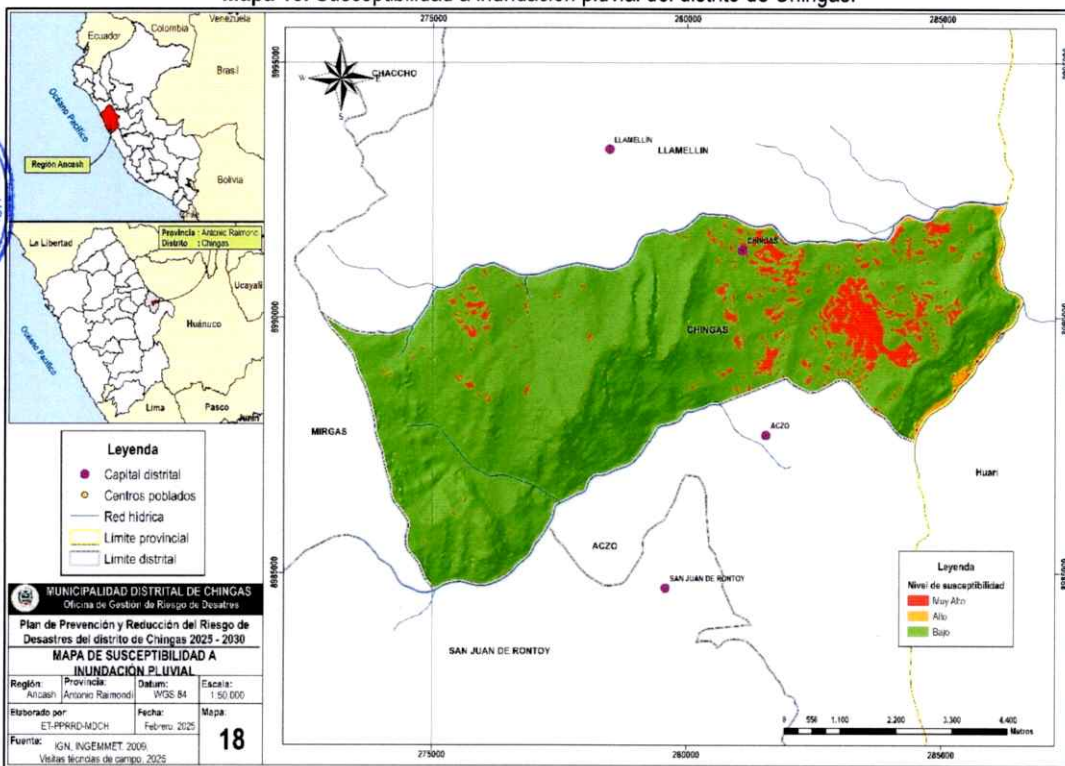
Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

Mapa 18. Susceptibilidad a inundación pluvial del distrito de Chingas.



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025

2.2.3.5. Análisis de elementos expuestos a inundación pluvial

En ese sentido, en la tabla siguiente se consignan los elementos expuestos a inundación pluvial por zonas críticas identificadas en el distrito de Chingas y sus niveles de vulnerabilidad.

Tabla 64. Elementos expuestos y nivel de exposición por zonas críticas a inundación pluvial.

Código de Identificación	Sector	Coordenadas UTM		Elementos expuestos	Nivel de exposición
		Este	Norte		
ZC_09	Chingaspampa	281324.00	8991308.00	- Población: 23 habitantes aproximadamente (6 de 0 a 17 años, 9 de 18 a 59 años y 8 mayores de 60 años). - Viviendas: 7 (viviendas de material de paredes de adobe y techos de calamina y material noble) - II.EE: 237 (inicial – jardín), 86178 Micaela Bastidas Puyucawa (primaria). - Alumnos: 42 (niños entre 3 y 5 años) y 158 (niños entre 6 – 12 años). - Docentes: 17. - Sistema de agua potable. - Estadio.	Muy Alto

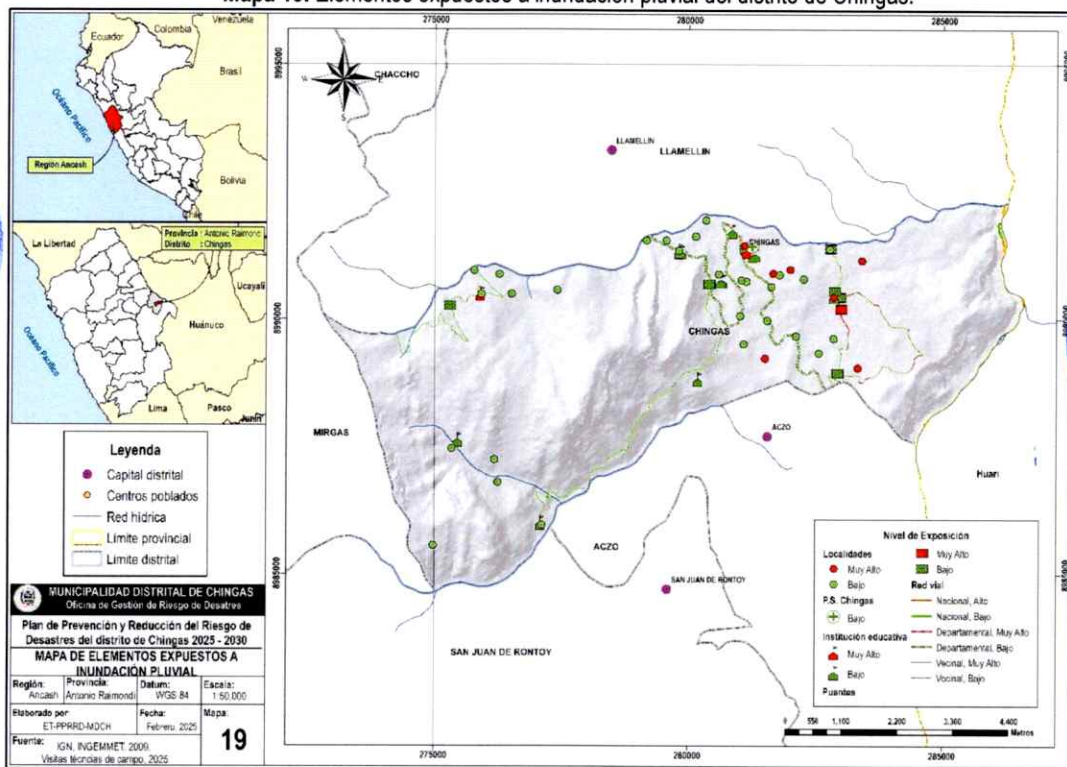
Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

Mapa 19. Elementos expuestos a inundación pluvial del distrito de Chingas.



2.2.3.6. Niveles de los escenarios de riesgo por inundación pluvial

Se elaboró el escenario de riesgo por inundación pluvial en base al análisis de susceptibilidad y elementos expuestos. En ese sentido, 7 localidades, 1,070 personas, 315 viviendas, 3 instituciones educativas, 1 puente y 2.62 km de carreteras se encuentran expuestos a nivel de riesgo muy alto.

Tabla 65. Niveles de riesgo por inundación pluvial.

Nivel de riesgo		Muy alto
Elementos expuestos	Localidades	7
	Población	1,070
	Viviendas	315
	Instituciones educativas	3
	Red vial (Km)	2.62
	Puentes	1

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Tabla 66. Localidades, población y viviendas expuestas por niveles de riesgo por inundación pluvial.

Nº	Localidad	Coordenadas UTM		Población	0 – 17 años	18 – 59 años	> 60 años	Viviendas	Nivel de riesgo
		Este	Norte						
1	Aeapan	283403.38	8991153.65	11	3	4	4	3	Muy Alto
2	Chingas	281094.00	8991441.61	861	327	397	137	247	Muy Alto
3	Chingaspampa	281992.15	8990974.64	23	6	9	8	7	Muy Alto
4	Rontoy	281498.36	8989237.88	32	13	11	8	11	Muy Alto
5	Ucubamba	283321.21	8989055.40	2	0	2	0	1	Muy Alto
6	Vilcubamba	282853.04	8990431.96	140	47	66	27	45	Muy Alto

Mg. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N° 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

N°	Localidad	Coordenadas UTM		Población	0 – 17 años	18 – 59 años	> 60 años	Viviendas	Nivel de riesgo
		Este	Norte						
7	Yanaucro	281655.42	8990895.54	1	0	0	1	1	Muy Alto

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Tabla 67. Instituciones educativas por niveles de riesgo por inundación pluvial.

Nombre	Dirección	Nivel - Modalidad	Coordenadas UTM		Total, alumnos	Total, docente	Nivel de riesgo
			Este	Norte			
237	Jr. Bolívar S/N	A2 Inicial - Jardín	281132.02	8991341.98	42	3	Muy Alto
86178 Micaela Bastidas Puyucawa	Jr. Antonio Raimondi S/N	B0 Primaria	281300.65	8991266.58	158	14	Muy Alto
86980	Pomabamba	B0 Primaria	275894.56	8990495.22	18	2	Muy Alto
86980	Pomabamba	A2 Inicial - Jardín	275894.56	8990495.22	4	1	Muy Alto

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Tabla 68. Puentes por niveles de riesgo por inundación pluvial.

Red vial	Cod. Ruta	Punto	Este	Norte	Nivel de riesgo
Nacional	AN-680	Vilcabamba	282998.58	8990207.94	Muy Alto

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Tabla 69. Red vial expuestos por niveles de riesgo por inundación pluvial.

Código de ruta	Trayectoria	Longitud (km)	Nivel de riesgo
PE-3N	Emp. PE-3N (Huaraz) - Anyanga (PE-14 B) - Huántar - Succha - Pte. Pomachaca (PE-14 B) - Masin - Pte. Rahuapampa - Dv. Llamellín - Anra - Uco - Dv. Paucas - Huacaybamba - Cochabamba - Arancay - Jircan - Carpa - Monzón - Tasogrande - Sachavaca - Emp. PE.	0.65	Alto
PE-3N	Emp. PE-3N (Huaraz) - Anyanga (PE-14 B) - Huántar - Succha - Pte. Pomachaca (PE-14 B) - Masin - Pte. Rahuapampa - Dv. Llamellín - Anra - Uco - Dv. Paucas - Huacaybamba - Cochabamba - Arancay - Jircan - Carpa - Monzón - Tasogrande - Sachavaca - Emp. PE.	0.34	Bajo
AN-108	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellín) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellín - Chaccho - Mirgas.	0.21	Muy Alto
AN-108	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellín) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellín - Chaccho - Mirgas.	10.47	Bajo
AN-669	Emp. AN-108 - San Juan De Rontoy - Emp. AN-108.	0.03	Muy Alto
AN-669	Emp. AN-108 - San Juan De Rontoy - Emp. AN-108.	5.80	Bajo
AN-671	Emp. AN-108 (Llamellín) - San Francisco de Circo - Ahuac - Pta. Carretera.	0.09	Muy Alto
AN-671	Emp. AN-108 (Llamellín) - San Francisco de Circo - Ahuac - Pta. Carretera.	5.93	Bajo
AN-679	Emp. AN-108 - Vilcabamba - Pta. Carretera.	1.54	Muy Alto
AN-679	Emp. AN-108 - Vilcabamba - Pta. Carretera.	4.99	Bajo
AN-680	Emp. AN-679 - Vilcabamba - Emp. AN-679.	0.81	Muy Alto
AN-680	Emp. AN-679 - Vilcabamba - Emp. AN-679.	0.98	Bajo
R020312	Emp. AN-699 Pachacuyo	2.22	Bajo

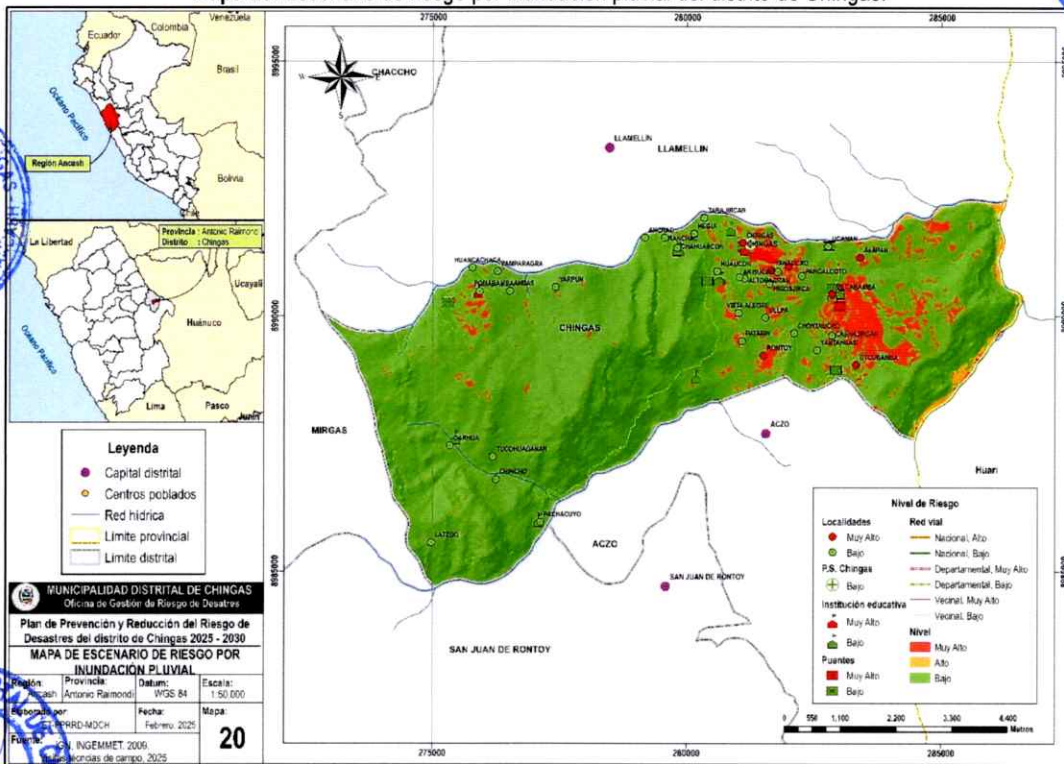
Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

Mapa 20. Escenario de riesgo por inundación pluvial del distrito de Chingas.

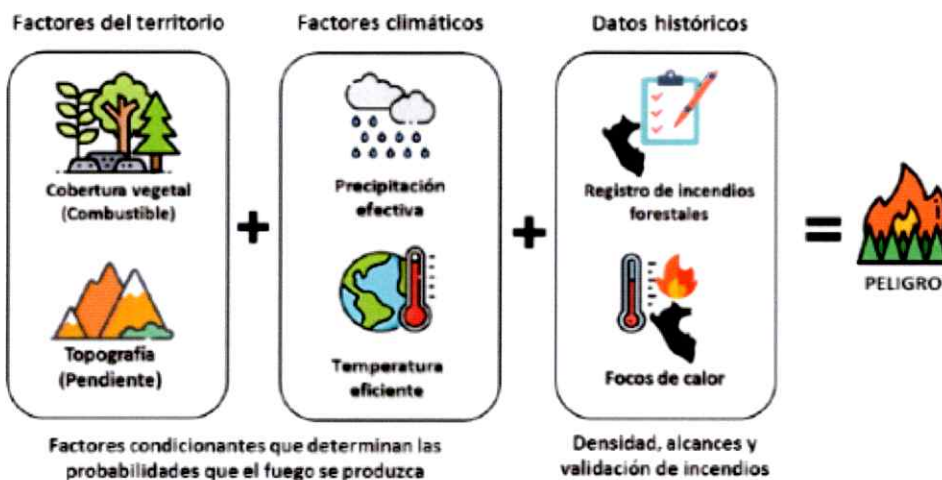


Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

2.2.3.7. Análisis de susceptibilidad por incendios forestales

La ocurrencia de los incendios forestales en su mayoría es de origen antrópico y se relaciona a las actividades de habilitación de chacras de cultivo y quema de pastos. Estos eventos se consideran un problema latente debido a los efectos negativos que produce sobre el ecosistema y la población. Entre los principales efectos se puede mencionar la destrucción de la cobertura forestal, la pérdida de fauna silvestre, la contaminación de las aguas y del aire. (CENEPRED, 2019)

Ilustración 42. Factores territoriales, climáticos y datos históricos para la determinación de la susceptibilidad.



Fuente: Escenario de riesgo por incendios forestales del departamento de Ancash. (CENEPRED, 2019)

Ing. Dora Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030



En el año 2019, el CENEPRED elaboró el escenario de riesgo por incendios forestales para el departamento de Ancash; en dicho documento se caracterizó el peligro a través de la generación de los mapas de los factores condicionantes y de datos históricos de ocurrencia de incendios. En ese sentido, los factores territoriales y climáticos condicionan las probabilidades de generación del fuego en el territorio, mientras que los datos históricos y focos de calor permiten determinar la densidad de ocurrencias y alcances de incendios del departamento de Ancash.

Factores territoriales: La **cobertura vegetal**, que condiciona la intensidad del fuego para cada zona, estas características intrínsecas de la vegetación le brindan cierto grado de probabilidad. La **pendiente**, produce una inclinación del fuego, de forma que en el área a favor de la pendiente el calor es transmitido por radiación y convección, en mayor medida que en el lado opuesto. (Cenepred, 2019)

Factores climáticos: Las unidades analizadas para el modelo contenían información referida a precipitación efectiva, temperatura eficiente, distribución de la precipitación pluvial a través del año y la humedad relativa media.

Registros históricos: La densidad del registro de incendios, la data examinada desde el año 2003 al 2017, muestra una tendencia de aumento en los registros anuales de incendios forestales durante todo el periodo de análisis. También se identificó que la mayoría de los incendios se han generado entre los meses de julio a noviembre, lo cual se asocia a la temporada seca, donde el fuego es utilizado en el manejo de prácticas agropecuarias y cambios de uso del suelo.

La **densidad de focos de calor**, estos caen dentro del conjunto de productos terrestres y proveen información acerca de incendios activos, incluyendo su ubicación y tiempo, potencia radiativa instantánea y radio latente, presentada en una selección de escalas espaciales y temporales.

En ese sentido, el 0.16% del territorio se encuentran en nivel de susceptibilidad muy alto y el 72.82% a nivel alto. En la tabla 70 y el mapa 21 se detallan las características de los niveles de susceptibilidad de mayor significancia y su distribución territorial.

Tabla 70. Niveles de susceptibilidad a incendio forestal y extensión territorial.

Nivel de susceptibilidad	Descripción	Área (km ²)	Porcentaje (%)
Muy Alta	Bosques Relictos dentro del Parque Nacional Huascarán, con propagación de incendios y quema de pastos altas pendientes.	0.08	0.16%
Alta	Pastos naturales y matorrales de gran extensión dentro del Parque Nacional Huascarán, con fácil propagación de incendios y quema de pastos, altas pendientes y fuertes vientos que favorecen la propagación del fuego. Presentan algunas áreas de cultivo y centros poblados dedicados a la agricultura.	37.00	72.82%
Media	Pastos naturales y matorrales con fácil propagación de incendios y quema de pastos, altas pendientes y fuertes vientos que favorecen la propagación del fuego. Presenta áreas de cultivo y centros poblados dedicados a la agricultura, con acceso a vías rurales.	13.73	27.02%

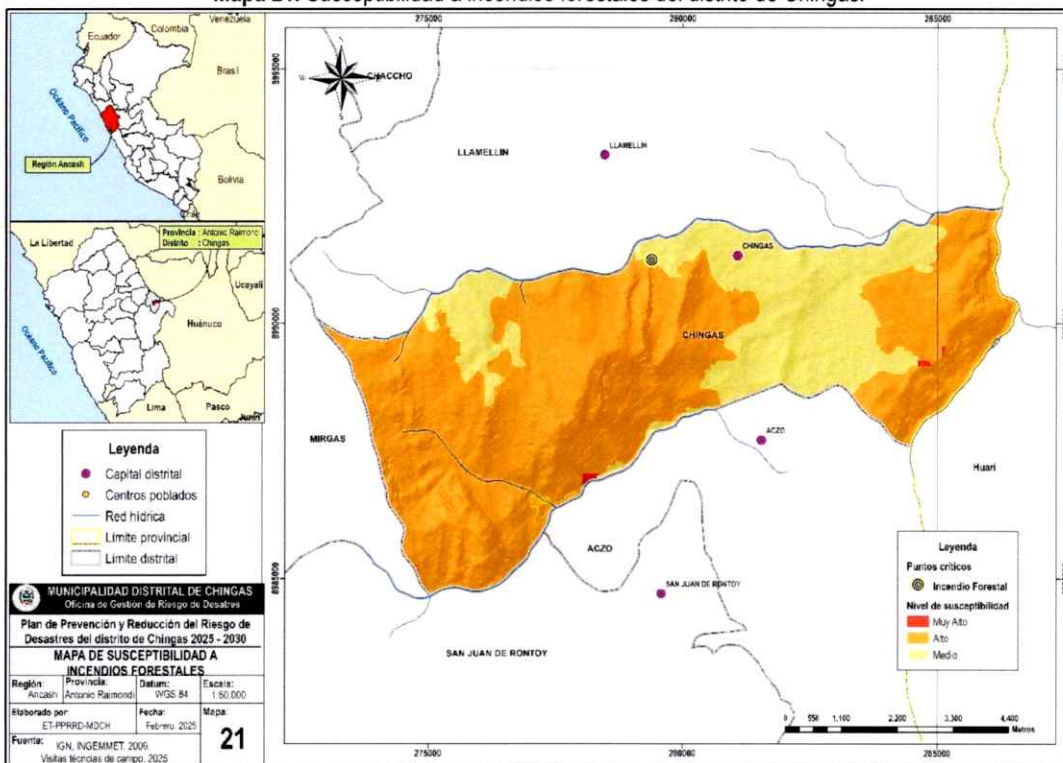
Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

Mapa 21. Susceptibilidad a incendios forestales del distrito de Chingas.



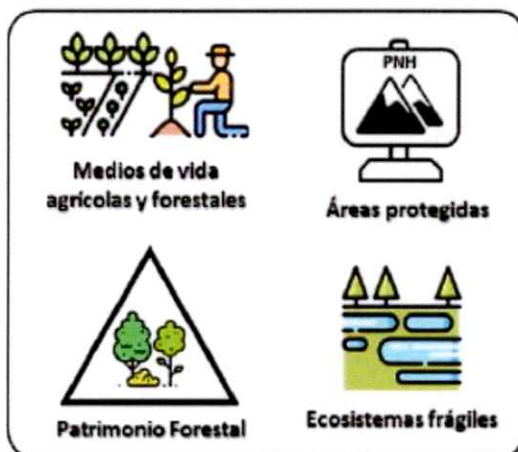
Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

2.2.3.8. Análisis de elementos expuestos a incendios forestales

En el escenario de riesgo por incendios forestales del departamento de Ancash (CENEPRED, 2019), de acuerdo con la mayor exposición que presentan, las variables de vulnerabilidad que se emplearon son los medios de vida y patrimonio forestal, áreas protegidas y ecosistemas frágiles, puesto que son los que presentan mayor exposición a este peligro.

Ilustración 43. Modelamiento de las variables de vulnerabilidad a incendios forestales.

Variables de vulnerabilidad



Valoración y análisis de las variables

Fuente: Escenario de riesgo por incendios forestales del departamento de Ancash. (CENEPRED, 2019).

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

Los **medios de vida agrícola y forestal** son las actividades económicas realizadas por parte de la población que se encuentra más cercana o asociada a la cobertura vegetal. El patrimonio forestal se encuentra constituido por ecosistemas forestales y otros de vegetación silvestre como son los matorrales y pajonales.

Tabla 71. Niveles de exposición de la cobertura vegetal a incendio forestal.

Nivel de exposición	Descripción	Área (km ²)	Porcentaje (%)
Muy Alta	Pajonal andino.	12.35	24.31%
Alta	Matorral arbustivo.	24.41	48.04%
Media	Áreas agrícolas.	14.05	27.65%

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Asimismo, se determinan los elementos expuestos a incendios forestales por zonas críticas identificadas, así como el nivel de vulnerabilidad de cada uno de ellos, esta información se describe en la Tabla siguiente.

Tabla 72. Elementos expuestos y nivel de exposición por zonas críticas a incendios forestales.

Código de identificación	Sector	Coordenadas UTM		Elementos expuestos	Nivel de exposición
		Este	Norte		
ZC_10	Chahuarcon	279389.48	8991252.74	■ Población: 229 habitantes aproximadamente (87 de 0 a 17 años, 94 de 18 a 59 años y 48 mayores de 60 años). ■ Viviendas: 72 (viviendas de material de paredes de adobe y techos de madera y calamina o tejas) ■ II.EE: 86179 (primaria), 034 Santa Teresa De Calcuta (inicial – jardín) y Los Talentosos (inicial no escolarizado). ■ Alumnos: 14 (niños de 1 a 5 años) y 36 (niños entre 6 – 12 años). ■ Docentes: 5. ■ Postes de alta tensión para transmisión de energía eléctrica. ■ 1 Iglesia ■ 1.4 Km de la vía Emp. PE-14 A (Dv. Llamellín) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellín - Chaccho - Mirgas. ■ 20 ha aproximadamente de áreas de cultivo.	Media

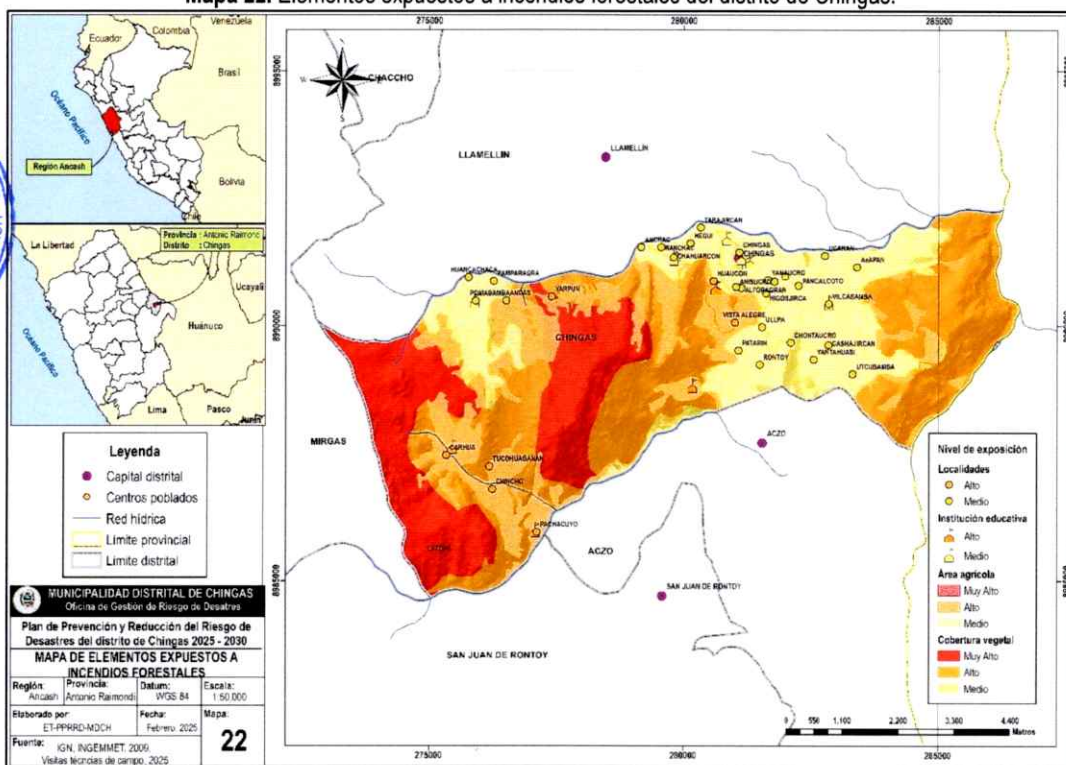
Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

Mapa 22. Elementos expuestos a incendios forestales del distrito de Chingas.



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

2.2.3.9. Niveles de los escenarios de riesgo por incendios forestales

El escenario de riesgo por incendio forestal se elaboró en base al análisis de susceptibilidad y vulnerabilidad. En ese contexto se determinó que se encuentran expuestos a nivel de riesgo muy alto 1 localidad, 4 personas, 1 vivienda y 12.35 km² de pajonal andino; a nivel de riesgo alto, se encuentran expuestas 7 localidades, 148 personas, 45 viviendas, 6 instituciones educativas y 9.85 km² de áreas agrícolas.

Tabla 73. Niveles de riesgo por inundación pluvial.

Elementos expuestos	Nivel de riesgo	Muy alto	Alto
	Localidades	1	7
Elementos expuestos	Población	4	148
	Viviendas	1	45
	Instituciones educativas	0	6
	Área agrícola (Km ²)	0	9.85
	Pajonal andino (Km ²)	12.35	0

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Tabla 74. Localidades, población y viviendas expuestas por niveles de riesgo por incendio forestal.

N°	Localidad	Coordenadas UTM		Población	0 - 17 años	18 - 59 años	> 60 años	Viviendas	Nivel de riesgo
		Este	Norte						
1	Altoragran	281133.50	8990739.82	5	2	1	2	2	Medio
2	Aeapan	283403.38	8991153.65	11	3	4	4	3	Medio
3	Anchac	279164.52	8991544.04	18	8	6	4	4	Medio

Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 - 2030

N°	Localidad	Coordenadas UTM		Población	0 - 17 años	18 - 59 años	> 60 años	Viviendas	Nivel de riesgo
		Este	Norte						
4	Andas	276512.11	8990490.78	14	10	3	1	3	Medio
5	Anisucro	281031.67	8990764.52	6	2	3	1	2	Medio
6	Carhua	275341.12	8987466.76	37	13	16	8	14	Alto
7	Cashajircan	282845.90	8989626.94	25	12	11	2	8	Medio
8	Chahuarcon	279805.89	8991342.58	229	87	94	48	72	Medio
9	Chincho	276242.54	8986797.96	11	7	4	0	2	Alto
10	Chingas	281094.00	8991441.61	861	327	397	137	247	Medio
11	Chingaspampa	281992.15	8990974.64	23	6	9	8	7	Medio
12	Chontauro	282100.99	8989673.56	29	11	13	5	7	Medio
13	Choquibamba	281784.02	8990868.96	12	4	5	3	3	Medio
14	Hegui	280138.60	8991619.33	5	2	2	1	1	Medio
15	Higosirca	281617.45	8990637.02	35	11	18	6	12	Medio
16	Huancachaca	275775.45	8990949.79	6	2	2	2	2	Medio
17	Huacon	280591.83	8990876.95	3	0	0	3	2	Alto
18	Latzog	274977.11	8985555.97	4	2	2	0	1	Muy Alto
19	Pachacuyo	277120.69	8985961.04	65	27	24	14	18	Alto
20	Pamparagra	276270.64	8990873.30	19	10	9	0	4	Medio
21	Pancalcoto	282255.20	8990788.76	27	8	10	9	10	Medio
22	Patarin	281079.42	8989516.56	11	3	6	2	4	Medio
23	Pomabamba	275916.06	8990484.28	78	42	27	9	18	Medio
24	Ranchac	279557.40	8991543.64	33	18	10	5	9	Medio
25	Rontoy	281498.36	8989237.88	32	13	11	8	11	Medio
26	Tarajircan	280338.80	8991932.40	33	15	16	2	8	Medio
27	Tucohuaganan	276183.38	8987247.70	2	0	2	0	1	Alto
28	Ucanan	282773.29	8991376.25	3	0	3	0	2	Medio
29	Ullpa	281539.53	8989979.30	28	10	15	3	6	Medio
30	Utcubamba	283321.21	8989055.40	2	0	2	0	1	Medio
31	Vilcabamba	282853.04	8990431.96	140	47	66	27	45	Medio
32	Vista Alegre	281010.41	8990067.83	28	11	13	4	7	Alto
33	Yanacuro	281655.42	8990895.54	1	0	0	1	1	Medio
34	Yantahuasi	282555.04	8989342.20	13	4	6	3	2	Medio
35	Yarpun	277413.43	8990565.17	2	0	0	2	1	Alto

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Tabla 75. Instituciones educativas por niveles de riesgo por inundación pluvial.

Centro poblado	Nombre	Nivel - Modalidad	Coordenadas UTM		Total, alumnos	Total, docente	Nivel de riesgo
			Este	Norte			
Chahuarcon	034 Santa Teresa De Calcuta	A2 Inicial - Jardín	279845.78	8991320.49	4	1	Medio
Tupa	223	A2 Inicial - Jardín	280848.42	8991729.82	19	2	Medio
Chingas	237	A2 Inicial - Jardín	281132.02	8991341.98	42	3	Medio
Chingas	86178 Micaela Bastidas Puyucawa	B0 Primaria	281300.65	8991266.58	158	14	Medio
Chahuarcon	86179	B0 Primaria	279807.17	8991344.61	36	3	Medio
Vilcabamba	86191 Daniel Alcides Carrión García	B0 Primaria	282849.75	8990464.20	8	1	Medio
Vilcabamba	86191 Daniel Alcides Carrión García	A2 Inicial - Jardín	282849.75	8990464.20	6	1	Medio
Pachacuyo	86195	B0 Primaria	277087.43	8986011.56	4	1	Alto
San Cristóbal De Carhua	86263	B0 Primaria	275448.97	8987640.69	2	1	Alto

Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747

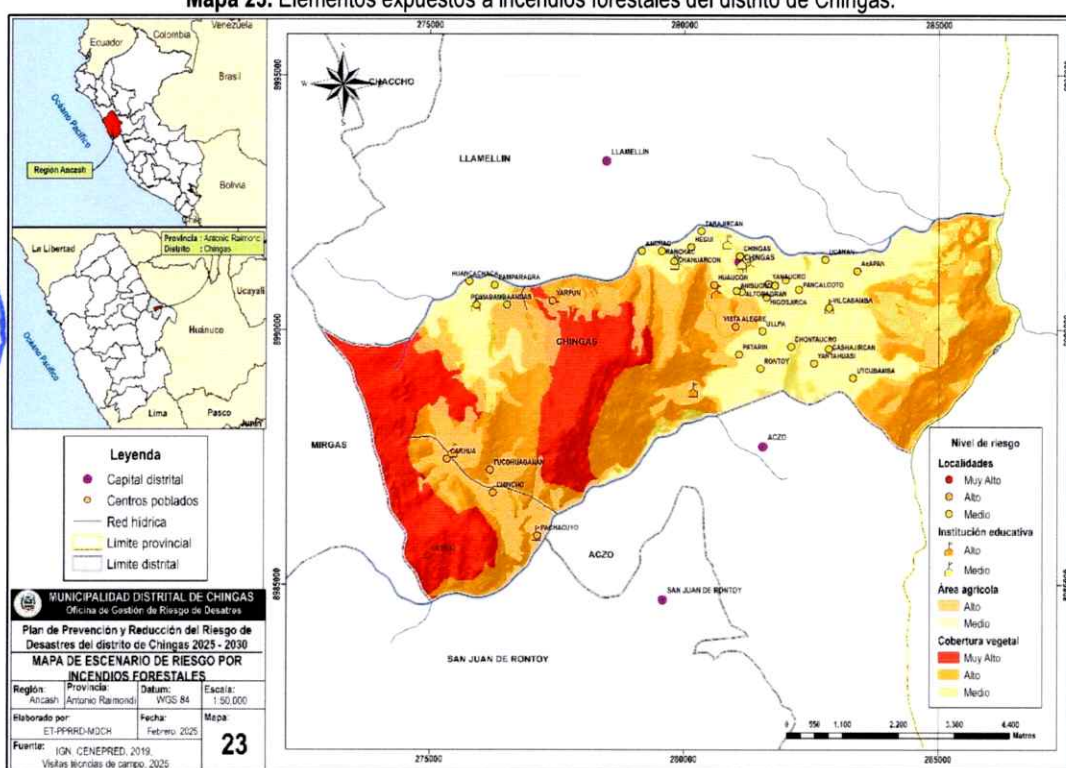


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 - 2030

Centro poblado	Nombre	Nivel - Modalidad	Coordenadas UTM		Total, alumnos	Total, docente	Nivel de riesgo
			Este	Norte			
Pomabamba	86980	B0 Primaria	275894.56	8990495.22	18	2	Medio
Pomabamba	86980	A2 Inicial - Jardín	275894.56	8990495.22	4	1	Alto
Huaucón	86982	B0 Primaria	280620.73	8990752.73	5	1	Medio
Chingas	Julio C. Tello	F0 Secundaria	281236.97	8991249.63	446	20	Alto
San José De Canlla	Los Gavilancitos	A5 Inical No Escolarizado	280178.86	8988830.27	1	0	Alto
Pachacuyo	Los Genios	A5 Inical No Escolarizado	277089.64	8986008.25	4	0	Alto
Huaucón	Los Ruiseñores	A5 Inical No Escolarizado	280653.72	8990751.37	4	0	Alto
Chahuarcon	Los Talentosos	A5 Inical No Escolarizado	279809.46	8991326.92	10	0	Medio

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Mapa 23. Elementos expuestos a incendios forestales del distrito de Chingas.



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



3.1. Objetivos

3.1.1. Objetivo General

Tabla 76. Indicadores y medios de verificación del objetivo general.

Objetivo general	Indicador	Responsables	Medio de verificación
Prevenir y reducir el riesgo de desastres asociados a los peligros de movimientos en masa, inundación pluvial e incendios forestales, priorizando la reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida en el distrito de Chingas.	% de población en condiciones de vulnerabilidad.	Grupo de Trabajo para la GRD.	Informe técnico semestral de la GRD.

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

3.1.2. Objetivos Estratégicos

Tabla 77. Indicadores y medios de verificación de los objetivos estratégicos.

N°	Objetivos específicos	Indicador	Responsables	Medio de verificación
OE1	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad distrital de Chingas.	N° de convenios firmados / N° de informes EVAR publicados	Gerencia Municipal / Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres	Convenio firmado / Informe de EVAR aprobado.
OE2	Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Chingas.	N° de instrumentos de planificación y normativos formulados e implementados / N° de proyectos de inversión programados	Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico / Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres	Instrumentos de planificación y normativos formulados e implementados / Proyectos de inversión programados
OE3	Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Chingas.	N° de resoluciones emitidas / N° Capacitaciones realizadas	Gerencia Municipal / Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres	Resoluciones emitidas / Informe de desarrollo de capacitaciones
OE4	Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.	N° actividades, proyectos y/o acciones con presupuesto aprobado	Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico / Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres / Oficina de Programación de Inversiones	Informe técnico

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

3.2. Articulación del Plan

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Chingas, considera la correspondencia de roles y objetivos con las Políticas de Estado N° 32 y 34; además se articula con los objetivos prioritarios 1, 2, 3 y 4 de la Política Nacional de GRD al 2050, y los objetivos estratégicos 1, 2, 3 y 4 del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022 – 2030 que corresponden a la gestión prospectiva y correctiva de la GRD. En ese sentido, se presenta la tabla 78 con este proceso a detalle.

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

Tabla 78. Articulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Chingas 2025 – 2030.

POLÍTICAS DE ESTADO - ACUERDO NACIONAL		POLÍTICA NACIONAL DE GRD AL 2050		PLAN NACIONAL DE GRD 2022 - 2030		OBJETIVOS DEL PPRD DEL DISTRITO DE CHINGAS 2024 - 2030		
N°32: "GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	N° 34: ORDENAMIENTO Y GESTIÓN TERRITORIAL	VISIÓN AL 2050	OBJETIVOS DE LA POLÍTICA NACIONAL EN GRD	OBJETIVO NACIONAL DEL PLANAGERD	PROCESOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLANAGERD	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, [...].	Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz. Con este objetivo el Estado: [...] Reducirá la vulnerabilidad de la Población a los riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgo urbanas y rurales, la fiscalización y la ejecución de planes de prevención.	Al 2050 la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio, se verá reducida, lo cual se reflejará, a través de la reducción del 20 % de pérdidas económicas directas atribuidas a emergencias y desastres en relación con el producto interno bruto; asimismo se espera reducir al 13% el porcentaje de viviendas ubicadas en zonas de muy alta exposición a peligros; al 11,9% de la infraestructura de servicios públicos ubicados en zonas de muy alta exposición al peligro; que el 100% de la población sea atendida ante la ocurrencia de emergencias y desastres, así como los servicios públicos básicos por tipo de evento de nivel de emergencia 4 y 5.	OP1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio.	Estimación	OP1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.	Prevenir y reducir el riesgo de desastres asociados a los peligros de movimientos en masa, inundación - erosión fluvial e incendios forestales, priorizando la reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida en el distrito de Chingas.	OE1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad distrital de Chingas.
			OP2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.			OP2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.		OE2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Chingas.
			OP3: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.	Prevención - Reducción	OP3: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.	OE3: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Chingas.		
			OP4: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.		OP4: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.	OE4: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.		

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030



3.3. Estrategias

Para el cumplimiento de los objetivos estratégicos articulados al PLANAGERD 2022 – 2030 se han determinado estrategias a través de acciones pertinentes a la implementación de los componentes prospectivo y correctivo de la gestión del riesgo de desastres.

Tabla 79. Definición de estrategias para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del PPRD del distrito de Chingas 2025 – 2030.

N°	Objetivos estratégicos	N°	Estrategia
OE1	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad distrital de Chingas.	E1	Establecimiento de convenios interinstitucionales con entidades técnico científicas y otras especializadas que permitirán disponer de información para la elaboración de informes técnicos sobre peligros, análisis de vulnerabilidad y evaluaciones de riesgo en las zonas críticas identificadas; del mismo modo, se establecerá una estrategia de comunicación para la difusión de la información.
OE2	Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Chingas.	E2	Incorporación del enfoque de gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de planificación y gestión territorial; así como la implementación en el marco normativo de ocupación y uso del territorio; además, establecer la programación, formulación y ejecución de proyectos de inversión para el tratamiento integral de los problemas de riesgo en las zonas críticas identificadas.
OE3	Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Chingas.	E3	Coordinación, articulación y participación en gestión del riesgo de desastres en todas las áreas de la municipalidad distrital de Chingas.
OE4	Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.	E4	Fortalecimiento y aplicación de herramientas financieras relacionadas a la GRD, incorporación obligatoria de la GRD en toda inversión pública y la aplicación de medidas orientadas a incentivar su incorporación a nivel de inversiones privadas, aunado a un adecuado seguimiento, monitoreo, fiscalización y evaluación.

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

3.3.1. Roles institucionales

En el marco de la articulación al PLANAGERD 2022 – 2030, se establecen acciones estratégicas para el cumplimiento de los objetivos estratégicos para lo cual se identifican los responsables de cada una de estas actividades.

Tabla 80. Responsables de implementar las estrategias del PPRD del distrito de Chingas 2025 – 2030.

OE1	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad distrital de Chingas.	Responsable
Estrategia		
E1	Establecimiento de convenios interinstitucionales con entidades técnico científicas y otras especializadas que permitirán disponer de información para la elaboración de informes técnicos sobre peligros, análisis de vulnerabilidad y evaluaciones de riesgo en las zonas críticas identificadas; del mismo modo, se establecerá una estrategia de comunicación para la difusión de la información.	Gerencia Municipal / Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres
OE2	Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Chingas.	Responsable
Estrategia		

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030



E2. Incorporación del enfoque de gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de planificación y gestión territorial; así como la implementación en el marco normativo de ocupación y uso del territorio; además, establecer la programación, formulación y ejecución de proyectos de inversión para el tratamiento integral de los problemas de riesgo en las zonas críticas identificadas.		Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico / Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres
OE3	Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Chingas.	Responsable
Estrategia		
E3.1. Coordinación, articulación y participación en gestión del riesgo de desastres en todas las áreas de la municipalidad distrital de Chingas.		Gerencia Municipal / Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres
OE4	Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.	Responsable
Estrategia		
E3.1. Fortalecimiento y aplicación de herramientas financieras relacionadas a la GRD, incorporación obligatoria de la GRD en toda inversión pública y la aplicación de medidas orientadas a incentivar su incorporación a nivel de inversiones privadas, aunado a un adecuado seguimiento, monitoreo, fiscalización y evaluación.		Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico / Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres / Oficina de Programación de Inversiones

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Además, la municipalidad distrital de Chingas, como entidad integrante del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres – SINAGERD cumple con su rol ejecutor con relación a diversas acciones respecto a los procesos correctivos y prospectivos de la GRD, para lo cual mediante el presente documento planifica sus objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo, designando responsabilidades coordinadas entre las oficinas que la conforman. Además, rige sus funciones acorde a lo establecido en la normativa nacional detallada en la tabla 81, las cuales han de ser implementadas en su Reglamento de Organización y Funciones – ROF.

Tabla 81. Roles institucionales de la municipalidad distrital de Chingas acorde a la normativa nacional.

Ley N° 29664, que crea el SINAGERD
Art. 14° Gobiernos regionales y gobiernos locales
14.1 La municipalidad distrital de Chingas, como integrantes del SINAGERD, formula, aprueba normas y planes, evalúa, dirige, organiza, supervisa, fiscaliza y ejecuta los procesos de la GRD, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente Ley y su reglamento.
14.2 La municipalidad distrital de Chingas es la máxima autoridad responsable de los procesos de la GRD dentro de su ámbito de competencia. Es el principal ejecutor de las acciones de la GRD.
14.3 La municipalidad distrital de Chingas constituye el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad. Esta función es indelegable.
14.4 La municipalidad distrital de Chingas asegura la adecuada armonización de los procesos de ordenamiento del territorio y su articulación con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y sus procesos.
14.5 La municipalidad distrital de Chingas es responsable directo de incorporar los procesos de la GRD en la gestión del desarrollo, en el ámbito de su competencia político administrativa, con el apoyo de las demás entidades públicas y con la participación del sector privado. Así, pone especial atención en el riesgo existente y, por tanto, en la gestión correctiva.
14.6 La municipalidad distrital de Chingas que genera información técnica y científica sobre peligros, vulnerabilidad y riesgo está obligada a integrar sus datos en el Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, según la normativa del ente rector. La información generada es de acceso gratuito para las entidades públicas.
Decreto Supremo N° 048-2011-PCM / Decreto Supremo N° 060-2024-PCM
Art. 11° Gobiernos regionales y gobiernos locales



Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

11.1 Incorporan en sus procesos de planificación estratégica, de ordenamiento territorial, acondicionamiento territorial y desarrollo urbano y de gestión ambiental, la Gestión del Riesgo de Desastres, siguiendo los lineamientos aprobados por el ente rector del SINAGERD, y con el apoyo técnico del CENEPRED y la participación de las entidades públicas competentes, tomando en cuenta las políticas sectoriales que dictan sus entes rectores.

11.2 Para la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres, de acuerdo con lo establecido en el numeral 11.1, realizan un análisis, con el fin de asegurar que se identifique:

- a. La vulnerabilidad potencial de los proyectos y el modo de evitarla o reducirla.
- b. La vulnerabilidad que los proyectos pueden crear a la sociedad, la infraestructura o el entorno y las medidas necesarias para su prevención, reducción y/o control.
- c. La capacidad de los proyectos de reducir vulnerabilidades existentes en su ámbito de acción, priorizando soluciones definitivas.

11.3 Identifican el nivel de riesgo de desastres existente en sus áreas de jurisdicción, formulan y aprueban los planes específicos vinculados con la gestión prospectiva, correctiva y reactiva establecidos en el artículo 39 del presente reglamento, para ello cuentan con la asistencia técnica del CENEPRED e INDECI, en el marco de sus competencias.

11.4. Priorizan, aplicando las herramientas financieras establecidas en el numeral 42.2 del artículo 42 del presente reglamento, la implementación de **acciones de prevención y reducción del riesgo**, [...] que permitan proteger a la población y sus medios de vida ante la inminencia y ocurrencia de emergencias y desastres.

11.5 Generar información sobre peligros, vulnerabilidades y riesgo de desastres, de acuerdo con los lineamientos aprobados por el ente rector del SINAGERD.

11.6 Elaborar las evaluaciones de riesgos, en el ámbito de sus competencias, de acuerdo con los lineamientos aprobados por el ente rector del SINAGERD, considerando lo siguiente:

- a. **Los Gobiernos Regionales revisan y validan las evaluaciones de riesgo a cargo de los Gobiernos Locales** de su jurisdicción.

11.7 El Alcalde constituye y preside los grupos de trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la implementación de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Los órganos y unidades orgánicas de la municipalidad **deben incorporar e implementar** en su gestión, los procesos de estimación, prevención, reducción de riesgo, reconstrucción, [...] transversalmente en el ámbito de sus funciones.

Art. 17° Mecanismos de constitución y funcionamiento de Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.

17.1 El alcalde constituye y preside el grupo de trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres como espacios internos de articulación para la implementación de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. **Esta función es indelegable.**

17.2 El grupo de trabajo está integrado por funcionarios de los niveles directivos superiores de la municipalidad distrital de Chingas.

Art. 39° De los planes específicos por proceso

39.1 La municipalidad distrital de Chingas, formula y aprueba planes específicos en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, y de acuerdo a los lineamientos aprobados por el ente rector del SINAGERD, en los cuales se indique la articulación entre planes, según corresponda.

39.2 La municipalidad distrital de Chingas, de acuerdo con sus competencias, formula, aprueba e implementa los siguientes planes específicos:

- a. Plan de Prevención y Reducción del Riesgo.
- b. Plan de Gestión Reactiva.
- c. Plan de Continuidad Operativa.

39.3. La municipalidad provincial, de acuerdo con sus competencias, formula, aprueba e implementa el plan de educación comunitaria, en coordinación con las municipalidades distritales de su jurisdicción, y en el marco de los lineamientos aprobados por el ente rector del SINAGERD.

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

3.3.2. Ejes y prioridades

Acorde a las estrategias se determinaron acciones específicas con relación a la implementación de medidas para los dos componentes fundamentales de la gestión de riesgo de desastres, la gestión prospectiva y la gestión correctiva. Además, se debe tener en cuenta la priorización de acciones de acuerdo con su relevancia.

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

Tabla 82. Ejes y prioridades del PPRRD del distrito de Chingas 2025 – 2030.

OE1 Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad distrital de Chingas.			
Acciones, programas y/o proyectos		Prioridad	Eje de la GRD
1.1.	Establecer convenios institucionales con entidades técnico científicas y entidades públicas para fortalecer y desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de Chingas.	2	Prospectivo
1.2.	Elaborar informes de identificación de peligros y análisis de vulnerabilidad para la identificación de zonas críticas por movimientos en masa u otro tipo peligro en el distrito de Chingas.	1	Prospectivo
1.3.	Elaborar informes de evaluación de riesgos (EVAR) de las zonas críticas identificadas para los peligros de movimientos en masa del distrito de Chingas.	1	Prospectivo
1.4.	Implementar medidas de acceso a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población.	2	Prospectivo
OE2 Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Chingas.			
Acciones, programas y/o proyectos		Prioridad	Eje de la GRD
2.1.	Fortalecer la inclusión de la GRD en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en el distrito de Chingas.	1	Prospectivo
2.2.	Fortalecer la incorporación e implementación de la GRD en el marco normativo de ocupación y uso de territorios del distrito de Chingas.	1	Prospectivo
2.3.	Programar, formular y ejecutar proyectos de inversión para la reducción del riesgo en zonas críticas identificadas del distrito de Chingas.	1	Correctivo
OE3 Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Chingas.			
Acciones, programas y/o proyectos		Prioridad	Eje de la GRD
3.1.	Fortalecer capacidades para la incorporación de la GRD en el planeamiento estratégico y operativo de la municipalidad distrital de Chingas.	1	Prospectivo
OE4 Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.			
Acciones, programas y/o proyectos		Prioridad	Eje de la GRD
4.1.	Implementar mecanismos para la incorporar la GRD en las inversiones públicas, público/privadas y privadas.	1	Prospectivo

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

3.3.3. Implementación de medidas estructurales

Se ha contemplado medidas (estructurales y no estructurales) para las 10 zonas críticas identificadas; sin embargo, existen zonas que al ser de riesgo alto y muy alto requieren de un estudio previo para poder determinar con exactitud las medidas a implementar. En ese sentido, se han considerado 7 medidas estructurales para 7 zonas críticas por movimientos en masa e inundación pluvial, las cuales se incluyen dentro del **OE2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Chingas en el ítem 2.3: Programar, formular y ejecutar proyectos de inversión para la reducción del riesgo en zonas críticas identificadas del distrito de Chingas.** (Ver Tabla 83)

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030



Tabla 83. Medidas estructurales priorizadas en el PPRRD del distrito de Chingas 2025 – 2030.

Código	Centro poblado	Zona crítica	Acciones, programas y/o proyectos	Prioridad	Eje de la GRD
Movimientos en masa					
ZC_03	Pachacuyo	Waganko	Construcción de terrazas sucesivas para la estabilización de taludes en la vía R020312: Emp. AN-699 Pachacuyo en el sector Waganko, distrito de Chingas, provincia Antonio Raimondi, región Ancash.	1	Reducción
ZC_04	Waganko	Quebrada Carhua	Descolmatación, encauzamiento y enrocado de ambas márgenes de la quebrada Carhua para la protección de la vía R020312: Emp. AN-699 Pachacuyo, sector Waganko, distrito de Chingas, provincia Antonio Raimondi, región Ancash.	1	Reducción
ZC_05	Pumapunko	Canal Carhuasocos	Construcción de terrazas sucesivas para la estabilización de taludes en la carretera Emp. AN-108 - San Juan De Rontoy - Emp. AN-108 sector Pumapunko, distrito de Chingas, provincia Antonio Raimondi, región Ancash.	1	Reducción
ZC_06	Pumapunko	Sillagaga	Construcción de terrazas sucesivas para la estabilización de taludes en la carretera Emp. AN-108 - San Juan De Rontoy - Emp. AN-108 sector Sillagaga, distrito de Chingas, provincia Antonio Raimondi, región Ancash.	1	Reducción
ZC_07	Vista Alegre	Cruce Patarin	Construcción de terrazas sucesivas para la estabilización de taludes en la carretera Emp. AN-108 - San Juan De Rontoy - Emp. AN-108 (cruce Patarin) sector Vista Alegre, distrito de Chingas, provincia Antonio Raimondi, región Ancash.	1	Reducción
ZC_08	Vista Alegre	Manquellojirca	Implementación de mallas de protección a modo de barrera contra desprendimientos y caída de rocas sobre el canal Carhuasocos, sector Manquellojirca, distrito de Chingas, provincia Antonio Raimondi, región Ancash.	1	Reducción
Inundación pluvial					
ZC_09	Chingas	Chingaspampa	Mejoramiento del servicio de agua potable rural y mejoramiento del Servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas en la localidad de Chingas, distrito de Chingas de la provincia de Antonio Raimondi del departamento de Ancash. [CUI N° 2141682]	1	Reducción

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Para concretar estas medidas, serán necesarios estudios previos a nivel de perfil y procurar obtener financiamiento a través del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), con el uso del PP068, FONDES, CANON Y SOBRECANON, apoyo del Gobierno Regional de Ancash.

3.3.4. Implementación de medidas no estructurales

Las medidas no estructurales que se deben implementar en los siguientes 5 años, son sencillas pero efectivas a largo plazo, tienen el propósito de reducir el riesgo y generar resiliencia a través del conocimiento del peligro, efectos y el fortalecimiento de las capacidades en la población, y las capacidades técnico administrativas de los funcionarios públicos del distrito de Chingas.

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

Tabla 84. Medidas no estructurales priorizadas en el PPRRD del distrito de Chingas 2025 – 2030.

Código	Centro poblado	Zona crítica	Acciones, programas y/o proyectos	Prioridad	Eje de la GRD
Movimientos en masa					
ZC_01	Utcubamba	Cruzpampa (Balanza)	Solicitar al INGENMET para la elaboración del informe de peligros por deslizamiento en el sector Utcubamba - Cruzpampa para su determinación como zona crítica, distrito de Chingas, provincia Antonio Raimondi, región Ancash.	1	Prospectivo
			Elaborar una evaluación de riesgo por deslizamiento en el sector Utcubamba - Cruzpampa, distrito de Chingas, provincia Antonio Raimondi, región Ancash.	1	Prospectivo
ZC_02	Chahuarcon	Rajran	Solicitar al INGENMET para la elaboración del informe de peligros por deslizamiento en el sector Rajran - Chahuarcon para su determinación como zona crítica, distrito de Chingas, provincia Antonio Raimondi, región Ancash.	1	Prospectivo
			Elaborar una evaluación de riesgo por deslizamiento en el sector Rajran - Chahuarcon, distrito de Chingas, provincia Antonio Raimondi, región Ancash.	1	Prospectivo
ZC_03	Pachacuyo	Waganko	Elaborar una evaluación de riesgo por deslizamiento en el sector Waganko - Pachacuyo, distrito de Chingas, provincia Antonio Raimondi, región Ancash.	1	Prospectivo
ZC_04	Waganko	Quebrada Carhua	Solicitar a la ANA la inspección técnica para la categorización de puntos críticos en la quebrada Carhua, sector Waganko, distrito de Chingas, provincia de Antonio Raimondi, región Ancash.	1	Prospectivo
ZC_05	Pumapunko	Canal Carhuasocos	Solicitar al INGENMET para la elaboración del informe de peligros por deslizamiento y caída de rocas sobre el canal Carhuasocos paralelo a la vía vecinal Carretera Emp. AN-108 - San Juan De Rontoy - Emp. AN-108, distrito de Chingas, provincia Antonio Raimondi, región Ancash.	1	Prospectivo
ZC_08	Vista Alegre	Manquellojirca	Solicitar al INGENMET para la elaboración del informe de peligros por deslizamiento y caída de rocas sobre el canal Carhuasocos en el sector Manquellojirca - Vista Alegre, distrito de Chingas, provincia Antonio Raimondi, región Ancash.	1	Prospectivo
Inundación pluvial					
ZC_09	Chingas	Chingaspampa	Elaborar una evaluación de riesgo por inundación pluvial en el sector Chingaspampa, distrito de Chingas, provincia Antonio Raimondi, región Ancash.	1	Prospectivo
Incendio forestal					
ZC_10	Chahuarcon	Chahuarcon	Implementar un programa de capacitación a las localidades de Carhua, Chincho, Chahuarcon, Huaucon, Latzog, Pachacuyo y Vista Alegre del distrito de Chingas en riesgos y daños asociados a incendios forestales.	1	Prospectivo

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

3.4. Programación

3.4.1. Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables

La programación de acciones establece tiempos de ejecución y planificación, de metas e indicadores y responsables para, en un futuro, poder monitorear y evaluar el avance y la efectividad de la implementación del presente documento.

Tabla 85. Matriz de acciones, metas, indicadores y responsables del PPRD del distrito de Chingas 2025 – 2030.

OEI	Acciones, programas y/o proyectos	Prioridad	Eje de la GRD	Meta estimada	Indicador	Responsables	Fuente de financiamiento
1.1	Establecer convenios interinstitucionales con entidades técnico científicas y entidades públicas para fortalecer y desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de Chingas.	1	Prospectivo	03 actas de convenio	Nº de convenios firmados	Gerencia Municipal / Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres	PP 0068
1.1.1	Suscribir convenio de cooperación interinstitucional con la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo - UNASAM, el INGENMET y la ANA para el diagnóstico del territorio, elaboración de informes de identificación de peligros, registro de zonas críticas, elaboración de evaluaciones de riesgo e intercambio de información útil para la gestión del riesgo de desastres.	1	Prospectivo	03 actas de convenio	Nº de convenios firmados	Gerencia Municipal / OGRD	PP 0068
1.2.	Elaborar informes de identificación de peligros para la identificación de zonas críticas por movimientos en masa u otro tipo peligro en el distrito de Chingas.	1	Prospectivo	5 Informes publicados	Nº de informes publicados	Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres / Institución Técnica	PP 0068 / Convenio interinstitucional
1.2.1	Solicitar al INGENMET para la elaboración del informe de peligros por deslizamiento en el sector Utcubamba - Cruzpampa para su determinación como zona crítica, distrito de Chingas, provincia Antonio Raimondi, región Ancash.	1	Prospectivo	1 Informe publicado	Informe publicado	OGRD / INGENMET	PP 0068 / Convenio interinstitucional
1.2.2	Solicitar al INGENMET para la elaboración del informe de peligros por deslizamiento en el sector Rajran - Chahuarcon para su determinación como zona crítica, distrito de Chingas, provincia Antonio Raimondi, región Ancash.	1	Prospectivo	1 Informe publicado	Informe publicado	OGRD / INGENMET	PP 0068 / Convenio interinstitucional
1.2.3	Solicitar a la ANA la inspección técnica para la categorización de puntos críticos en la quebrada Carhua, sector Wagancho, distrito de Chingas, provincia de Antonio Raimondi, región Ancash.	1	Prospectivo	1 Informe publicado	Informe publicado	OGRD / ANA	PP 0068 / Convenio interinstitucional
1.2.4	Solicitar al INGENMET para la elaboración del informe de peligros por deslizamiento y caída de rocas sobre el canal Carhuasocos paralelo a la vía vecinal Carretera Emp. AN-108 - San Juan De Rontoy - Emp. AN-108, distrito de Chingas, provincia Antonio Raimondi, región Ancash.	1	Prospectivo	1 Informe publicado	Informe publicado	OGRD / INGENMET	PP 0068 / Convenio interinstitucional

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

1.2.5	Solicitar al INGENMET para la elaboración del informe de peligros por deslizamiento y caída de rocas sobre el canal Carhuasocos en el sector Manquellojirca - Vista Alegre, distrito de Chingas, provincia Antonio Raimondi, región Ancash.	1	Prospectivo	1 Informe publicado	Informe publicado	OGRD / INGENMET	PP 0068 / Convenio interinstitucional
1.3.	Elaborar informes de evaluación de riesgos (EVAR) de las zonas críticas identificadas para los peligros de movimientos en masa del distrito de Chingas.	1	Prospectivo	4 EVAR's aprobados	N° de EVAR aprobado	Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres	PP 0068
1.3.1	Elaborar una evaluación de riesgo por deslizamiento en el sector Utcubamba - Cruzpampa, distrito de Chingas, provincia Antonio Raimondi, región Ancash.	1	Prospectivo	1 EVAR aprobado	EVAR aprobado	Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres	PP 0068
1.3.2	Elaborar una evaluación de riesgo por deslizamiento en el sector Rajran - Chahuarcon, distrito de Chingas, provincia Antonio Raimondi, región Ancash.	1	Prospectivo	1 EVAR aprobado	EVAR aprobado	Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres	PP 0068
1.3.3	Elaborar una evaluación de riesgo por deslizamiento en el sector Wagancho - Pachacuyo, distrito de Chingas, provincia Antonio Raimondi, región Ancash.	1	Prospectivo	1 EVAR aprobado	EVAR aprobado	Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres	PP 0068
1.3.4	Elaborar una evaluación de riesgo por inundación pluvial en el sector Chingaspampa, distrito de Chingas, provincia Antonio Raimondi, región Ancash.	1	Prospectivo	1 EVAR aprobado	EVAR aprobado	Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres	PP 0068
1.4.	Implementar medidas de acceso a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población.	2	Prospectivo	Meta por actividad	% de actividades efectuadas	Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres	PP 0068
1.4.1	Difundir los estudios públicos u otros instrumentos vinculados a la Gestión del Riesgo de Desastres.	2	Prospectivo	03 Campañas realizadas	Informe técnico	Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres	PP 0068
1.4.2	Capacitación e implementación de sistema de riesgo tecnificado acorde a estudios previos para evitar la carga hídrica del suelo y desestabilización de este en los sectores de Manquellojirca, Vista Alegre, Chahuarcon y Pachacuyo.	2	Prospectivo	4 localidades capacitadas	Informe técnico	Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres	PP 0068
1.4.3	Implementar un programa de capacitación a las localidades de Carhua, Chinchu, Chahuarcon, Huaucon, Latzog, Pachacuyo y Vista Alegre del distrito de Chingas en riesgos y daños asociados a incendios forestales.	2	Prospectivo	7 localidades capacitadas	Informe técnico	Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres	PP 0068
OE2	Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Chingas.						
	Acciones, programas y/o proyectos	Prioridad	Eje de la GRD	Meta estimada	Indicador	Responsables	Fuente de financiamiento
2.1	Fortalecer la inclusión de la GRD en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en el distrito de Chingas.	1	Prospectivo	Meta por actividad	Indicador por actividad	Gerencia Municipal / Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres	Canon y Sobre canon
2.1.1	Elaborar el Plan de Desarrollo Concertado (PDC) incorporando un objetivo estratégico vinculado a la Gestión de Riesgo de Desastres.	1	Prospectivo	PDLC aprobado	Norma legal de aprobación	Gerencia Municipal	Canon y Sobre canon
2.1.2	Elaborar el Plan Estratégico Institucional (PEI) incorporando el eje estratégico vinculado a la Gestión de Riesgo de Desastres.	1	Prospectivo	PEI aprobado	Norma legal de aprobación	Gerencia Municipal	Canon y Sobre canon

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

2.1.3	Actualizar e incorporar los roles específicos de la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres acorde a lo establecido por la normativa nacional, en el ROF de la municipalidad distrital de Chingas.	1	Correctivo	1 ROF modificado	Norma legal de aprobación	Gerencia Municipal / OGRD	Canon y Sobre canon
2.1.4	Elaborar el Plan Operativo Institucional (POI) incorporando acciones planificadas en el PPRD para la gestión del riesgo de desastres de la municipalidad distrital de Chingas.	1	Prospectivo	100% de actividades programadas	% de actividades programadas	Gerencia Municipal / OGRD	Canon y Sobre canon
2.2	Fortalecer la incorporación e implementación de la GRD en el marco normativo de ocupación y uso de territorios del distrito de Chingas.	1	Prospectivo	02 Normas y sus procedimientos aprobados	Nº de normas y procedimientos aprobados	Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico / Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres	Recursos ordinarios
2.2.1	Establecer normas, procedimientos e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras en el distrito de Chingas.	1	Prospectivo	01 Norma y su procedimiento aprobado	Nº de normas y procedimientos aprobados	Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico / OGRD	PP0068
2.2.2	Emisión de una norma municipal que prohíba la construcción y habilitación de viviendas en zonas definidas como riesgo muy alto no mitigable.	1	Prospectivo	01 Norma y su procedimiento aprobado	Nº de normas y procedimientos aprobados	Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico / OGRD	PP0068
2.2.3	Actualización y aprobación de las directivas y otros instrumentos de gestión, para la incorporación obligatoria de análisis de riesgos de desastres en el contenido de proyectos de inversión y expedientes técnicos bajo la ley SINAGERD.	1	Prospectivo	01 Directiva aprobada	Nº de directivas aprobadas	Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico / OGRD	PP0068
2.3	Programar, formular y ejecutar proyectos de inversión para la reducción del riesgo en zonas críticas identificadas del distrito de Chingas.	1	Correctivo	07 PIP/Actividad	Nº Proyecto/Actividad ejecutados	Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico / OGRD	PP0068 / Canon y sobre canon / FONDES
2.3.1	Construcción de terrazas sucesivas para la estabilización de taludes en la vía R020312: Emp. AN-699 Pachacuyo en el sector Waganko, distrito de Chingas, provincia Antonio Raimondi, región Ancash. (*)	1	Reducción	1 PIP	PIP ejecutado	Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico / OGRD	CANON Y SOBRECANON
2.3.2	Descolmatación, encauzamiento y enrocado de ambas márgenes de la quebrada Carhua para la protección de la vía R020312: Emp. AN-699 Pachacuyo, sector Waganko, distrito de Chingas, provincia Antonio Raimondi, región Ancash. (*)	1	Reducción	1 Actividad	Actividad ejecutada	Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico / OGRD	FONDES
2.3.3	Construcción de terrazas sucesivas para la estabilización de taludes en la carretera Emp. AN-108 - San Juan De Rontoy - Emp. AN-108 sector Pumapunko, distrito de Chingas, provincia Antonio Raimondi, región Ancash. (*)	1	Reducción	1 PIP	PIP ejecutado	Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico / OGRD	FONDES
2.3.4	Construcción de terrazas sucesivas para la estabilización de taludes en la carretera Emp. AN-108 - San Juan De Rontoy - Emp. AN-108 sector Pumapunko, distrito de Chingas, provincia Antonio Raimondi, región Ancash. (*)	1	Reducción	1 PIP	PIP ejecutado	Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico / OGRD	FONDES
2.3.5	Construcción de terrazas sucesivas para la estabilización de taludes en la carretera Emp. AN-108 - San Juan De Rontoy - Emp. AN-108 (cruce Palarin) sector Vista Alegre, distrito de Chingas, provincia Antonio Raimondi, región Ancash. (*)	1	Reducción	1 Actividad	Actividad ejecutada	Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico / OGRD	FONDES
2.3.6	Implementación de mallas de protección a modo de barrera contra desprendimientos y caída de rocas sobre el canal Carhuasocos, sector Manquellojirca, distrito de Chingas, provincia Antonio Raimondi, región Ancash. (*)	1	Reducción	1 PIP	PIP ejecutado	Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico / OGRD	FONDES

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

2.3.7	Mejoramiento del servicio de agua potable rural y mejoramiento del Servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas en la localidad de Chingas, distrito de Chingas de la provincia de Antonio Raymondi del departamento de Ancash. [CUI N° 2141682]	1	Reducción	1 PIP	PIP ejecutado	Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico / OGRD	FONDES
OE3	Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Chingas.						
	Acciones, programas y/o proyectos	Prioridad	Eje de la GRD	Meta estimada	Indicador	Responsables	Fuente de financiamiento
3.1	Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de la municipalidad distrital de Chingas.	1	Prospectivo	Meta por actividad	N° de actividades efectuadas	Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres	PP0068 / Recursos ordinarios
3.1.1	Promover la reconfiguración anual del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la municipalidad distrital de Chingas y elaborar el reglamento de funcionamiento interno y plan anual de actividades.	1	Prospectivo	06 Resoluciones emitidas	N° de Resoluciones emitidas	Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres	Recursos ordinarios
3.1.2	Programa de capacitación a los funcionarios del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres para transversalizar la GRD en los componentes de la gestión prospectiva y correctiva, así como los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción en los procesos económicos, sociales, ambientales y de inversión pública.	1	Prospectivo	01 capacitación anual	N° de capacitaciones	Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres	PP 0068
3.1.3	Fortalecer las capacidades en gestión prospectiva y correctiva mediante un programa de sensibilización a las organizaciones sociales y población en general del distrito de Chingas.	1	Prospectivo	01 capacitación anual	N° de capacitaciones	Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres	PP 0068
OE4	Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.						
	Acciones, programas y/o proyectos	Prioridad	Eje de la GRD	Meta estimada	Indicador	Responsables	Fuente de financiamiento
4.1	Implementar mecanismos para la incorporación la GRD en las inversiones públicas, público/privadas y privadas.	1	Prospectivo	Meta por actividad	% de actividades efectuadas	Oficina de Programación de Inversiones / OGRD	PP0068 / Recursos ordinarios
4.1.1	Suscribir convenio de cooperación interinstitucional con el MEF para la capacitación y asistencia técnica en incorporación de la GRD en las inversiones públicas.	1	Prospectivo	01 capacitación anual	N° de capacitaciones	Oficina de Programación de Inversiones / OGRD	PP0068
4.1.2	Establecer un mecanismo para el seguimiento físico y financiero de la inversión pública del PP 0068 a través de los aplicativos informáticos del Sistema Nacional de Programación Multianual y gestión de inversiones.	1	Prospectivo	01 informe técnico anual	N° de informes técnicos	Oficina de Programación de Inversiones / OGRD	Recursos ordinarios

(*) Estos proyectos para ser financiados por FONDES requieren previamente ser catalogados como zonas críticas por las entidades competentes (ANA, INGEMMET).

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.



Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N° 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 - 2030

3.4.2. Programación de inversiones

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Chingas establece para su ejecución un horizonte del año 2025 al 2030 en el marco del PLANAGERD 2022 - 2030, con la finalidad de lograr el cumplimiento de los objetivos, actividades y proyectos programados, así como la optimización de recursos públicos. En ese sentido, se elaboró la programación de inversiones, detallando el programa de inversiones de manera anual, a fin de fortalecer la gestión de riesgo de desastres en sus componentes prospectivo y correctivo.

Tabla 86. Programación de inversiones del PPRD del distrito de Chingas 2025 - 2030.

OE1	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad distrital de Chingas.				Fuentes de financiamiento	Años						Costo estimado S/.
	Acciones, programas y/o proyectos		Meta estimada	Indicador	Responsables	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1.1	Establecer convenios institucionales con entidades técnico científicas y entidades públicas para fortalecer y desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de Chingas.					2,000.00	0.00	0	0	0	0	2,000.00
1.1.1	Suscribir convenio de cooperación interinstitucional con la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo - UNASAM, el INGENMET y la ANA para el diagnóstico del territorio, elaboración de informes de identificación de peligros, registro de zonas críticas, elaboración de evaluaciones de riesgo e intercambio de información útil para la gestión del riesgo de desastres.	03 actas de convenio	N° de convenios firmados	Gerencia Municipal / OGRD	PP 0068 / 3000738: Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres	2,000	0	0	0	0	0	2000.00
1.2.	Elaborar informes de identificación de peligros y análisis de vulnerabilidad para la identificación de zonas críticas por movimientos en masa u otro tipo peligro en el distrito de Chingas.					20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00
1.2.1	Solicitar al INGENMET para la elaboración del informe de peligros por deslizamiento en el sector Utcubamba - Cruzpampa para su determinación como zona crítica, distrito de Chingas, provincia Antonio Raimondi, región Ancash.	1 Informe publicado	Informe publicado	OGRD / INGENMET	PP 0068 / Convenio interinstitucional	5,000	0	0	0	0	0	5,000.00
1.2.2	Solicitar al INGENMET para la elaboración del informe de peligros por deslizamiento en el sector Rajran - Chahuarcon para su determinación como zona crítica, distrito de Chingas, provincia Antonio Raimondi, región Ancash.	1 Informe publicado	Informe publicado	OGRD / INGENMET	PP 0068 / Convenio interinstitucional	5,000	0	0	0	0	0	5,000.00
1.2.3	Solicitar a la ANA la inspección técnica para la categorización de puntos críticos en la quebrada Carhua, sector Waganiko, distrito de Chingas, provincia de Antonio Raimondi, región Ancash.	1 Informe publicado	Informe publicado	OGRD / ANA	PP 0068 / Convenio interinstitucional	2,000	0	0	0	0	0	2,000.00
1.2.4	Solicitar al INGENMET para la elaboración del informe de peligros por deslizamiento y caída de rocas sobre el canal Carhuasocos paralelo a la vía vecinal Carretera Emp. AN-108 - San Juan De Rontoy - Emp. AN-108, distrito de Chingas, provincia Antonio Raimondi, región Ancash.	1 Informe publicado	Informe publicado	OGRD / INGENMET	PP 0068 / Convenio interinstitucional	5,000	0	0	0	0	0	5,000.00

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N° 89747



Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Diseño de Desarrollo



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

	Elaborar el Plan Estratégico Institucional (PEI) incorporando el eje estratégico vinculado a la Gestión de Riesgo de Desastres.	PEI aprobado	Norma legal de aprobación	Gerencia Municipal	Canon y Sobre canon	0	30,000	0	0	0	0	0	30,000.00
2.1.2													
2.1.3	Actualizar e incorporar los roles específicos de la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres acorde a lo establecido por la normativa nacional, en el ROF de la municipalidad distrital de Chingas.	1 ROF modificado	Norma legal de aprobación	Gerencia Municipal / OGRD	Canon y Sobre canon	3,000	0	0	0	0	0	0	3,000.00
2.1.4	Elaborar el Plan Operativo Institucional (POI) incorporando acciones planificadas en el PPRD para la gestión del riesgo de desastres de la municipalidad distrital de Chingas.	100% de actividades programadas	% de actividades programadas	Gerencia Municipal / OGRD	Canon y Sobre canon	3,000	0	0	0	0	0	0	3,000.00
2.2	Fortalecer la incorporación e implementación de la GRD en el marco normativo de ocupación y uso de territorios del distrito de Chingas.												
2.2.1	Establecer normas, procedimientos e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras en el distrito de Chingas.	01 Norma y su procedimiento aprobado	N° de normas y procedimientos aprobados	Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico / OGRD	PP0068	0	1,500	1,500	0	0	0	0	3,000.00
2.2.2	Emisión de una norma municipal que prohíba la construcción y habilitación de viviendas en zonas definidas como riesgo muy alto no mitigable.	01 Norma y su procedimiento aprobado	N° de normas y procedimientos aprobados	Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico / OGRD	PP0068	0	0	2,000	0	0	0	0	2,000.00
2.2.3	Actualización y aprobación de las directivas y otros instrumentos de gestión, para la incorporación obligatoria de análisis de riesgos de desastres en el contenido de proyectos de inversión y expedientes técnicos bajo la ley SINAGERD.	01 Directiva aprobada	N° de directivas aprobadas	Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico / OGRD	PP0068	0	1,500	0	0	0	0	0	1,500.00
2.3	Programar, formular y ejecutar proyectos de inversión para la reducción del riesgo en zonas críticas identificadas del distrito de Chingas.												
2.3.1	Construcción de terrazas sucesivas para la estabilización de taludes en la vía R020312: Emp. AN-699 Pachacuyo en el sector Waganku, distrito de Chingas, provincia Antonio Raimondi, región Ancash. (*)	1 PIP	PIP ejecutado	Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico / OGRD	CANON Y SOBRECANON	0	1,500,000	0	0	0	0	0	1,500,000.00
2.3.2	Descolmatación, encauzamiento y enrocado de ambas márgenes de la quebrada Carhu para la protección de la vía R020312: Emp. AN-699 Pachacuyo, sector Waganku, distrito de Chingas, provincia Antonio Raimondi, región Ancash. (*)	1 Actividad	Actividad ejecutada	Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico / OGRD	FONDES	800,000	0	0	0	0	0	0	300,000.00
2.3.3	Construcción de terrazas sucesivas para la estabilización de taludes en la carretera Emp. AN-108 - San Juan De Rontoy - Emp. AN-108 sector Pumapunko, distrito de Chingas, provincia Antonio Raimondi, región Ancash. (*)	1 PIP	PIP ejecutado	Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico / OGRD	FONDES	0	1,500,000	0	0	0	0	0	1,500,000.00
2.3.4	Construcción de terrazas sucesivas para la estabilización de taludes en la carretera Emp. AN-108 - San Juan De Rontoy - Emp. AN-108 sector Silagaga, distrito de Chingas, provincia Antonio Raimondi, región Ancash. (*)	1 PIP	PIP ejecutado	Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico / OGRD	FONDES	0	500,000	0	0	0	0	0	500,000.00
2.3.5	Construcción de terrazas sucesivas para la estabilización de taludes en la carretera Emp. AN-108 - San Juan De Rontoy - Emp. AN-108 (cruce Patari) sector Vista Alegre, distrito de Chingas, provincia Antonio Raimondi, región Ancash. (*)	1 Actividad	Actividad ejecutada	Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico / OGRD	FONDES	250,000	0	0	0	0	0	0	250,000.00

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

2.3.6	Implementación de mallas de protección a modo de barrera contra desprendimientos y caída de rocas sobre el canal Carhuasocos, sector Manquellojirca, distrito de Chingas, provincia Antonio Raimondi, región Ancash. (*)	1 PIP	PIP ejecutado	Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico / OGRD	FONDES	0	1,500,000	0	0	0	0	0	1,500,000.00	
2.3.7	Mejoramiento del servicio de agua potable rural y mejoramiento del Servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas en la localidad de Chingas, distrito de Chingas de la provincia de Antonio Raymondi del departamento de Ancash*. [CUI N° 2141682] (*)	1 PIP	PIP ejecutado	Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico / OGRD	FONDES	2,500,000	0	0	0	0	0	0	2,500,000.00	
OE3	Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Chingas.													
	Acciones, programas y/o proyectos	Meta estimada	Indicador	Responsables	Fuente de financiamiento	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Costo estimado S/.		
3.1	Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de la municipalidad distrital de Chingas.												15,000.00	
3.1.1	Promover la reconfiguración anual del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la municipalidad distrital de Chingas y elaborar el reglamento de funcionamiento interno y plan anual de actividades.	06 Resoluciones emitidas	N° de Resoluciones emitidas	Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres	Recursos ordinarios	0	0	0	0	0	0	0.00		
3.1.2	Programa de capacitación a los funcionarios del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres para transversalizar la GRD en los componentes de la gestión prospectiva y correctiva, así como los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción en los procesos económicos, sociales, ambientales y de inversión pública.	01 capacitación anual	N° de capacitaciones	Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres	PP 0068	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	6,000.00		
3.1.3	Fortalecer las capacidades en gestión prospectiva y correctiva mediante un programa de sensibilización a las organizaciones sociales y población en general del distrito de Chingas.	01 capacitación anual	N° de capacitaciones	Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres	PP 0068	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	9,000.00		
OE4	Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.													Costo estimado S/.
	Acciones, programas y/o proyectos	Meta estimada	Indicador	Responsables	Fuente de financiamiento	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Costo estimado S/.		
4.1	Implementar mecanismos para la incorporar la GRD en las inversiones públicas, público/privadas y privadas.												11,000.00	
4.1.1	Suscribir convenio de cooperación interinstitucional con el MEF para la capacitación y asistencia técnica en incorporación de la GRD en las inversiones públicas.	01 capacitación anual	N° de capacitaciones	Oficina de Programación de Inversiones / OGRD	PP0068	2,500	0	0	2,500	0	0	5,000.00		
4.1.2	Establecer un mecanismo para el seguimiento físico y financiero de la inversión pública del PP 0068 a través de los aplicativos informáticos del Sistema Nacional de Programación Multianual y gestión de inversiones.	01 informe técnico anual	N° de informes técnicos	Oficina de Programación de Inversiones / OGRD	Recursos ordinarios	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	6,000.00		
Total, de presupuesto estimado S/.						3,631,000	5,066,500	9,000	10,500	5,500	5,500	8,728,000.00		

(*) Estos proyectos para ser financiados por FONDES requieren previamente ser catalogados como zonas críticas por las entidades competentes (ANA, INGEMMET).
Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.



Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 85747



CAPITULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

4.1. Financiamiento

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Chingas necesita establecer las fuentes de financiamiento para cumplir con el 100% de las actividades planteadas en el presente Plan. A continuación, se detallan algunas fuentes de financiamiento de proyectos relacionados a la Gestión del Riesgo de Desastres.

- Programa Presupuestal estratégico 0068 sobre reducción de vulnerabilidad.
- Fondo de intervenciones ante la ocurrencia de desastres – FONDES.
- Recursos propios.
- Canon, sobrecanon y regalía minera

En el **artículo 54 de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025**, se menciona que **se autoriza**, de forma excepcional, a los gobiernos regionales y a los gobiernos locales, para **utilizar hasta el veinte por ciento (20%) de los recursos provenientes del canon, sobrecanon y regalía minera**, [...], para ser destinado **al financiamiento de las siguientes actividades**:

- La limpieza y/o descolmatación del cauce de ríos y quebradas, canales y drenes.
- La protección de márgenes de ríos y quebradas con rocas al volteo.
- La monumentación y control de la faja marginal.
- Revegetación y mantenimiento de especies nativas.
- Tratamiento de cabeceras de cuencas en Gestión de Riesgo de Desastres.
- Diques para el control de cárcavas.
- Las actividades comprendidas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres aprobado por la instancia correspondiente, el cual debe contar con la opinión técnica favorable del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).

Del mismo modo, de acuerdo con el **D.S. N° 095-2024-EF**, que aprueba **Disposiciones Reglamentarias para la gestión de los recursos del “Fondo para Intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales”**, dispone lo siguiente para el financiamiento de proyectos de inversión: “Las **intervenciones para el proceso de reducción del riesgo** de desastres deben **formar parte de la lista de distritos y/o ámbitos geográficos priorizados con peligro y/o riesgo de nivel Alto y/o Muy Alto** (excluye las zonas no mitigables), en el marco de los estudios para determinar el riesgo a nivel territorial (Evaluaciones de riesgo y/o escenarios de riesgo y/o estudios técnicos vigentes de las entidades técnico científicas correspondientes). La referida **lista de distritos y estudios es sistematizada y actualizada** con un periodo de actualización máxima de un año **por el CENEPRED** y publicada en el Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID)”.

Asimismo, mediante los convenios interinstitucionales se prevé la oportunidad de financiar estudios de manera conjunta.

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



4.2. Seguimiento y Monitoreo

El seguimiento es la función continua mediante el cual se realizará la recolección y el análisis sistemático de datos sobre los indicadores específicos de los programas, proyectos y actividades del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres con la finalidad de controlar el cumplimiento de la ejecución correcta del plan para proporcionar información sobre el avance y el logro de las metas en relación con lo planificado.

El monitoreo permitirá determinar el nivel de cumplimiento del objetivo del Plan a través de los Objetivos estratégicos mediante las estrategias propuestas en relación con sus programas, proyectos y/o actividades respectivas.

Por la naturaleza del Plan se registra información para el **seguimiento de manera semestral y estará a cargo del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la municipalidad distrital de Chingas**; además, debe ser respaldado en informes técnicos de las acciones realizadas por las áreas responsables de acciones prioritarias correspondientes, incluyendo todos los registros y medios de verificación establecidos y las medidas correctivas aplicadas en caso de ser necesario.

4.3. Evaluación

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Chingas para los peligros de movimientos en masa, inundación pluvial e incendios forestales será **materia de evaluación por parte de la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres**. La evaluación permitirá analizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y rescatar aprendizajes importantes que permitirá retroalimentar este plan para su mejora continua. Esta evaluación hará uso de los indicadores de desempeño y metas globales de los objetivos, proyectos y actividades que incluye el presente plan.

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



4.4. Conclusiones y recomendaciones

4.4.1. Conclusiones

OE01: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad distrital de Chingas.

- Se suscribirán 3 convenios interinstitucionales con entidades técnico científicas y entidades públicas para fortalecer y desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de Chingas.
- Se elaborarán 5 informes de identificación de peligros para la identificación de zonas críticas por movimientos en masa u otro tipo de peligro en el distrito de Chingas.
- Se elaborarán 4 informes de evaluación de riesgos (EVAR) de las zonas críticas identificadas para los peligros de movimientos en masa del distrito de Chingas.
- Se Implementarán medidas de acceso a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población y programas de capacitación y sensibilización.

OE02: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Chingas.

- Se fortalecerá la inclusión de la GRD en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en el distrito de Chingas, lo cual implica la elaboración del Plan de Desarrollo Local Concertado – PDLC, actualización del Reglamento de Organización y Funciones – ROF e inclusión de actividades para la GRD en el Plan Operativo Institucional – POI.
- Se fortalecerá la incorporación e implementación de la GRD en el marco normativo de ocupación y uso de territorios del distrito de Chingas.
- Se programará, formulará y ejecutará 7 proyectos de inversión para la reducción del riesgo en zonas críticas identificadas del distrito de Chingas.

OE03: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Chingas.

- Se fortalecerá la coordinación, articulación y participación en GRD de la municipalidad distrital de Chingas.

OE04: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.

- Se establecerán convenios para la capacitación y asistencia técnica de los responsables de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto para la incorporación de la GRD en las inversiones. Además, se realizará el seguimiento físico y financiero de la inversión pública del PP 0068.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

4.4.2. Recomendaciones

- Se recomienda capacitar al personal de la municipalidad en temas de presupuesto y fuentes de financiamiento incluyendo temas relacionados a modificaciones presupuestarias, PP068 y FONDES, entre otros.
- Se recomienda elaborar en primera instancia las evaluaciones de riesgo antes de ejecutar proyectos de inversión tales como las defensas ribereñas y proyectos de estabilización de laderas.
- Se recomienda actualizar el PPRRD una vez se tengan los resultados de las evaluaciones de riesgo, puesto que dicha información logrará afinar los resultados del escenario de riesgo y se determinarán nuevas medidas (estructurales y no estructurales) de reducción en las zonas críticas.
- Elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres para sismos, siendo estos otro desencadenante de los movimientos en masa.



Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030



ANEXOS

Anexos N° 1: Fuentes de información

- ANA. (2023). Delimitación y codificación de unidades hidrográficas del Perú. Consultado en: <https://snirh.ana.gob.pe/ObservatorioSNIRH/>
- CENEPRED. (2014). Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales. Lima: CENEPRED.
- CENEPRED. (2016). Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno. Lima: CENEPRED.
- CENEPRED. (2018). Escenarios de Riesgos por Lluvias Intensas, Temporada de Lluvias 2018 – 2019, Departamento de Ancash. Lima: CENEPRED.
- CEPLAN. (2022). Análisis de brechas, Centro Nacional de Planeamiento estratégico. Consultado en: http://app.ceplan.gob.pe/Consultas/ceplan_dnse/Modulo/Brecha/wfBrecha.aspx
- ENFEN. (2017). Informe Técnico Extraordinario N° 0001-2017/ENFEN: El Niño Costero – Estudio Nacional del Fenómeno “El Niño”
- INEI. (2012). IV Censo Nacional Agropecuario, consultado en: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrJoiNzVIYWIxNTYtZjE2MC00ODU4LTljZDgtNGI5ZGUxODk1ZjhjIiwidCI6IjdmMDg0NjI3LTdmNDAtNDQ3OS00OTE3LTk0Yjg2ZmQzNWYzZiJ9>
- INEI. (2018). Censo Nacional del 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Campesinas.
- INEI. (2018). Directorio Nacional de Centros Poblados, Censo Nacional del 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Campesinas.
- INEI. (2020). Informe técnico Perú: Estimación de la Vulnerabilidad Económica a la Pobreza Monetaria.
- INGEMMET. (2009). Riesgos Geológicos en la Región Ancash. Lima: INGEMMET.
- INGEMMET. Mapa Geomorfológico del Perú, obtenido del Sistema de Información Geológico y Catastral Minero – GEOCATMIN. Consultado en: <https://geocatmin.ingemmet.gob.pe/geocatmin/>
- INGEMMET. (2018). Mapa Geológico del cuadrángulo que conforma el distrito de Chingas Serie A: Carta Geológica Nacional – Escala 1:100 000. Lima: INGEMMET.
- MEF. (2023). Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas, Ministerio de Economía y Finanzas. Consultado en: <https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/>
- MEF. (2023). Programación Multianual Presupuestaria 2023-2025 del PP0068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres. Consultado en: https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publica/capacita/2022/01042022_CRIT_PROG_PROG_PRES_UP_GEST_RIESGO_DESAST_PP0068.pdf
- MIDIS. (2023). RED Informa. Consultado en: <http://sdv.midis.gob.pe/RedInforma/Reporte/Reporte/18>
- MINAM. (2015). Mapa Nacional de Cobertura Vegetal – Memoria descriptiva. Lima: Imprenta TIPSAL S.A.C.
- MINAM. (2018). Mapa Nacional de Ecosistemas del Perú: Memoria descriptiva.
- MINEDU. (2020). Censo escolar: Indicadores de educación. Consultado en: <http://sdv.midis.gob.pe/RedInforma/Reporte/Reporte/18>



Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030



- MINEDU. (2023). Padrón de Instituciones Educativas y Programas que gestiona la Unidad de Estadística del Ministerio de Educación. Consultado en: <http://escale.minedu.gob.pe/padron-de-iiie>
- MINEDU. (2023). Censo educativo 2023: Patrón nacional de instituciones educativas. Consultado en: <http://escale.minedu.gob.pe/padron-de-iiie>
- MTC. (2017). Inventario de redes viales y puentes. D.S. N° 011-2016-MTC publicado el 20 de abril de 2017.
- Municipalidad distrital de Chingas. (2022). Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de Chingas 2022 – 2026. Consultado en: <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/14726>
- NASA – EARTHDATA. (2011). Modelo de elevación Digital – DEM ALOS PALSAR. Obtenido de: https://www.earthdata.nasa.gov/?_ga=2.23805370.189156916.1683516492-1853342093.1676403884
- RENIPRESS. (2020). Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud. <http://app20.susalud.gob.pe:8080/registro-renipress-webapp/listadoEstablecimientosRegistrados.htm?action=mostrarBuscar#no-back-button>
- SENAMHI. (2021). Climas del Perú: Mapa de clasificación climática del Perú.
- Portal web del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI): <http://censo2017.inei.gob.pe/>
- Portal web del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID): <http://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/>
- Portal web del Sistema de Información Geológica y Catastral Minero (GEOCATMIN): <http://GEOCATMIN.ingemmet.gob.pe/GEOCATMIN/>
- Portal web del Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (REMPE-SINPAD): <http://sinpad2.indeci.gob.pe/sinpad2/faces/public/listSinpadEnviadosPubli.xhtml>
- Portal web del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI): <https://www.senamhi.gob.pe/>
- Portal web del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) Página Amigable para consulta de Consulta del Gasto Presupuestal de los Organismo Públicos Descentralizados <http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>
- PCM. (2022). Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022 – 2030.



Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747

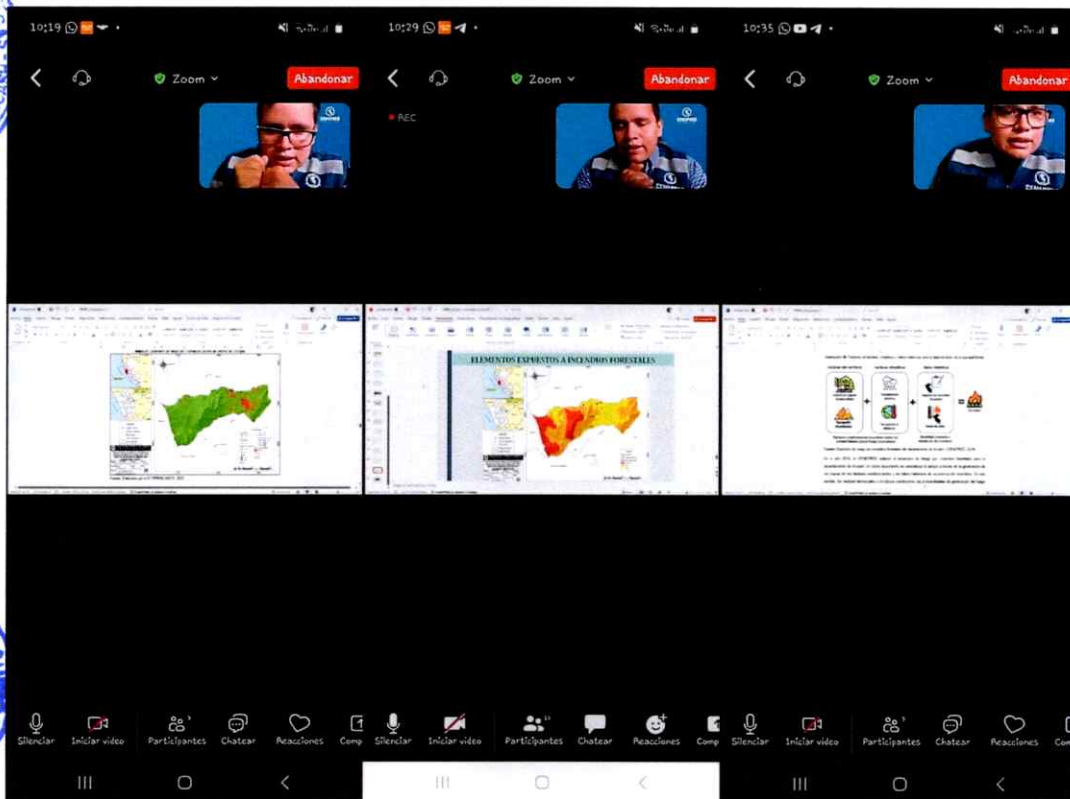


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030



Anexos N° 2: Registro fotográfico

Ilustración 44. Asistencia técnica por parte de Cenepred y presentación de avances de la fase de diagnóstico del PPRD.



Fuente: Fotografía tomada por el ET-PPRD-MDCH, 2025.

Ilustración 45. Trabajo de campo mediante las visitas a las zonas críticas identificadas.



Fuente: Fotografía tomada por el ET-PPRD-MDCH, 2025.

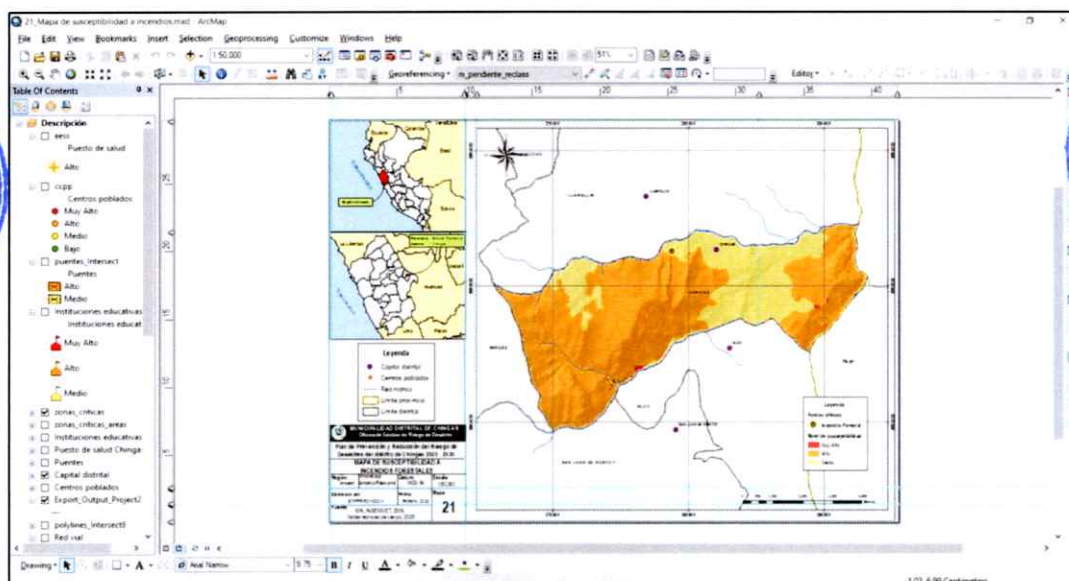
Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030



Ilustración 46. Trabajo de gabinete para la elaboración de los escenarios de riesgo mediante el análisis de las zonas críticas, la susceptibilidad y elementos expuestos.



Fuente: Fotografía tomada por el ET-PPRRD-MDCH, 2025.



Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

Anexos N° 3: Resolución de conformación de equipo técnico y del Grupo de Trabajo para la GRD

Resolución de conformación de Equipo Técnico



Municipalidad Distrital de Chingas

PROVINCIA ANTONIO RAIMONDI
DEPARTAMENTO DE ANCASH
RUC 20208069153

Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 066-2024 – MDCH/A.

Chingas, 07 de noviembre de 2024.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINGAS DE LA PROVINCIA DE ANTONIO RAIMONDI-ANCASH

VISTO:

El informe N° 001-2024-MDCH/GRD/AMME, de fecha 07 de noviembre de 2024, emitido por el responsable de la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley de la Reforma Constitucional N° 27680 y ley de Reforma N° 28607, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local, tienen autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia; en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamiento de políticas, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, conforme al numeral 14.1 del Artículo 14° de la Ley N° 29664, se establece que los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector en concordancia a lo establecido por la Ley y su Reglamento; por su parte el numeral 16.5 del artículo 16° de la precitada Ley, precisa que las entidades públicas generan las normas, los instrumentos y los mecanismos específicos necesarios para apoyar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos institucionales de los gobiernos regionales y gobiernos locales;

Que, el numeral 11.3 del artículo 11° del Reglamento de la Ley N° 29664, aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, señala que los gobiernos

Av. Iupac Amaru s/n – Chingas

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030



Municipalidad Distrital de Chingas

PROVINCIA ANTONIO RAIMONDI
DEPARTAMENTO DE ANCASH
RUC 20208069153

Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

regionales y gobiernos locales identifican el nivel de riesgo existente en sus áreas de jurisdicción y establecen un plan de gestión correctiva, en el cual se establecen medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión. Para ello cuentan con el apoyo técnico del CENEPRED y de las instituciones competentes. Asimismo, el numeral 11.6 refiere que los Gobiernos Regionales y Locales generan información sobre peligros, vulnerabilidades y riesgos, de acuerdo a los lineamientos emitidos por el ente rector del SINAGERD, la cual será sistematizada e integrada para la gestión prospectiva y correctiva;

Que, el inciso d) del artículo 12° de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres precisa que es función del CENEPRED asesorar en el desarrollo de acciones que permitan identificar los peligros de origen natural o los inducidos por el hombre, analizar las vulnerabilidades y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la gestión del riesgo de desastres;

Que, el numeral 6.3 del Artículo 6° del Reglamento de la Ley N° 29664 señala que es función del CENEPRED, brindar asistencia técnica al gobierno nacional, gobiernos regionales y locales en la planificación para el desarrollo, con la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en lo referente a la gestión prospectiva y correctiva, en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como la reconstrucción;

Que, mediante Informe N° 001-2024-MDCH/GRD/AMME, de fecha 07 de Noviembre de 2024, suscrito por el Responsable de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Chingas, concluye que: "El plan de Prevención y Reducción de Riesgo y Desastres-PPRRD del Distrito de Chingas es un plan que permite identificar medidas, programas, actividades y proyectos que reduzcan o eliminen las condiciones existentes de riesgo de desastres y prevengan la generación de nuevas condiciones de riesgo. Para ello, el Equipo Técnico del Plan permite coordinar con las respectivas gerencias, unidades orgánicas y áreas correspondientes, con la finalidad de ser el soporte técnico, logístico y presupuestal para la correcta elaboración del "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Chingas -Provincia de Antonio Raimondi-Ancash", solicitando en mérito a ello la conformación del Equipo Técnico mediante acto resolutivo, para la elaboración del "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Chingas, Provincia de Antonio Raimondi -Ancash";

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas por los Artículos 20° Inciso 6) y 43° de la Ley N° 27972;

Av. Tupac Amaru s/n - Chingas



Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030



Municipalidad Distrital de Chingas

PROVINCIA ANTONIO RAIMONDI
DEPARTAMENTO DE ANCASH
RUC 20208069153

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – CONFORMAR: a partir de la fecha el **Equipo Técnico** encargado de la Formulación "**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Chingas, Provincia de Antonio Raimondi -Ancash**" el mismo que estará integrado de la manera siguiente:

- Gerente Municipal.
- Asesor Contable.
- Gerente de Desarrollo Territorial y Económico.
- Jefe de la Oficina de Abastecimiento.
- Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres.

ARTÍCULO SEGUNDO. – NOTIFIQUESE, la presente Resolución a los integrantes del Equipo Técnico.

ARTÍCULO TERCERO. –ENCARGAR, a Secretaria General, la notificación y distribución de la presente resolución, conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINGAS
[Firma]
ALCALDE

Av. Tupac Amaru s/n – Chingas

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

Resolución de conformación de Grupo de Trabajo para la GRD



Municipalidad Distrital de Chingas

PROVINCIA ANTONIO RAIMONDI
DEPARTAMENTO DE ANCASH
RUC 20208069153

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCION DE ALCALDIA N°017-2025 – MDCH/A.

Chingas, 06 de febrero del 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINGAS DE LA PROVINCIA DE ANTONIO RAIMONDI-ANCASH

VISTO:

El INFORME N° 048-2025/MDCH/GDTE/AMME, presentado por el Gerente de Desarrollo Territorial y Económico de esta Entidad, mediante el cual solicita la conformación del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Chingas, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 194° y 195° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, cuya autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, las resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo de conformidad con el Artículo 43° de la Ley Orgánica de las Municipalidades N° 27972;

Que, la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres -SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamiento de políticas, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, por su parte, el artículo 17° del Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres -SINAGERD, aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, señala que la máxima autoridad ejecutiva de cada entidad pública de nivel Nacional, los Presidentes Regionales y los Alcaldes, constituyen y presiden los grupos de trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres para la formulación de normas y planes, evaluación, organización, supervisión, fiscalización y ejecución de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia, esta función es indelegable. Los grupos

mesadeparteschingas@hotmail.com

Av. Tupac Amaru S/N – Chingas

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747

Municipalidad distrital de Chingas

131



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030



Municipalidad Distrital de Chingas

PROVINCIA ANTONIO RAIMONDI
DEPARTAMENTO DE ANCASH
RUC 20208069153

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

de trabajo están integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores de cada entidad pública o gobierno subnacional;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, se aprueba la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD que establece "Los lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno", lineamientos que son de aplicación para las Entidades Públicas del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales;

Que, mediante INFORME N° 048-2025/MDCH/GDTE/AMME, el Gerente de Desarrollo Territorial y Económico de esta Entidad solicita la conformación del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Chingas;

Que, en tal sentido, corresponde aprobar mediante Resolución de Alcaldía, la conformación del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Chingas;

Estando, a las atribuciones conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - CONFORMAR: el GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINGAS el mismo que estará integrado de la manera siguiente:

PRESIDENTE:

- ❖ Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chingas.

MIEMBROS:

- ❖ Gerencia Municipal.
- ❖ Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico.
- ❖ Responsable de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres.
- ❖ Responsable de la Unidad Formuladora
- ❖ Gerencia de Servicios Municipales y Sociales.
- ❖ Gerencia de Asesoría Contable Externa
- ❖ Gerencia de Asesoría Jurídica Externa
- ❖ Secretaría General.
- ❖ Jefe de la Oficina de Abastecimiento.
- ❖ Jefe de la Oficina de Tesorería.
- ❖ Unidad del Área Técnica Municipal.
- ❖ Unidad de Registro Civil.

mesadeparteschingas@hotmail.com

Av. Tupac Amaru S/N - Chingas

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
CHINGAS 2025 – 2030



Municipalidad Distrital de Chingas

PROVINCIA ANTONIO RAIMONDI
DEPARTAMENTO DE ANCASH
RUC 20208069153

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ARTÍCULO SEGUNDO. - PONER; en conocimiento de la presente resolución a los integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Chingas, designados en el Artículo primero.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR; el cumplimiento de la presente Resolución a los miembros del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR; la publicación de la presente resolución a la Secretaría General en los paneles de la Municipalidad, Responsable de Imagen Institucional en el Portal Institucional.

REGÍSTRESE, NOTIFIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



mesadeparteschingas@hotmail.com

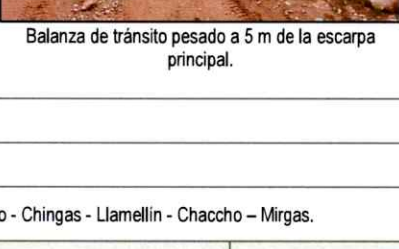
Av. Tupac Amaru S/N - Chingas

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

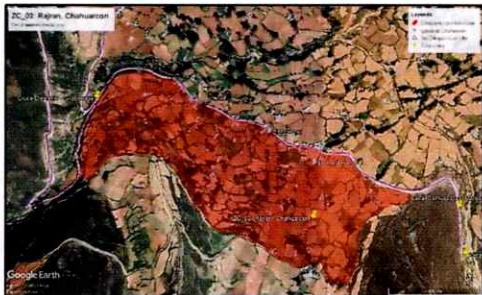
Anexos N° 4: Fichas de identificación de zonas críticas

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONA CRÍTICA POR PELIGRO					Código	ZC_01
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado		
Ancash	Antonio Raimondi	Chingas		Cruzpampa – Utcubamba		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
Balanza	2,739	WGS84	18L	8988689.00 N 282904.00 E	 Ubicación de la balanza en el sector Cruzpampa – Utcubamba (cruce Vilcabamba).  Grietas y asentamiento del talud de la carretera Aczo – Chingas (cruce Vilcabamba).  Balanza de tránsito pesado a 5 m de la escarpa principal.	
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad	Desde la plaza de armas de Chingas por la vía Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellin - Chaccho - Mirgas hasta el cruce a Vilcabamba hacia la vía vecinal AN-679: Emp. AN-108 - Vilcabamba - Pta. Carretera, a una distancia de 4.4 Km y 15 minutos de viaje en camioneta.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos			
Tipo de Peligro	DESPLAZAMIENTO TRASLACIONAL					
	Descripción Durante la visita de campo se pudo observar un deslizamiento rotacional que inicia al borde de la carretera Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellin - Chaccho - Mirgas, justo en el cruce hacia la vía AN-679: Emp. AN-108 - Vilcabamba - Pta. Carretera. Este evento afecta directamente las vías mencionadas y la balanza de transporte pesado, ambas utilizadas principalmente por productores de chocco que anualmente la emplean para el traslado y comercio a la capital Lima. En ese sentido, si bien esta zona no ha sido registrada por el INGEMMET, es necesaria su inclusión para catalogarla como zona crítica por la entidad correspondiente. En la zona se observa el inicio de la escarpa principal al borde de la carretera, donde hay un primer asentamiento del terreno y se observó la caída de una vivienda de material noble en construcción. Actualmente se verían afectados el servicio de transporte interprovincial (carretera principal que conecta Huari - Llamellin) y el comercio debido a la gran demanda de transporte de chocco para su exportación.					
Elementos Expuestos	Población: 66 agricultores aproximadamente.					
	Infraestructura: Balanza de carga pesada. 440 m de la vía Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellin - Chaccho - Mirgas.					
Últimos eventos registrados	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
		El talud ha tenido diversos asentamientos del terreno que han reducido la distancia de la carretera hacia el precipicio; en el año 2023 se vio afectada la construcción de una vivienda.			Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres	
Nivel de Peligro	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
		X				

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONA CRÍTICA POR PELIGRO					Código	ZC_02
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado		
Ancash	Antonio Raimondi	Chingas		Chahuarcon		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
Rajran	3,154	WGS84	18L	8991110.00 N 279768.00 E		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad	Desde la plaza de armas de Chingas por la vía Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellin - Chaccho - Mirgas a una distancia de 5.8 Km y 15 minutos de viaje en camioneta.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos			
Tipo de Peligro	DESPLAZAMIENTO TRASLACIONAL					
	Descripción					
	Sobre la localidad de Chahuarcon, en el sector de Rajran, el año 2023 se observó el asentamiento y grietas sobre áreas de cultivo de unos 35 cm sobre las cuales se observa infiltración de agua. Asimismo, se observaron grietas en paredes de algunas viviendas que han sido resanadas artesanalmente por los mismos pobladores, no se ha detectado movimiento reciente; sin embargo, es importante realizar un monitoreo del movimiento y solicitar a la entidad competente (INGEMMET) su categorización como zona crítica y determinar acciones de prevención y corrección. En las ilustración 14 se observa 2 grietas sobre áreas de cultivo (sector Rajran) de unos 35 cm de desnivel, asimismo, esta zona se encuentra a unos 20 m de las viviendas de la localidad de Chahuarcon. Por otra parte, en la ilustración 16 se visualiza las grietas en paredes de las viviendas, tanto de material rústico (adobe) como de material noble (ladrillo y cemento). Del mismo modo, en la carretera Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellin - Chaccho - Mirgas entre la localidad de Chahuarcon y el cruce Girabamba, se observan sobre el talud movimientos en masa como deslizamiento, caída de rocas y derrumbes que constantemente en temporada de lluvias interrumpen el tránsito.					
Elementos Expuestos	Población: 229 habitantes aproximadamente (87 de 0 a 17 años, 94 de 18 a 59 años y 48 mayores de 60 años).					
	Viviendas: 72 (viviendas de material de paredes de adobe y techos de madera y calamina o tejas)					
	II.EE: 86179 (primaria), 034 Santa Teresa De Calcuta (inicial – jardín) y Los Talentosos (inicial no escolarizado).					
	Alumnos: 14 (niños de 1 a 5 años) y 36 (niños entre 6 – 12 años). Docentes: 5.					
	1 Iglesia					
	Postes de alta tensión para transmisión de energía eléctrica, conexión de red de agua potable.					
	20 ha aproximadamente de áreas de cultivo.					
Últimos eventos registrados	Fecha	Descripción del Evento				Fuente
						SINPAD – INDECI, 2024
Nivel de Peligro	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
	X					

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONA CRÍTICA POR PELIGRO					Código	ZC_03
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	 Ubicación del sector Waganko, Pachacuyo.	
Ancash	Antonio Raimondi	Chingas		Pachacuyo		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
Waganko	3,292	WGS84	18L	8986593.00 N 277175.00 E		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad	Desde la plaza de armas de Chingas por la vía Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellin - Chaccho - Mirgas hasta el cruce a Patarin hacia la vía vecinal Emp. AN-108 - San Juan De Rontoy - Emp. AN-108 y finalmente por la carretera R020312: Emp. AN-699 Pachacuyo, a una distancia de 13 Km y 40 minutos de viaje en camioneta.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos		 Zona de deslizamiento y derrumbe sobre la carretera R020312: Emp. AN-699 Pachacuyo.	
Tipo de Peligro	DESGLIZAMIENTO / DERRUMBES					
	Descripción					
	Se ubica en la margen derecha de la quebrada Carhua en la localidad de Pachacuyo, sector Waganko, donde se observa un cuerpo de deslizamiento y derrumbes sobre el talud de la carretera R020312: Emp. AN-699 Pachacuyo que constantemente durante la temporada de lluvias interrumpe el tránsito y colmata el cauce de la quebrada. De igual manera requiere el análisis de la entidad competente (Ingemmet).					
Elementos Expuestos	Población: habitantes de los sectores de Pachacuyo y Carhua.					
	Bocatoma del canal Carhuasocos.					
	740 m de la vía R020312: Emp. AN-699 Pachacuyo.					
Últimos eventos registrados	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
		Anualmente esta vía requiere mantenimiento en temporada de lluvias debido al constante derrumbes de rocas que obstruyen el tránsito tanto peatonal como vehicular.			SINPAD – INDECI, 2024	
Nivel de Peligro	MUY ALTO		ALTO	MEDIO	BAJO	
			X			

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



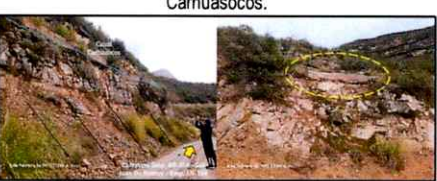
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONA CRÍTICA POR PELIGRO					Código	ZC_04
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado		
Ancash	Antonio Raimondi	Chingas		Pachacuyo		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
Quebrada Carhua (sector Waganko)	3,291	WGS84	18L	8986575.00 N 277268.00 E		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad	Desde la plaza de armas de Chingas por la vía Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracayacu - Aczo - Chingas - Llamellin - Chaccho - Mirgas hasta el cruce a Patarin hacia la vía vecinal Emp. AN-108 - San Juan De Rontoy - Emp. AN-108 y finalmente por la carretera R020312: Emp. AN-699 Pachacuyo hasta la quebrada Carhua, a una distancia de 12 Km y 35 minutos de viaje en camioneta.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos			
FLUJO DE DETRITOS, EROSIÓN FLUVIAL						
Descripción						
Tipo de Peligro	La quebrada Carhua se ubica en el sector Waganko y es la fuente de agua del canal Carhuasocos, el cual es el recurso hídrico principal para el riego de cultivo en el distrito de Chingas. Esta quebrada se vuelve una zona crítica en el sector del puente Carhua en la carretera R020312: Emp. AN-699 Pachacuyo, donde se han observado procesos de erosión del cauce de la quebrada que afecta la principal vía de comunicación, asimismo, esta representa un peligro de ocurrencia de flujo de detritos y rocas debido a la colmatación de la quebrada por rocas provenientes de deslizamientos y derrumbes del talud de la carretera. Actualmente, como medida de corrección se construyó un enrocado provisional en ambas márgenes, siendo necesario su reforzamiento mediante un enrocado permanente de mayor longitud y su establecimiento como zona crítica por la ANA.					
Elementos Expuestos	Población: habitantes de los sectores de Pachacuyo y Carhua. Bocatoma del canal Carhuasocos. 740 m de la vía R020312: Emp. AN-699 Pachacuyo.					
Últimos eventos registrados	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
		Anualmente esta vía requiere mantenimiento en temporada de lluvias debido al constante derrumbes de rocas que obstruyen el tránsito tanto peatonal como vehicular.			SINPAD – INDECI, 2024	
Nivel de Peligro	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
		X				

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONA CRÍTICA POR PELIGRO					Código	ZC_05
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	 Ubicación del canal Carhuasocos en el sector Pumapunko.  Erosión y desprendimiento de la base del canal Carhuasocos.  Base del canal debilitado por la caída de rocas y derrumbes del talud.	
Ancash	Antonio Raimondi	Chingas		Pumapunko		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
Canal Carhuasocos	3,220	WGS84	18L	8988051.95 N 279002.61.00 E		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad	Desde la plaza de armas de Chingas por la vía Emp. PE-14 A (Dv. Llamellín) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellín - Chaccho - Mirgas hasta el cruce a Patarín hacia la vía vecinal Emp. AN-108 - San Juan De Rontoy - Emp. AN-108, a una distancia de 19 Km y 30 minutos de viaje en camioneta.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos			
Tipo de Peligro	DERRUMBE / CAÍDA DE ROCAS					
	Descripción					
	Se observan procesos de erosión que debilitan el talud de la carretera Emp. AN-108 - San Juan De Rontoy - Emp. AN-108 generando derrumbes y caída de rocas, esto afecta directamente la carretera y el canal Carhuasocos, que actualmente su base se encuentra erosionada y el riesgo de colapso. Este tramo abarca unos 220 m de longitud entre las coordenadas UTM 278967.00 E - 8987933.00 N y 279086.00 E - 8988084.00 N.					
Elementos Expuestos	Población: habitantes de los sectores de Pachacuyo y Carhua. Agricultores beneficiarios del canal Carhuasocos.					
	520 m de la vía Emp. AN-108 - San Juan De Rontoy - Emp. AN-108.					
	520 m del canal Carhuasocos.					
Últimos eventos registrados	Fecha	Descripción del Evento				Fuente
		Anualmente esta vía requiere mantenimiento en temporada de lluvias debido al constante derrumbes de rocas que obstruyen el tránsito tanto peatonal como vehicular.				SINPAD – INDECI.
Nivel de Peligro	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
	X					



Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONA CRÍTICA POR PELIGRO					Código	ZC_06
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO		
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	 Ubicación del sector Sillagaga.  Técnica de sifonaje, deslizamiento en el talud y plataforma de la carretera y flujo de lodos.	
Ancash	Antonio Raimondi	Chingas		Pumapunko		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
Sillagaga	3,200	WGS84	18L	8988423.00 N 279237.00 E		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad	Desde la plaza de armas de Chingas por la vía Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellin - Chaccho - Mirgas hasta el cruce a Patarin hacia la vía vecinal Emp. AN-108 - San Juan De Rontoy - Emp. AN-108, a una distancia de 18 Km y 25 minutos de viaje en camioneta.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos			
Tipo de Peligro	FLUJOS / DESLIZAMIENTO					
	Descripción					
	El sector Sillagaga presenta el rastro de un flujo de lodos, asimismo de deslizamiento del talud y plataforma de la carretera Emp. AN-108 - San Juan De Rontoy - Emp. AN-108. Debido a ello, en este sector el canal Carhuasocos atraviesa la zona mediante la técnica de sifonaje, debido a que en temporada de lluvias se incrementa el proceso de erosión y se desencadenan flujos y deslizamiento de tierra que interrumpen el tránsito por esta vía.					
Elementos Expuestos	Población: habitantes de los sectores de Pachacuyo y Carhua. Agricultores beneficiarios del canal Carhuasocos.					
	520 m de la vía Emp. AN-108 - San Juan De Rontoy - Emp. AN-108.					
	520 m del canal Carhuasocos.					
Últimos eventos registrados	Fecha	Descripción del Evento				Fuente
		Anualmente esta vía requiere mantenimiento en temporada de lluvias debido al constante derrumbes de rocas que obstruyen el tránsito tanto peatonal como vehicular.				SINPAD – INDECI
Nivel de Peligro	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
	X					

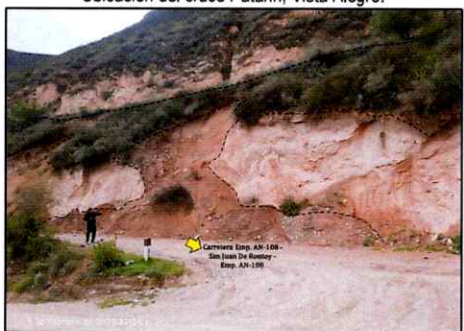


Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONA CRÍTICA POR PELIGRO					Código	ZC_07
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	 Ubicación del cruce Patarin, Vista Alegre.	
Ancash	Antonio Raimondi	Chingas		Vista Alegre		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
Cruce Patarin	3,065	WGS84	18L	8990659.00 N 280368.00 E		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad	Desde la plaza de armas de Chingas por la vía Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellin - Chaccho - Mirgas hasta el cruce a Patarin, a una distancia de 4.4 Km y 10 minutos de viaje en camioneta.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos			
Tipo de Peligro	DESlizamiento TRASLACIONAL					
	Descripción					
	En el cruce Patarin debido a las precipitaciones se producen caídas de rocas y flujos que se encuentran aumentando la carga hídrica del talud de la carretera generando deslizamiento y flujos de lodos que afectan el tránsito, canal de riego Carhuasocos, áreas de cultivo y algunas viviendas.					
Elementos Expuestos	Población: 28 habitantes aproximadamente (11 de 0 a 17 años, 13 de 18 a 59 años y 4 mayores de 60 años).					
	Viviendas: 7 (viviendas de material de paredes de adobe y techos de madera y calamina o tejas)					
	II.EE: 86982 (primaria) y Los Ruiseñores (inicial no escolarizado).					
	Alumnos: 4 (niños de 1 a 5 años) y 5 (niños entre 6 – 12 años).					
	Docentes: 2.					
	Postes para transmisión de energía eléctrica.					
	Red de agua potable.					
	50 m de la vía Emp. AN-108 - San Juan De Rontoy - Emp. AN-108.					
	60 m de la vía Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellin - Chaccho - Mirgas.					
	50 m del canal Carhuasocos.					
Últimos eventos registrados	Fecha	Descripción del Evento				Fuente
		Anualmente esta vía requiere mantenimiento en temporada de lluvias debido al constante derrumbes de rocas que obstruyen el tránsito tanto peatonal como vehicular.				SINPAD – INDECI
Nivel de Peligro	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
		X				



Deslizamiento y flujo de lodos del talud en el cruce Patarin.



Formación de grietas e inicio de deslizamiento del talud sobre el que se asienta el canal.

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONA CRÍTICA POR PELIGRO					Código	ZC_08	
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO		
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	 Ubicación del sector de Manquellojirca, Vista Alegre.		
Ancash	Antonio Raimondi	Chingas		Vista Alegre			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)			
Manquellojirca	3,053	WGS84	18L	8990725.38 N 280413.08 E			
II. DATOS GENERALES							
Accesibilidad	Desde la plaza de armas de Chingas por la vía Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellin - Chaccho - Mirgas hasta el sector de Manquellojirca, a una distancia de 4.8 Km y 11 minutos de viaje en camioneta.						
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos		 Derrumbes y deslizamientos sobre el canal Carhuasocos que colmatan y desborda hacia las áreas de cultivo.		
Tipo de Peligro	DESlizamiento / DERRUMBES						
	Descripción						
	En el sector de Manquellojirca, el canal Carhuasocos fue construido sobre la base del canal antiguo generando espacios donde se acumula agua que constantemente erosiona la nueva estructura; además, esta situación incrementa el proceso de saturación hídrica del talud generando procesos de caídas de rocas que colmatan el canal ocasionando el desborde de este y diversos deslizamientos sobre la vía vecinal, áreas de cultivo y viviendas.						
Elementos Expuestos	Población: Huacon: 3 (mayores de 60 años).						
	Viviendas: 2						
	560 m de la vía Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellin - Chaccho - Mirgas.						
	610 m del canal Carhuasocos.						
Últimos eventos registrados	Fecha	Descripción del Evento			Fuente		
		Anualmente esta vía requiere mantenimiento en temporada de lluvias debido al constante derrumbes de rocas que obstruyen el canal y afecta por desborde áreas de cultivo y algunas viviendas.			SINPAD – INDECI		
Nivel de Peligro	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO			
		X					

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONA CRÍTICA POR PELIGRO					Código	ZC_09
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	 Ubicación del sector de Chingaspampa.  Chingaspampa.	
Ancash	Antonio Raimondi	Chingas		Chingas		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
Chingaspampa	2,825	WGS84	18L	8991308.00 N 281324.00 E		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad	Desde la plaza de armas de Chingas hacia el noreste del pueblo hasta el estadio municipal a una distancia de 800 m y 5 a pie.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos			
Tipo de Peligro	INUNDACIÓN PLUVIAL					
	Descripción					
	Debido a la antigüedad del sistema de desagüe y drenaje pluvial, este se colapsa constantemente a causa de las lluvias intensas ocasionando que se inunde el sector de Chingaspampa (zona más baja del distrito).					
Elementos Expuestos	Población: 23 habitantes aproximadamente (6 de 0 a 17 años, 9 de 18 a 59 años y 8 mayores de 60 años).					
	Viviendas: 7 (viviendas de material de paredes de adobe y techos de calamina y material noble)					
	II.EE: 237 (inicial – jardín), 86178 Micaela Bastidas Puyucawa (primaria).					
	Alumnos: 42 (niños entre 3 y 5 años) y 158 (niños entre 6 – 12 años).					
	Docentes: 17.					
	Sistema de agua potable.					
Últimos eventos registrados	Fecha	Descripción del Evento				Fuente
		Constantemente en temporada de lluvias intensas, la saturación del sistema de drenaje pluvial sobrepasa su capacidad e inunda el sector de Chingaspampa.				Municipalidad distrital de Chingas.
Nivel de Peligro	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
		X				



Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONA CRÍTICA POR PELIGRO					Código	ZC_10
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO		
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado		
Ancash	Antonio Raimondi	Chingas		Chahuarcon		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
Chahuarcon	3,165	WGS84	18L	8991252.74 N 279389.48 E		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad	Desde la plaza de armas de Chingas por la vía Emp. PE-14 A (Dv. Llamellín) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellín - Chaccho - Mirgas a una distancia de 5.8 Km y 15 minutos de viaje en camioneta.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural		Inducidos	X		
Tipo de Peligro	INCENDIO FORESTAL					
	Descripción					
	Los incendios fueron causados por las actividades y prácticas agrícolas como quemar malezas para preparar la tierra. La población por sus costumbres y prácticas tiene una gran vulnerabilidad a este fenómeno. Asimismo, esta zona tiene influencia sobre los sectores de Ranchac y Anchac.					
Elementos Expuestos	Población: 229 habitantes aproximadamente (87 de 0 a 17 años, 94 de 18 a 59 años y 48 mayores de 60 años).					
	Viviendas: 72 (viviendas de material de paredes de adobe y techos de madera y calamina o tejas)					
	II.EE: 86179 (primaria), 034 Santa Teresa De Calcuta (inicial – jardín) y Los Talentosos (inicial no escolarizado).					
	Alumnos: 14 (niños de 1 a 5 años) y 36 (niños entre 6 – 12 años).					
	Docentes: 5.					
	Postes de alta tensión para transmisión de energía eléctrica.					
	1 Iglesia					
Últimos eventos registrados	Fecha	Descripción del Evento				Fuente
Nivel de Peligro	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
		X				



Ubicación del sector de Chahuarcon.

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

Anexos N° 5: Fichas técnicas de proyectos/actividades

FICHA TÉCNICA N° 01		
DENOMINACIÓN:	Elaborar una evaluación de riesgo por deslizamiento en el sector Utcubamba - Cruzpampa, distrito de Chingas, provincia Antonio Raimondi, región Ancash.	
1. GENERALIDADES		
1.1 Ubicación	Croquis de ubicación	
1.1.1 Departamento		
Ancash		
1.1.2 Provincia		
Antonio Raimondi		
1.1.3 Distrito		
Chingas		
1.1.4 Centro poblado		
Cruzpampa – Utcubamba		
2. DE LA SITUACIÓN		
2.1 Descripción	2.2 Foto	
Este evento afecta directamente las vías mencionadas y la balanza de transporte pesado, ambas utilizadas principalmente por productores de choclo que anualmente la emplean para el traslado y comercio a la capital Lima. En ese sentido, si bien esta zona no ha sido registrada por el INGEMMET, es necesaria su inclusión para catalogarla como zona crítica por la entidad correspondiente. En la zona se observa el inicio de la escarpa principal al borde de la carretera, donde hay un primer asentamiento del terreno y se observó la caída de una vivienda de material noble en construcción. Actualmente se verían afectados el servicio de transporte interprovincial (carretera principal que conecta Huarí – Llamellín) y el comercio debido a la gran demanda de transporte de choclo para su exportación.		
3. DE LA INTERVENCIÓN		
3.1 Descripción	3.2 Objetivos	
Determinar los niveles de riesgo e identificación de medidas estructurales y no estructurales (proyectos) a través de un estudio de evaluación de riesgo (EVAR) por deslizamiento en el sector Cruzpampa – Utcubamba basado en estudios hidrológicos, geotécnicos y geofísicos con ayuda de instituciones técnicas científicas.	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad distrital de Chingas.	
3.3 Plazo de ejecución	3.4 Beneficiarios	
02 Meses	70 pobladores	
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento	
S/. 25,000.00	PP0068	
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad	1° Prioridad
Solicitar al INGEMMET para la elaboración del informe de peligros por deslizamiento en el sector Utcubamba - Cruzpampa para su determinación como zona crítica, distrito de Chingas, provincia Antonio Raimondi, región Ancash.	3.9 Funcionario responsable	Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres
	3.10 Fecha	Año 2025

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

FICHA TÉCNICA N° 02

DENOMINACIÓN: Elaborar una evaluación de riesgo por deslizamiento en el sector Rajran Chahuarcon, distrito de Chingas, provincia Antonio Raimondi, región Ancash.

1. GENERALIDADES

1.1 Ubicación

Croquis de ubicación

1.1.1 Departamento

Ancash

1.1.2 Provincia

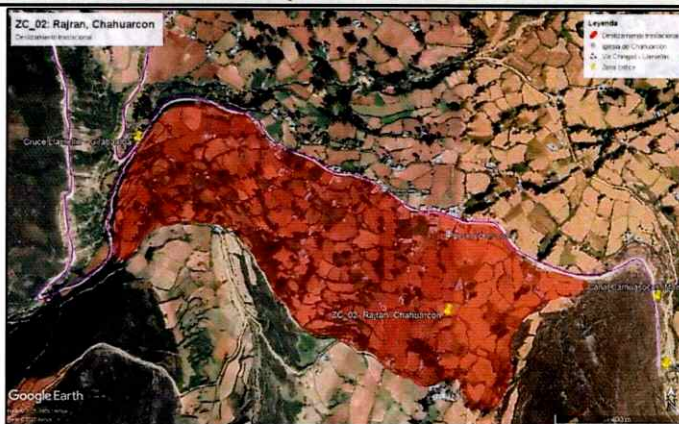
Antonio Raimondi

1.1.3 Distrito

Chingas

1.1.4 Centro poblado

Rajran – Chahuarcon



2. DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción

Sobre la localidad de Chahuarcon, en el sector de Rajran, el año 2023 se observó el asentamiento y grietas sobre áreas de cultivo de unos 35 cm sobre las cuales se observa infiltración de agua. Asimismo, se observaron grietas en paredes de algunas viviendas que han sido resanadas artesanalmente por los mismos pobladores, no se ha detectado movimiento reciente; sin embargo, es importante realizar un monitoreo del movimiento y solicitar a la entidad competente (INGEMMET) su categorización como zona crítica y determinar acciones de prevención y corrección.

2.2 Foto



3. DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Descripción

Determinar los niveles de riesgo e identificación de medidas estructurales y no estructurales (proyectos) a través de un estudio de evaluación de riesgo (EVAR) por deslizamiento en el sector Rajran – Chahuarcon basado en estudios hidrológicos, geotécnicos y geofísicos con ayuda de instituciones técnicas científicas.

3.2 Objetivos

Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad distrital de Chingas.

3.3 Plazo de ejecución

02 Meses

3.4 Beneficiarios

229 pobladores

3.5 Inversión

S/. 30,000.00

3.6 Fuente de financiamiento

PP0068

3.7 Observaciones

Solicitar al INGEMMET para la elaboración del informe de peligros por deslizamiento en el sector Rajran - Chahuarcon para su determinación como zona crítica, distrito de Chingas, provincia Antonio Raimondi, región Ancash.

3.8 Prioridad

1° Prioridad

3.9 Funcionario responsable

Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres

3.10 Fecha

Año 2026

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

FICHA TÉCNICA N° 03-A

DENOMINACIÓN: Elaborar una evaluación de riesgo por deslizamiento en el sector Waganko - Pachacuyo, distrito de Chingas, provincia Antonio Raimondi, región Ancash.

1. GENERALIDADES

1.1 Ubicación	Croquis de ubicación
1.1.1 Departamento	
Ancash	
1.1.2 Provincia	
Antonio Raimondi	
1.1.3 Distrito	
Chingas	
1.1.4 Centro poblado	
Waganko – Pachacuyo	

2. DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción	2.2 Foto
Se ubica en la margen derecha de la quebrada Carhua en la localidad de Pachacuyo, sector Waganko, donde se observa un cuerpo de deslizamiento y derrumbes sobre el talud de la carretera R020312: Emp. AN-699 Pachacuyo que constantemente durante la temporada de lluvias interrumpe el tránsito y colmata el cauce de la quebrada. De igual manera requiere el análisis de la entidad competente (Ingenmet).	

3. DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Descripción	3.2 Objetivos
Determinar los niveles de riesgo e identificación de medidas estructurales y no estructurales (proyectos) a través de un estudio de evaluación de riesgo (EVAR) por deslizamiento en el sector Waganko – Pachacuyo basado en estudios hidrológicos, geotécnicos y geofísicos con ayuda de instituciones técnicas científicas.	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad distrital de Chingas.
3.3 Plazo de ejecución	3.4 Beneficiarios
02 Meses	200 pobladores
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento
S/. 25,000.00	PP0068
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad
Solicitar al INGENMET para la elaboración del informe de peligros por deslizamiento en el sector Rajran - Chahuarcon para su determinación como zona crítica, distrito de Chingas, provincia Antonio Raimondi, región Ancash.	1° Prioridad
3.9 Funcionario responsable	Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres
3.10 Fecha	Año 2026

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

FICHA TÉCNICA N° 03-B

DENOMINACIÓN: Construcción de terrazas sucesivas para la estabilización de taludes en la vía R020312: Emp. AN-699 Pachacuyo en el sector Waganko, distrito de Chingas, provincia Antonio Raimondi, región Ancash.

1. GENERALIDADES

1.1 Ubicación

Croquis de ubicación

1.1.1 Departamento

Ancash

1.1.2 Provincia

Antonio Raimondi

1.1.3 Distrito

Chingas

1.1.4 Centro poblado

Waganko – Pachacuyo



2. DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción

2.2 Foto

Se ubica en la margen derecha de la quebrada Carhua en la localidad de Pachacuyo, sector Waganko, donde se observa un cuerpo de deslizamiento y derrumbes sobre el talud de la carretera R020312: Emp. AN-699 Pachacuyo que constantemente durante la temporada de lluvias interrumpe el tránsito y colmata el cauce de la quebrada. De igual manera requiere el análisis de la entidad competente (Ingemmet).



3. DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Descripción

3.2 Objetivos

Realizar terrazas sucesivas para la estabilización de taludes en la carretera R020312: Emp. AN-699 Pachacuyo en el sector Waganko, con la finalidad de evitar la obstaculización del vía carrozable

Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Chingas.

3.3 Plazo de ejecución

3.4 Beneficiarios

02 Meses

200 pobladores

3.5 Inversión

3.6 Fuente de financiamiento

S/. 1,500,000.00

CANON Y SOBRECANON

3.7 Observaciones

3.8 Prioridad

1° Prioridad

3.9 Funcionario responsable

Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico / OGRD

3.10 Fecha

Año 2026

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 - 2030

FICHA TÉCNICA N° 04-A

DENOMINACIÓN: Solicitar a la ANA la inspección técnica para la categorización de puntos críticos en la quebrada Carhua, sector Waganko, distrito de Chingas, provincia de Antonio Raimondi, región Ancash.

1. GENERALIDADES

1.1 Ubicación	Croquis de ubicación
1.1.1 Departamento	
Ancash	
1.1.2 Provincia	
Antonio Raimondi	
1.1.3 Distrito	
Chingas	
1.1.4 Centro poblado	
Waganko (Quebrada Carhua)	

2. DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción	2.2 Foto
Esta quebrada se vuelve una zona crítica en el sector del puente Carhua en la carretera R020312: Emp. AN-699 Pachacuyo, donde se han observado procesos de erosión del cauce de la quebrada que afecta la principal vía de comunicación, asimismo, esta representa un peligro de ocurrencia de flujo de detritos y rocas debido a la colmatación de la quebrada por rocas provenientes de deslizamientos y derrumbes del talud de la carretera. Actualmente, como medida de corrección se construyó un enrocado provisional en ambas márgenes, siendo necesario su reforzamiento mediante un enrocado permanente de mayor longitud y su establecimiento como zona crítica por la ANA.	

3. DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Descripción	3.2 Objetivos
Solicitar a la ANA para su determinación como zona crítica y solicitar el financiamiento por parte del FONDES.	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad distrital de Chingas.
3.3 Plazo de ejecución	3.4 Beneficiarios
02 Meses	200 pobladores
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento
S/. 2,000.00	PP0068
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad
Solicitar al INGEMMET para la elaboración del informe de peligros por deslizamiento en el sector Rajran - Chahuarcon para su determinación como zona crítica, distrito de Chingas, provincia Antonio Raimondi, región Ancash.	1° Prioridad
3.9 Funcionario responsable	3.10 Fecha
Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres	Año 2025

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

FICHA TÉCNICA N° 04-B

DENOMINACIÓN: Descolmatación, encauzamiento y enrocado de ambas márgenes de la quebrada Carhua para la protección de la vía R020312: Emp. AN-699 Pachacuyo, sector Waganko, distrito de Chingas, provincia Antonio Raimondi, región Ancash.

1. GENERALIDADES

1.1 Ubicación

Croquis de ubicación

1.1.1 Departamento

Ancash

1.1.2 Provincia

Antonio Raimondi

1.1.3 Distrito

Chingas

1.1.4 Centro poblado

Waganko (Quebrada Carhua)

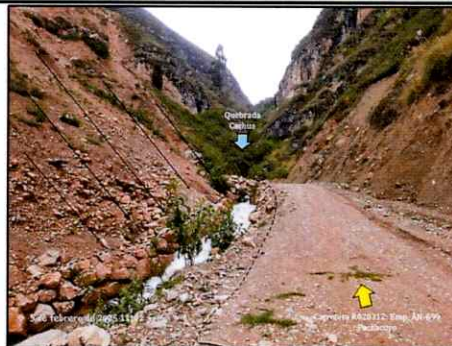


2. DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción

Esta quebrada se vuelve una zona crítica en el sector del puente Carhua en la carretera R020312: Emp. AN-699 Pachacuyo, donde se han observado procesos de erosión del cauce de la quebrada que afecta la principal vía de comunicación, asimismo, esta representa un peligro de ocurrencia de flujo de detritos y rocas debido a la colmatación de la quebrada por rocas provenientes de deslizamientos y derrumbes del talud de la carretera. Actualmente, como medida de corrección se construyó un enrocado provisional en ambas márgenes, siendo necesario su reforzamiento mediante un enrocado permanente de mayor longitud y su establecimiento como zona crítica por la ANA.

2.2 Foto



3. DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Descripción

Comprende trabajo de limpieza y descolmatación de cauce de río de medidas 1.00 m de profundidad promedio, por un ancho de 20 m.

3.2 Objetivos

Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Chingas.

3.3 Plazo de ejecución

02 Meses

3.4 Beneficiarios

200 pobladores

3.5 Inversión

S/. 800,000.00

3.6 Fuente de financiamiento

FONDES

3.7 Observaciones

3.8 Prioridad

1° Prioridad

3.9 Funcionario responsable

Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico / OGRD

3.10 Fecha

Año 2025

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

FICHA TÉCNICA N° 05-A

DENOMINACIÓN: Solicitar al INGEMMET para la elaboración del informe de peligros por deslizamiento y caída de rocas sobre el canal Carhuasocos paralelo a la vía vecinal Carretera Emp. AN-108 - San Juan De Rontoy - Emp. AN-108, distrito de Chingas, provincia Antonio Raimondi, región Ancash.

1. GENERALIDADES

1.1 Ubicación	Croquis de ubicación
1.1.1 Departamento	
Ancash	
1.1.2 Provincia	
Antonio Raimondi	
1.1.3 Distrito	
Chingas	
1.1.4 Centro poblado	
Pumapunko (Canal Carhuasocos)	

2. DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción	2.2 Foto
Se observan procesos de erosión que debilitan el talud de la carretera Emp. AN-108 - San Juan De Rontoy - Emp. AN-108 generando derrumbes y caída de rocas, esto afecta directamente la carretera y el canal Carhuasocos, que actualmente su base se encuentra erosionada y el riesgo de colapso. Este tramo abarca unos 220 m de longitud entre las coordenadas UTM 278967.00 E - 8987933.00 N y 279086.00 E - 8988084.00 N.	

3. DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Descripción	3.2 Objetivos
Determinar los niveles de peligro e identificación de medidas estructurales y no estructurales (proyectos) a través de un estudio de evaluación de riesgo (EVAR) por deslizamiento en el sector Waganko - Pachacuyo basado en estudios hidrológicos, geotécnicos y geofísicos con ayuda de instituciones técnicas científicas.	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad distrital de Chingas.
3.3 Plazo de ejecución	3.4 Beneficiarios
02 Meses	200 pobladores
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento
S/. 5,000.00	PP0068
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad
	1° Prioridad
3.9 Funcionario responsable	Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres
3.10 Fecha	Año 2025

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

FICHA TÉCNICA N° 05-B

DENOMINACIÓN: Construcción de terrazas sucesivas para la estabilización de taludes en la carretera Emp. AN-108 - San Juan De Rontoy - Emp. AN-108 sector Pumapunko, distrito de Chingas, provincia Antonio Raimondi, región Ancash.

1. GENERALIDADES

1.1 Ubicación

Croquis de ubicación

1.1.1 Departamento

Ancash

1.1.2 Provincia

Antonio Raimondi

1.1.3 Distrito

Chingas

1.1.4 Centro poblado

Pumapunko (Canal Carhuasocos)



2. DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción

2.2 Foto

Se observan procesos de erosión que debilitan el talud de la carretera Emp. AN-108 - San Juan De Rontoy - Emp. AN-108 generando derrumbes y caída de rocas, esto afecta directamente la carretera y el canal Carhuasocos, que actualmente su base se encuentra erosionada y el riesgo de colapso. Este tramo abarca unos 220 m de longitud entre las coordenadas UTM 278967.00 E - 8987933.00 N y 279086.00 E - 8988084.00 N.



3. DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Descripción

3.2 Objetivos

Realizar terrazas sucesivas para la estabilización de taludes en la carretera Emp. AN-108 - San Juan De Rontoy - Emp. AN-108 sector Pumapunko con la finalidad de evitar la obstaculización del vía carrozable

Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Chingas.

3.3 Plazo de ejecución

3.4 Beneficiarios

02 Meses

200 pobladores

3.5 Inversión

3.6 Fuente de financiamiento

S/. 1,500,000.00

FONDES

3.7 Observaciones

3.8 Prioridad

1° Prioridad

3.9 Funcionario responsable

Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico / OGRD

3.10 Fecha

Año 2026

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

FICHA TÉCNICA N° 06

DENOMINACIÓN: Construcción de terrazas sucesivas para la estabilización de taludes en la carretera Emp. AN-108 - San Juan De Rontoy - Emp. AN-108 sector Sillagaga, distrito de Chingas, provincia Antonio Raimondi, región Ancash.

1. GENERALIDADES

1.1 Ubicación	Croquis de ubicación
1.1.1 Departamento	
Ancash	
1.1.2 Provincia	
Antonio Raimondi	
1.1.3 Distrito	
Chingas	
1.1.4 Centro poblado	
Sillagaga – Pumapunko	

2. DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción	2.2 Foto
Se ubica en las coordenadas UTM 279237.00 E – 8988423.00 N, a una altitud de 3,200 m.s.n.m. a 25 minutos de la plaza de armas de Chingas. El sector Sillagaga presenta el rastro de un flujo de lodos, asimismo de deslizamiento del talud y plataforma de la carretera Emp. AN-108 - San Juan De Rontoy - Emp. AN-108. Debido a ello, en este sector el canal Carhuasocos atraviesa la zona mediante la técnica de sifonaje, debido a que en temporada de lluvias se incrementa el proceso de erosión y se desencadenan flujos y deslizamiento de tierra que interrumpen el tránsito por esta vía.	

3. DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Descripción	3.2 Objetivos
Realizar terrazas sucesivas para la estabilización de taludes en la carretera Emp. AN-108 - San Juan De Rontoy - Emp. AN-108 sector Sillagaga con la finalidad de evitar la obstaculización del vía carrozable	Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Chingas.
3.3 Plazo de ejecución	3.4 Beneficiarios
02 Meses	200 pobladores
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento
S/. 500,000.00	FONDES
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad
	1° Prioridad
3.9 Funcionario responsable	Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico / OGRD
3.10 Fecha	Año 2026

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

FICHA TÉCNICA N° 07

DENOMINACIÓN: Construcción de terrazas sucesivas para la estabilización de taludes en la carretera Emp. AN-108 - San Juan De Rontoy - Emp. AN-108 (cruce Patarin) sector Vista Alegre, distrito de Chingas, provincia Antonio Raimondi, región Ancash.

1. GENERALIDADES

1.1 Ubicación

1.1.1 Departamento

Ancash

1.1.2 Provincia

Antonio Raimondi

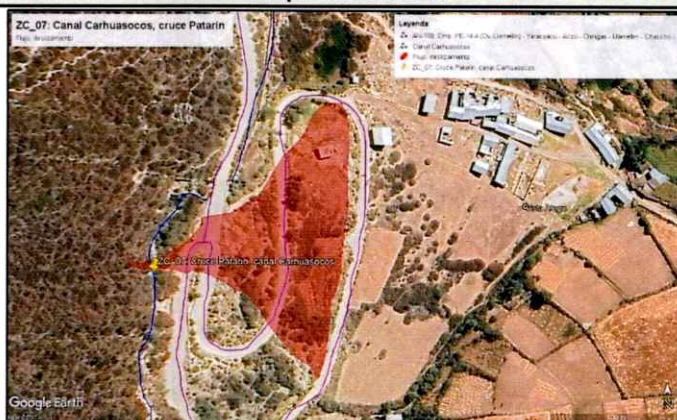
1.1.3 Distrito

Chingas

1.1.4 Centro poblado

Cruce Patarin – Vista Alegre

Croquis de ubicación



2. DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción

Se ubica en las coordenadas UTM 280368.00 E – 8990659.00 N, a una altitud de 3,065 m.s.n.m. a 15 minutos de la plaza de armas de Chingas. En el cruce Patarin debido a las precipitaciones se producen caídas de rocas y flujos que se encuentran aumentando la carga hídrica del talud de la carretera generando deslizamiento y flujos de lodos que afectan el tránsito, canal de riego Carhuasocos, áreas de cultivo y algunas viviendas.

2.2 Foto



3. DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Descripción

Realizar terrazas sucesivas para la estabilización de taludes en la carretera Emp. AN-108 - San Juan De Rontoy - Emp. AN-108 sector Vista Alegre cruce Patarin con la finalidad de evitar la obstaculización del vía carrozable

3.2 Objetivos

Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Chingas.

3.3 Plazo de ejecución

02 Meses

3.4 Beneficiarios

200 pobladores

3.5 Inversión

S/. 250,000.00

3.6 Fuente de financiamiento

FONDES

3.7 Observaciones

3.8 Prioridad

1° Prioridad

3.9 Funcionario responsable

Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico / OGRD

3.10 Fecha

Año 2025

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

FICHA TÉCNICA N° 08-A

DENOMINACIÓN: Solicitar al INGEMMET para la elaboración del informe de peligros por deslizamiento y caída de rocas sobre el canal Carhuasocos en el sector Manquellojirca - Vista Alegre, distrito de Chingas, provincia Antonio Raimondi, región Ancash.

1. GENERALIDADES

1.1 Ubicación	Croquis de ubicación
1.1.1 Departamento	
Ancash	
1.1.2 Provincia	
Antonio Raimondi	
1.1.3 Distrito	
Chingas	
1.1.4 Centro poblado	
Manquellojirca	

2. DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción	2.2 Foto
Se observan procesos de erosión que debilitan el talud de la carretera Emp. AN-108 - San Juan De Rontoy - Emp. AN-108 generando derrumbes y caída de rocas, esto afecta directamente la carretera y el canal Carhuasocos, que actualmente su base se encuentra erosionada y el riesgo de colapso. Este tramo abarca unos 220 m de longitud entre las coordenadas UTM 278967.00 E - 8987933.00 N y 279086.00 E - 8988084.00 N.	

3. DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Descripción	3.2 Objetivos
Determinar los niveles de peligro e identificación de medidas estructurales y no estructurales (proyectos) a través de un estudio de evaluación de riesgo (EVAR) por deslizamiento y caída de rocas basado en estudios hidrológicos, geotécnicos y geofísicos con ayuda de instituciones técnicas científicas.	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad distrital de Chingas.
3.3 Plazo de ejecución	3.4 Beneficiarios
02 Meses	200 pobladores
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento
S/. 5,000.00	PP0068
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad
	1° Prioridad
3.9 Funcionario responsable	Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres
3.10 Fecha	Año 2025

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

FICHA TÉCNICA N° 08-B

DENOMINACIÓN: Implementación de mallas de protección a modo de barrera contra desprendimientos y caída de rocas sobre el canal Carhuasocos, sector Manquellojirca, distrito de Chingas, provincia Antonio Raimondi, región Ancash.

1. GENERALIDADES

1.1 Ubicación

Croquis de ubicación

1.1.1 Departamento

Ancash

1.1.2 Provincia

Antonio Raimondi

1.1.3 Distrito

Chingas

1.1.4 Centro poblado

Manquellojirca

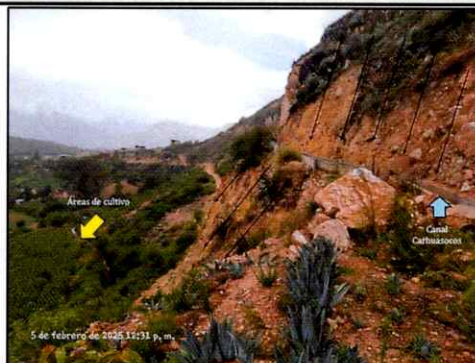


2. DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción

Se observan procesos de erosión que debilitan el talud de la carretera Emp. AN-108 - San Juan De Rontoy - Emp. AN-108 generando derrumbes y caída de rocas, esto afecta directamente la carretera y el canal Carhuasocos, que actualmente su base se encuentra erosionada y el riesgo de colapso. Este tramo abarca unos 220 m de longitud entre las coordenadas UTM 278967.00 E - 8987933.00 N y 279086.00 E - 8988084.00 N.

2.2 Foto



3. DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Descripción

Consiste en rodear la roca con una malla de acero, reforzada con puntales cables de sujeción, el cual aumentará su estabilidad logrando evitar el volteo, impidiendo que su caída tome velocidad incrementando su energía dinámica y aumentando su capacidad de destrucción.

3.2 Objetivos

Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Chingas.

3.3 Plazo de ejecución

02 Meses

3.4 Beneficiarios

200 pobladores

3.5 Inversión

S/. 1,500,000.00

3.6 Fuente de financiamiento

FONDES

3.7 Observaciones

3.8 Prioridad

1° Prioridad

3.9 Funcionario responsable

Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico / OGRD

3.10 Fecha

Año 2026

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747

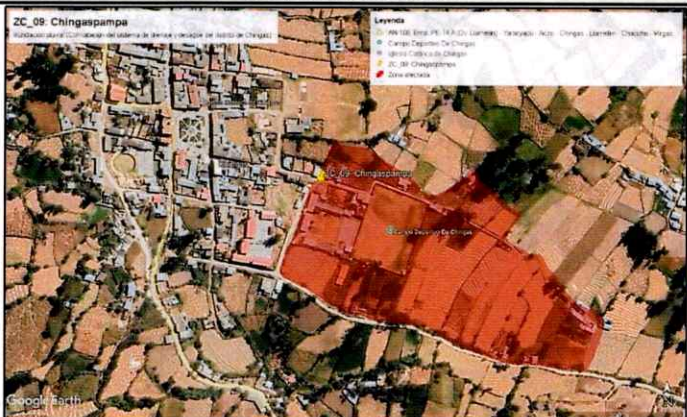


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

FICHA TÉCNICA N° 09-A

DENOMINACIÓN: Elaborar una evaluación de riesgo por inundación pluvial en el sector Chingaspampa, distrito de Chingas, provincia Antonio Raimondi, región Ancash.

1. GENERALIDADES

1.1 Ubicación	Croquis de ubicación
1.1.1 Departamento	
Ancash	
1.1.2 Provincia	
Antonio Raimondi	
1.1.3 Distrito	
Chingas	
1.1.4 Centro poblado	
Chingaspampa	

2. DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción	2.2 Foto
Se ubica en las coordenadas UTM 281324.00 E – 8991308.00 N, a una altitud de 2,825 m.s.n.m. a 5 minutos de la plaza de armas de Chingas. Debido a la antigüedad del sistema de desagüe y drenaje pluvial, este se colapsa constantemente a causa de las lluvias intensas ocasionando que se inunde el sector de Chingaspampa (zona más baja del distrito).	

3. DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Descripción	3.2 Objetivos
Determinar los niveles de riesgo e identificación de medidas estructurales y no estructurales (proyectos) a través de un estudio de evaluación de riesgo (EVAR) por inundación pluvial en el sector Chingaspampa basado en estudios hidrológicos, con ayuda de instituciones técnicas científicas.	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad distrital de Chingas.
3.3 Plazo de ejecución	3.4 Beneficiarios
02 Meses	200 pobladores
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento
S/. 25,000.00	PP0068
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad
	1° Prioridad
	3.9 Funcionario responsable
	Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres
	3.10 Fecha
	Año 2025

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N° 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

FICHA TÉCNICA N° 09-B

DENOMINACIÓN:

Mejoramiento del servicio de agua potable rural y mejoramiento del Servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas en la localidad de Chingas, distrito de Chingas de la provincia de Antonio Raymondi del departamento de Ancash". [CUI N° 2141682]

1. GENERALIDADES

1.1 Ubicación

1.1.1 Departamento

Ancash

1.1.2 Provincia

Antonio Raimondi

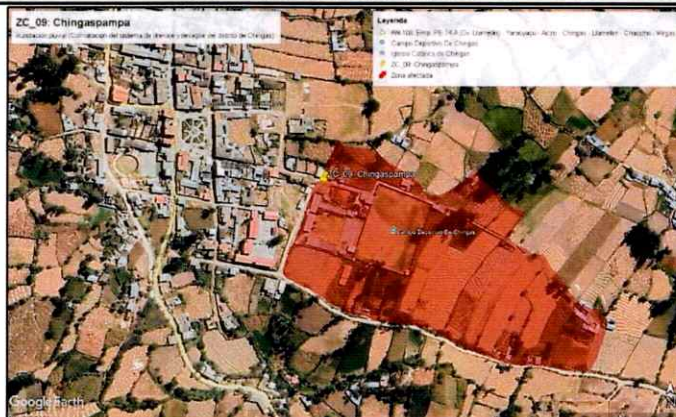
1.1.3 Distrito

Chingas

1.1.4 Centro poblado

Chingaspampa

Croquis de ubicación



2. DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción

Se ubica en las coordenadas UTM 281324.00 E – 8991308.00 N, a una altitud de 2,825 m.s.n.m. a 5 minutos de la plaza de armas de Chingas. Debido a la antigüedad del sistema de desagüe y drenaje pluvial, este se colapsa constantemente a causa de las lluvias intensas ocasionando que se inunde el sector de Chingaspampa (zona más baja del distrito).

2.2 Foto



3. DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Descripción

Acorde a las especificaciones técnicas del perfil de proyecto con CUI N° 2141682.

3.2 Objetivos

Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Chingas.

3.3 Plazo de ejecución

03 Meses

3.4 Beneficiarios

200 pobladores

3.5 Inversión

S/. 2,500,000.00

3.6 Fuente de financiamiento

FONDES

3.7 Observaciones

3.8 Prioridad

1° Prioridad

3.9 Funcionario responsable

Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico / OGRD

3.10 Fecha

Año 2026



Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 – 2030

FICHA TÉCNICA N° 10

DENOMINACIÓN: Elaborar una evaluación de riesgo por inundación pluvial en el sector Chingaspampa, distrito de Chingas, provincia Antonio Raimondi, región Ancash.

1. GENERALIDADES

1.1 Ubicación	Croquis de ubicación
1.1.1 Departamento	
Ancash	
1.1.2 Provincia	
Antonio Raimondi	
1.1.3 Distrito	
Chingas	
1.1.4 Centro poblado	
Chahuarcon	

2. DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción	2.2 Foto
Se ubica en las coordenadas UTM 279389.48 E – 8991252.74 N, a una altitud de 3,165 m.s.n.m. a 20 minutos de la plaza de armas de Chingas. Los incendios fueron causados por las actividades y prácticas agrícolas como quemar malezas para preparar la tierra. La población por sus costumbres y prácticas tiene una gran vulnerabilidad a este fenómeno. Asimismo, esta zona tiene influencia sobre los sectores de Ranchac y Anchac.	

3. DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Descripción	3.2 Objetivos
Se realizará una serie de talleres para aumentar la producción agrícola, cuidando el suelo y adoptando nuevas técnicas agropecuarias como producción de biogás. Producción de bio fertilizantes, compostaje y lombricultura, agroforestería y métodos alternos a la quema de pastos para la preparación del terreno agrícola. Estos talleres serán complementados con acciones agrícolas de preservación de suelos, estabilización de taludes.	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad distrital de Chingas. Implementar medidas de acceso a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población.
3.3 Plazo de ejecución	3.4 Beneficiarios
02 Meses	100 pobladores
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento
S/. 5,000.00	PP0068
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad
	1° Prioridad
	3.9 Funcionario responsable
	Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres
	3.10 Fecha
	Año 2025 / 2028

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N° 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 - 2030

Anexos N° 6: Cronograma de inversiones

OE1	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad distrital de Chingas.														Fuente de financiamiento	Años						Costo estimado S/.
	Acciones, programas y/o proyectos				Meta estimada	Indicador	Responsables															
1.1	Establecer convenios institucionales con entidades técnico científicas y entidades públicas para fortalecer y desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de Chingas.														2,000.00	0.00	0	0	0	0	0	2,000.00
1.1.1	Suscribir convenio de cooperación interinstitucional con la Universidad Nacional Antinez de Mayolo - UNASAM, el INGENMET y la ANA para el diagnóstico del territorio, elaboración de informes de identificación de peligros, registro de zonas críticas, elaboración de evaluaciones de riesgo e intercambio de información útil para la gestión del riesgo de desastres.				03 actas de convenio	N° de convenios firmados	Gerencia Municipal / OGRD	PP 0068 / 3000738: Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres	2000	0	0	0	0	0	2000.00							
1.2.	Elaborar informes de identificación de peligros y análisis de vulnerabilidad para la identificación de zonas críticas por movimientos en masa u otro tipo peligro en el distrito de Chingas.														20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	
1.2.1	Solicitar al INGENMET para la elaboración del informe de peligros por deslizamiento en el sector Utcubamba - Cruzpampa para su determinación como zona crítica, distrito de Chingas, provincia Antonio Raimondi, región Ancash.				1 Informe publicado	Informe publicado	OGRD / INGENMET	PP 0068 / Convenio interinstitucional	5,000	0	0	0	0	0	5,000.00							
1.2.2	Solicitar al INGENMET para la elaboración del informe de peligros por deslizamiento en el sector Rajran - Chahuarcon para su determinación como zona crítica, distrito de Chingas, provincia Antonio Raimondi, región Ancash.				1 Informe publicado	Informe publicado	OGRD / INGENMET	PP 0068 / Convenio interinstitucional	5,000	0	0	0	0	0	5,000.00							
1.2.3	Solicitar a la ANA la inspección técnica para la categorización de puntos críticos en la quebrada Carhua, sector Waganko, distrito de Chingas, provincia de Antonio Raimondi, región Ancash.				1 Informe publicado	Informe publicado	OGRD / ANA	PP 0068 / Convenio interinstitucional	2,000	0	0	0	0	0	2,000.00							
1.2.4	Solicitar al INGENMET para la elaboración del informe de peligros por deslizamiento y caída de rocas sobre el canal Carhuasocos paralelo a la vía vecinal Carretera Emp. AN-108 - San Juan De Rontoy - Emp. AN-108, distrito de Chingas, provincia Antonio Raimondi, región Ancash.				1 Informe publicado	Informe publicado	OGRD / INGENMET	PP 0068 / Convenio interinstitucional	5,000	0	0	0	0	0	5,000.00							
1.2.5	Solicitar al INGENMET para la elaboración del informe de peligros por deslizamiento y caída de rocas sobre el canal Carhuasocos en el sector Manquellojica - Vista Alegre, distrito de Chingas, provincia Antonio Raimondi, región Ancash.				1 Informe publicado	Informe publicado	OGRD / INGENMET	PP 0068 / Convenio interinstitucional	3,000	0	0	0	0	0	3,000.00							
1.3.	Elaborar informes de evaluación de riesgos (EVAR) de las zonas críticas identificadas para los peligros de movimientos en masa del distrito de Chingas.														50,000.00	55,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	105,000.00	



Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 - 2030

	Actualizar e incorporar los roles específicos de la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres acorde a lo establecido por la normativa nacional, en el ROF de la municipalidad distrital de Chingas.	1 ROF modificado	Norma legal de aprobación	Gerencia Municipal / OGRD	Canon y Sobre canon	3.000	0	0	0	0	0	0	3.000,00
2.1.3													
2.1.4	Elaborar el Plan Operativo Institucional (POI) incorporando acciones planificadas en el PPRD para la gestión del riesgo de desastres de la municipalidad distrital de Chingas.	100% de actividades programadas	% de actividades programadas	Gerencia Municipal / OGRD	Canon y Sobre canon	3.000	0	0	0	0	0	0	3.000,00
2.2	Fortalecer la incorporación e implementación de la GRD en el marco normativo de ocupación y uso de territorios del distrito de Chingas.					0	3000	3500	0	0	0	0	6500,00
2.2.1	Establecer normas, procedimientos e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras en el distrito de Chingas.	01 Norma y su procedimiento aprobado	N° de normas y procedimientos aprobados	Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico / OGRD	PP0068	0	1.500	1.500	0	0	0	0	3000,00
2.2.2	Emisión de una norma municipal que prohíba la construcción y habilitación de viviendas en zonas definidas como riesgo muy alto no mitigable.	01 Norma y su procedimiento aprobado	N° de normas y procedimientos aprobados	Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico / OGRD	PP0068	0	0	2.000	0	0	0	0	2000,00
2.2.3	Actualización y aprobación de las directivas y otros instrumentos de gestión, para la incorporación obligatoria de análisis de riesgos de desastres en el contenido de proyectos de inversión y expedientes técnicos bajo la ley SINAGERD.	01 Directiva aprobada	N° de directivas aprobadas	Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico / OGRD	PP0068	0	1.500	0	0	0	0	0	1500,00
2.3	Programar, formular y ejecutar proyectos de inversión para la reducción del riesgo en zonas críticas identificadas del distrito de Chingas.					3.550.000,00	5.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.550.000,00
2.3.1	Construcción de terrazas sucesivas para la estabilización de taludes en la vía R20312: Emp. AN-699 Pachacuyo en el sector Waganko, distrito de Chingas, provincia Antonio Raimondi, región Ancash. (*)	1 PIP	PIP ejecutado	Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico / OGRD	CANON Y SOBRECANON	0	1.500.000	0	0	0	0	0	1.500.000,00
2.3.2	Descolmatación, encauzamiento y enrocado de ambas márgenes de la quebrada Carhuay para la protección de la vía R20312: Emp. AN-699 Pachacuyo, sector Waganko, distrito de Chingas, provincia Antonio Raimondi, región Ancash. (*)	1 Actividad	Actividad ejecutada	Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico / OGRD	FONDES	800.000	0	0	0	0	0	0	300.000,00
2.3.3	Construcción de terrazas sucesivas para la estabilización de taludes en la carretera Emp. AN-108 - San Juan De Rontoy - Emp. AN-108 sector Pumapunko, distrito de Chingas, provincia Antonio Raimondi, región Ancash. (*)	1 PIP	PIP ejecutado	Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico / OGRD	FONDES	0	1.500.000	0	0	0	0	0	1.500.000,00
2.3.4	Construcción de terrazas sucesivas para la estabilización de taludes en la carretera Emp. AN-108 - San Juan De Rontoy - Emp. AN-108 sector Silagaga, distrito de Chingas, provincia Antonio Raimondi, región Ancash. (*)	1 PIP	PIP ejecutado	Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico / OGRD	FONDES	0	500.000	0	0	0	0	0	500.000,00
2.3.5	Construcción de terrazas sucesivas para la estabilización de taludes en la carretera Emp. AN-108 - San Juan De Rontoy - Emp. AN-108 (cruce Patarin) sector Vista Alegre, distrito de Chingas, provincia Antonio Raimondi, región Ancash. (*)	1 Actividad	Actividad ejecutada	Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico / OGRD	FONDES	250.000	0	0	0	0	0	0	250.000,00

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres

CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 - 2030

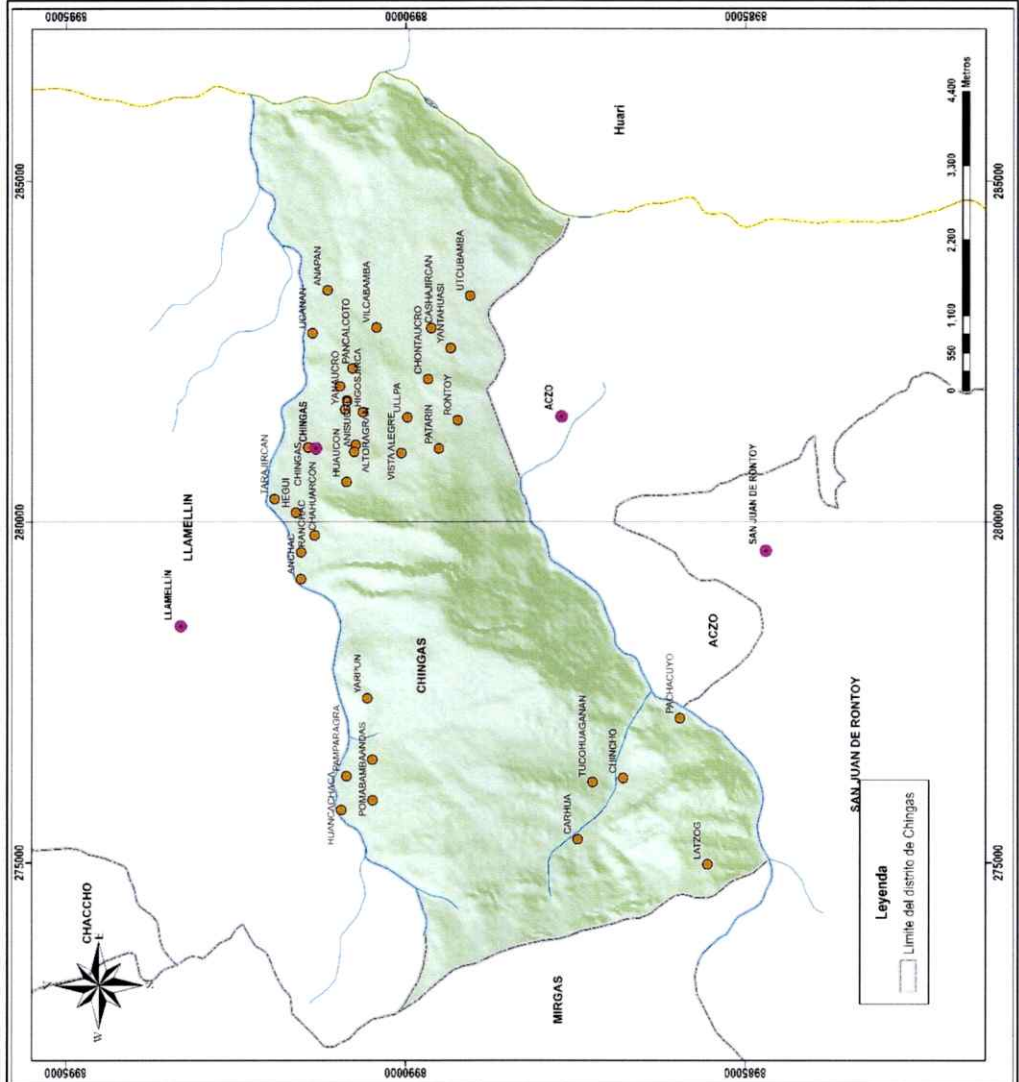
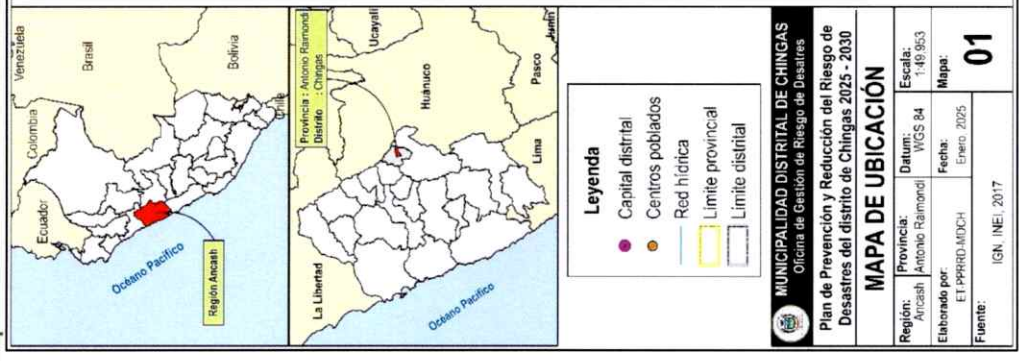
Código	Descripción	Meta estimada	Indicador	Responsables	Fuente de financiamiento	Años						Costo estimado S/.
						2025	2026	2027	2028	2029	2030	
2.3.6	Implementación de mallas de protección a modo de barrera contra desprendimientos y caída de rocas sobre el canal Carhuasocos, sector Manquelejirca, distrito de Chingas, provincia Antonio Raimondi, región Ancash. (*)	1 PIP	PIP ejecutado	Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico / OGRD	FONDES	0	1,500,000	0	0	0	0	1,500,000.00
2.3.7	Mejoramiento del servicio de agua potable rural y mejoramiento del Servicio de alcantarillado y otras formas de disposición sanitaria de excretas en la localidad de Chingas, distrito de Chingas de la provincia de Antonio Raymondi del departamento de Ancash. [CUI N° 2141682] (*)	1 PIP	PIP ejecutado	Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico / OGRD	FONDES	2,500,000	0	0	0	0	0	2,500,000.00
OE3	Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Chingas.											
3.1	Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de la municipalidad distrital de Chingas.	Meta estimada	Indicador	Responsables	Fuente de financiamiento	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Costo estimado S/.
3.1.1	Promover la reconfiguración anual del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la municipalidad distrital de Chingas y elaborar el reglamento de funcionamiento interno y plan anual de actividades.	06 Resoluciones emitidas	N° de Resoluciones emitidas	Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres	Recursos ordinarios	0	0	0	0	0	0	0.00
3.1.2	Programa de capacitación a los funcionarios del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres para transversalizar la GRD en los componentes de la gestión prospectiva y correctiva, así como los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción en los procesos económicos, sociales, ambientales y de inversión pública.	01 capacitación anual	N° de capacitaciones	Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres	PP 0068	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	6,000.00
3.1.3	Fortalecer las capacidades en gestión prospectiva y correctiva mediante un programa de sensibilización a las organizaciones sociales y población en general del distrito de Chingas.	01 capacitación anual	N° de capacitaciones	Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres	PP 0068	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	9,000.00
OE4	Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.											
4.1	Implementar mecanismos para la incorporación la GRD en las inversiones públicas, público/privadas y privadas.	Meta estimada	Indicador	Responsables	Fuente de financiamiento	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Costo estimado S/.
4.1.1	Suscribir convenio de cooperación interinstitucional con el MEF para la capacitación y asistencia técnica en incorporación de la GRD en las inversiones públicas.	01 capacitación anual	N° de capacitaciones	Oficina de Programación de Inversiones / OGRD	PP0068	3,500	1,000	1,000	3,500	1,000	1,000	11,000.00
4.1.2	Establecer un mecanismo para el seguimiento físico y financiero de la inversión pública del PP 0068 a través de los aplicativos informáticos del Sistema Nacional de Programación Multianual y gestión de inversiones.	01 informe técnico anual	N° de informes técnicos	Oficina de Programación de Inversiones / OGRD	Recursos ordinarios	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	6,000.00



Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N° 89747

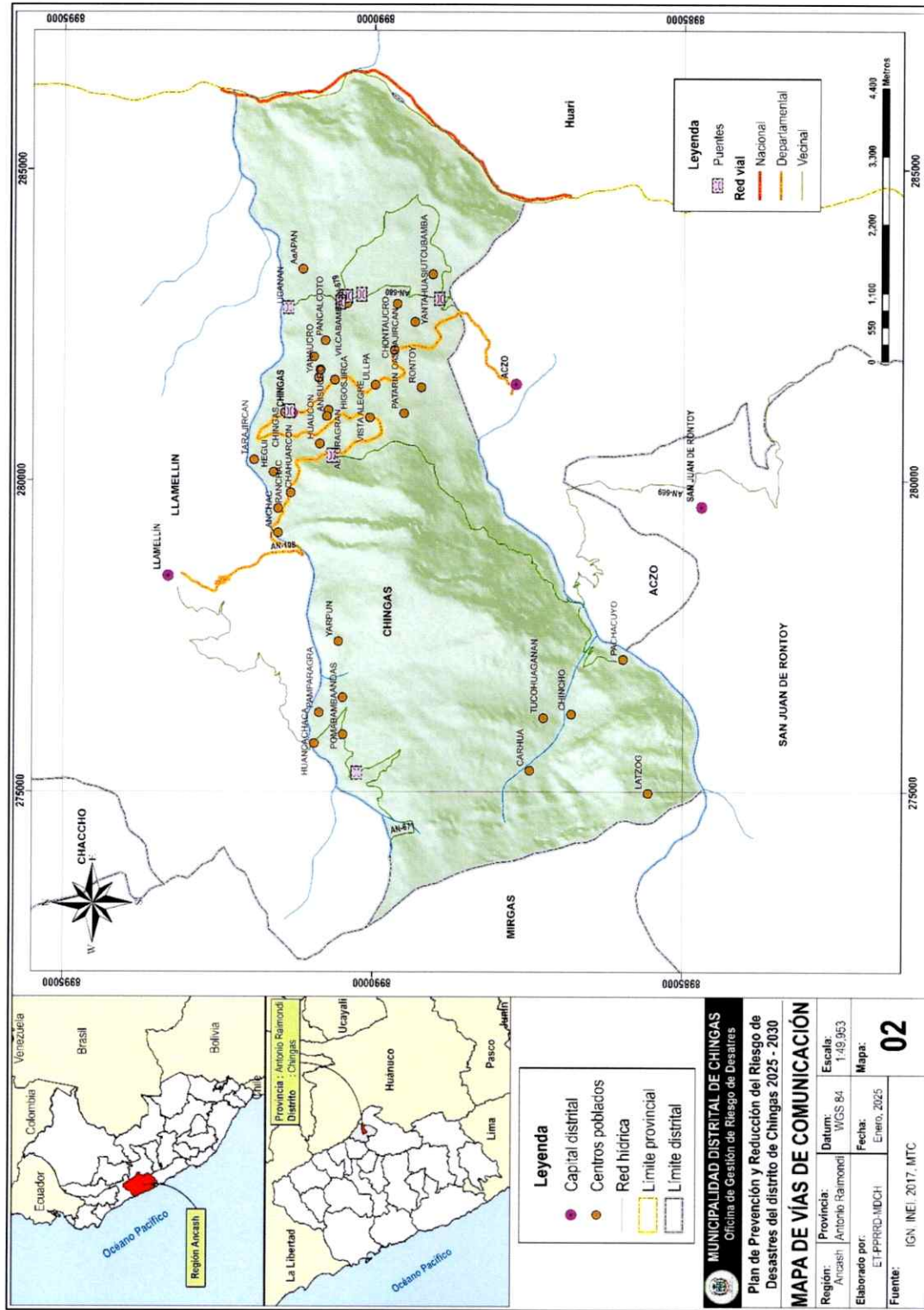
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 - 2030

Anexos N° 7: Mapas temáticos



Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 - 2030



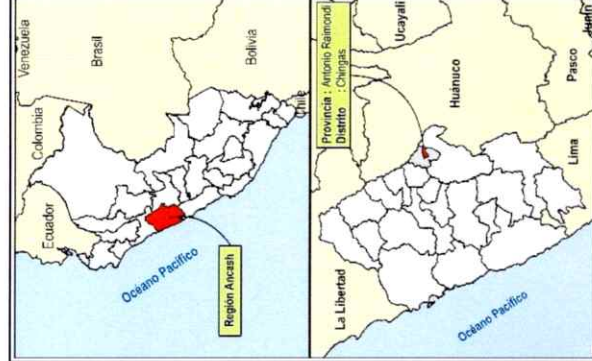
Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión de Riesgo de Desastres

CIP N° 89747

Municipalidad distrital de Chingas

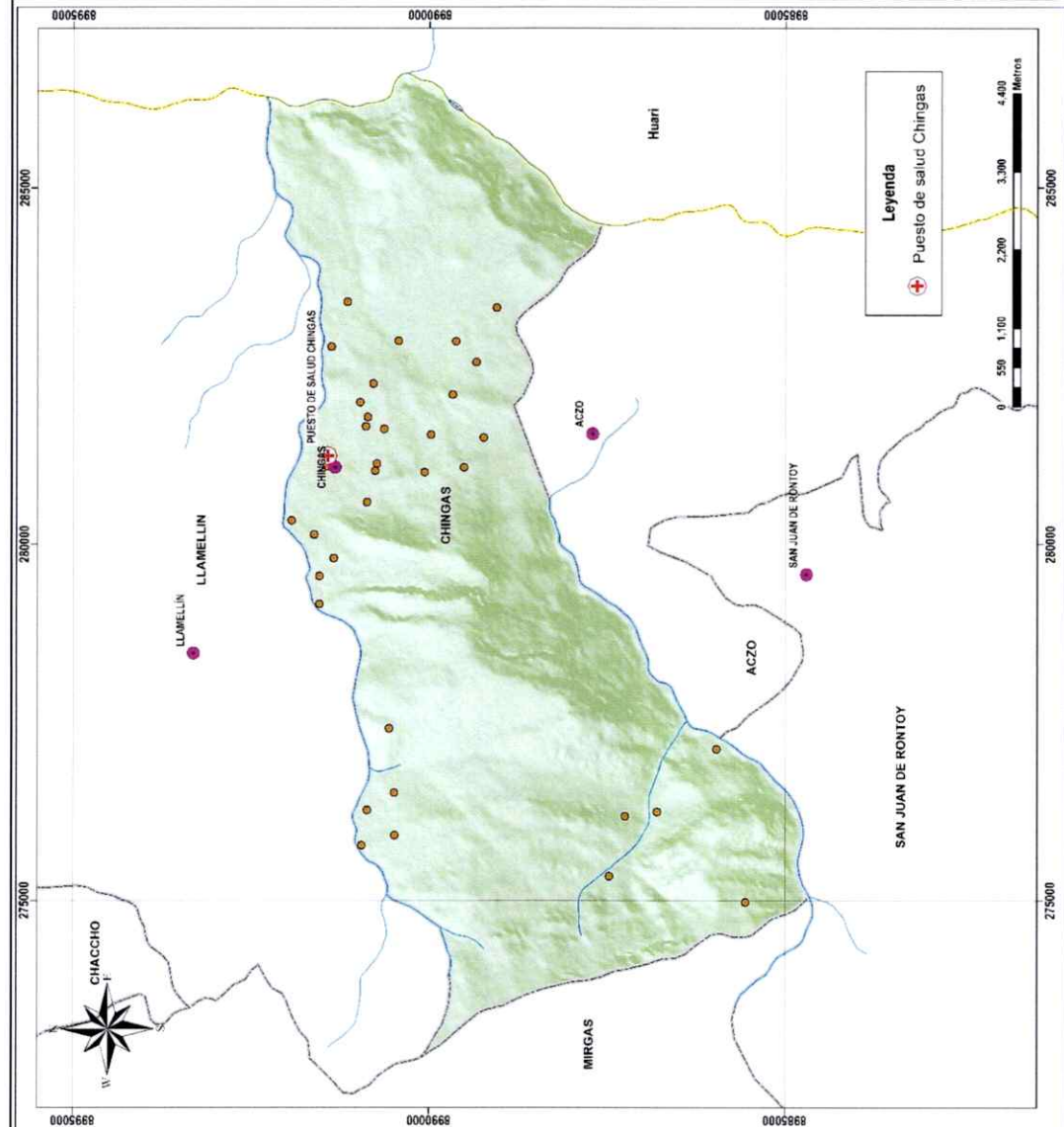


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 - 2030



- Leyenda**
- Capital distrital
 - Centros poblados
 - Red hídrica
 - Límite provincial
 - Límite distrital

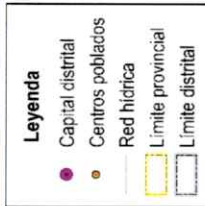
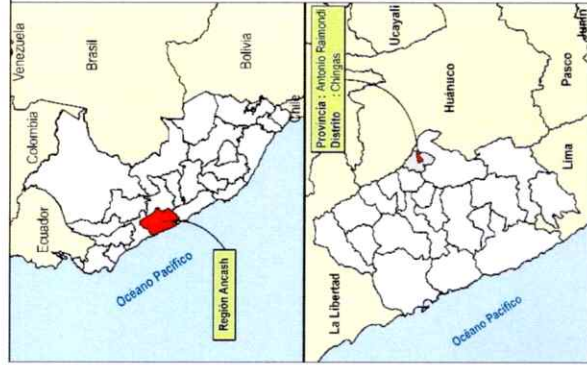
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINGAS Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres	
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Chingas 2025 - 2030	
MAPA DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	
Región: Ancash	Provincia: Antonio Raimondi
Elaborado por: ET-PPRD-MDCH	Fecha: Enero, 2025
Fuente: IGN, INEI, 2017, MINSA	
Escala: 1:49,953	
Mapa: 03	



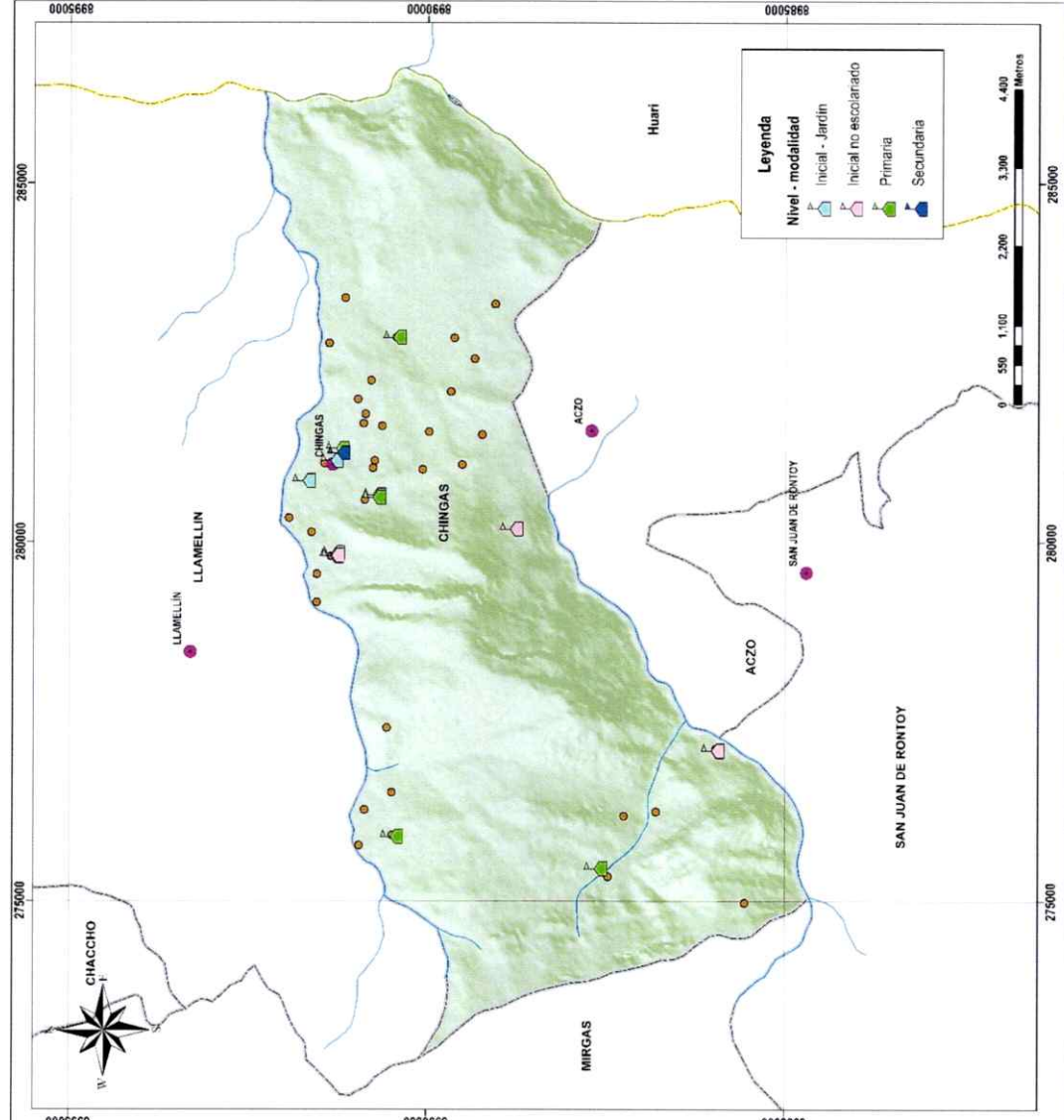
Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 - 2030



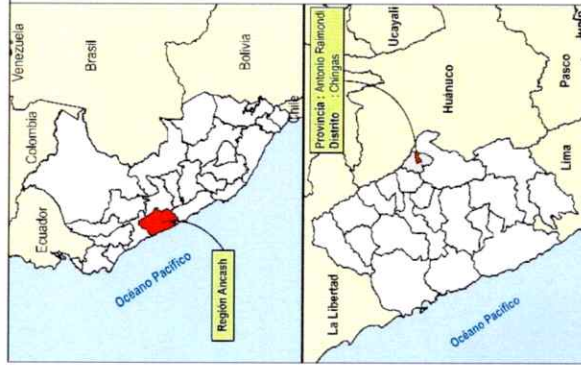
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINGAS Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres	
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Chingas 2025 - 2030	
MAPA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
Región: Ancash	Provincia: Antonio Raimondi
Elaborado por: E.I. PPRD-MDCH	Datam: WGS 84
Fuente: IGN, INEI, 2017 MINEDU	Escala: 1:49,953
	Fecha: Enero, 2025
	Mapa: 04



Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747

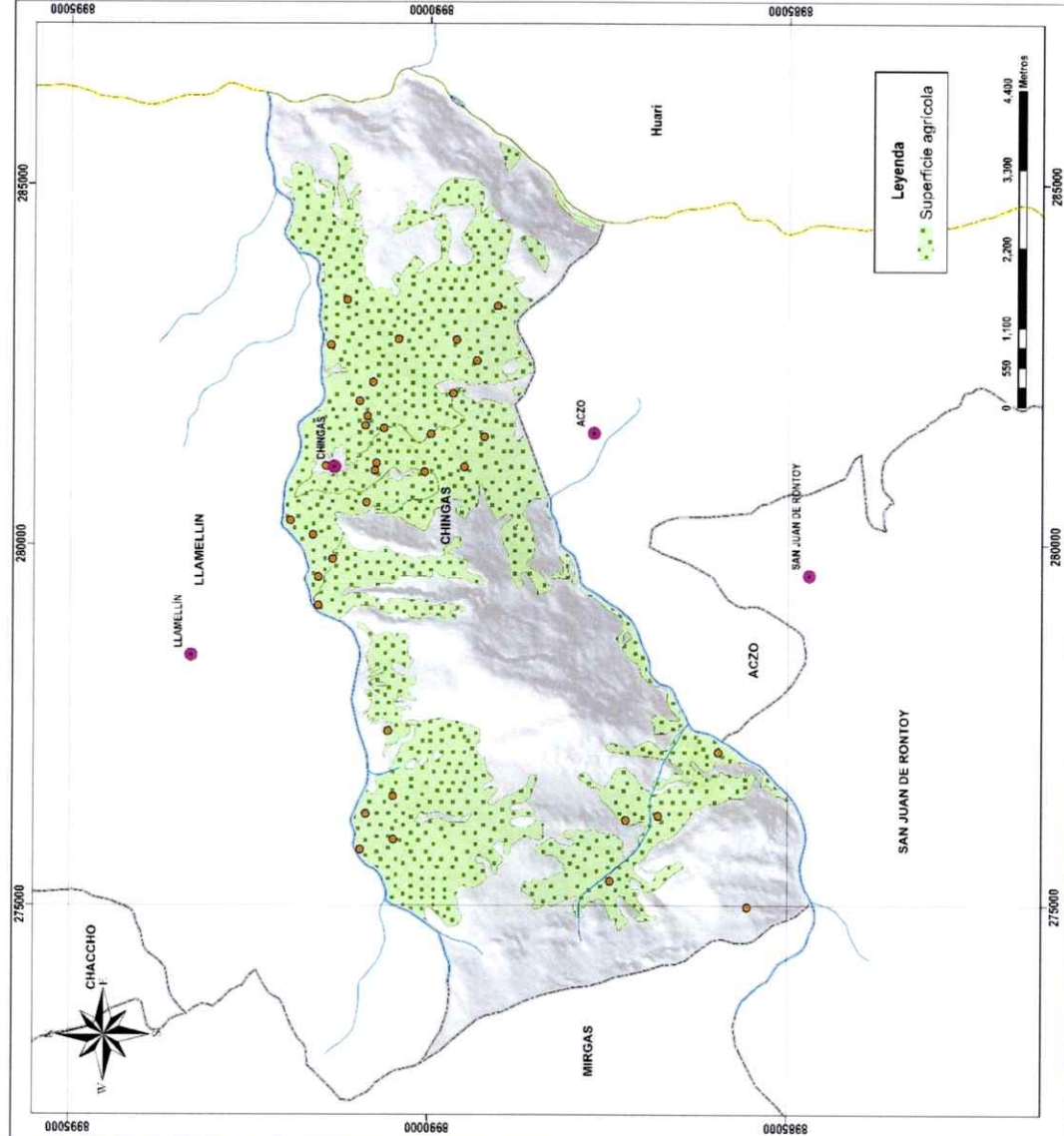


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 - 2030



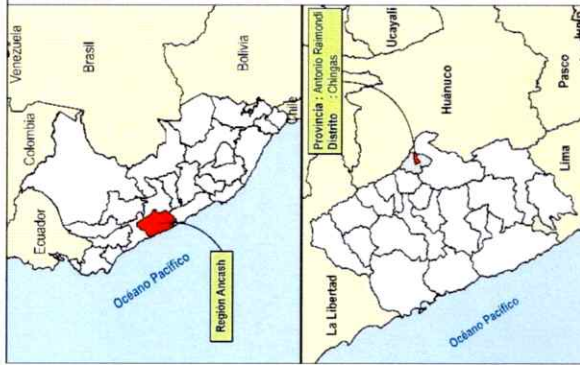
- Legenda**
- Capital distrital
 - Centros poblados
 - Red hídrica
 - Límite provincial
 - Límite distrital

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINGAS Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres	
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Chingas 2025 - 2030	
MAPA DE SUPERFICIE AGRÍCOLA	
Región: Ancash	Provincia: Antonio Raimondi
Elaborado por: ET PPRD-MUCH	Fecha: Enero, 2025
Fuente: IGN MINAGRI, 2021	Escala: 1:49,363
	Mapa: 05



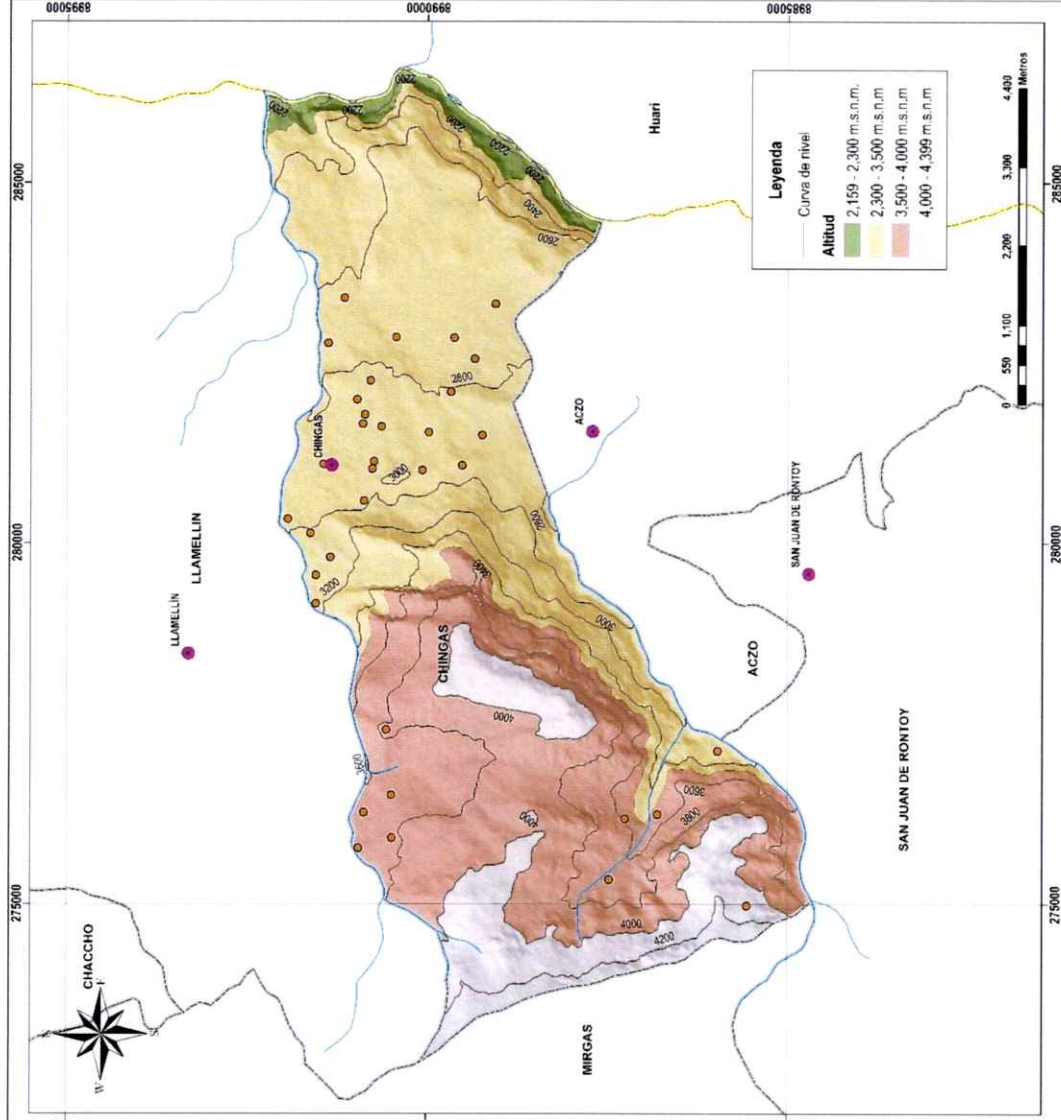
Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N° 89747

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 - 2030



- Leyenda**
- Capital distrital
 - Centros poblados
 - Red hídrica
 - Límite provincial
 - Límite distrital

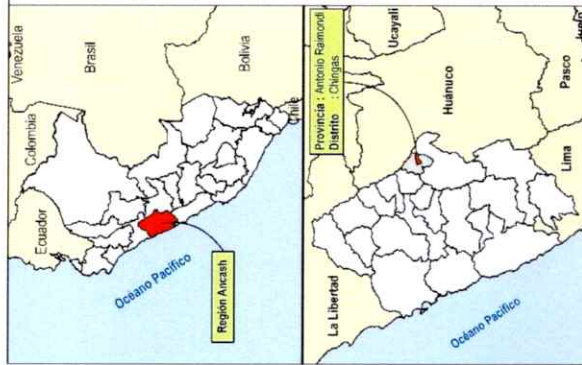
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINGAS Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres			
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Chingas 2025 - 2030			
MAPA DE NIVELES ALTITUDINALES			
Región:	Provincia:	Datum:	Escala:
Ancash	Ancash	WGS 84	1:49,953
Elaborado por:	Fecha:	Mapa:	
ET PPRD-MDCH	Enero, 2025		
Fuente:			06
IGN, ALDOS PALSAR, 2011			



Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 - 2030



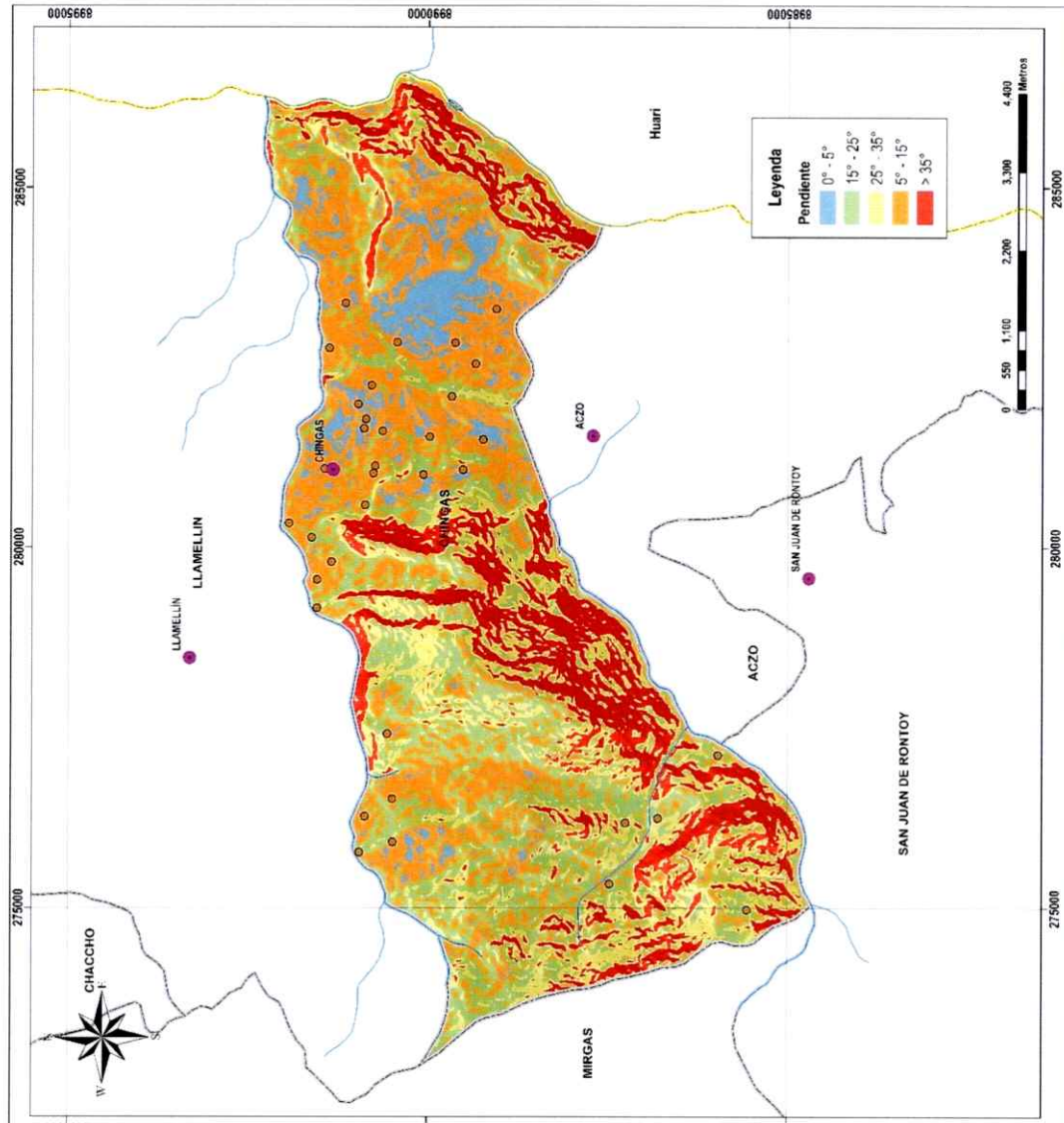
- Legenda**
- Capital distrital
 - Centros poblados
 - Red hídrica
 - Límite provincial
 - Límite distrital

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINGAS
Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres

Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Chingas 2025 - 2030

MAPA DE PENDIENTES			
Región:	Provincia:	Datam:	Escala:
Ancash	Antonio Raimondi	WGS 84	1:49,953
Elaborado por:	Fecha:	Mapa:	
ET PPRD-MDCH	Enero, 2025		
Fuente:	IGN, ALOS PALSAR, 2011		

07

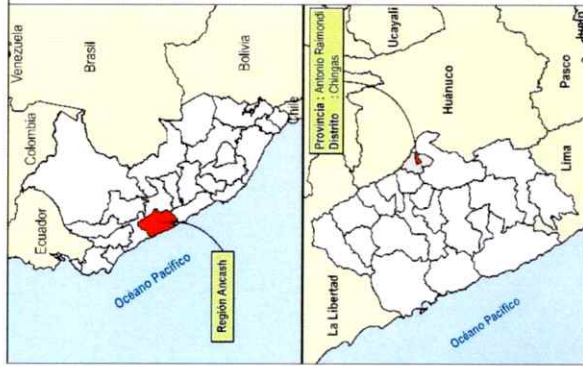


Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Capacitada en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 - 2030

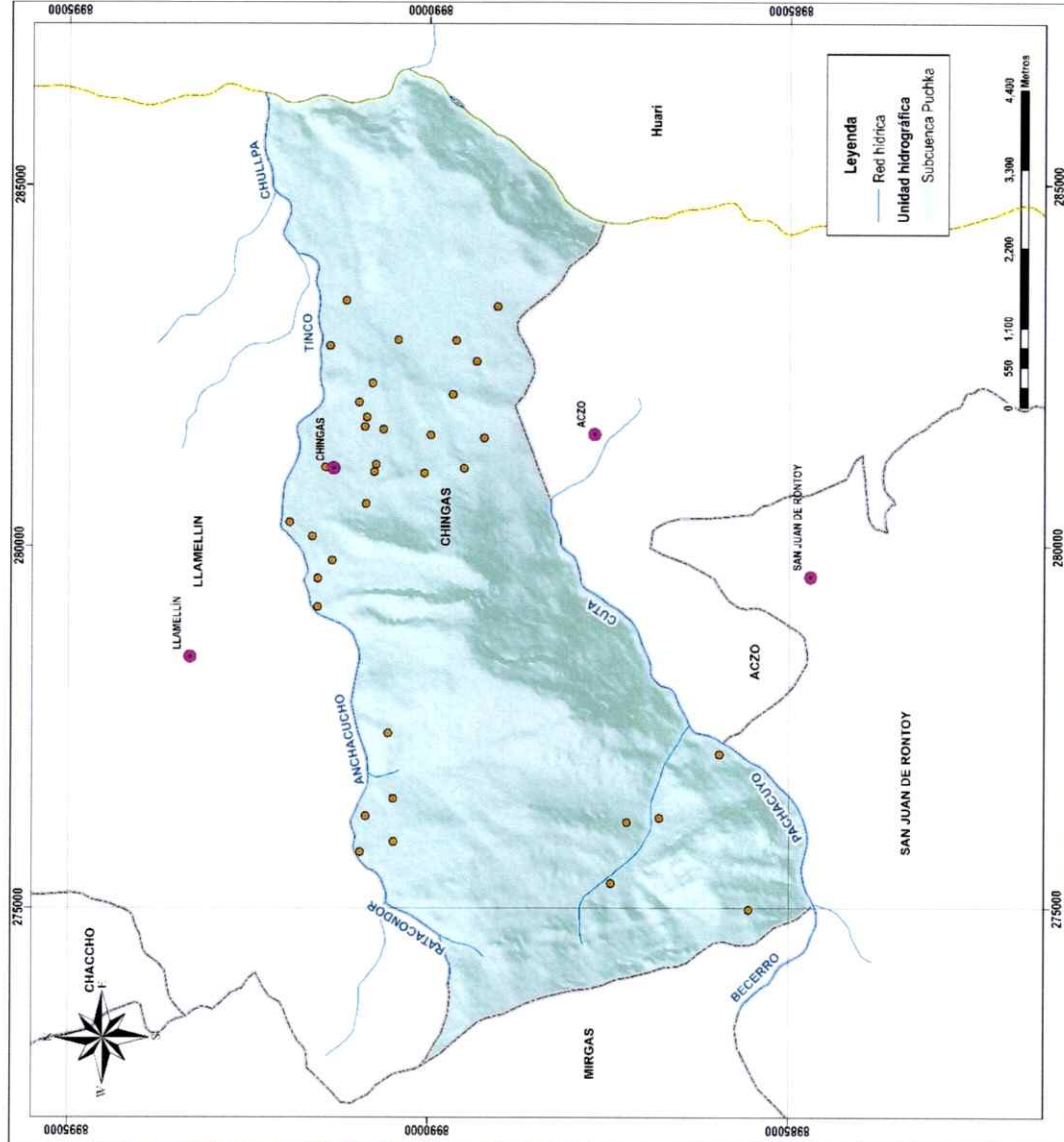


- Leyenda**
- Capital distrital
 - Centros poblados
 - Red hídrica
 - Límite provincial
 - Límite distrital

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINGAS
Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres

Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Chingas 2025 - 2030

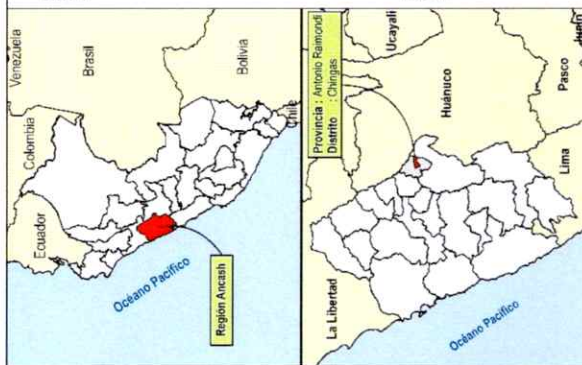
MAPA HIDROGRÁFICO			
Región:	Provincia:	Datam:	Escala:
Antioquia	Antioquia	WGS 84	1:49,853
Elaborado por:	Fecha:	Mapa:	
ET-PPRRD-MDCH	Enero, 2025	08	
Fuente: IGN, ANA			



Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 85747



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 - 2030



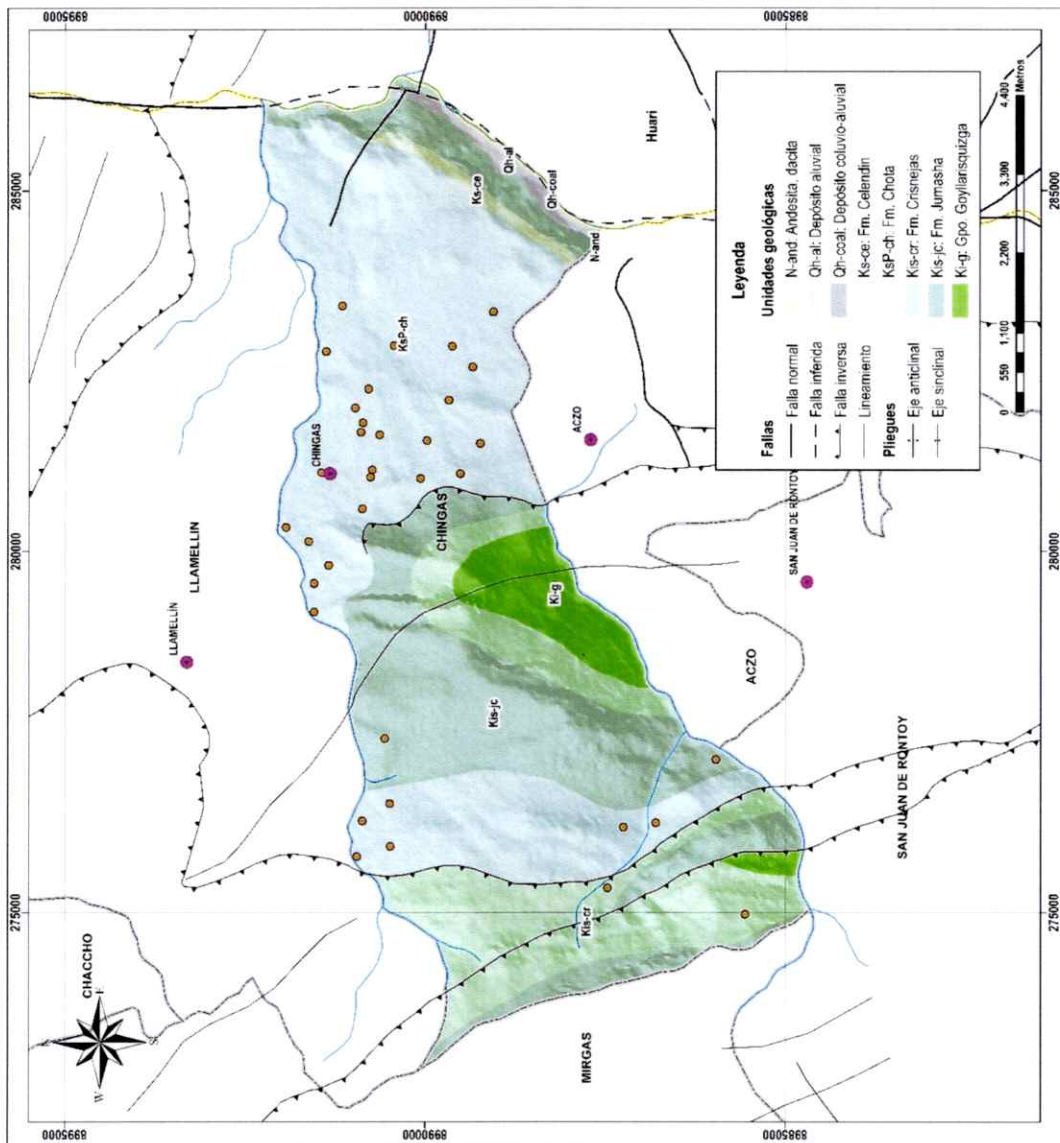
- Leyenda**
- Capital distrital
 - Centros poblados
 - Red hídrica
 - Límite provincial
 - Límite distrital

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINGAS
Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres

Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Chingas 2025 - 2030

MAPA GEOLÓGICO

Región:	Ancash	Datam:	WGS 84	Escala:	1:49,853
Elaborado por:	ET-PPRD-MDCH	Fecha:	Enero, 2025	Mapa:	09
Fuente:	IGN, INGENMET 2017				

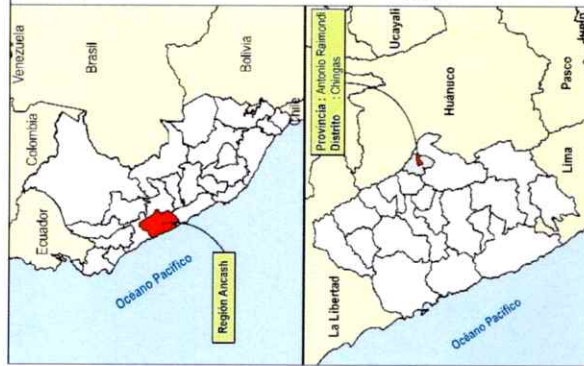


Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 - 2030



- Leyenda**
- Capital distrital
 - Centros poblados
 - Red hídrica
 - Límite provincial
 - Límite distrital

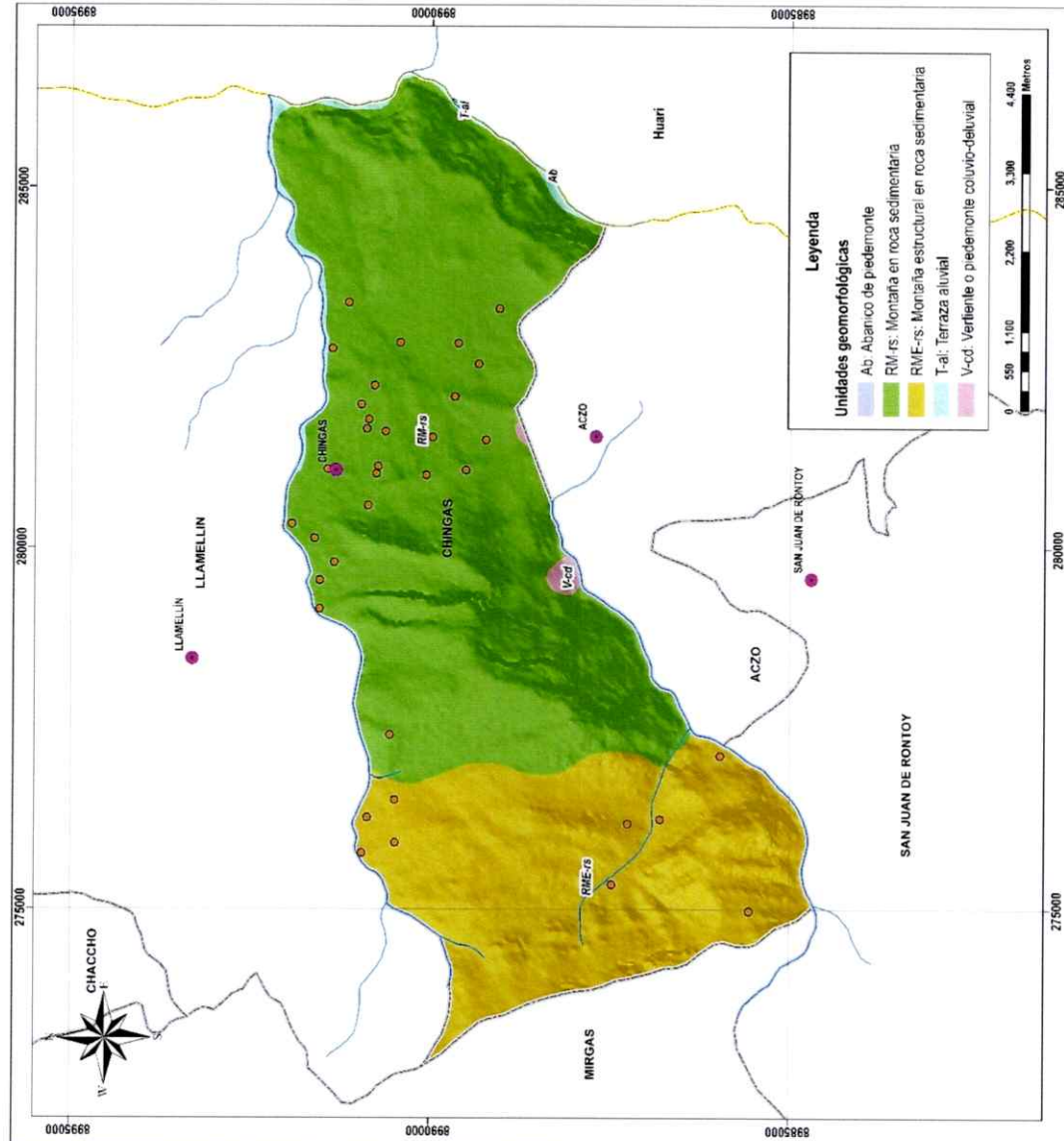
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINGAS
Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres

Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Chingas 2025 - 2030

MAPA GEOMORFOLÓGICO

Región:	Ancash	Provincia:	Ancash	Datam:	WGS 84	Escala:	1:49,963
Elaborado por:	El PPRD-MDCH	Fecha:	Enero, 2025	Mapa:			
Fuente:	IGN, INGENMET 2017						

10



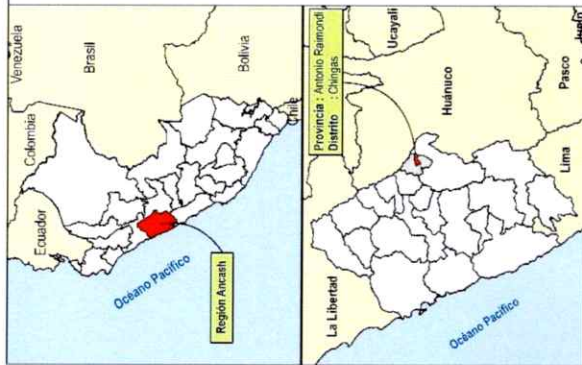
Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747

Municipalidad distrital de Chingas





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 - 2030



- Legenda**
- Capital distrital
 - Centros poblados
 - Red hídrica
 - Límite provincial
 - Límite distrital

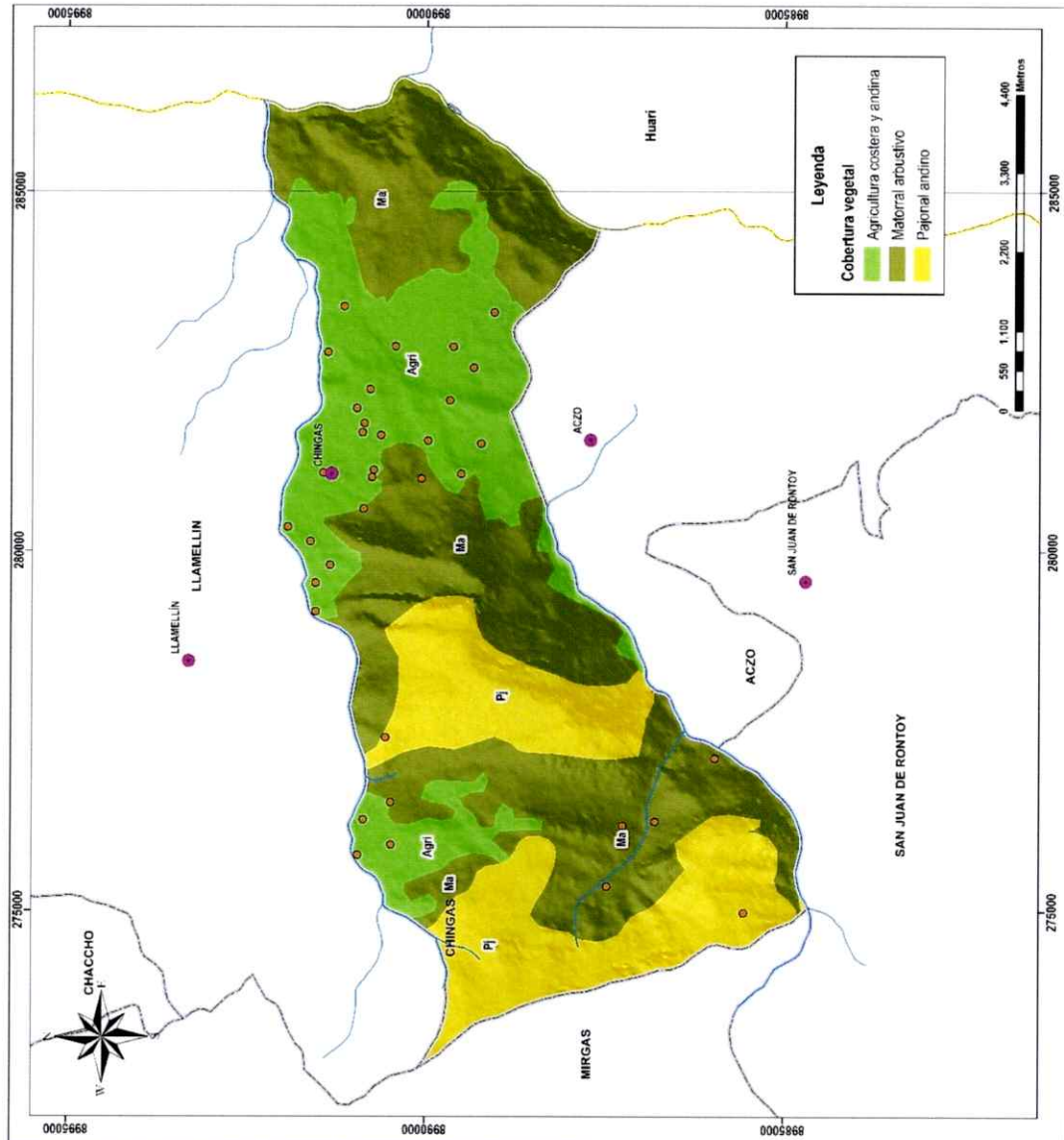
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINGAS
Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres

Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Chingas 2025 - 2030

MAPA DE COBERTURA VEGETAL

Región:	Provincia:	Datum:	Escala:
Antioquia	Antioquia	WGS 84	1:50,000
Elaborado por:	Fecha:	Mapa:	
ET-PPRED-JUCH	Enero, 2025		
Fuente:			
IGN, MINAM, 2015			

12



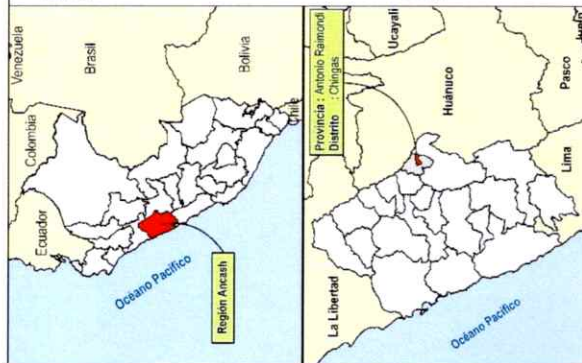
- Legenda**
- Cobertura vegetal**
- Agricultura costera y andina
 - Madreel arbolivo
 - Pajonal andino

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión de Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 - 2030

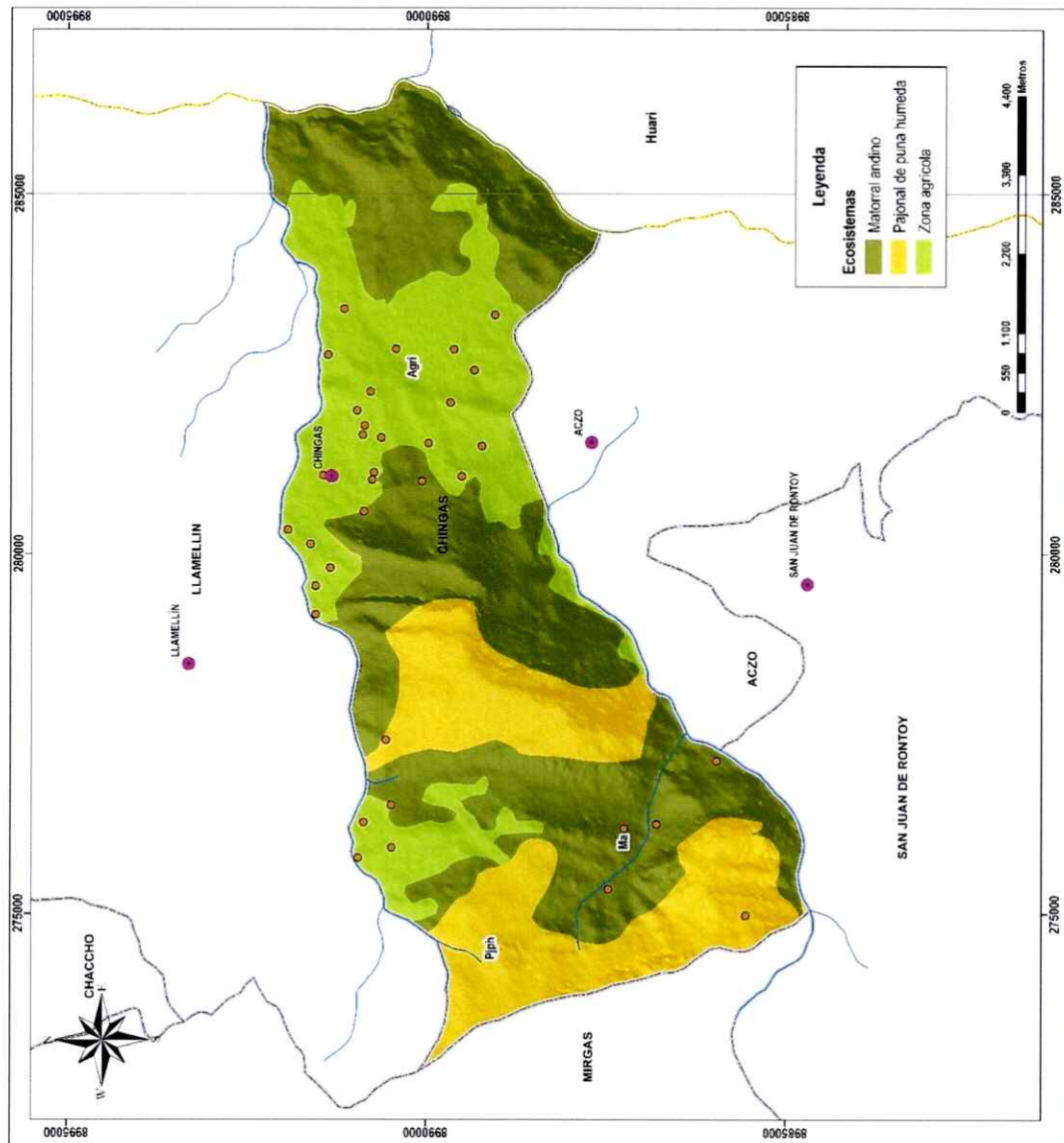


- Leyenda**
- Capital distrital
 - Centros poblados
 - Red hídrica
 - Límite provincial
 - Límite distrital

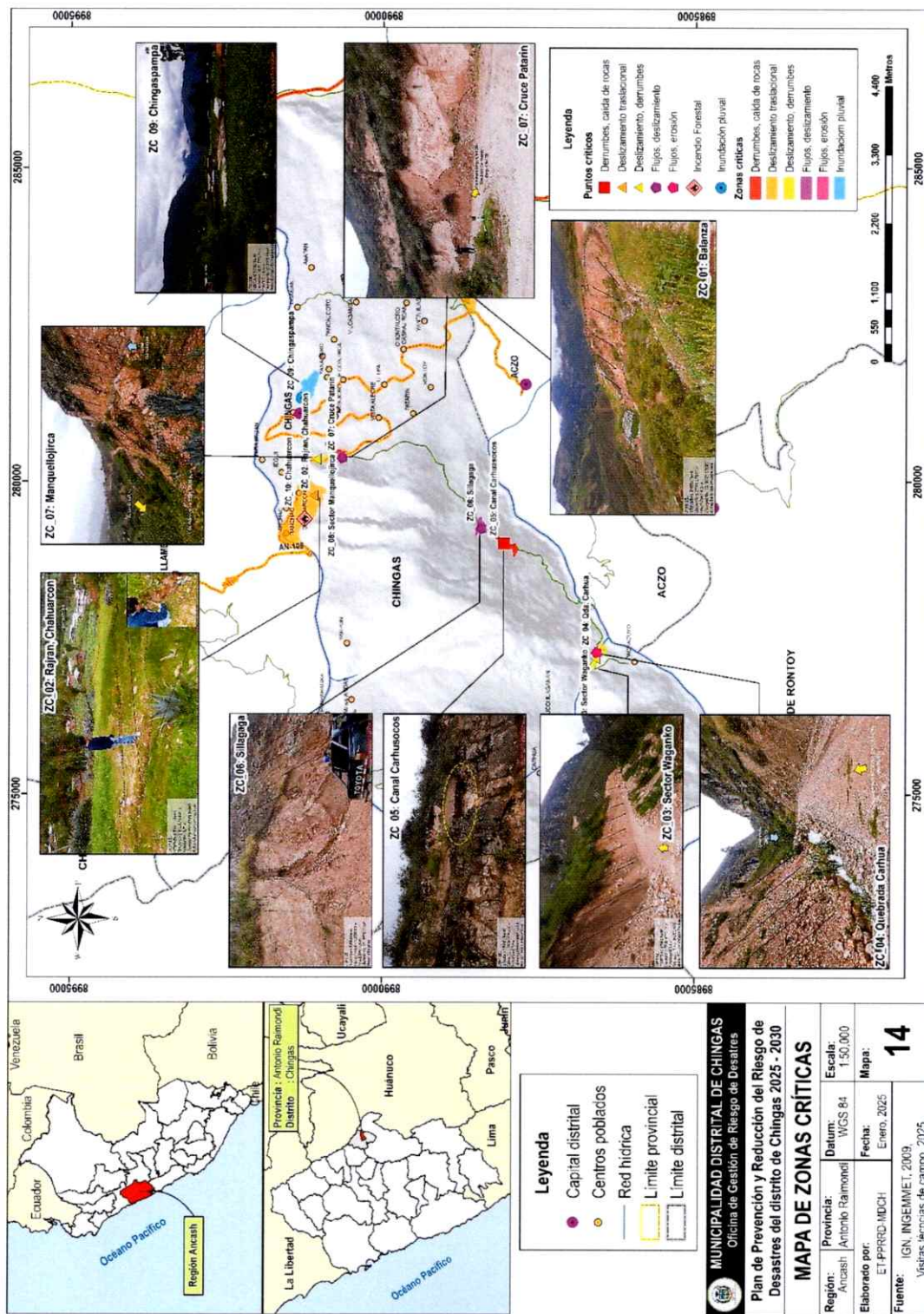
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINGAS
Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres

Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Chingas 2025 - 2030

MAPA DE ECOSISTEMAS			
Región:	Provincia:	Datum:	Escala:
Arequiza	Antonio Raimondi	WGS 84	1:50,000
Elaborado por:	Fecha:	Mapa:	13
ET-PPRD-MDCH	Enero, 2025		
Fuente:	IGN, MINAM, 2015		



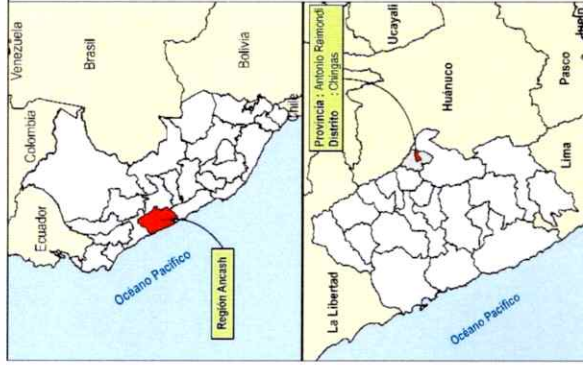
Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Diseño de Productos
CIP N°: 89747

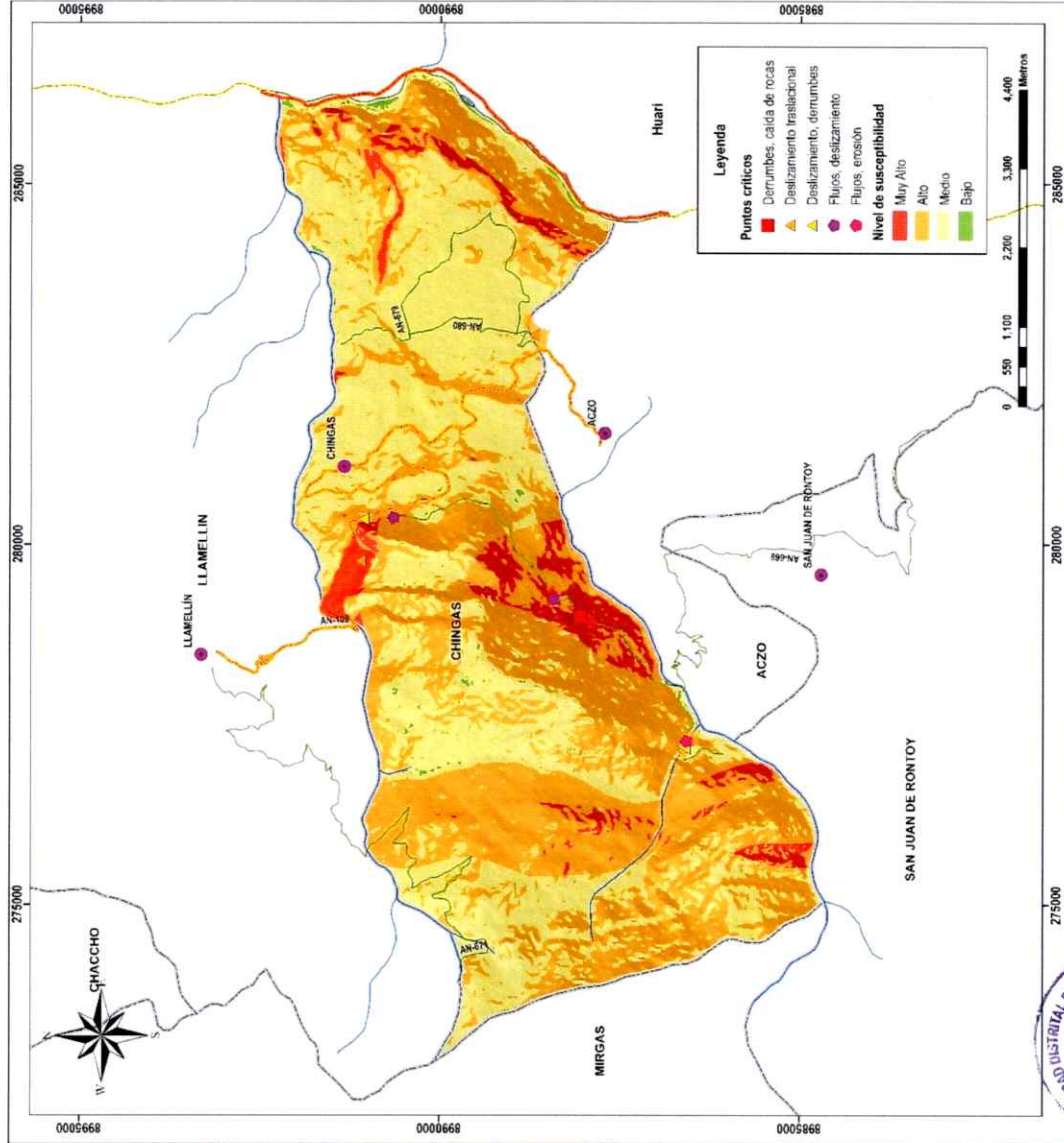


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 - 2030



- Leyenda**
- Capital distrital
 - Centros poblados
 - Red hídrica
 - Límite provincial
 - Límite distrital

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINGAS Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres	
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Chingas 2025 - 2030	
MAPA DE SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	
Región: Ancash	Provincia: Antonio Raimondi
Elaborado por: ET-PPRD-MDCH	Fecha: Febrero 2025
Fuente: IGN, INGENMET, 2009	Mapa: 15
Vías de acceso de campo, 2025	

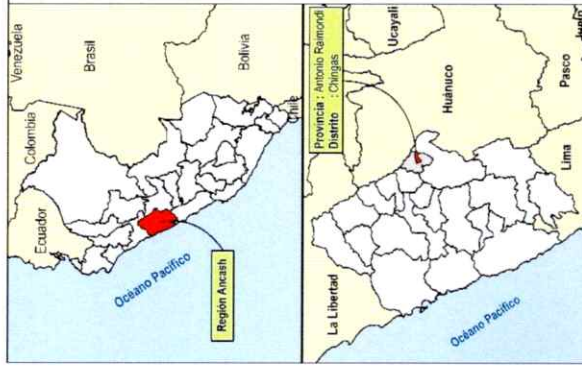


Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



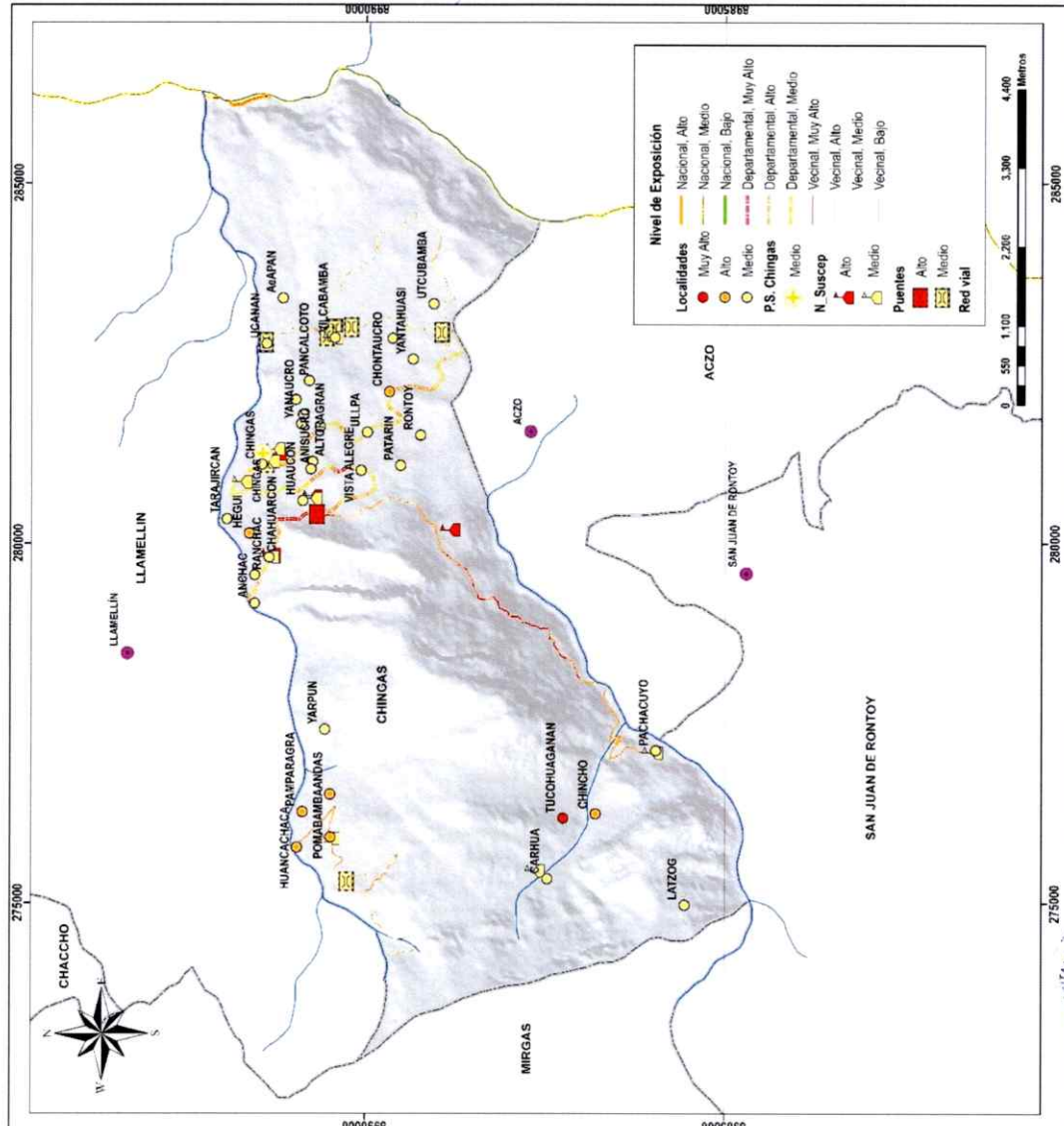


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 - 2030



- Legenda**
- Capital distrital
 - Centros poblados
 - Red hídrica
 - Límite provincial
 - Límite distrital

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINGAS Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres	
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Chingas 2025 - 2030	
MAPA DE ELEMENTOS EXPUESTOS A MOVIMIENTOS EN MASA	
Región: Ancash	Provincia: Chingas
Elaborado por: ET-PPRR-MOCH	Fecha: Febrero 2025
Fuente: IGN, INGENMET, 2003; Visitas técnicas de campo, 2025	
Escala: 1:50,000	
Mapa: 16	

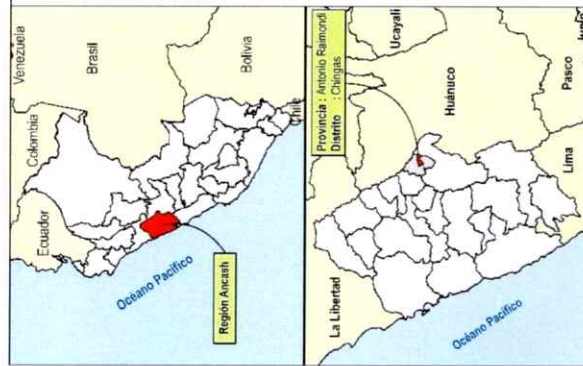


Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747



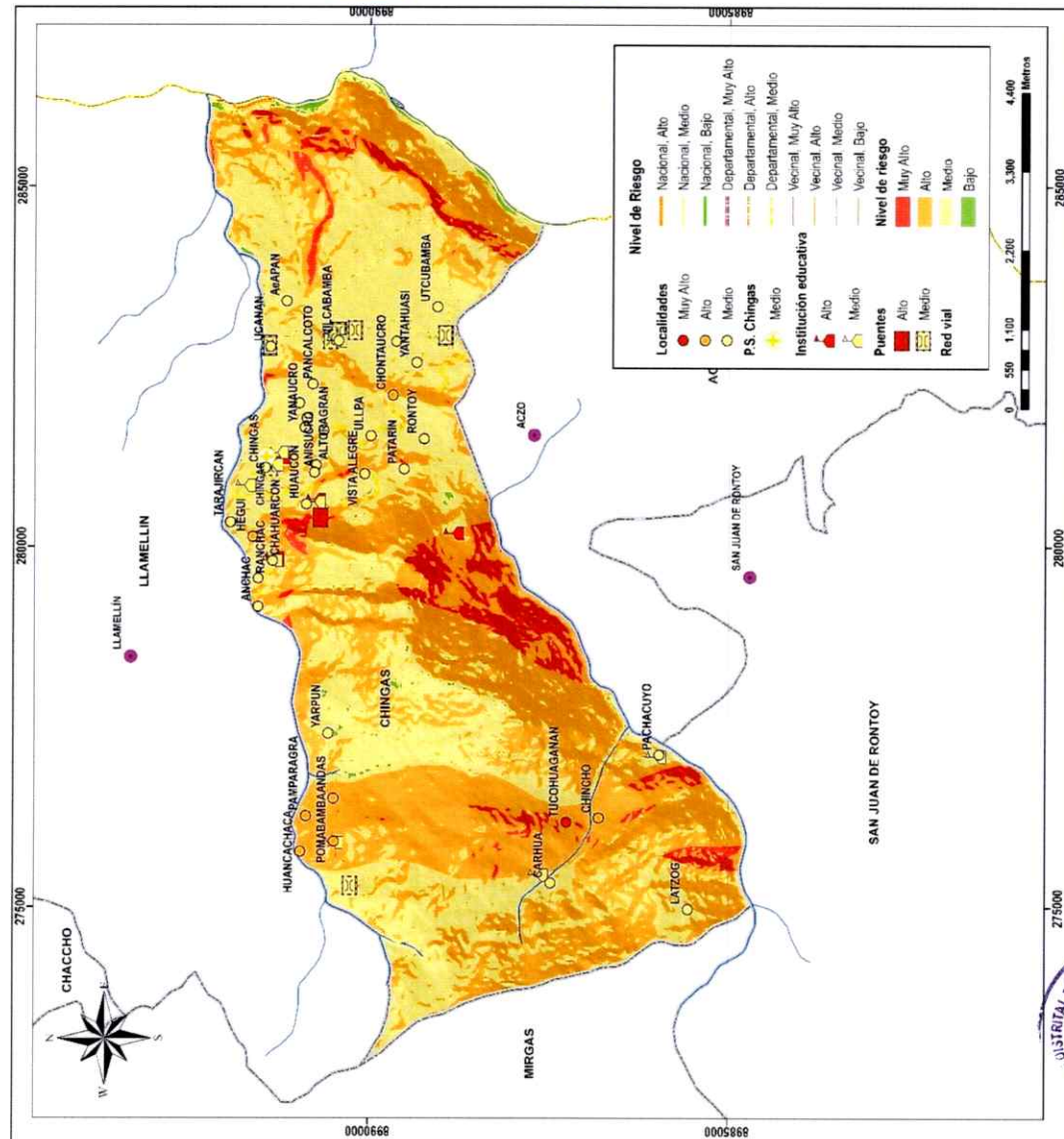


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 - 2030



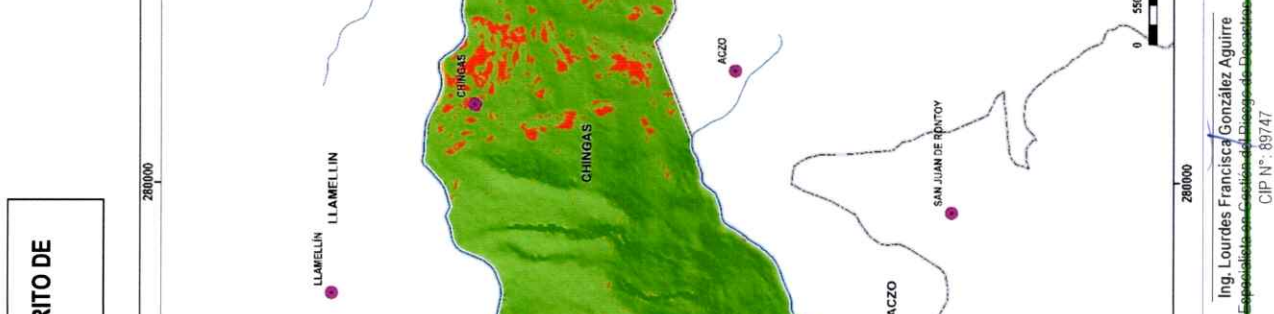
- Legenda**
- Capital distrital
 - Centros poblados
 - Red hídrica
 - Límite provincial
 - Límite distrital

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINGAS Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres	
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Chingas 2025 - 2030	
MAPA DE ESCENARIO DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA	
Región: Ancash	Datam: WGS 84
Elaborado por: ET-PPRD-MOCH	Fecha: Febrero, 2025
Fuente: IGN INGENMET, 2009 Vías de campo, 2025	



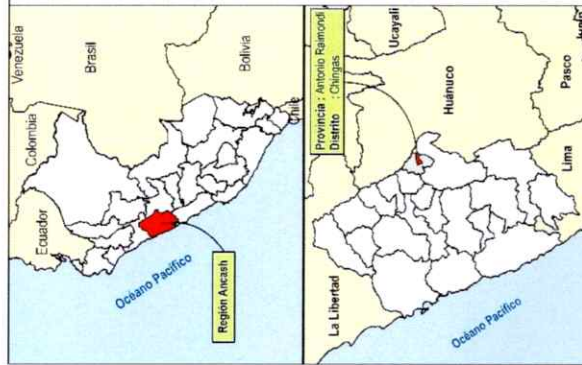
Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747







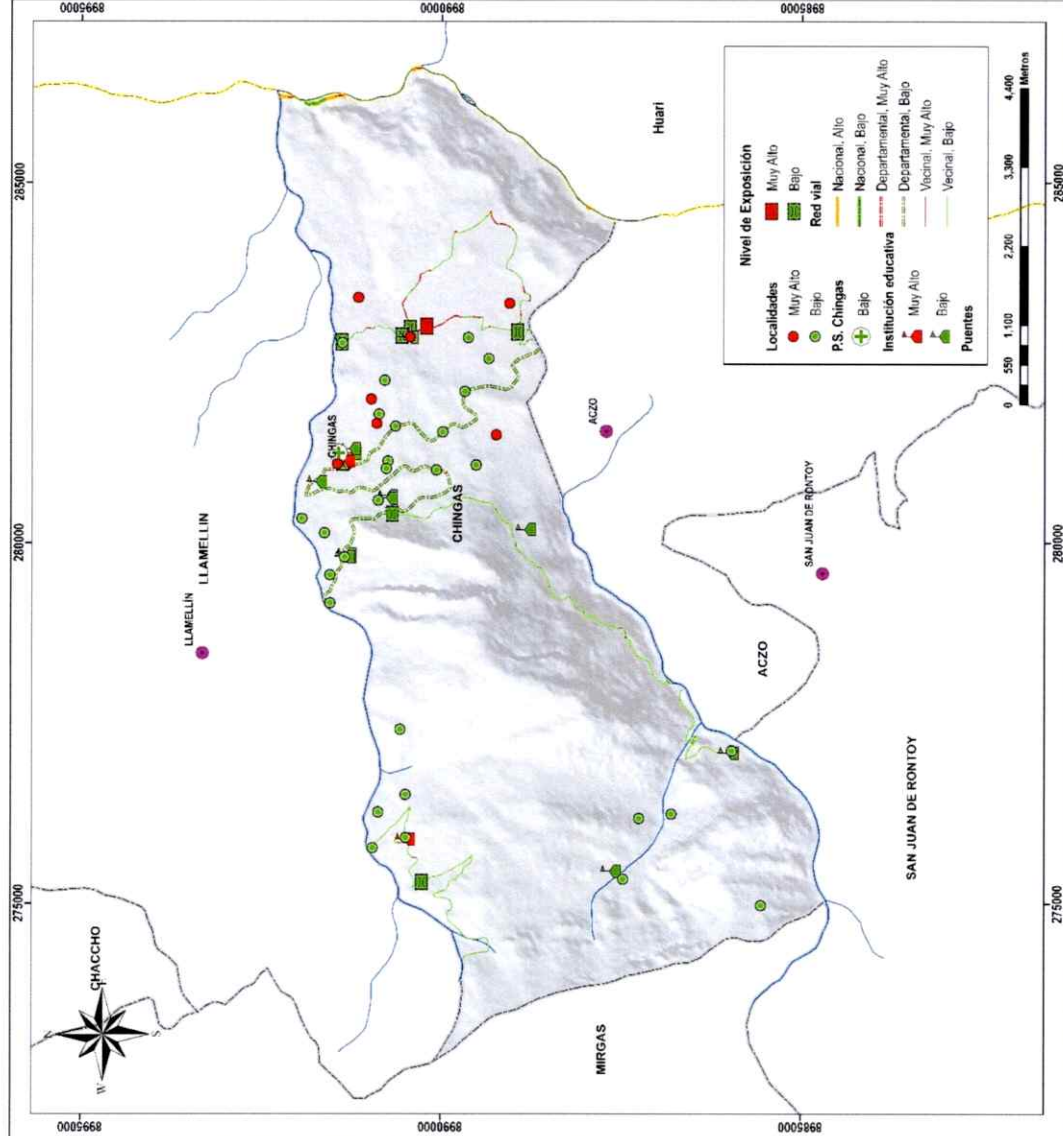
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 - 2030



Legenda

- Capital distrital
- Centros poblados
- Red hídrica
- Límite provincial
- Límite distrital

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINGAS Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres	
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Chingas 2025 - 2030	
MAPA DE ELEMENTOS EXPUESTOS A INUNDACIÓN PLUVIAL	
Región: Ayacucho	Provincia: Chingas
Elaborado por: ET PPRD-MDCH	Fecha: Febrero, 2025
Fuente: IGN, INGENMET, 2009	Visitas técnicas de campo, 2025
Escala: 1:50,000	Mapa: 19



Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747

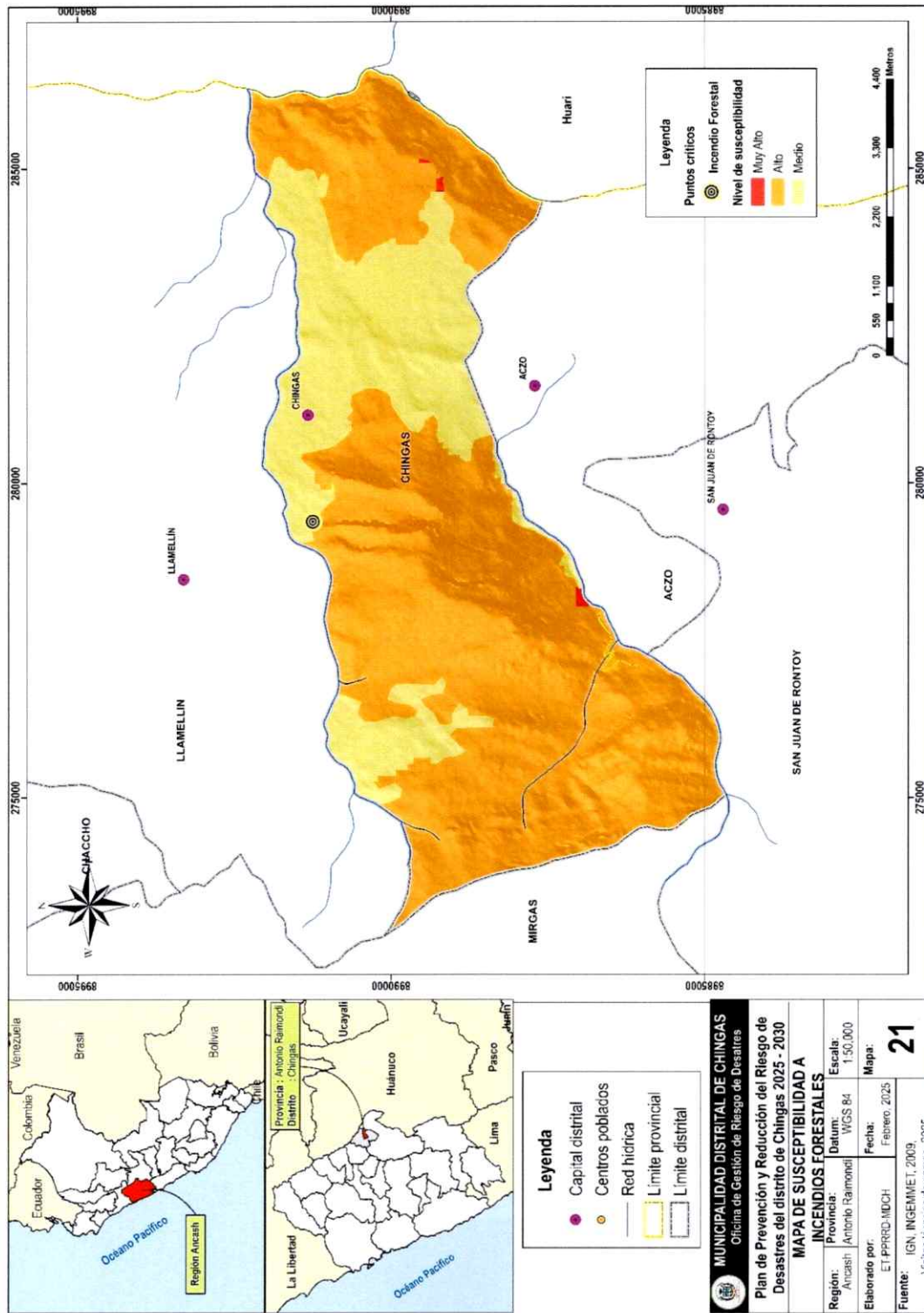


Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Diseño de Productos
CIP N°: 89747



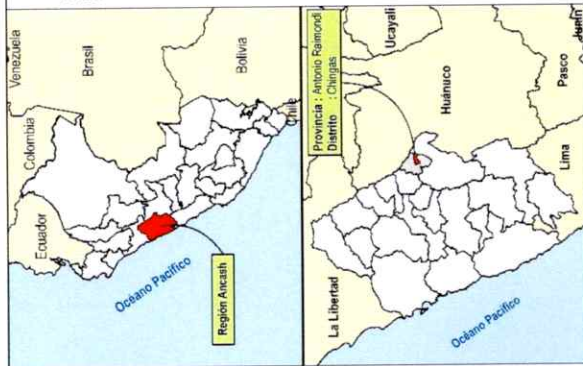


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 - 2030



Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHINGAS 2025 - 2030



- Leyenda**
- Capital distrital
 - Centros poblados
 - Red hídrica
 - Límite provincial
 - Límite distrital

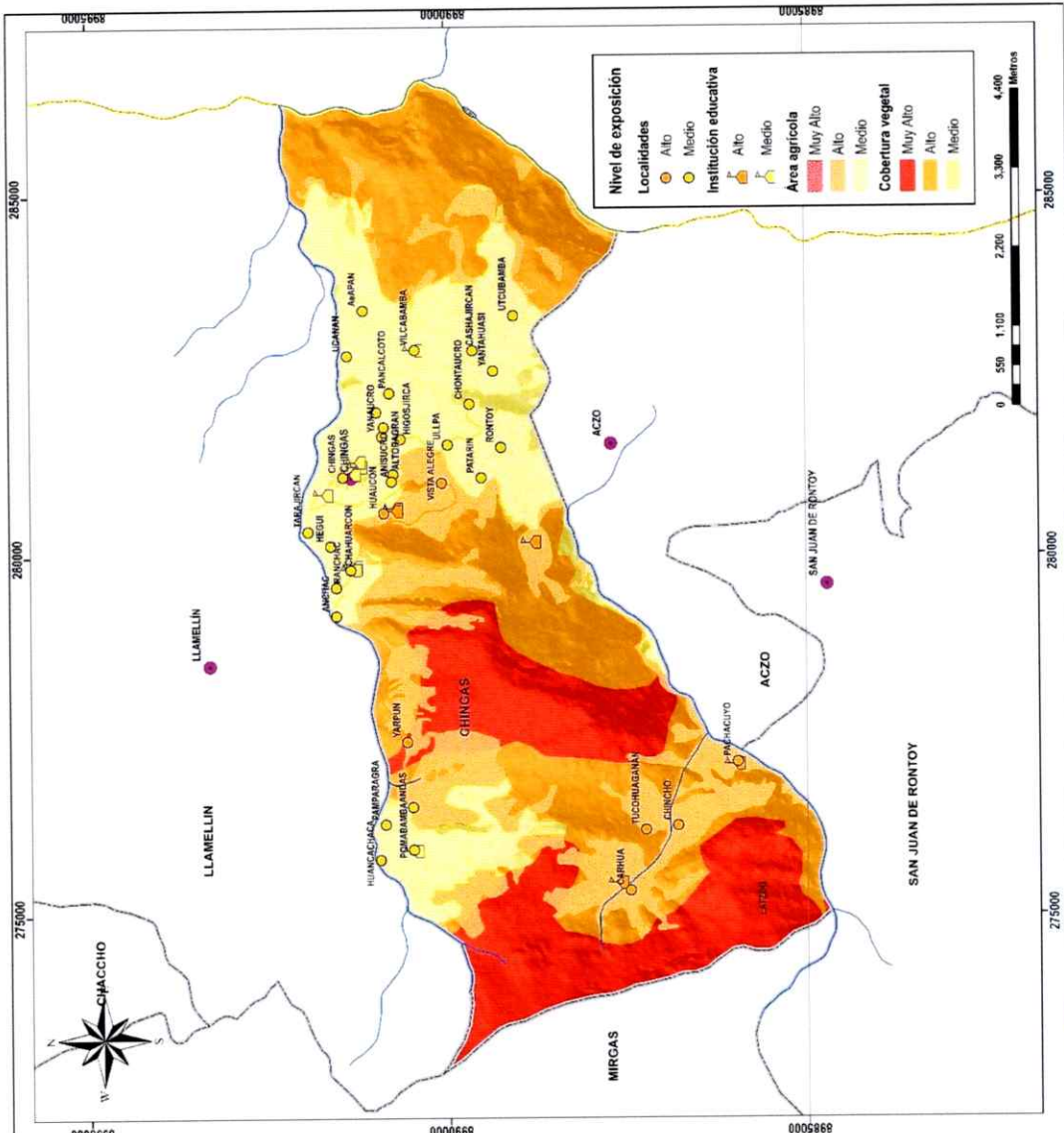
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINGAS
Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres

Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Chingas 2025 - 2030

MAPA DE ELEMENTOS EXPUESTOS A INCENDIOS FORESTALES

Región:	Antioquia
Provincia:	Antioquia
Datam:	WGS 84
Escala:	1:50,000
Elaborado por:	ET-PPROD-MDCH
Fecha:	Febrero, 2025
Fuente:	IGN, INGENMET, 2009
	Visitas técnicas de campo, 2025

22



- Nivel de exposición**
- Localidades: Alto, Medio
 - Institución educativa: Alto, Medio
 - Área agrícola: Muy Alto, Alto, Medio
 - Cobertura vegetal: Muy Alto, Alto, Medio

Ing. Lourdes Francisca González Aguirre
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
CIP N°: 89747

